

CUENTA SATÉLITE DE VIVIENDA DE MÉXICO, 2018

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la “Cuenta Satélite de Vivienda de México, 2018”, con año base 2013. Estos resultados forman parte de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México y muestran los indicadores económicos de producción y empleo en las actividades relacionadas con la vivienda, constituyendo de esta manera un acervo estadístico relevante para apoyar la toma de decisiones sobre este importante sector.

Una de las principales aportaciones de la medición del sector de la vivienda en México es la cuantificación del Producto Interno Bruto generado por las actividades económicas de mercado y no de mercado vinculadas con este sector, así como la participación que tienen los hogares a través de la producción para uso final propio.

Durante 2018, el Producto Interno Bruto (PIB) del sector de la vivienda alcanzó un nivel de 1,327,020 millones de pesos, que representó el 6% del PIB nacional (a precios básicos¹). Al interior de este indicador se observó que el 55.5% del PIB de la vivienda se constituyó por la producción de bienes y servicios para el mercado, el 43.3% por la producción para uso final propio de los hogares² y el restante 1.2% correspondió a la producción no de mercado³.

Por sector económico, el PIB del sector de la vivienda se formó principalmente por la contribución de la construcción, los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles y de los servicios financieros y de seguros, que concentraron casi la totalidad de dicho producto.

En conjunto, el PIB del sector de la vivienda de 2018 mostró un crecimiento real anual de 1.1% frente al año anterior.

En 2018, el 73.2% de la demanda total de bienes y servicios de este sector fue para la inversión en vivienda, mientras que para el consumo de los hogares fue el 24.4% y a la demanda intermedia y al consumo del gobierno se asignaron el 2.2% y 0.2%, respectivamente.

En el año de estudio, las actividades asociadas con el sector de la vivienda generaron 2,467,995 puestos de trabajo, mismos que representaron el 5.7% de la ocupación total del país.

Al considerar las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008, si el valor del alquiler imputado⁴ se agregara al PIB del sector de la vivienda, éstos representarían en conjunto el 13.1% del PIB de la economía en 2018.

En el periodo de 2008 a 2018 el Producto Interno Bruto del sector de la vivienda contribuyó en promedio con 6% del producto del país y ha registrado una variación promedio anual de 1.5% en términos reales durante el mismo lapso.

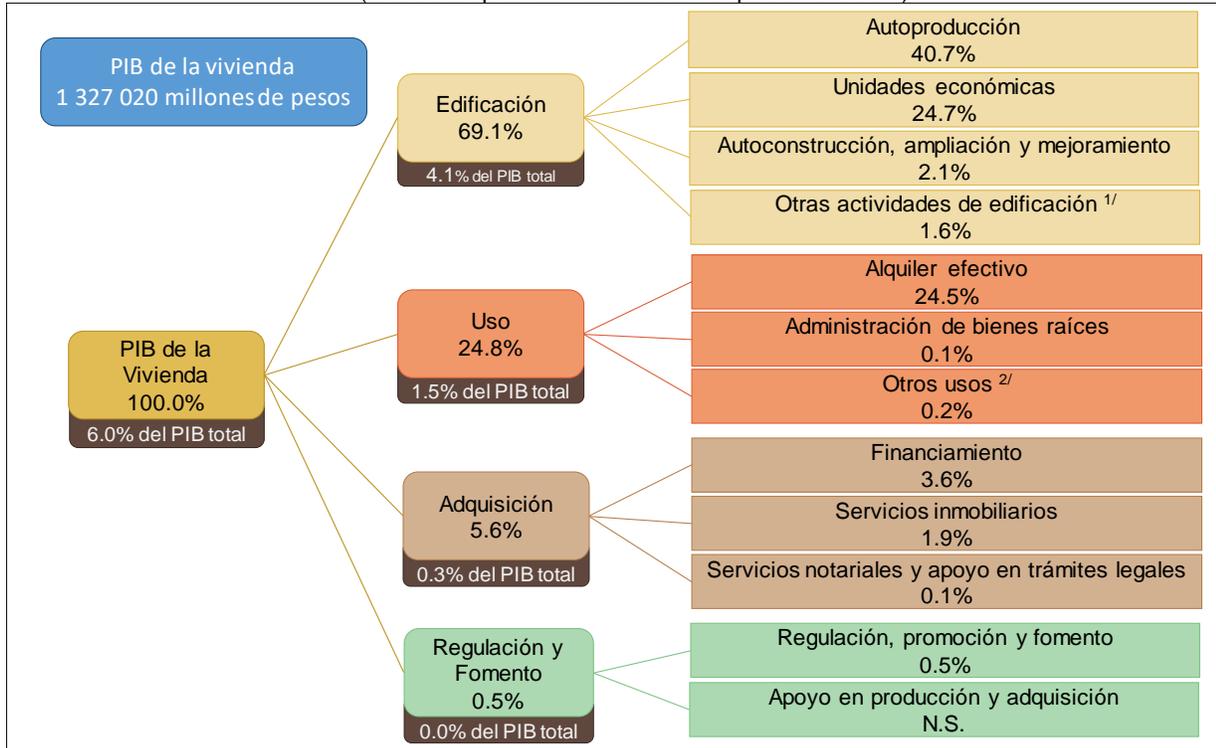
¹ Son los precios de los bienes o servicios valorados en el establecimiento del productor. Excluyen los gastos de transporte y los impuestos netos a los productos como el IVA.

² La producción para uso final propio en vivienda corresponde a los bienes y servicios generados por los hogares para su propio consumo y se incluyen: la autoconstrucción, ampliación y el mejoramiento de vivienda, la autoproducción y la supervisión e inspección.

³ La producción no de mercado se refiere a los bienes y servicios que se ofrecen a precios no significativos o que no inciden en las decisiones de productores o compradores; éstos generalmente los provee el gobierno o las instituciones sin fines de lucro.

⁴ Este valor representa el monto que los hogares tendrían que pagar si alquilaran las viviendas que habitan de su propiedad, con las mismas características físicas y de ubicación.

PIB DEL SECTOR DE LA VIVIENDA EN MÉXICO SEGÚN SU CLASIFICACIÓN FUNCIONAL*, 2018
(Estructura porcentual de valores a precios básicos)



* La clasificación funcional de las actividades económicas integra las recomendaciones realizadas por el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) en su versión 2008 y los acuerdos alcanzados por el grupo técnico de trabajo de vivienda.

^{1/} Este rubro integra actividades de preparación de terreno, planeación y diseño, trabajos especializados y la supervisión e inspección.

^{2/} Este rubro integra actividades como seguros, diseño y decoración de interiores y viviendas colectivas seleccionadas.

N.S. No significativo estadísticamente.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: INEGI.

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación





NOTA TÉCNICA CUENTA SATÉLITE DE VIVIENDA DE MÉXICO, 2018

ASPECTOS GENERALES

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de la actualización de la “Cuenta Satélite de Vivienda de México, 2018 preliminar. Año base 2013”. El objetivo de esta cuenta satélite es realizar una descripción cuantitativa, de manera estructurada y detallada, de todos los flujos económicos relativos al sector de la vivienda, que deriva en un conjunto de indicadores que permiten determinar la importancia del sector en el conjunto de la economía, y ofrecer información económica de utilidad para la toma de decisiones en los sectores público y privado.

Entre las principales aportaciones de la medición del sector de la vivienda en México se encuentra la cuantificación del Producto Interno Bruto generado por las actividades económicas de mercado y no de mercado vinculadas con este sector, así como la aportación que efectúan los hogares con la producción para uso final propio.

Además de utilizar como clasificador el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013, también se hace uso de la clasificación funcional de las actividades que componen el sector de la vivienda.

Otra información que adicionalmente se proporciona es la valoración del alquiler imputado de las viviendas de uso propio, la cual se incorpora en los resultados de la Cuenta, como una versión ampliada, de acuerdo con las recomendaciones internacionales, para fines comparativos a lo largo del tiempo y entre países.

PRINCIPALES RESULTADOS:

PARTICIPACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA VIVIENDA EN MÉXICO EN EL PRODUCTO DEL PAÍS EN EL PERIODO 2008 A 2018

Durante el periodo de 2008 a 2018 el Producto Interno Bruto (PIB) de la vivienda contribuyó en promedio con el 6% del PIB del país. En el mismo lapso registró una variación promedio anual de 1.5% en términos reales.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA VIVIENDA EN MÉXICO EN 2018

En 2018, el Producto Interno Bruto (PIB) de las actividades vinculadas con la vivienda alcanzó un monto de 1,327,020 millones de pesos, a precios básicos⁵, lo que representó el 6% del PIB del país. Por finalidad de la producción, el 55.5% del PIB de la vivienda correspondió a la producción de bienes y servicios para el

⁵ Son los precios de los bienes o servicios valorados en el establecimiento del productor. Excluyen los gastos de transporte y los impuestos netos a los productos como el IVA.

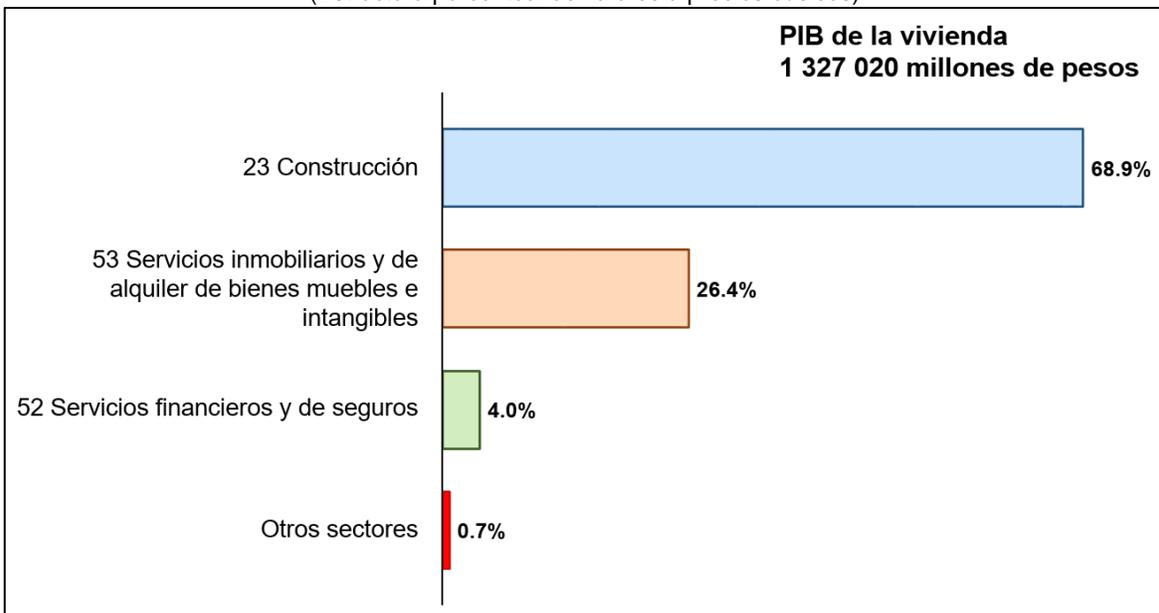


mercado, el 43.3% a la producción para uso final propio de los hogares⁶ y el restante 1.2% a la producción no de mercado⁷.

Al interior del PIB de la vivienda por sectores de actividad económica⁸, el valor de la construcción asociada a la edificación, ampliación y mejoramiento residencial aportó el 68.9%, los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles relacionados con la vivienda el 26.4%, los servicios financieros y de seguros vinculados con este sector el 4% y el resto se distribuyó entre otros sectores.

Gráfica 1

PIB DEL SECTOR DE LA VIVIENDA EN MÉXICO POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA*, 2018
(Estructura porcentual de valores a precios básicos)



* La clasificación de las actividades económicas corresponde con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), 2013.
Fuente: INEGI.

El PIB de la vivienda en 2018, a precios constantes, mostró una variación real anual de 1.1 por ciento. Este comportamiento se explica, fundamentalmente, por el crecimiento registrado en los servicios inmobiliarios y de alquiler (2.8%) y en las actividades de la construcción (1%), mientras que los servicios financieros y de seguros disminuyeron (-)6.3 por ciento.

⁶ La producción para uso final propio en vivienda corresponde a los bienes y servicios generados por los hogares para su propio consumo y se incluyen: la autoconstrucción, ampliación y el mejoramiento de la vivienda, la autoproducción y la supervisión e inspección.

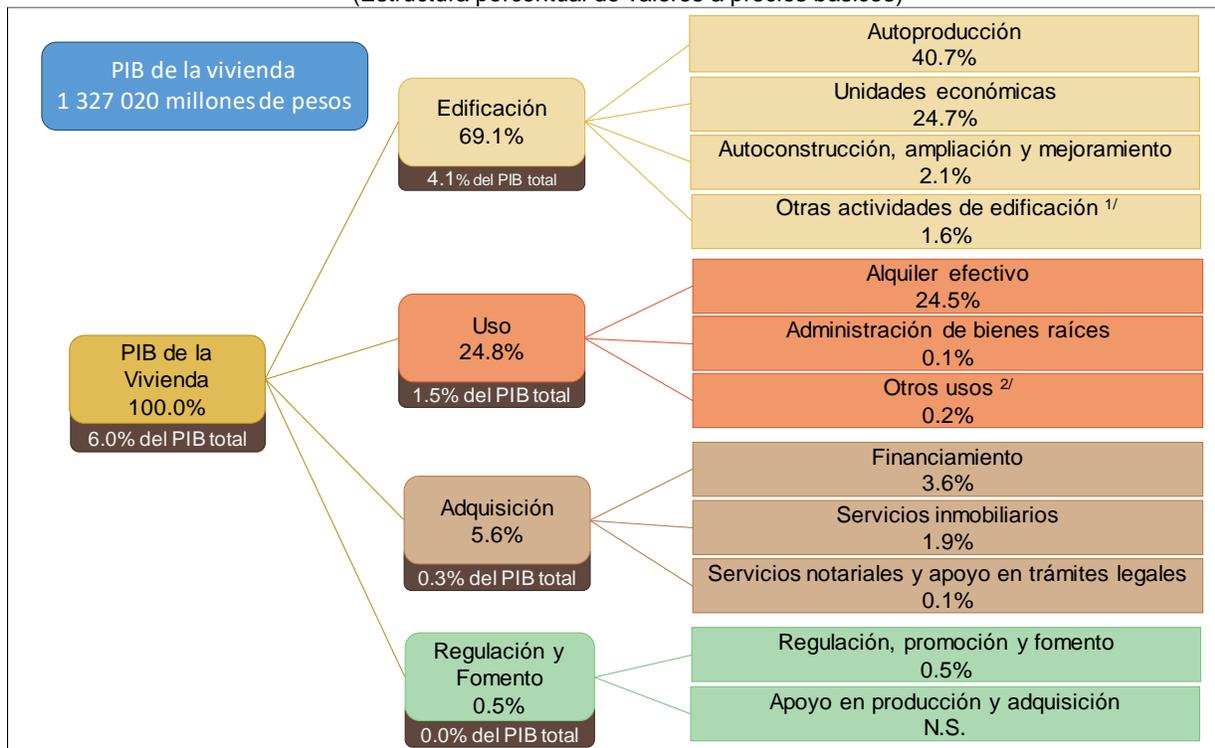
⁷ La producción no de mercado se refiere a los bienes y servicios que se ofrecen a precios no significativos o que no inciden en las decisiones de productores o compradores; éstos generalmente los provee el gobierno o las instituciones sin fines de lucro.

⁸ Actividades económicas según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013.

Otro enfoque a través del cual se puede entender la composición de este sector, es por medio de la clasificación funcional de las actividades de vivienda⁹. Bajo este esquema, el PIB de la vivienda de 2018 se conformó, de acuerdo con sus cuatro ámbitos generales, por las actividades relacionadas con la edificación que participaron con el 69.1%, destacando la autoproducción de los hogares y la producción de unidades económicas. Por su parte, en el ámbito relacionado con el uso de la vivienda se generó el 24.8% de dicho PIB, esencialmente derivado del alquiler efectivo. La adquisición de vivienda aportó el 5.6% del producto de este sector y se concentró en actividades de financiamiento. Por último, las actividades de regulación y fomento reportaron el 0.5% restante, básicamente como resultado de actividades vinculadas con la regulación, promoción y fomento¹⁰.

Gráfica 2

PIB DEL SECTOR DE LA VIVIENDA EN MÉXICO SEGÚN SU CLASIFICACIÓN FUNCIONAL*, 2018
(Estructura porcentual de valores a precios básicos)



* La clasificación funcional de las actividades económicas integra las recomendaciones realizadas por el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) en su versión 2008 y los acuerdos alcanzados por el grupo técnico de trabajo de vivienda.

^{1/} Este rubro integra actividades de preparación de terreno, planeación y diseño, trabajos especializados y la supervisión e inspección.

^{2/} Este rubro integra actividades como seguros, diseño y decoración de interiores y viviendas colectivas seleccionadas.

N.S. No significativo estadísticamente.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: INEGI.

⁹ La clasificación funcional de las actividades de vivienda integra las recomendaciones realizadas por el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) en su versión 2008 y los acuerdos alcanzados por el grupo técnico de trabajo de vivienda en el cual participan diferentes representantes del sector en México. En esta clasificación se agrupan las actividades de vivienda en cuatro ámbitos generales: Edificación, Adquisición, Uso, y Regulación y Fomento.

¹⁰ Dichas actividades son realizadas por organismos de gobierno, así como por las asociaciones civiles que atienden el tema mediante capacitación y apoyo a la construcción y mejoramiento de la vivienda.



OFERTA Y UTILIZACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE VIVIENDA

Durante 2018, la oferta total de bienes y servicios asociados a la vivienda registró un valor de 1,940,893 millones de pesos, la cual se constituyó casi en su totalidad por la producción nacional. Por el lado de su utilización, los bienes y servicios de vivienda fueron adquiridos principalmente como inversión fija (73.2%), el 24.4% para el consumo final de los hogares, y como demanda intermedia (bienes y servicios necesarios para la producción de otros bienes y servicios de consumo final) y consumo del gobierno el 2.2% y 0.2%, respectivamente.

Cuadro 1
OFERTA Y UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA VIVIENDA POR COMPONENTE
(Millones de pesos corrientes y estructura porcentual)

Concepto	2017	Estructura porcentual	2018	Estructura porcentual
Oferta	1 804 859	100.0	1 940 893	100.0
- Producción Nacional	1 800 060	99.7	1 936 304	99.8
- Importaciones CIF*	4 800	0.3	4 589	0.2
Utilización	1 804 859	100.0	1 940 893	100.0
- Demanda intermedia	43 389	2.4	43 195	2.2
- Demanda final				
Consumo privado	451 296	25.0	473 871	24.4
Consumo de gobierno	2 836	0.2	3 261	0.2
Formación bruta de capital fijo	1 307 339	72.4	1 420 566	73.2
Exportación de bienes FOB*	0	0.0	0	0.0

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

* CIF: Es el valor comercial de las mercancías compradas en el lugar de procedencia, colocadas en la frontera nacional, incluye el valor de las transacciones de los bienes, el valor de los servicios suministrados para entregarlas en la frontera del país exportador y el valor de los servicios prestados para la entrega desde la frontera del país exportador hasta la frontera del país importador. FOB: Es el valor de venta de las mercancías en su lugar de origen colocadas en frontera o puerto nacional, incluye el valor de transacción de los bienes y el valor de los servicios suministrados para entregarlas en la frontera del país exportador. No incluye el costo por concepto de fletes y seguros.

Fuente: INEGI.

Al comparar la oferta total de bienes y servicios de la vivienda de 2018 (a precios constantes) con la del año anterior, se observó un aumento de 1.1% en términos reales.

PUESTOS DE TRABAJO EN EL SECTOR DE LA VIVIENDA

Durante 2018, las actividades vinculadas con la vivienda reportaron un total de 2,467,995 puestos de trabajo, que representaron el 5.7% de los correspondientes al total del país. En su comparación anual el número de puestos de trabajo se incrementó en 2.3% respecto al año anterior.

Al revisar la participación de la vivienda en algunos sectores seleccionados de la economía¹¹, ésta mostró que del total de puestos de trabajo en el sector construcción (sector 23) el 46.8% se asoció con actividades vinculadas a la vivienda, en los servicios inmobiliarios y de alquiler (sector 53) la contribución de la vivienda fue de 35.4%, en los servicios financieros y de seguros (sector 52) 4.9%, en los servicios profesionales (sector 54) 2.2%, y el restante se distribuyó en los servicios de asistencia social (sector 62), los servicios de alojamiento temporal (sector 72), las actividades gubernamentales (sector 93), otros servicios excepto gubernamentales (sector 81) y los servicios educativos (sector 61).

Gráfica 3
PARTICIPACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA VIVIENDA EN SECTORES SELECCIONADOS DE LA ECONOMÍA, 2018
 (Participación porcentual)



NOTA: Las participaciones son calculadas sobre el total de cada sector.

NS: Cifra no significativa.

Fuente: INEGI.

Del total de puestos de trabajo registrados en el sector de la vivienda, durante 2018, el 35.9% correspondieron a puestos generados por los sectores económicos de la vivienda, y el 64.1% lo aportaron los hogares a través de su trabajo para autoconsumo¹².

¹¹ Se refiere a los sectores económicos de acuerdo con el SCIAN 2013.

¹² El número de puestos de trabajo equivalente de los hogares se obtiene al equiparar el tiempo que destinan los hogares a trabajos relativos a la vivienda con empleos de tiempo completo.



ALQUILER IMPUTADO DE LAS VIVIENDAS DE USO PROPIO

Adicionalmente, esta cuenta satélite proporciona información de la valoración del alquiler imputado de las viviendas de uso propio de los hogares¹³. Dicho valor alcanzó en 2018 un nivel equivalente a 1,574,880 millones de pesos, lo que representó 7.1% del PIB del país. En su comparación anual el valor del alquiler imputado registró un aumento de 1.6% en términos reales con relación a 2017.

Al agregar el valor del alquiler imputado al PIB de la vivienda, el monto resultante alcanzaría los 2,901,900 millones de pesos a precios corrientes que representa 13.1% del PIB total de la economía en el año de estudio.

NOTA METODOLÓGICA

Para la elaboración de la Cuenta Satélite de Vivienda de México (CSVM), serie 2008-2018, se consideraron las recomendaciones internacionales del SCN 2008, manual elaborado de manera conjunta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión de Comunidades Europeas a través de la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT). Adicionalmente, para la explotación, revisión y presentación de los resultados se hizo uso del clasificador SCIAN 2013.

En la elaboración de la Cuenta Satélite de Vivienda se aprovecharon las experiencias internacionales disponibles, como son los casos de estudio de España y Marruecos, así como las series publicadas relativas a la vivienda en Francia. Además, se consideraron las Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de la Construcción, y el manual *Household Accounting: Experience in concepts and compilation*, ambos de la ONU.

Con base en las experiencias y recomendaciones antes mencionadas, se identificaron los bienes y servicios característicos y conexos relacionados con el sector de la vivienda en México, resultando 79 clases de actividad económica SCIAN 2013, de las cuales 8 son principales (características) y 71 secundarias y de apoyo (conexas).

Para la presentación de los datos se utilizan clasificadores y categorías que permiten caracterizar al sector de la vivienda desde el punto de vista de la contabilidad nacional empleando el SCIAN 2013. Adicionalmente, se hace uso de

¹³ Este valor representa el monto que los hogares tendrían que pagar si alquilaran las viviendas que habitan de su propiedad, con las mismas características físicas y de ubicación.



la Clasificación funcional de la CSVN que muestra el conjunto de actividades asociadas al proceso económico del sector agrupadas en cuatro ámbitos: edificación, adquisición, uso, y regulación y fomento.

Los resultados de la actualización se ofrecen en cuadros detallados en el sitio electrónico que el Instituto tiene asignado para tal fin, con el objetivo de facilitar el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información del sector. La Cuenta Satélite de Vivienda considera las acciones y procesos de las unidades económicas dedicadas a la edificación, financiamiento, regulación, fomento, servicios inmobiliarios y el alquiler efectivo de las casas; incluye la participación de los hogares en la construcción, ampliación, mejoramiento y supervisión de la vivienda. Adicionalmente, se ofrecen cuadros con la incorporación del alquiler imputado de las viviendas ocupadas por sus propietarios. Lo anterior como recomendación del SCN 2008.

Otra información que proporciona la Cuenta es aquella relacionada con el ámbito del financiamiento a las acciones para la adquisición, construcción y mejoramiento, considerando la relación del sector de los hogares con diversas instituciones financieras y no financieras debido a las necesidades en materia de vivienda. La información que se ofrece a los usuarios permite observar varios aspectos de esta relación como son las fuentes de financiamiento o inversión, los agentes que se involucran y las modalidades de aplicación de los recursos.

La medición de los flujos económicos y no económicos de la Cuenta se realiza de acuerdo con el estándar estadístico internacional establecido en el SCN 2008 y se enmarca dentro de las Cuentas Nacionales de México, denominadas como Información de Interés Nacional (IIN).

La información que se presenta en este documento constituye sólo una muestra del acervo estadístico que proporciona la Cuenta Satélite de Vivienda de México (CSVN) 2008-2018, la cual puede ser consultada en el sitio del Instituto:

<https://www.inegi.org.mx/temas/viviendasat/>

CARACTERÍSTICAS DE LAS DEFUNCIONES FETALES REGISTRADAS EN MÉXICO DURANTE 2018

- El 83.1% de los fallecimientos ocurrieron antes del parto, 15.5% durante el parto y 1.4% no fue especificado.
- El 89% de mujeres que tuvieron un embarazo que derivó en la muerte del producto manifestó no hablar alguna lengua indígena, en tanto que 1 081 mujeres (5.1%) indicaron que sí la hablan.
- Las mujeres de 23 años de edad son las que presentaron la mayor frecuencia de embarazos con complicaciones que terminaron en la muerte del producto.

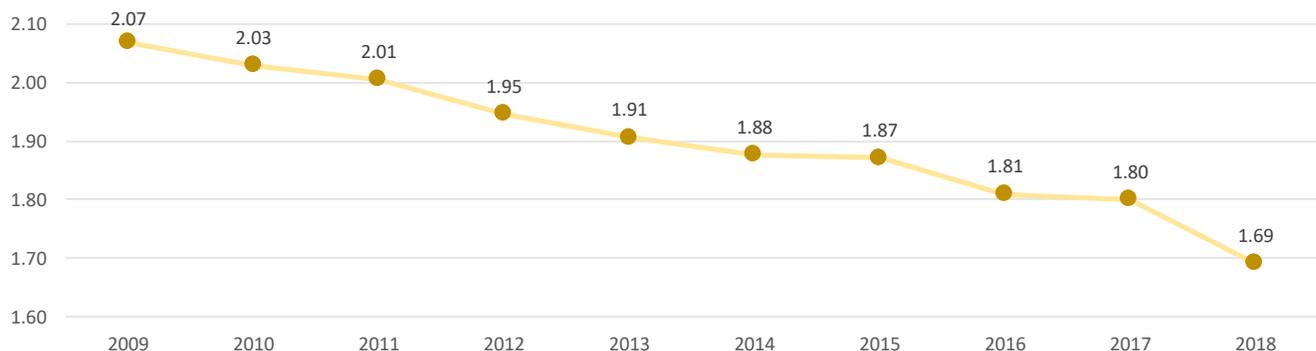
El INEGI da a conocer los principales resultados de la Estadística de defunciones fetales 2018 con información de las características del embarazo, del parto o aborto, de la muerte fetal, del feto o producto y de la madre.

La Estadística de defunciones fetales se obtiene anualmente del aprovechamiento de los registros administrativos de las oficinas del Registro Civil distribuidas en todo el país. La información que integra la estadística fue suministrada por 1 384 fuentes informantes.

CARACTERÍSTICAS DE LA DEFUNCIÓN FETAL

Durante 2018, en México se registraron 21 195 defunciones fetales, con lo que se obtiene una tasa de 1.69 defunciones por cada 10 000 habitantes. En 2013 esta tasa fue de 1.91.

**Tasa de defunciones fetales por cada 10 000 habitantes
2009-2018**



En mayo se registró el mayor número de muertes fetales con un total de 1 931 casos (9.1 por ciento).

La Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social atendieron el 71.1% de las defunciones fetales. Por su parte, las unidades médicas privadas registraron el 13.3 por ciento.

El 83.1% de los fallecimientos ocurrieron antes del parto, 15.5% durante el parto y sólo 1.4% no fue especificado.

De las personas que certificaron la muerte, 96.6% corresponde a médicos y sólo 1.1% a no médicos (personas autorizadas por la Secretaría de Salud, Autoridad Civil).

CARACTERÍSTICAS DEL EMBARAZO Y PARTO

El 84.6% de mujeres sí recibieron atención prenatal, en tanto que 11.4% no la tuvo y 4% no especificó si recibió o no atención médica durante el embarazo.

Durante el embarazo, 17 927 mujeres asistieron a consulta médica. De ellas, 62.7% recibieron entre 1 y 5 consultas, 30.5% entre 6 y 10, 3% tuvo entre 11 y 15 consultas, 0.7% asistió al médico entre 16 y 20 veces y sólo 0.1% recibió más de 20 consultas. El 3% de las mujeres que asistieron a consulta no especificó a cuántas consultas asistió.

14 466 embarazos que terminaron en muerte fetal fueron atendidos por médicos gineco-obstetras y 5 326 por otro tipo de médico. En contraparte, el personal que menos atendió este tipo de procedimiento fueron las enfermeras con 53 casos.

CARACTERÍSTICAS DEL FETO O PRODUCTO

Las muertes fetales tardías (de 28 y más semanas de gestación) representaron el mayor número de casos con 8 370 (39.5%), seguida de las precoces (de 12 a 19 semanas) con 5 345 (25.2%) y las intermedias (de 20 a 27 semanas) con 7 471 (35.2%). En 9 casos no se especificó en qué semana de gestación ocurrió la muerte fetal.

Por sexo del feto, los hombres tuvieron la mayor frecuencia (11 100 casos) respecto a las mujeres (8 101 casos). El 9.4% correspondió a casos en los que no se especificó el sexo.

CARACTERÍSTICAS DE LA MADRE

Los grupos de edad de las mujeres que concentran el mayor número de embarazos con alguna complicación que terminó con la muerte del producto son el de 20 a 24 años (24%) y el de 25 a 29 (22.5 por ciento).

El 89% de mujeres que tuvieron un embarazo que derivó en la muerte del producto manifestó no hablar alguna lengua indígena, en tanto que 1 081 mujeres indicaron que sí la hablan.

Los servicios de salud que reportan el mayor número de madres afiliadas son el Seguro popular con 9 904 (46.7%) y el IMSS con 5 916 (27.9%), los cuales concentran el 74.6% de la afiliación.

El 67.6% de mujeres que durante 2018 tuvieron un embarazo que terminó con la muerte del producto dijo no trabajar, mientras que el 27.3% sí lo hacía. El 5.1% no lo especificó.

Con esta información se actualizan los principales indicadores nacionales de la Estadística de mortalidad fetal. Esta estadística tiene como objetivo proporcionar información que permite conocer y comparar el volumen, tendencias y características de este hecho demográfico en los diferentes ámbitos geográficos del país y así contar con un insumo para el análisis y evaluación de acciones dirigidas a la elaboración de programas de salud materno infantil.

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios/Dirección General Adjunta de Comunicación





Nota Técnica Estadística de defunciones fetales 2018

El INEGI da a conocer los principales resultados de la estadística de defunciones fetales 2018, con información de las características del hecho, así como las de las madres.

El procesamiento y generación de la estadística de defunciones fetales inició en 1932, en 1987 la Secretaría de Salud introdujo el certificado de muerte fetal, que comenzó a ser explotado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en 1989. A la fecha se mantiene como el formato de captación vigente.

Esta estadística tiene un vínculo directo con la salud materna, la información referente a variables como las causas que la provocaron, la edad gestacional y peso del producto, así como la edad de la madre y la atención prenatal recibida durante el embarazo, permiten identificar factores de riesgos prevenibles e incidir en una mejoría real de la salud materno-infantil en México.

La información se obtiene de dos fuentes informantes: las Oficialías que conforman el Sistema Nacional del Registro Civil y la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos (Panteones) en la Ciudad de México.

Objetivo

Generar y difundir la información sobre el fenómeno de la mortalidad fetal registrada en el país, a partir del aprovechamiento de los registros administrativos de organismos e instituciones, lo que permite conocer y comparar el volumen, tendencias y características de este hecho demográfico en los diferentes ámbitos geográficos del país, y así contar con un insumo para el análisis y evaluación de acciones dirigidas a la elaboración de programas de salud materno infantil.

Descripción general

Procedencia de la Información: Registros administrativos de las muertes fetales generados durante la emisión del certificado de muerte fetal

Cobertura Geográfica: Nacional

Desglose Geográfico: Entidad federativa, municipio y localidad

Cobertura Temporal: 2018

Corte Temporal: Anual

Contenido

La estadística de defunciones fetales genera información sobre las características de la defunción y de las madres.

A raíz de la evolución en la colaboración interinstitucional que tienen la Secretaría de Salud y el INEGI, se estará proponiendo incorporar a la metodología la captación de las defunciones fetales, relacionada con la omisión de los deudos en completar los trámites en las oficinas del registro civil, conforme a lo definido en el apartado “Mejora en la captación para generar la estadística de defunciones fetales”, al final de esta nota técnica.

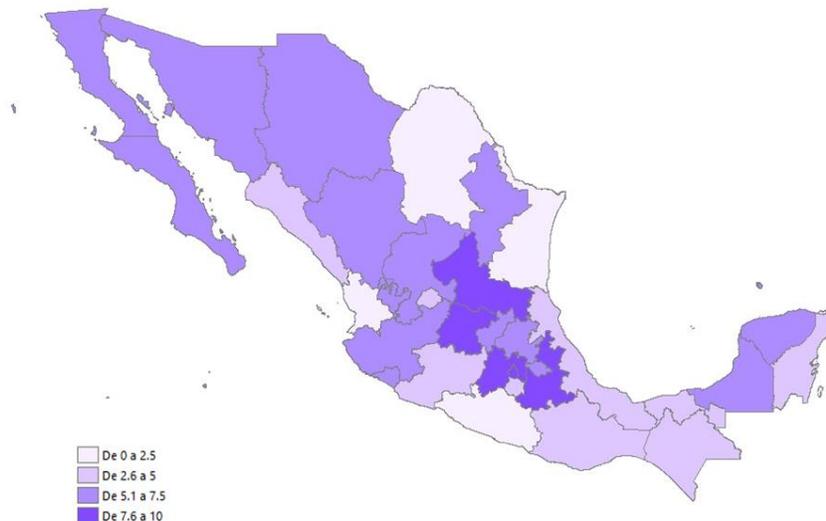
Principales resultados

1. Características de la muerte fetal

La estadística busca reflejar las principales características de la muerte fetal: ámbito geográfico, temporalidad, sitio de la expulsión o extracción, causas detalladas (CIE-10), condición de ocurrencia y persona que certificó; características del embarazo y del parto o aborto: atención prenatal, total de consultas recibidas, clase y tipo de embarazo, procedimiento de expulsión o extracción, tipo de parto o aborto y persona que atendió; características del feto o producto: edad gestacional, peso, sexo y estado de la piel; y características de la madre: edad, nacionalidad, habla lengua indígena, estado conyugal, afiliación a los servicios de salud, ámbito geográfico, escolaridad, situación laboral e hijos nacidos vivos, muertos y sobrevivientes.

La tasa nacional de embarazos que terminaron en muerte fetal por cada 10 000 mujeres en edad fértil es de 6.2; las entidades federativas que presentan las tasas más altas son México (9.8), Guanajuato (9.3) y Ciudad de México (9.0). Las que presentan las tasas más bajas son Guerrero (0.6), Coahuila de Zaragoza (1.3) y Nayarit (1.6).

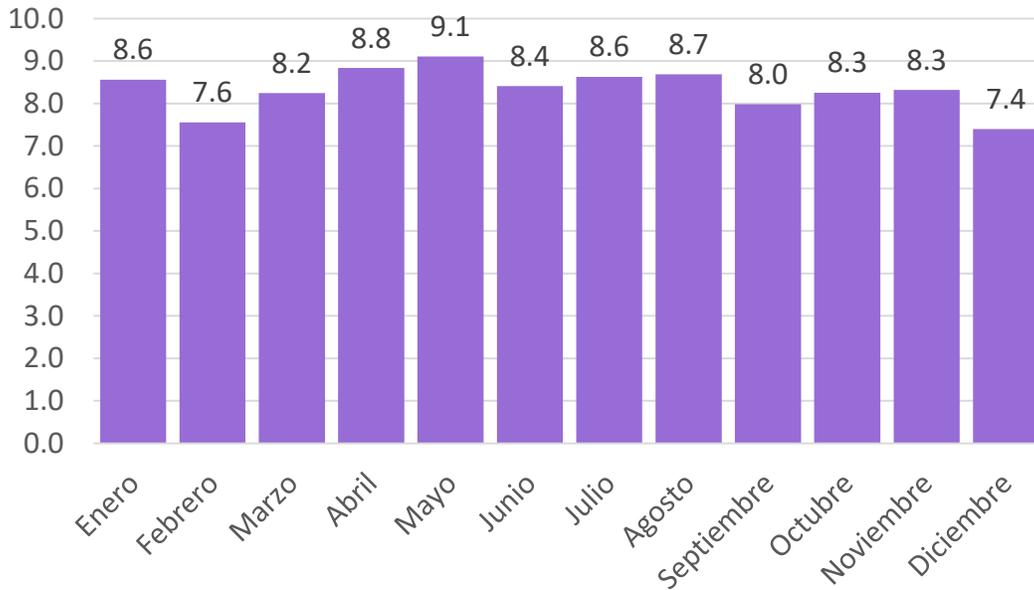
**Tasa de defunciones fetales según entidad de registro
(por cada 10 000 mujeres en edad fértil)**





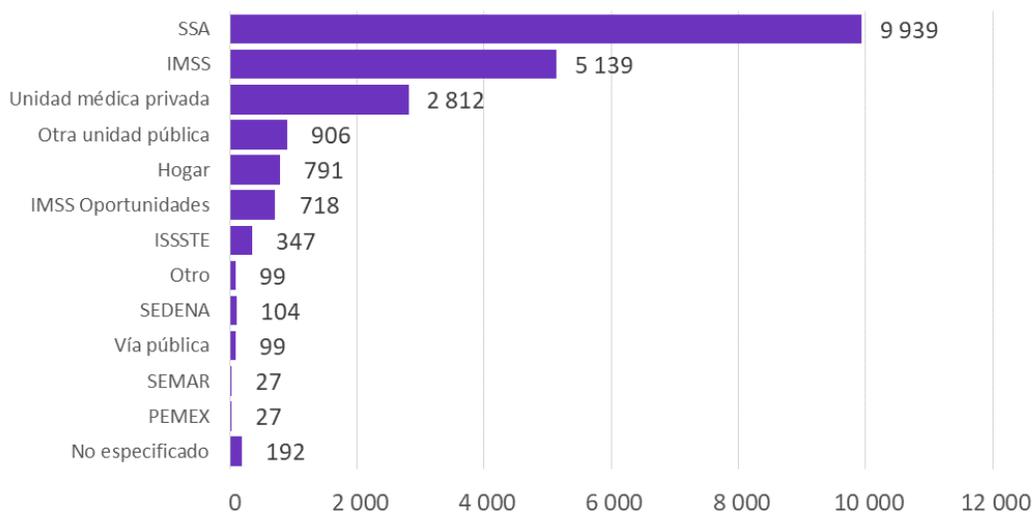
El mes que registró el mayor número de muertes fetales fue mayo con un total de 9.1% (1 931), seguido de abril con 8.8% (1 873) y agosto con 8.7% (1 842).

Defunciones fetales según mes de registro



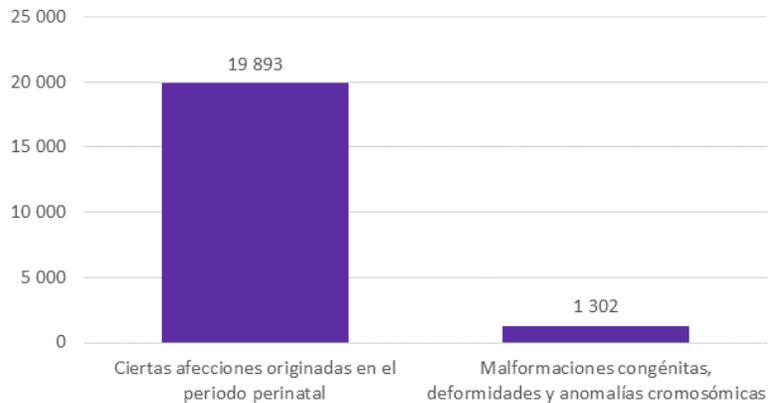
La Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social atendieron el 71.1% de las defunciones fetales. Por su parte, las unidades médicas privadas registraron el 13.3 por ciento.

Defunciones fetales según sitio de ocurrencia de la extracción o expulsión



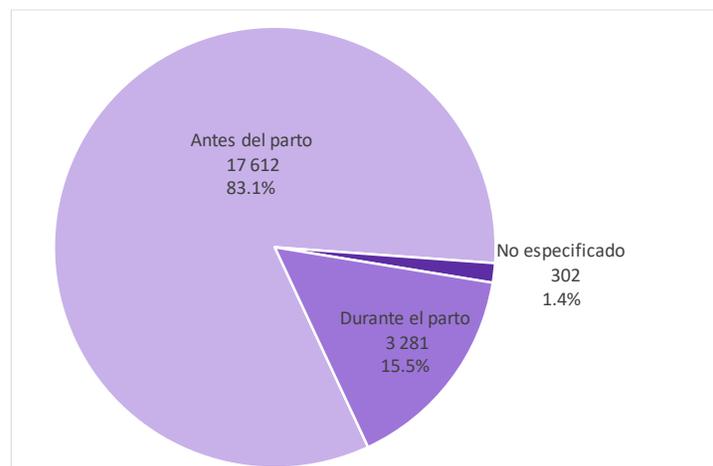
Las principales causas de muerte fetal son las que tienen que ver con las afectaciones que tuvo el feto por factores maternos y por complicaciones del embarazo, del trabajo de parto y del parto con 93.9%, seguidas de las correspondientes a malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 6.1%.

Defunciones fetales según causa de la muerte fetal



El 83.1% (17 612) de los fallecimientos ocurrieron antes del parto, el 15.5% (3 281) durante el parto y sólo el 1.4% (302) no se especificó.

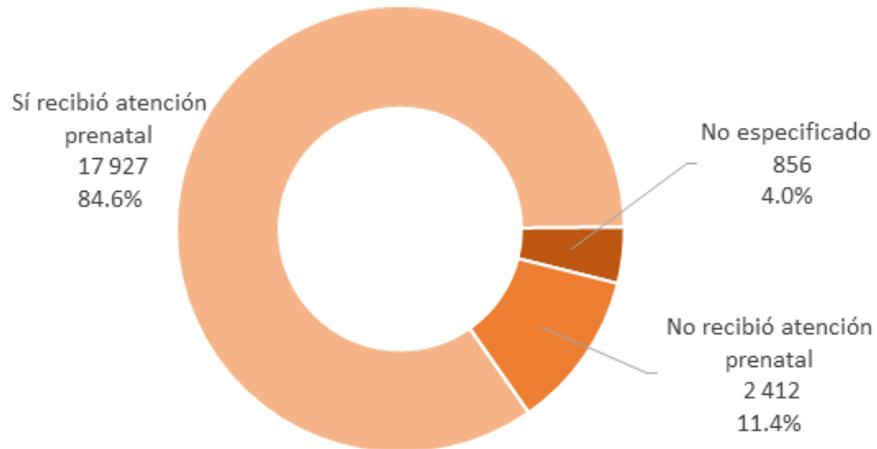
Defunciones fetales según condición de ocurrencia de la muerte fetal



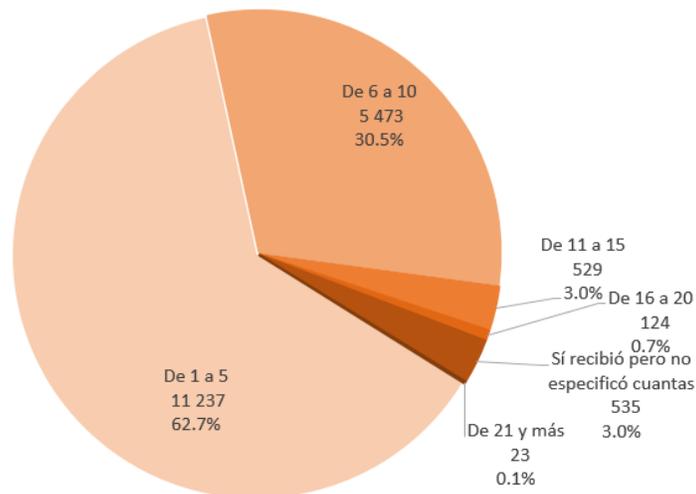
2. Características del embarazo y del parto

El 84.6% de mujeres recibieron atención prenatal, en tanto que el 11.4% no la tuvo y el 4.0% no especificó si recibió o no atención médica durante el embarazo.

Defunciones fetales según condición de atención prenatal



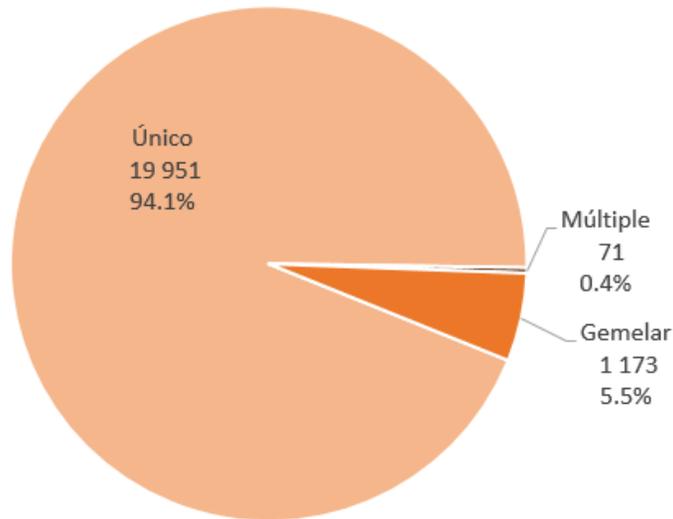
Durante el embarazo, 17 927 mujeres asistieron a consulta médica; de ellas, el 62.7% recibieron entre 1 y 5 consultas, el 30.5% entre 6 y 10, el 3% tuvo entre 11 y 15 consultas, el 0.7% asistió al médico entre 16 y 20 veces y sólo el 0.1% recibió más de 20 consultas. El 3% de las mujeres que asistieron a consulta, no especificó a cuántas consultas asistió.



En el anexo, se puede apreciar la relación entre las semanas de gestación y el número de consultas médicas que recibió la madre.

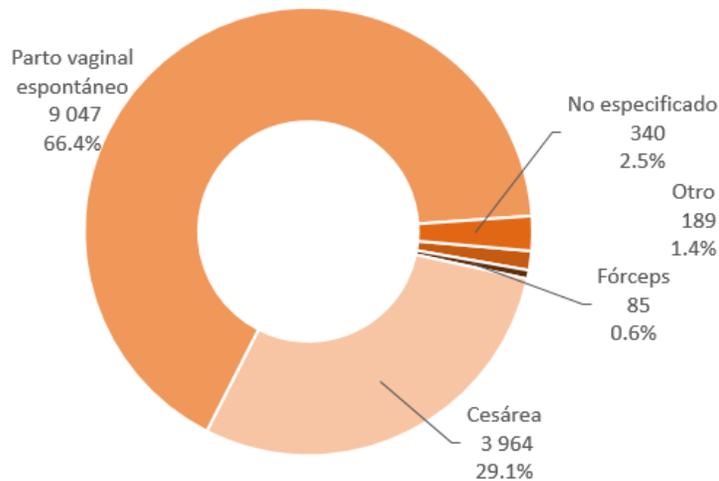
La mayor proporción de muertes fetales correspondió a embarazos únicos (94.1%), seguida de los gemelares (5.5%) y de los múltiples (0.4%).

Defunciones fetales según clase de embarazo



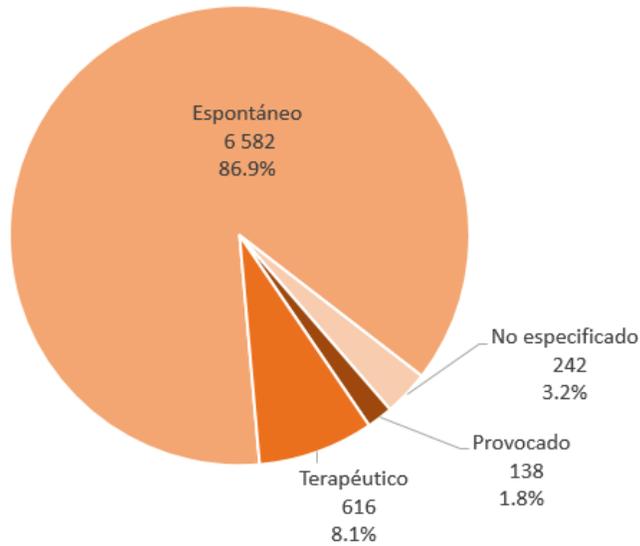
Respecto al procedimiento de expulsión o extracción, que aplica cuando la edad gestacional del feto es de 22 semanas o más, el parto vaginal es el que registró más casos con 9 047 (66.4%), seguido de la cesárea con 3 964 casos (29.1%) y al uso de fórceps 85 (0.6%).

Defunciones fetales de 22 semanas de gestación y más según procedimiento para la expulsión o extracción



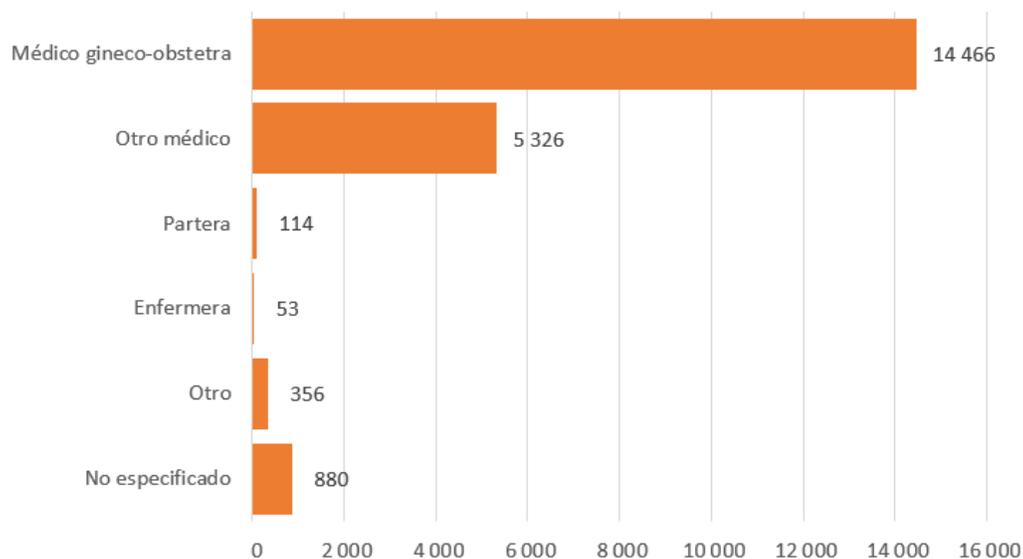
Entre los abortos, que aplica cuando la edad gestacional del feto es inferior a las 22 semanas, el aborto espontáneo es el más común entre las muertes fetales con 6 582 casos (86.9%).

Defunciones fetales de 12 a 21 semanas de gestación según tipo de aborto



El 68.3% (14 466) de los embarazos que terminaron en muerte fetal fueron atendidos por médicos gineco-obstetras y el 25.1% (5 326) por otro tipo de médico. En contraparte, el personal que menos atendió este tipo de procedimiento fueron las enfermeras con un 0.3% (53).

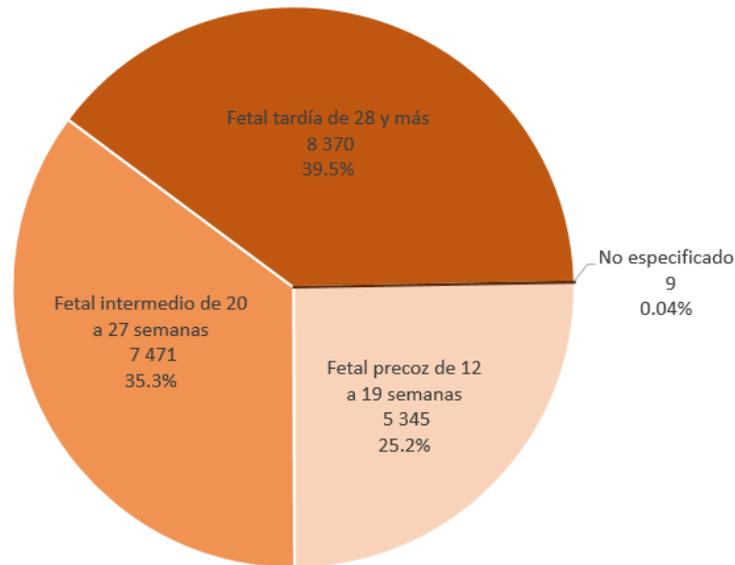
Defunciones fetales según persona que atendió el parto



3. Características del feto o producto

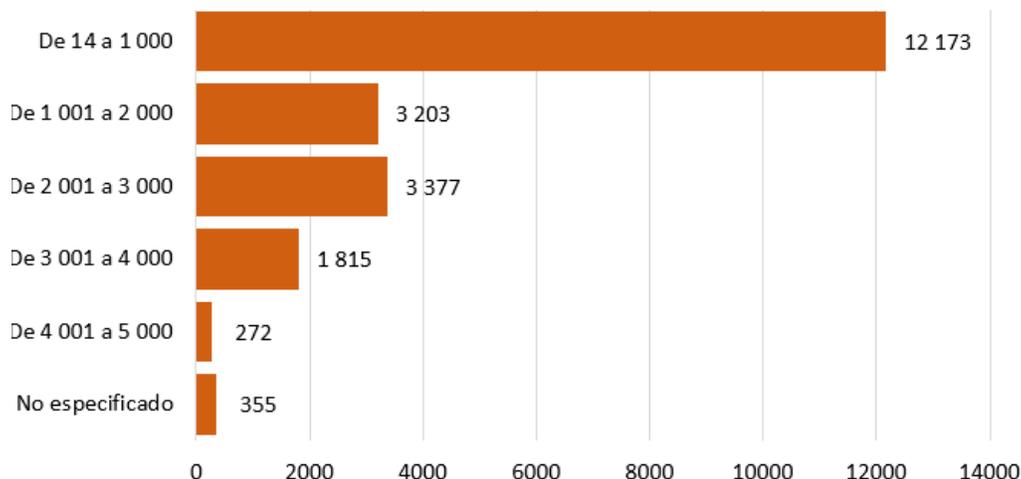
Las muertes fetales tardías (de 28 o más semanas de gestación) representaron el mayor número de casos con 8 370 (39.5%), seguida de las precoces (de 12 a 19 semanas) con 5 345 (25.2%) y las intermedias (de 20 a 27) con 7 471 (35.3%).

Defunciones fetales según edad gestacional



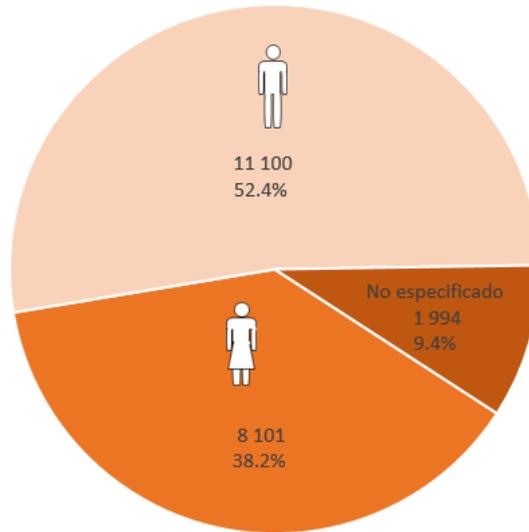
El mayor número de muertes fetales se registró en aquellos cuyo peso al nacer fue de 14 a 1 000 gramos con un 57.4%. Por el contrario, la menor cantidad de casos correspondió a fetos con peso de 4 001 a 5 000 con un 1.3%.

Defunciones fetales según peso al nacer (gramos)



Por sexo del feto, los hombres tuvieron la mayor frecuencia, con 11 100 casos (52.4%) respecto a las mujeres, con un total de 8 101 casos (38.2%).

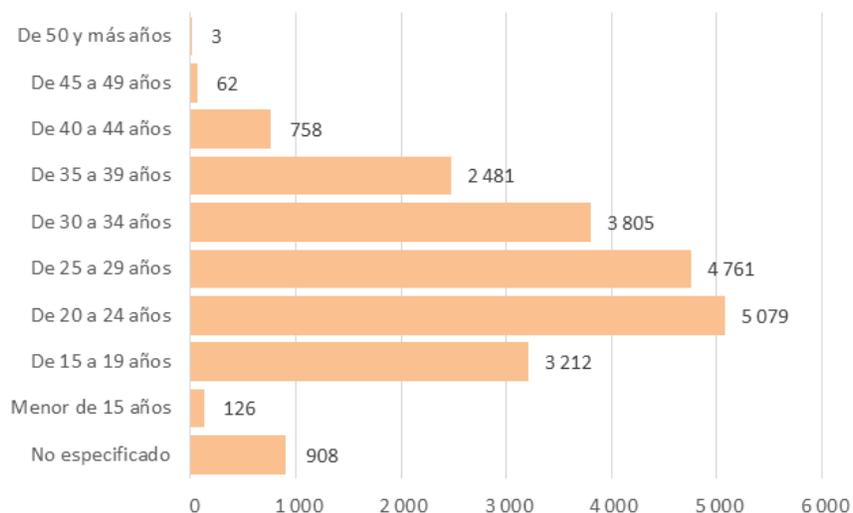
Defunciones fetales según sexo



4. Características de la madre

Los grupos de edad de las mujeres que concentran el mayor número de embarazos con alguna complicación que terminó con la muerte del producto son el de 20 a 24 años con un 24.0%, el de 25 a 29 con 22.5%, y el de 30 a 34 con 17.9% que en conjunto ascienden a más del 50% del total.

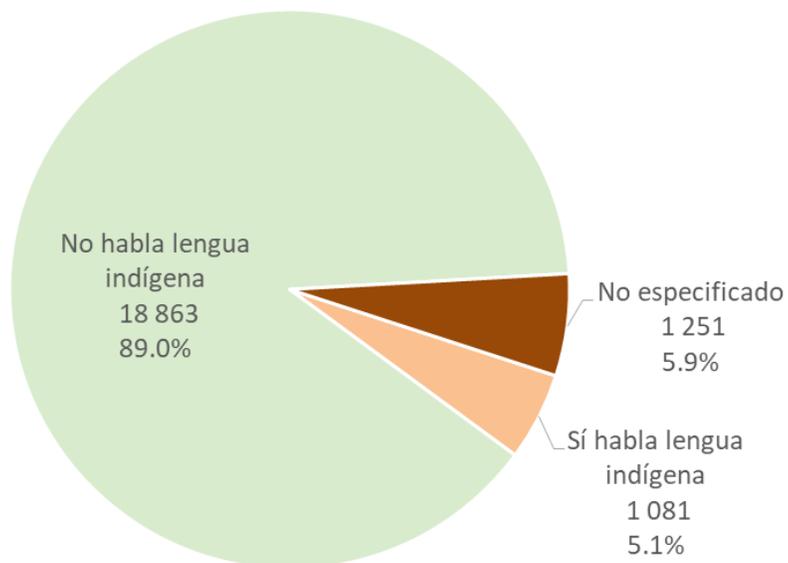
Defunciones fetales según edad de la madre



El 96.2% de mujeres cuyo embarazo derivó en una muerte fetal son de origen mexicano, mientras que el 0.7% son extranjeras.

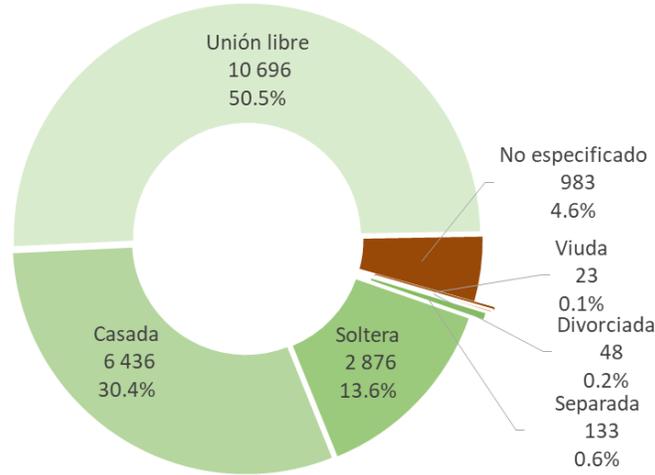
El 89% de mujeres (18 863) que tuvieron un embarazo que derivó en la muerte del producto manifestó no hablar alguna lengua indígena, en tanto que 1 081 (5.1%) indicó que sí la habla.

Defunciones fetales según condición de habla de lengua indígena de la madre



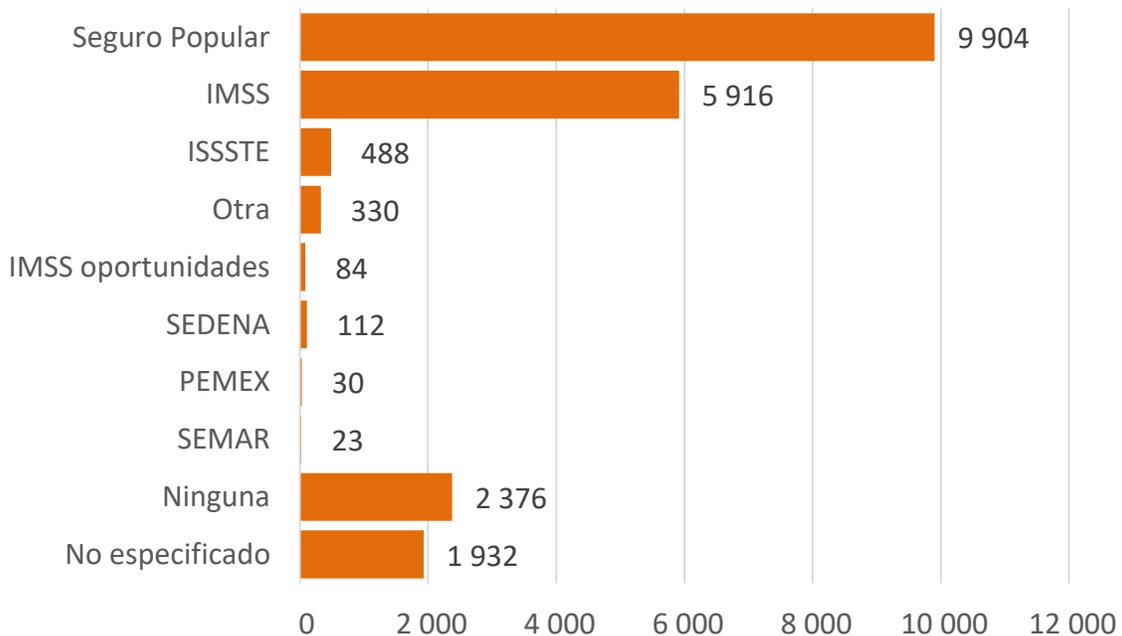
Las mujeres en unión libre son las que presentaron el mayor número de casos de embarazo que derivó en la muerte del producto con 10 696, seguido de las que reportaron estar casadas con 6 436. La menor incidencia se presenta entre quienes manifestaron ser viudas, con 23.

Defunciones fetales según estado conyugal de la madre



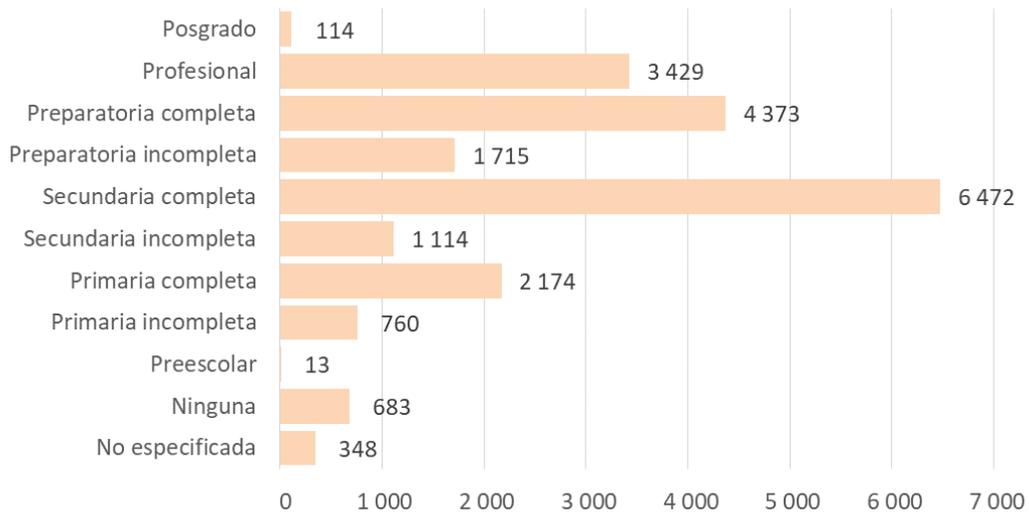
Dos mil trescientas setenta y seis mujeres que tuvieron un embarazo que terminó en la muerte del producto (11.2%), reportaron no estar afiliadas a servicios de salud. Los servicios de salud que reportan el mayor número de madres afiliadas son el Seguro popular con 9 904 casos (46.7%) y el IMSS con 5 916 casos (27.9%).

Defunciones fetales según afiliación a los servicios de salud de la madre



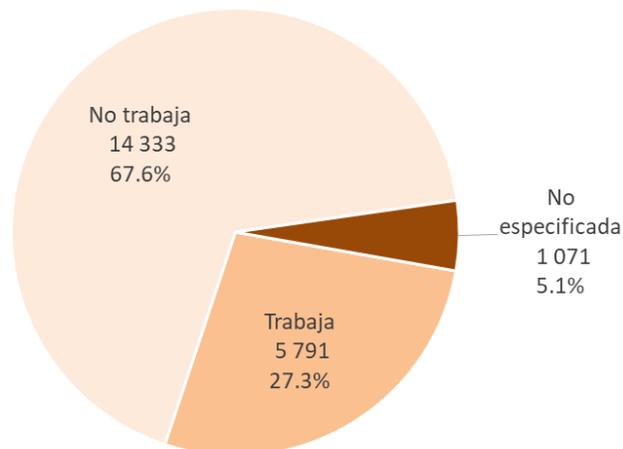
En la escolaridad de la madre, predomina el nivel de secundaria pues representa el 35.8% del total.

Defunciones fetales según nivel de escolaridad de la madre



El 67.6% de mujeres que durante 2018 tuvieron un embarazo que terminó con la muerte del producto declaró que no trabajaba, mientras que el 27.3% sí lo hacían. El 5.1% no lo especificó.

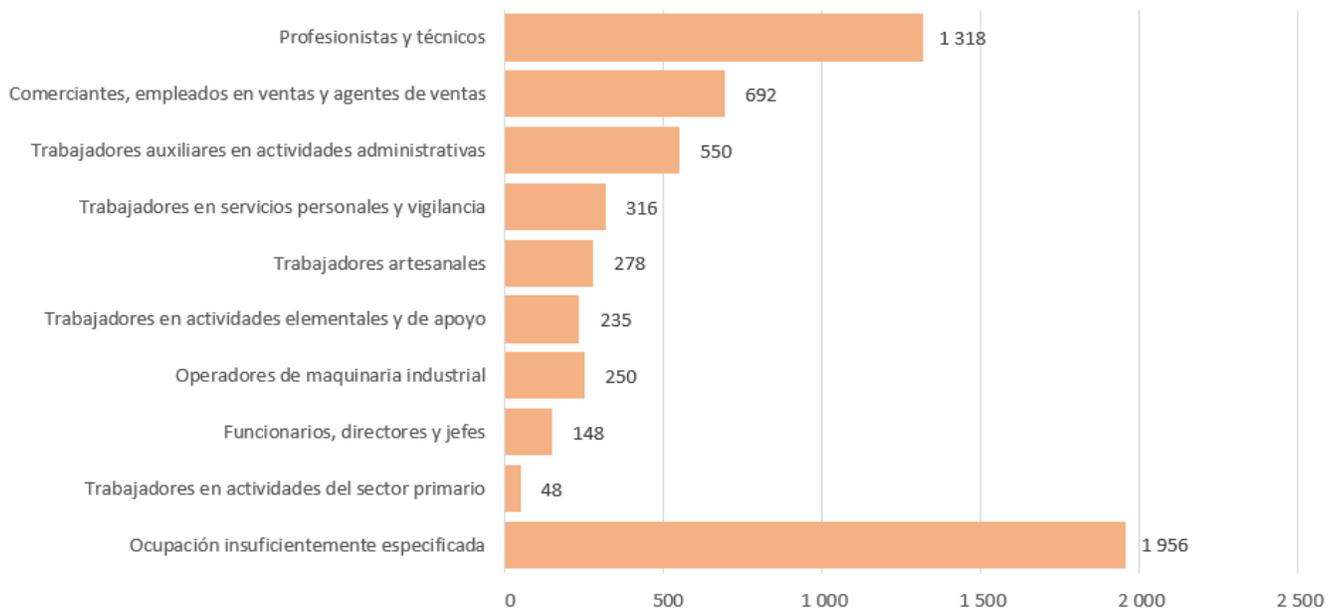
Defunciones fetales según condición de actividad económica de la madre





De las tres primeras ocupaciones que declaran las madres que trabajan 22.8% (1 318) son profesionistas y técnicas; 11.9% (692) comerciantes, empleadas en ventas y agentes de ventas y 9.5% (550) trabajadoras auxiliares en actividades administrativas.

Defunciones fetales según ocupación de la madre





Mejora en la captación y medición de las defunciones fetales

La estadística de defunciones fetales tiene como insumo el registro administrativo que se deriva de la generación de los certificados de muerte fetal.

Los certificados de muerte fetal son captados a través de las oficialías del registro civil, solo que en algunos casos, los deudos no realizan el trámite para solicitar el permiso de inhumación que corresponde a la defunción fetal, aunque sí se haya generado el respectivo certificado.

El sector salud, encargado de la emisión del certificado de muerte fetal, conserva una copia de la misma y entonces, se cuenta con una fuente alterna para verificar el nivel de captación del hecho vital que nos ocupa.

A partir de la información recibida mediante el convenio para el intercambio de información celebrado el 12 de septiembre de 2018, entre la Secretaría de Salud y el INEGI, se pudieron identificar cerca de tres mil casos que podrían incorporarse a la estadística del año 2018.

Los casos fueron procesados para ponerlos a disposición de los usuarios como un complemento a la estadística y se estará realizando la consulta pública para considerar esta fuente alterna en la metodología para generar la estadística de defunciones fetales, con la expectativa de integrarla a la edición 2019 de la estadística.

En el anexo se presenta la contribución que supone para la estadística de defunciones fetales.



Productos y documentos

Documentación

- Síntesis metodológica
- Formatos de captación
- Metadatos (estándar DDI)

Microdatos

- Base de datos
- Descriptor de archivos (FD)

Datos abiertos

- Base de datos
- Descriptor de archivos (FD)

Publicaciones

- Tabulados interactivos (Cubos)
- Tabulados predefinidos

Estos productos pueden ser consultados en la página del Instituto en internet <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/>, y en los centros de consulta del INEGI.



ANEXO



Edad gestacional del producto según consultas médicas que recibió la madre

Edad gestacional (semanas)	Consultas médicas recibidas por la madre						
	Total	Ninguna	De una a tres	De cuatro a seis	De siete o más	No especificó la cantidad de	No especificó si recibió consultas
Total	21 195	2 412	5 666	7 492	4 234	535	856
12	305	73	136	31	10	13	42
13	245	56	124	44	6	3	12
14	302	74	152	47	5	3	21
15	356	68	174	75	15	4	20
16	1 462	265	690	326	74	33	74
17	813	115	376	232	58	8	24
18	917	139	391	259	62	29	37
19	945	121	368	308	87	20	41
20	1 276	215	426	436	123	20	56
21	948	82	327	360	123	25	31
22	1 281	147	395	509	144	35	51
23	1 062	101	295	473	125	23	45
24	1 097	109	314	475	138	27	34
25	762	90	199	334	84	21	34
26	592	75	153	241	83	19	21
27	453	43	102	215	69	9	15
28	648	86	183	246	87	19	27
29	386	24	75	193	76	6	12
30	508	60	97	212	107	8	24
31	365	34	55	156	97	11	12
32	520	39	73	214	158	15	21
33	479	27	71	193	157	15	16
34	572	43	60	238	198	13	20
35	601	48	58	222	220	27	26
36	748	44	68	280	297	28	31
37	701	36	62	257	310	18	18
38	944	54	85	296	456	20	33
39	790	53	66	240	382	26	23
40	725	56	57	246	331	22	13
41	249	19	25	84	101	11	9
42	134	14	9	50	50	4	7
No especificada	9	2	0	0	1	0	6



Estadística de defunciones fetales 2018 e información que puede mejorar la captación

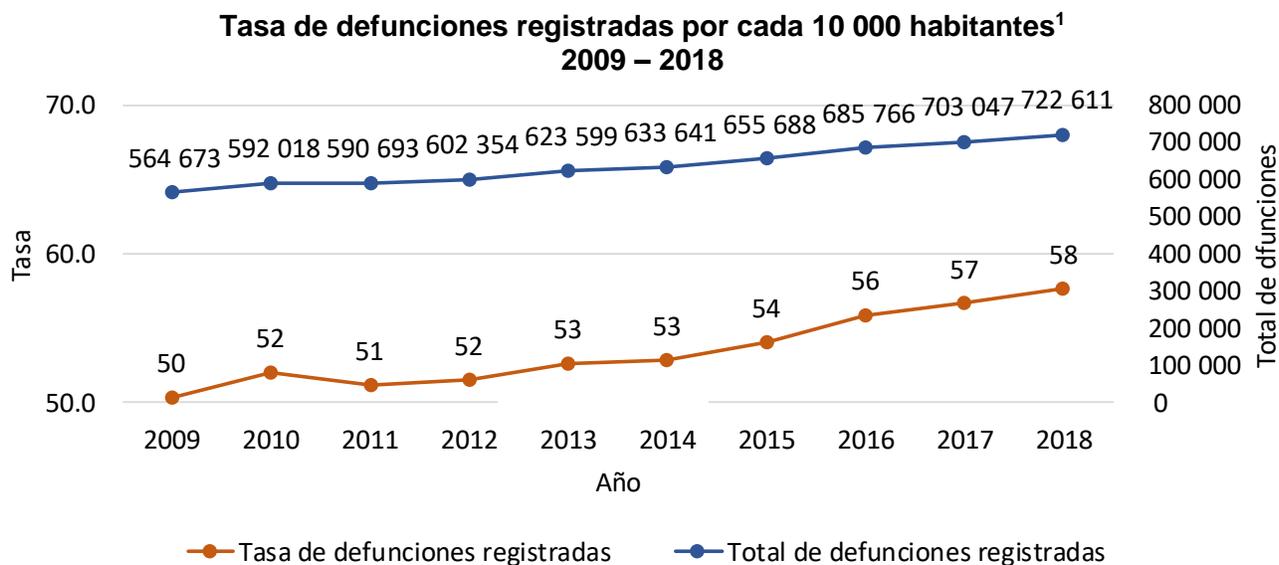
Entidad federativa	Total	Casos integrados a la estadística de defunciones fetales 2018	Casos identificados en fuente alterna (complemento)
Estados Unidos Mexicanos	24 144	21 195	2 949
Aguascalientes	330	141	189
Baja California	643	619	24
Baja California Sur	117	111	6
Campeche	160	145	15
Coahuila de Zaragoza	376	103	273
Colima	155	153	2
Chiapas	858	649	209
Chihuahua	758	636	122
Ciudad de México	2389	2263	126
Durango	388	352	36
Guanajuato	1638	1574	64
Guerrero	373	55	318
Hidalgo	495	437	58
Jalisco	1624	1422	202
México	4838	4665	173
Michoacán de Ocampo	560	466	94
Morelos	374	263	111
Nayarit	160	51	109
Nuevo León	1008	796	212
Oaxaca	469	400	69
Puebla	1460	1438	22
Querétaro	450	437	13
Quintana Roo	225	223	2
San Luis Potosí	682	592	90
Sinaloa	305	305	0
Sonora	581	549	32
Tabasco	337	269	68
Tamaulipas	345	182	163
Tlaxcala	241	223	18
Veracruz de Ignacio de la Llave	1093	984	109
Yucatán	459	441	18
Zacatecas	253	251	2

CARACTERÍSTICAS DE LAS DEFUNCIONES REGISTRADAS EN MÉXICO DURANTE 2018

- De las 722 611 defunciones registradas, el 56.4% fueron hombres, el 43.5% mujeres y en 376 casos el sexo no fue especificado.
- Del total de defunciones, el 88.4% se debieron a enfermedades y problemas relacionados con la salud, mientras que 11.6% fueron por causas externas, principalmente accidentes, homicidios y suicidios.
- Las tres principales causas de muerte tanto para hombres como para mujeres son las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos. Los homicidios representan la cuarta causa de muerte en hombres.
- Por primera vez se presenta, para las muertes accidentales y violentas, la situación por entidad federativa de las defunciones clasificadas como eventos de intención no determinada, las cuales se caracterizan porque el certificante manifiesta carecer de elementos para clasificarla como accidente, homicidio o suicidio.

Durante 2018 en México se contabilizaron, mediante los registros administrativos generados a partir de los certificados de defunción suministrados por las oficinas del Registro Civil, los Servicios Médicos Forenses y de los cuadernos estadísticos suministrados por las Agencias del Ministerio Público, un total de 722 611 muertes.

La tasa de defunciones registradas por cada 10 000 habitantes fue de 58.



Las entidades federativas con las mayores tasas de defunción por entidad de residencia habitual fueron la Ciudad de México con 70, Chihuahua con 65 y Veracruz de Ignacio de la Llave con 64. En contraparte, las entidades que reportaron las tasas más bajas fueron Quintana Roo con 44, Aguascalientes con 45 y Baja California Sur con 46.

¹ La tasa de defunciones registradas por cada 10 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre años. El estudio de la mortalidad requiere la consideración de las defunciones ocurridas en un año determinado. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

Del total de defunciones registradas, el 97.6% (705 149) corresponden a muertes ocurridas durante 2018, el 2% (14 737) a muertes ocurridas en 2017 y el 0.3% restante (2 348) a defunciones acontecidas en 2016 y años anteriores. En 377 casos no se especificó el año de la defunción.

El 56.4% (407 736) de las defunciones corresponden a hombres, mientras que 43.5% (314 499) a mujeres. En 376 casos no se especificó el sexo. Por grupos de edad, la mayor proporción de defunciones se concentra en las personas de 65 años y más (404 398, equivalentes al 56 por ciento).

CAUSAS DE MUERTE

Durante 2018, el 88.4% (638 862) de las defunciones se debieron a enfermedades y problemas relacionados con la salud y el 11.6% (83 749) a causas externas: accidentes (34 589), homicidios (36 685), suicidios (6 808), eventos de intención no determinada (5 556) y otras causas externas (112), los cuales se caracterizan porque el certificante manifiesta carecer de elementos para clasificar la defunción en alguna de las categorías previas.

Cabe destacar que de las 5 556 defunciones que corresponden a eventos de intención no determinada, el 17.7% tuvo como medio de agresión un arma de fuego, o un arma blanca. El detalle por entidad federativa, se encuentra en la nota técnica.

Para estas cuatro últimas causas de muerte, se observa una mayor proporción en hombres, representando el 76.8% de los accidentes, el 89.3% de los homicidios, el 81.4% de los suicidios y el 83.5% de eventos de intención no determinada.

Los homicidios son la quinta causa de muerte en la población en general (36 685, 5.1%) y la cuarta causa de muerte en hombres (32 765).

Por problemas de salud, las tres principales causas de muerte tanto para hombres como para mujeres son: enfermedades del corazón (149 368, 20.7%), diabetes mellitus (101 257, 14%) y tumores malignos (85 754, 11.9%).

Principales causas de muerte por sexo

Rango	Total	Hombres	Mujeres
1	Enfermedades del corazón 149 368	Enfermedades del corazón 79 997	Enfermedades del corazón 69 357
2	Diabetes mellitus 101 257	Diabetes mellitus 49 679	Diabetes mellitus 51 576
3	Tumores malignos 85 754	Tumores malignos 41 590	Tumores malignos 44 164
4	Enfermedades del hígado 39 287	Agresiones (homicidios) 32 765	Enfermedades cerebrovasculares 17 841
5	Agresiones (homicidios) 36 685	Enfermedades del hígado 28 750	Influenza y neumonía 12 826
6	Enfermedades cerebrovasculares 35 300	Accidentes 26 540	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 11 220
7	Accidentes 34 589	Enfermedades cerebrovasculares 17 459	Enfermedades del hígado 10 533
8	Influenza y neumonía 28 332	Influenza y neumonía 15 504	Accidentes 8 030
9	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 23 414	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 12 193	Insuficiencia renal 6 018
10	Insuficiencia renal 13 845	Insuficiencia renal 7 825	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal 5 230

■ Enfermedades del corazón
 ■ Diabetes mellitus
 ■ Tumor maligno
 ■ Otras enfermedades no transmisibles
 ■ Accidentes
 ■ Agresiones (homicidios)
 ■ Enfermedades transmisibles

Para generar la información definitiva, se realizan confrontas con la Secretaría de Salud para cuatro grupos: defunciones maternas, muertes de menores de cinco años, agresiones (presuntos homicidios) y las provocadas por causas sujetas a vigilancia epidemiológica. La información que integra la estadística fue suministrada por 5 431 fuentes informantes.

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx

o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios/Dirección General Adjunta de Comunicación





Nota Técnica

Estadística de defunciones registradas 2018

El INEGI da a conocer los principales resultados de la estadística de defunciones registradas 2018 con información de sus características.

La mortalidad en conjunto con la fecundidad, son fundamentales para comprender la dinámica del crecimiento de la población, la información que genera la estadística, incluye la causa básica de la defunción, así como las características del hecho y de las personas fallecidas, lo cual brinda elementos para analizar, diseñar, evaluar y dar seguimiento a las políticas de salud de la población.

Objetivo

Generar estadísticas sobre defunciones registradas, que permitan caracterizar el fenómeno de la mortalidad en el país.

Descripción general

Procedencia de la Información: Registros administrativos de defunciones, generados a partir del certificado de defunción, los cuales son suministrados al INEGI por las Oficialías del Registro Civil y los Servicios Médicos Forenses o sus equivalentes en las entidades federativas (fundamentalmente para defunciones de tipo accidental o violenta). Los registros administrativos de los certificados de defunción se complementan con las actas de defunción, también suministradas por las Oficialías del Registro Civil y con los cuadernos estadísticos de mortalidad, suministrados por las Agencias del Ministerio Público. La información que integra la estadística fue suministrada por 5 451 fuentes informantes.

Para generar la información definitiva, se realizan confrontas con la Secretaría de Salud para cuatro grupos: defunciones maternas, muertes de menores de cinco años, agresiones (presuntos homicidios) y las provocadas por causas sujetas a vigilancia epidemiológica. La causa de muerte se identifica y codifica con base en los catálogos y procedimientos establecidos en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión (CIE-10).

Cobertura Geográfica: Nacional

Desglose Geográfico: Entidad federativa, municipal y localidad

Cobertura Temporal: 2018

Corte Temporal: Anual

Esquema de captación: Registro administrativo

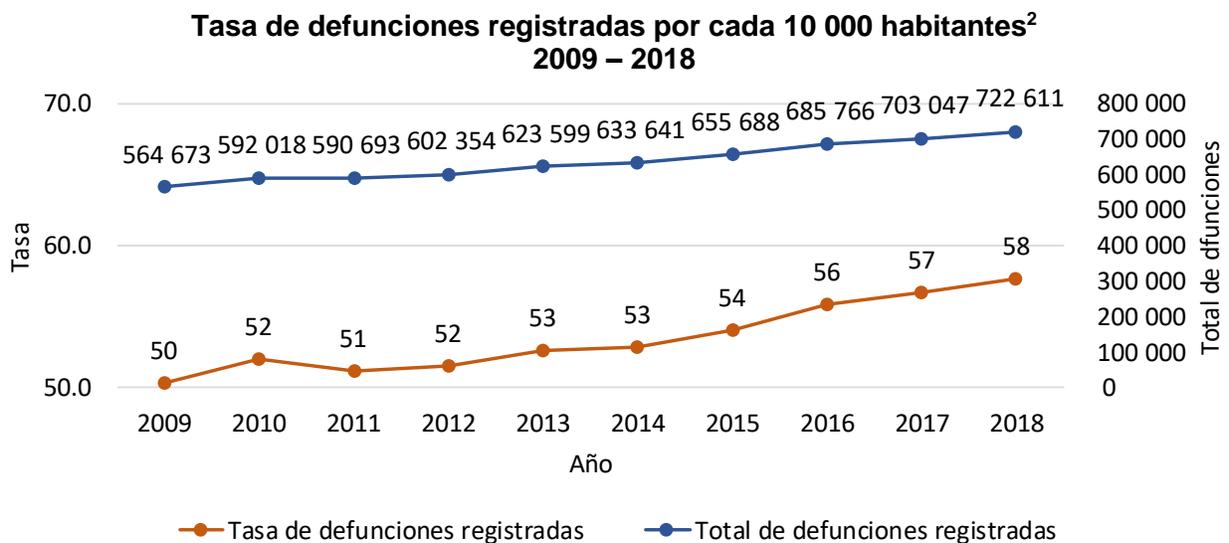
Contenido

La estadística de defunciones registradas genera información sobre las características de la defunción, del (la) fallecido(a) incluyendo las muertes por causas externas (accidentales y violentas).

Principales resultados

1. Características de la defunción

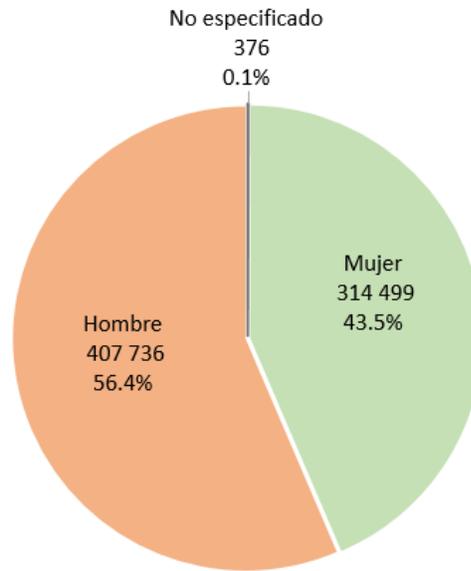
La estadística busca reflejar las defunciones por enfermedades y problemas relacionados con la salud, así como por causas externas (de tipo accidental y violenta), en particular para diversos grupos de interés: menores de un año, muertes maternas y el sujeto a vigilancia epidemiológica, entre otros. En todos los casos se presentan características de la defunción y del fallecido. La estadística de defunciones registradas 2018 integró la información de 722 611 defunciones a nivel nacional, que corresponde a una tasa de 58 por cada 10 000 habitantes.



² La tasa de defunciones registradas por cada 10 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre años. El estudio de la mortalidad requiere la consideración de las defunciones ocurridas en un año determinado. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

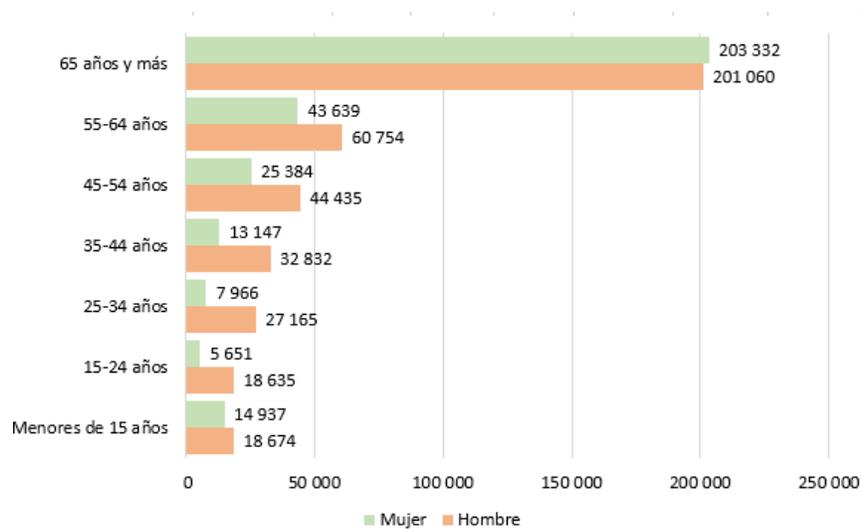
En cuanto a la composición por sexo de las personas fallecidas, el 56.4% (407 736) correspondieron a hombres y el 43.5% (314 499) a mujeres. En 376 casos no se especificó el sexo.

Defunciones registradas según sexo



Por grupos de edad, de los 722 611 decesos registrados, el rango donde se concentran el mayor número de muertes es el de 65 años y más, que totaliza 404 398 (56%) defunciones.

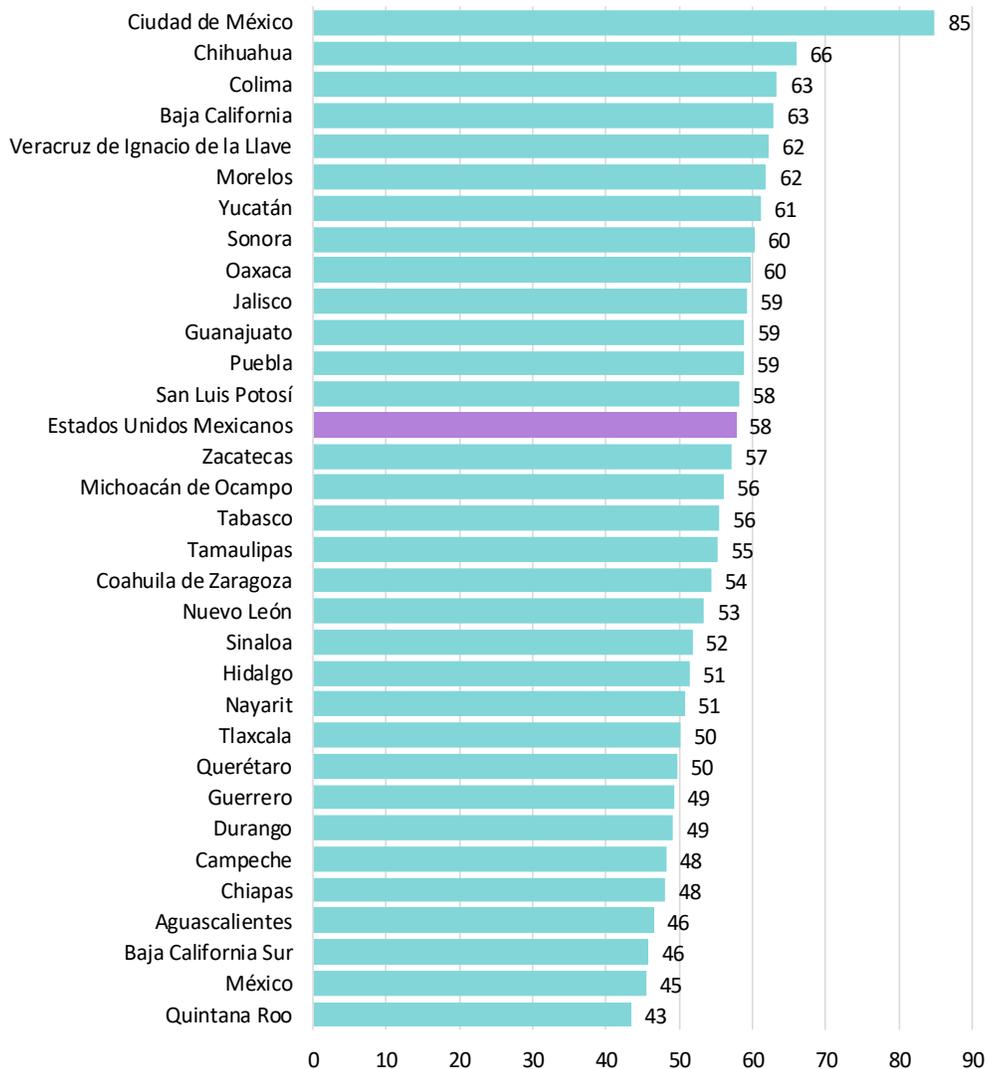
Defunciones registradas por grupos de edad y sexo³



³ Se excluyen 376 casos de sexo no especificado.

La tasa de defunciones registradas en el periodo por cada 10 000 habitantes fue de 58. En la tasa de defunciones por entidad federativa de ocurrencia por cada 10 000 habitantes⁴, las entidades federativas de ocurrencia con las mayores tasas fueron Ciudad de México con 85, Chihuahua con 66 y Colima con 63. En contraparte, las que presentan las tasas más bajas fueron, Quintana Roo con 43, seguida de México con 45 y Baja California Sur con 46.

Tasa de defunciones registradas por entidad federativa de ocurrencia por cada 10 000 habitantes⁴

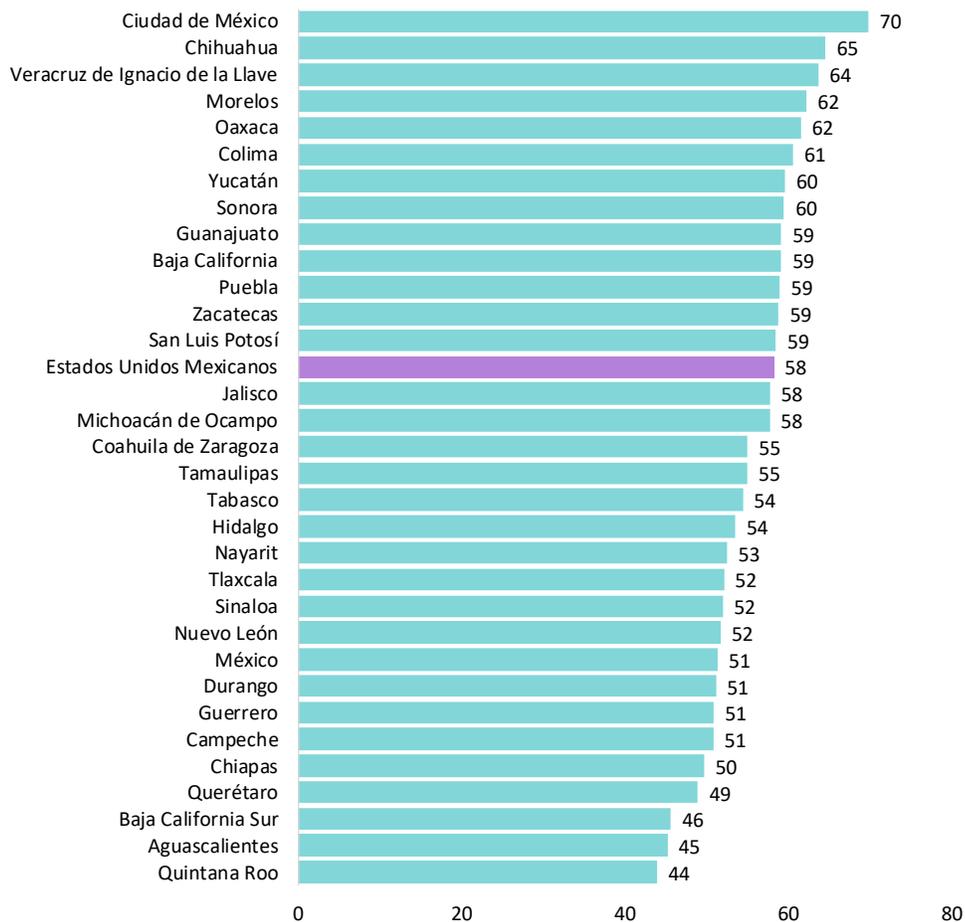


⁴ La tasa de defunciones registradas por entidad federativa de ocurrencia por cada 10 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre entidades federativas. Sin embargo, el estudio de la mortalidad para el año 2018 requiere la consideración de las defunciones ocurridas. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

Se observa una mayor tasa por entidad federativa de ocurrencia en la Ciudad de México, en virtud de la concentración de las unidades públicas y privadas que brindan servicios de salud a la población.

En la tasa de defunciones registradas por entidad federativa de residencia habitual del fallecido por cada 10 000 habitantes⁵, las entidades que presentan las mayores tasas fueron Ciudad de México con 70, Chihuahua con 65 y Veracruz de Ignacio de la Llave con 64. En contraparte, las entidades que presentan las tasas más bajas fueron, Quintana Roo con 44, Aguascalientes con 45 y Baja California Sur 46.

Tasa de defunciones registradas por entidad federativa de residencia habitual del fallecido por cada 10 000 habitantes⁵



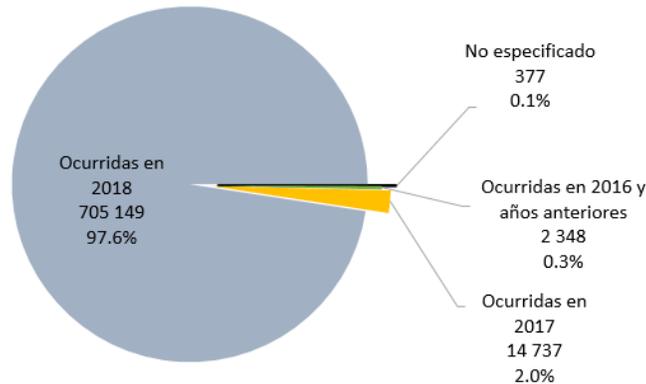
⁵ La tasa de defunciones registradas por entidad federativa de residencia habitual del fallecido por cada 10 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre entidades federativas. Sin embargo, el estudio de la mortalidad para el año 2018 requiere la consideración de las defunciones ocurridas. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

Para la Ciudad de México, se observa una disminución en la tasa de defunciones por entidad de residencia habitual, respecto a la misma tasa por entidad de ocurrencia. A la inversa, ésta se incrementa en varias entidades federativas, particularmente en el Estado de México.

Los totales de defunciones por entidad de registro, de ocurrencia y de residencia habitual se presentan en el Anexo, Tablas 1 a 3.

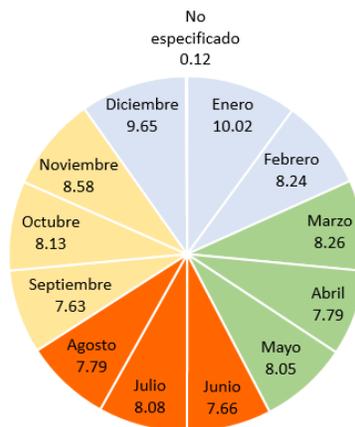
Del total de defunciones registradas en 2018, el 97.6% (705 149) ocurrieron en el mismo año, el 2% (14 737) ocurrió en 2017, y el 0.3% (2 348) en 2016 y años anteriores, en 377 casos no se especificó el año de defunción.

Defunciones registradas en 2018 según año en que ocurrió la defunción



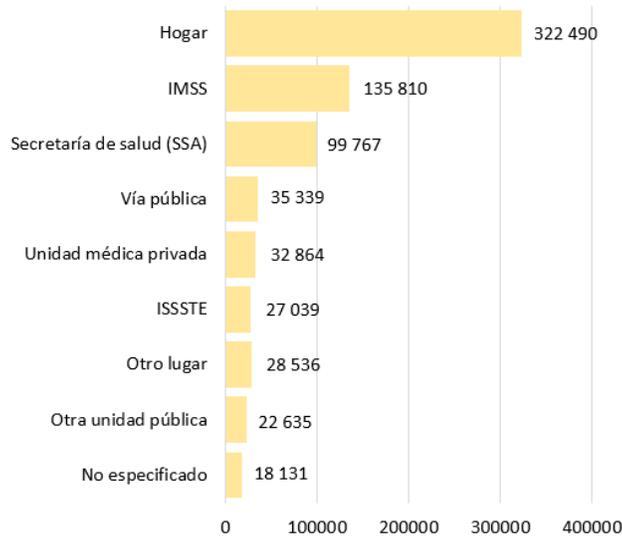
Del total de defunciones registradas en el 2018, los meses en que ocurrieron el mayor número de decesos fueron enero con 10.02% (72 413), diciembre con 9.65% (69 723), en tanto que los meses de menor ocurrencia fueron junio con 7.66% (55 363) y septiembre con 7.63% (55 099).

Defunciones ocurridas en 2018 según mes de ocurrencia



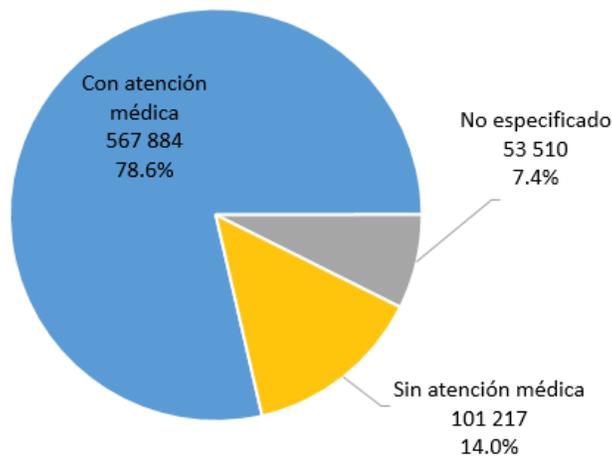
El 44.6% (322 490) de las muertes registradas tuvieron lugar en el hogar, el 18.8% (135 810) en el Instituto Mexicano del Seguro Social y el 13.8% (99 767) en la Secretaría de Salud.

Defunciones según sitio⁶ de ocurrencia



Con respecto a la atención médica proporcionada a los fallecidos, un 78.6% (567 884) de ellos la recibieron, en tanto que el 14% (101 217) no la tuvo y en un 7.4% (53 510) no se especificó.

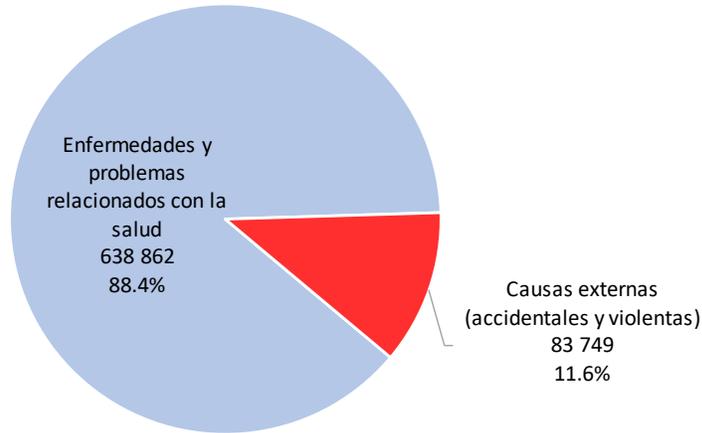
Defunciones según condición de atención médica



⁶ Otra unidad pública incluye IMSS Oportunidades, PEMEX, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR) y Otra unidad pública.

Del total de muertes registradas en el 2018, el 88.4% (638 863 638 862) se debieron a enfermedades y problemas relacionados con la salud, en tanto que las relacionadas con causas externas (accidentes o hechos violentos), correspondieron a un 11.6% (83 748 83 749).

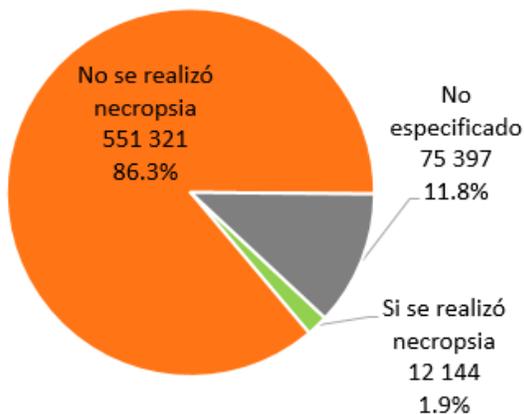
Defunciones por tipo de causa



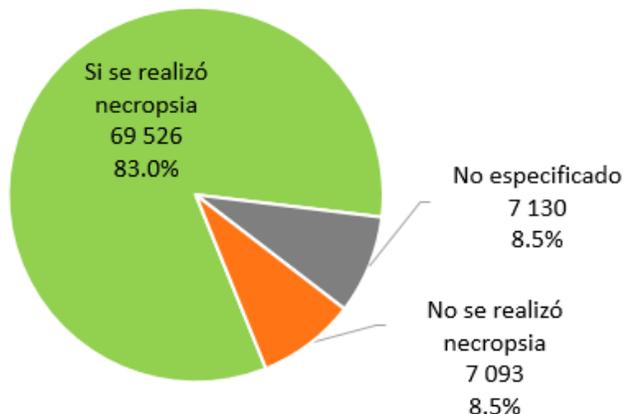
Del total de defunciones registradas por enfermedades y problemas relacionados con la salud (638 862), al 86.3% no se le realizó la necropsia, a un 1.9% sí se le aplicó el estudio y en el 11.8% de los casos no se especificó. Para las defunciones generadas por causas externas (83 749), la necropsia fue practicada en el 83% de los casos, a 8.5% no se les practicó y en 8.5% de los casos no fue especificado.

Defunciones por enfermedades y problemas relacionados con la salud y externas (accidentales y violentas) según necropsia

Enfermedades y problemas relacionados con la salud



Causas externas (accidentales y violentas)



Causas de la defunción

Las causas por las que fallece la población, varían según la edad y sexo de las personas, algunas presentan una menor frecuencia con el paso de los años, otras comienzan a notarse conforme se incrementa la edad de la población y algunas están presentes en la mayoría de los grupos de edad. La siguiente tabla resume las diez principales causas de defunción, por sexo.

Diez principales causas⁷ de muerte por sexo

Rango	Total	Hombres	Mujeres
1	Enfermedades del corazón 149 368	Enfermedades del corazón 79 997	Enfermedades del corazón 69 357
2	Diabetes mellitus 101 257	Diabetes mellitus 49 679	Diabetes mellitus 51 576
3	Tumores malignos 85 754	Tumores malignos 41 590	Tumores malignos 44 164
4	Enfermedades del hígado 39 287	Agresiones (homicidios) 32 765	Enfermedades cerebrovasculares 17 841
5	Agresiones (homicidios) 36 685	Enfermedades del hígado 28 750	Influenza y neumonía 12 826
6	Enfermedades cerebrovasculares 35 300	Accidentes 26 540	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 11 220
7	Accidentes 34 589	Enfermedades cerebrovasculares 17 459	Enfermedades del hígado 10 533
8	Influenza y neumonía 28 332	Influenza y neumonía 15 504	Accidentes 8 030
9	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 23 414	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 12 193	Insuficiencia renal 6 018
10	Insuficiencia renal 13 845	Insuficiencia renal 7 825	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal 5 230

 Enfermedades del corazón	 Diabetes mellitus	 Tumor maligno	 Otras enfermedades no transmisibles	 Accidentes	 Agresiones (homicidios)	 Enfermedades transmisibles
--	---	---	---	--	---	--

⁷ Los criterios para la selección corresponden a la Lista Mexicana, los cuales se encuentran en el Anexo “Criterios para la selección de las principales causas de muerte”.

Diez principales causas⁸ de muerte por grupos de edad

Rango	Grupos de edad										
	<1	1-4	5-9	10-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65+	Total
1	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal 12 099	Accidentes 886	Accidentes 512	Accidentes 660	Agresiones (homicidios) 7 631	Agresiones (homicidios) 10 707	Agresiones (homicidios) 8 290	Diabetes mellitus 11 508	Diabetes mellitus 23 077	Enfermedades del corazón 112 900	Enfermedades del corazón 149 368
2	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 5 920	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 816	Tumores malignos 437	Tumores malignos 545	Accidentes 5 312	Accidentes 5 631	Tumores malignos 5 361	Tumores malignos 10 596	Enfermedades del corazón 18 174	Diabetes mellitus 61 737	Diabetes mellitus 101 257
3	Accidentes 902	Influenza y neumonía 417	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 268	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) 229	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) 1 835	Tumores malignos 2 457	Accidentes 4 744	Enfermedades del corazón 9 849	Tumores malignos 17 498	Tumores malignos 46 632	Tumores malignos 85 754
4	Influenza y neumonía 807	Tumores malignos 402	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos 129	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 209	Tumores malignos 1 744	Enfermedades del corazón 2 195	Enfermedades del corazón 4 556	Enfermedades del hígado 7 949	Enfermedades del hígado 10 003	Enfermedades cerebrovasculares 26 352	Enfermedades del hígado 39 287
5	Septicemia 329	Enfermedades infecciosas intestinales 187	Agresiones (homicidios) 92	Agresiones (homicidios) 193	Enfermedades del corazón 913	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) 1 700	Enfermedades del hígado 4 418	Agresiones (homicidios) 4 455	Enfermedades cerebrovasculares 4 221	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 21 128	Agresiones (homicidios) 36 685
6	Enfermedades infecciosas intestinales 315	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales 117	Influenza y neumonía 88	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos 175	Eventos de intención no determinada 757	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana 1 495	Diabetes mellitus 3 640	Accidentes 4 005	Accidentes 3 475	Influenza y neumonía 18 833	Enfermedades cerebrovasculares 35 300
7	Enfermedades del corazón 168	Agresiones (homicidios) 104	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales 60	Enfermedades del corazón 101	Insuficiencia renal 487	Enfermedades del hígado 1 303	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana 1 467	Enfermedades cerebrovasculares 2 562	Influenza y neumonía 3 379	Enfermedades del hígado 15 029	Accidentes 34 589
8	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales 154	Epilepsia 103	Epilepsia 57	Influenza y neumonía 74	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 467	Eventos de intención no determinada 1 091	Influenza y neumonía 1 249	Influenza y neumonía 2 177	Insuficiencia renal 2 166	Insuficiencia renal 8 037	Influenza y neumonía 28 332
9	Infecciones respiratorias agudas 123	Enfermedades del corazón 90	Enfermedades del corazón 56	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales 70	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos 407	Diabetes mellitus 985	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) 1 249	Insuficiencia renal 1 360	Agresiones (homicidios) 1 761	Accidentes 7 666	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 23 414
10	Eventos de intención no determinada 119	Septicemia 88	Enfermedades infecciosas intestinales 47	Eventos de intención no determinada 65	Influenza y neumonía 364	Insuficiencia renal 828	Enfermedades cerebrovasculares 1 147	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana 972	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 1 632	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales 5 616	Insuficiencia renal 13 845

■ Enfermedades transmisibles
 ■ Malformaciones congénitas
 ■ Tumor maligno
 ■ Enfermedades del corazón
 ■ Diabetes
 ■ Agresiones (homicidios)
 ■ Accidentes
 ■ Suicidios
 ■ Eventos de intención no determinada de causas externas
 ■ Otras causas no transmisibles

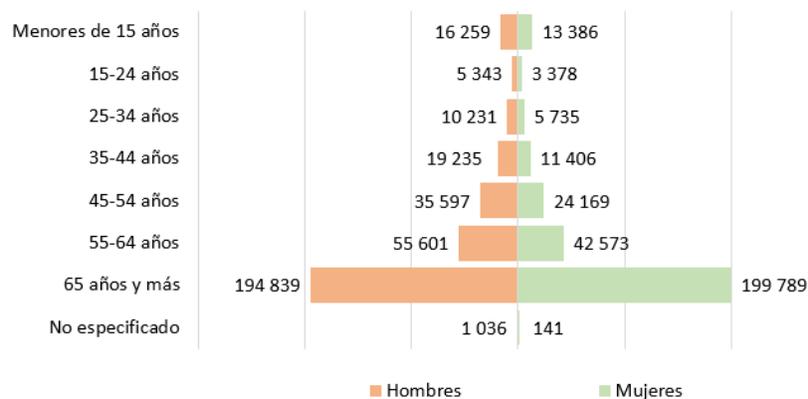
La distribución por sexo se encuentra en el anexo "Tablas 4 y 5 Diez principales causas de muerte por grupos de edad, hombres y mujeres".

⁸ Los criterios para la selección se encuentran en el Anexo "Criterios para la selección de las principales causas de muerte". El total incluye 4 867 casos de edad no especificada.

2. Defunciones por enfermedades y problemas relacionados con la salud

Respecto a las defunciones por enfermedades y problemas relacionados con la salud se registraron en el 2018, 638 862 casos, de los cuales 300 577 (47%) fueron mujeres, 338 141 (52.9%) fueron hombres y en 144 casos el sexo no fue especificado. La mayor parte de estas defunciones se concentraron en personas de 65 años y más, con un total de 394 634 casos (61.8%).

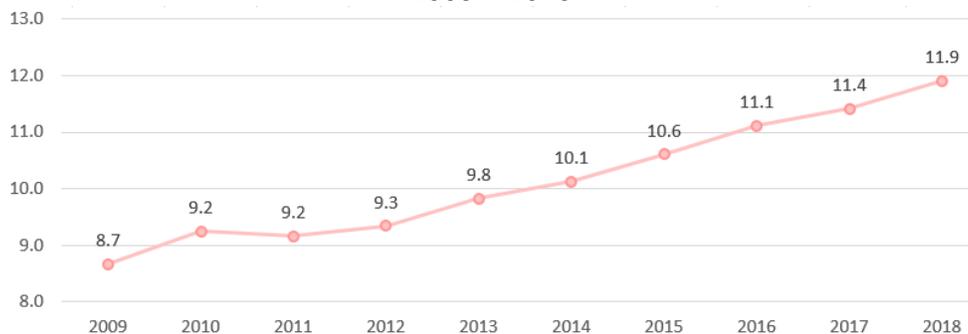
Defunciones según edad y sexo



2.1 Defunciones por enfermedades del corazón

Las defunciones causadas por enfermedades del corazón han ocupado el primer lugar entre las principales causas durante varios años, entre ellas, destacan las enfermedades isquémicas del corazón que presentan una alta incidencia entre la población que fallece a partir de los 45 años.

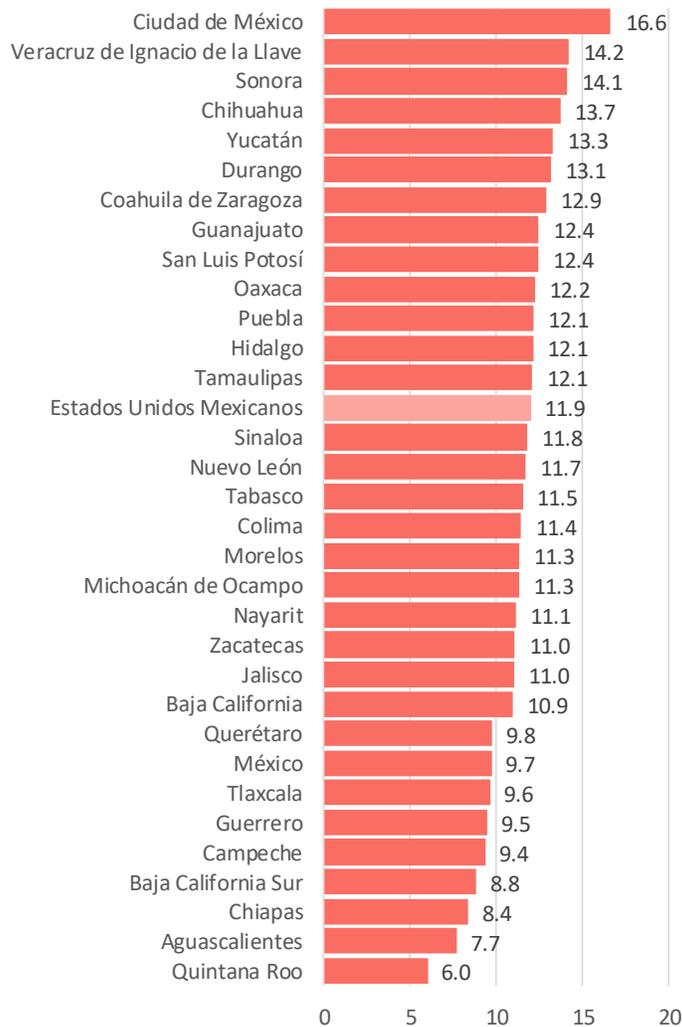
Tasa de defunciones registradas por enfermedades del corazón por cada 10 000 habitantes⁹ 2009 – 2018



⁹ La tasa de defunciones registradas por enfermedades del corazón por cada 10 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre años. Sin embargo, el estudio de la mortalidad para el año 2018 requiere la consideración de las defunciones ocurridas. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

Las mayores tasas por entidad federativa de residencia habitual por cada 10 000 habitantes, se presentan en la Ciudad de México con 16.6, Veracruz de Ignacio de la Llave con 14.2 y Sonora con 14.1. Las tasas más bajas se presentan en Quintana Roo con 6.0, Aguascalientes con 7.7 y Chiapas con 8.4.

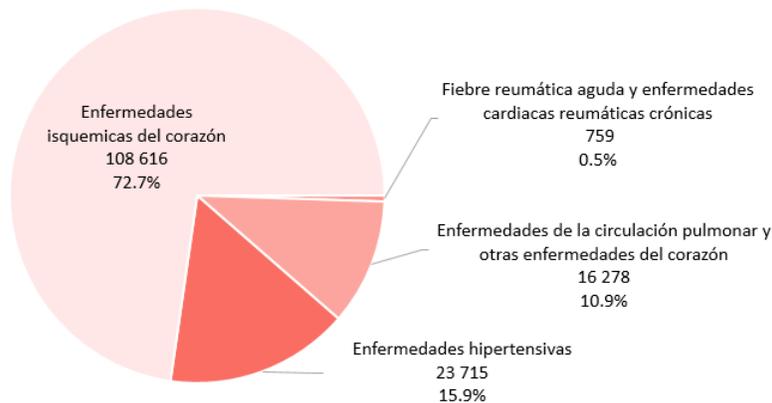
Tasa de defunciones registradas por enfermedades del corazón según entidad federativa de residencia habitual por cada 10 000 habitantes¹⁰



¹⁰La tasa de defunciones registradas por enfermedades del corazón por cada 10 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre entidades federativas. Sin embargo, el estudio de la mortalidad para el año 2018 requiere la consideración de las defunciones ocurridas. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

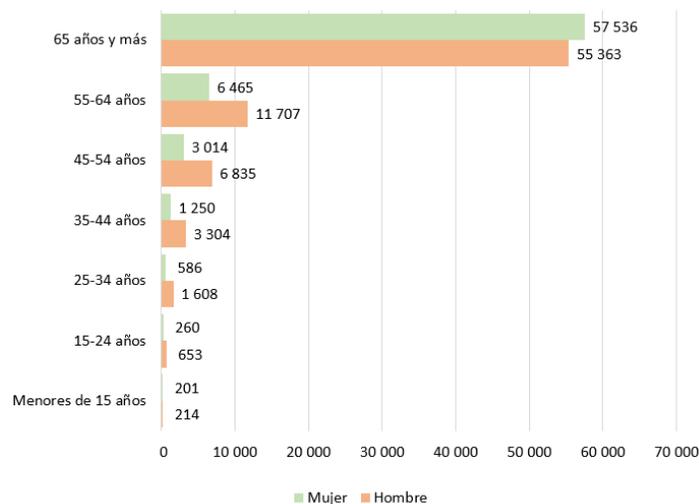
Del total de las muertes ocasionadas por enfermedades del corazón, que asciende a 149 368 casos, las isquémicas (reducción del flujo sanguíneo al corazón por bloqueo parcial o total de las arterias) representaron el 72.7% con 108 616 casos, seguidas por las hipertensivas con 15.9% (23 715 casos) y las relacionadas con la circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón con 10.9% (16 278 casos). A la fiebre reumática aguda y enfermedades cardíacas reumáticas crónicas les correspondió en conjunto, el 0.5% (759 casos).

Defunciones por enfermedades del corazón



Del total de las muertes por enfermedades del corazón, 79 997 casos (53.56%) correspondieron a hombres y 69 357 casos (46.43%) a mujeres, en 14 casos no se especificó el sexo. El grupo de edad en el que se concentra el mayor número de fallecimientos es en el de 65 y más años (75.6%).

Defunciones por enfermedades del corazón según grupos de edad y sexo¹¹

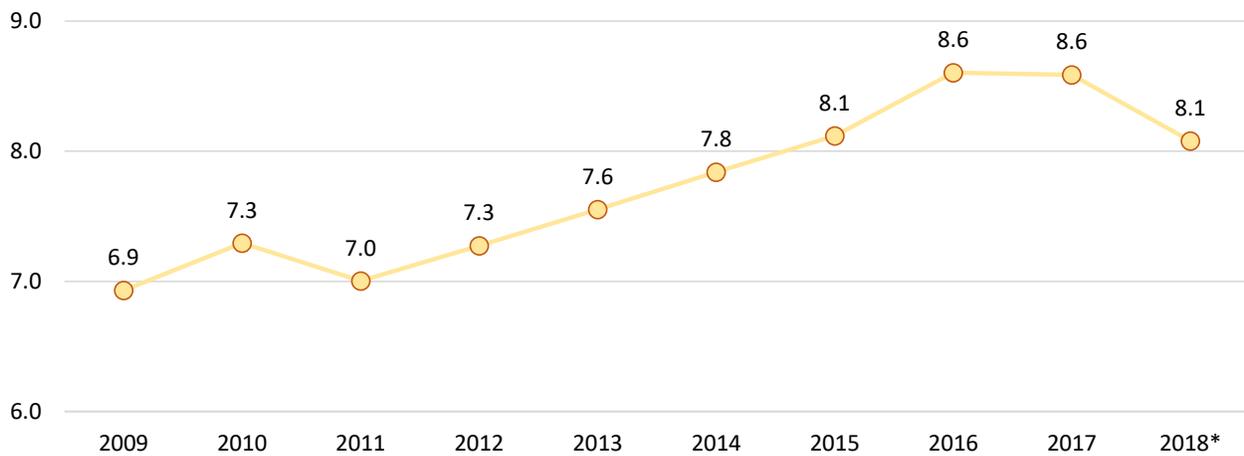


¹¹ Se excluyen 14 casos de sexo no especificado.

2.2 Defunciones por diabetes mellitus

Las defunciones que ocurren a causa de la diabetes mellitus han escalado posiciones entre las principales causas de muerte, para el periodo de referencia ocupan el segundo lugar, tanto a nivel global, como entre las mujeres y entre los hombres.

**Tasa de defunciones registradas por diabetes mellitus por cada 10 000 habitantes¹²
2009 – 2018**



* Con los criterios anteriores a la CIE-10 2016, la tasa hubiera resultado en 8.6

La aplicación de la CIE-10 2016, a partir del año estadístico 2018, notificada mediante la respectiva consulta pública entre febrero y marzo de 2018, ha modificado la tendencia en la diabetes mellitus como causa básica, ya que con la versión anterior las neumonías codificadas provisionalmente con alguno de los códigos relacionados a continuación, eran recodificadas como diabetes si existía mención de ésta (con independencia de si la diabetes reflejaba alguna complicación o no). La recodificación tenía como sustento que la diabetes era causa obvia de la neumonía.

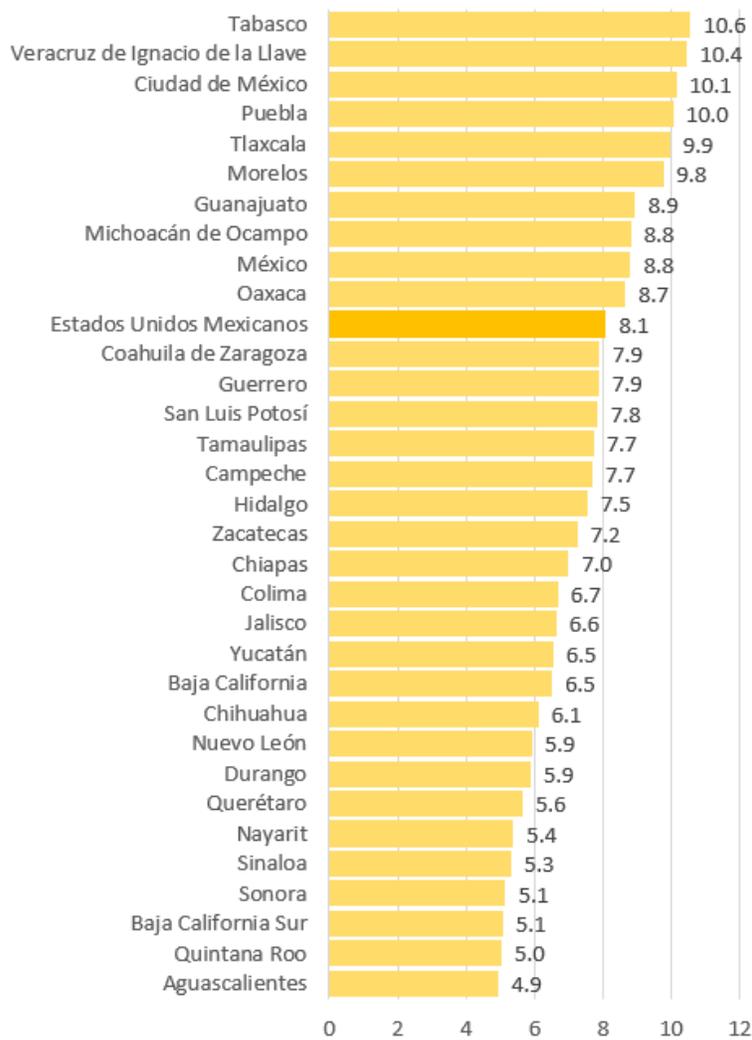
J150, J151, J152, J153, J154, J155, J156, J158, J159, J168, J180, J182, J183, J184, J185, J186, J187, J188, J189, J690 y J698.

En la CIE-10 2016, la recodificación aplica solo sí la diabetes refleja alguna complicación (retinopatía diabética, nefropatía diabética, por mencionar algunas). Si estuviera vigente el criterio anterior, la tasa para 2018 hubiera resultado en 8.6.

¹²La tasa de defunciones registradas por diabetes mellitus por cada 10 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre años. Sin embargo, el estudio de la mortalidad para el año 2018 requiere la consideración de las defunciones ocurridas. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

Las mayores tasas por entidad federativa de residencia habitual por cada 10 000 mil habitantes, se presentan en Tabasco con 10.6, Veracruz de Ignacio de la Llave con 10.4 y Ciudad de México con 10.1, mientras que las más bajas se presentan en Aguascalientes con 4.9, Quintana Roo con 5.0, Baja California Sur y Sonora, ambas con 5.1.

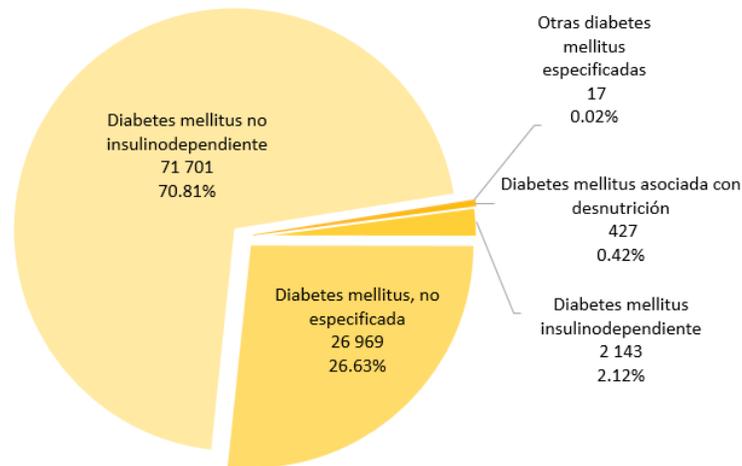
Tasa de defunciones registradas por diabetes mellitus según entidad federativa de residencia habitual por cada 10 000 habitantes¹³



¹³La tasa de defunciones registradas por diabetes mellitus por cada 10 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre entidades federativas. Sin embargo, el estudio de la mortalidad para el año 2018 requiere la consideración de las defunciones ocurridas. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

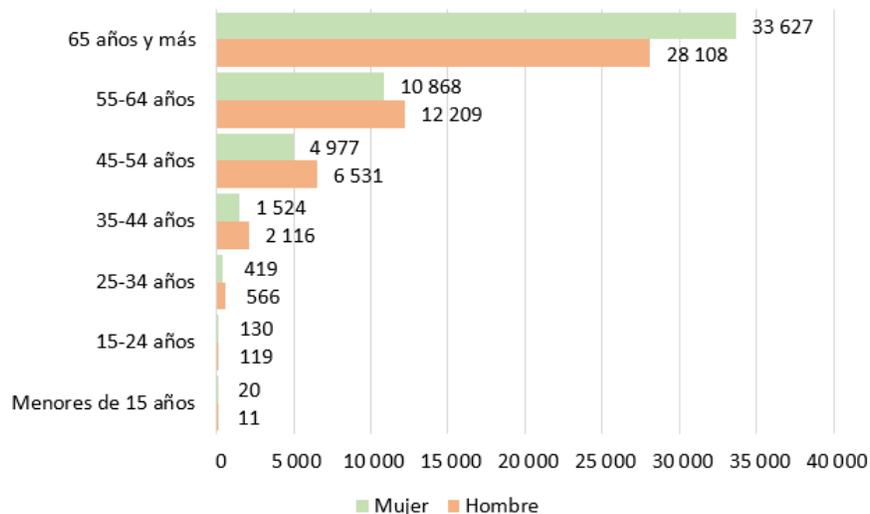
En lo que respecta a las muertes por diabetes, se presentaron 101 257 casos en total; de ellos, 2 143 casos (2.12%), correspondieron a la diabetes mellitus insulino dependiente.

Defunciones por diabetes mellitus



Analizando este tipo de causa por sexo, 49 679 casos (49.1%) correspondieron a hombres y 51 576 (50.9%) a mujeres, se presentaron 2 casos con sexo no especificado. Por grupos de edad, se observa que el de 65 y más años presenta la mayor frecuencia de fallecimientos.

Defunciones por diabetes mellitus según grupos de edad y sexo¹⁴

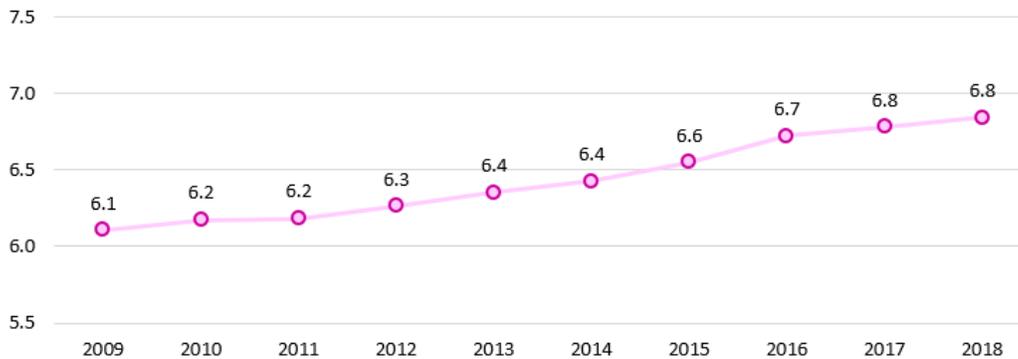


¹⁴ Se excluyen 30 casos de edad no especificada

2.3 Defunciones por tumores malignos

Las defunciones causadas por tumores malignos también han ido en aumento, si bien a un menor ritmo que las que ocuparon las primeras dos posiciones, su tendencia es al alza. Ésta causa se encuentra entre los primeros cinco lugares en prácticamente todos los grupos de edad.

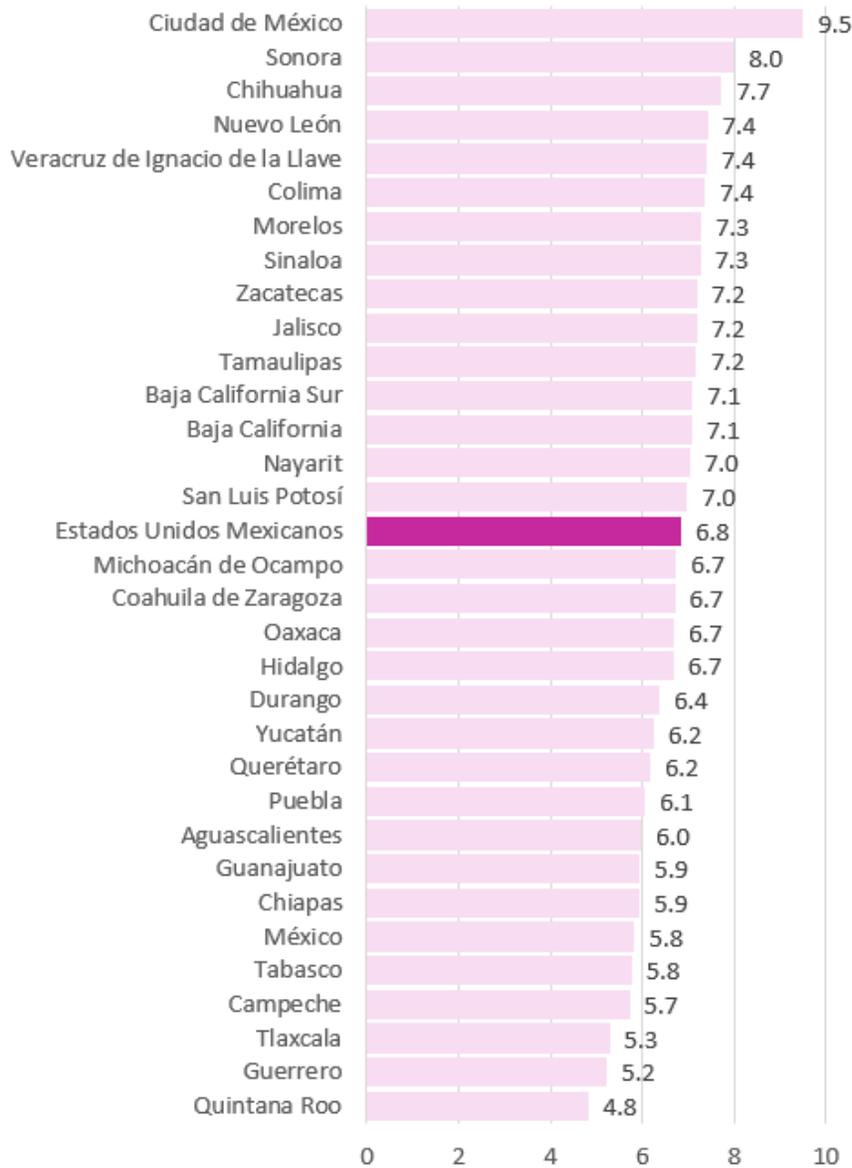
**Tasa de defunciones registradas por tumores malignos por cada 10 000 habitantes¹⁵
2009 – 2018**



¹⁵ La tasa de defunciones registradas por tumores malignos por cada 10 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre años. Sin embargo, el estudio de la mortalidad para el año 2018 requiere la consideración de las defunciones ocurridas. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

Las entidades federativas que presentan las mayores tasas por residencia habitual por cada 10 000 habitantes son Ciudad de México con 9.5, Sonora con 8.0 y Chihuahua con 7.7, mientras que las más bajas corresponden a Quintana Roo con 4.8, Guerrero con 5.2 y Tlaxcala con 5.3.

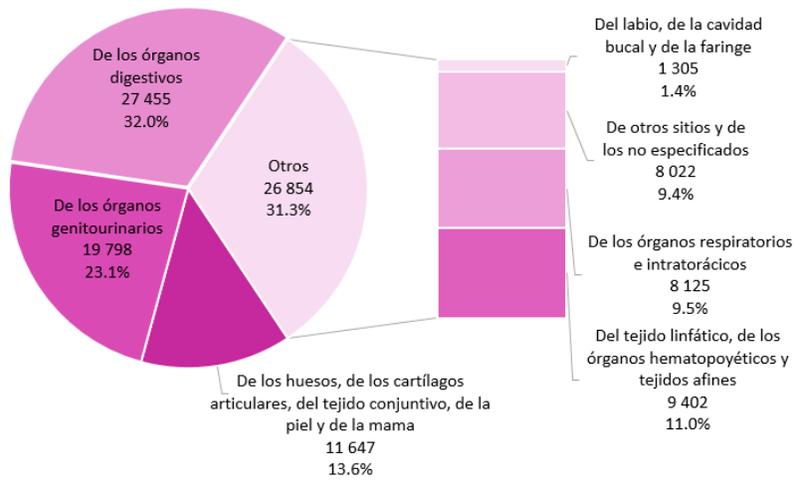
Tasa de defunciones registradas por tumores malignos según entidad federativa de residencia habitual por cada 10 000 habitantes¹⁶



¹⁶La tasa de defunciones registradas por diabetes mellitus por cada 10 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre entidades federativas. Sin embargo, el estudio de la mortalidad para el año 2018 requiere la consideración de las defunciones ocurridas. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

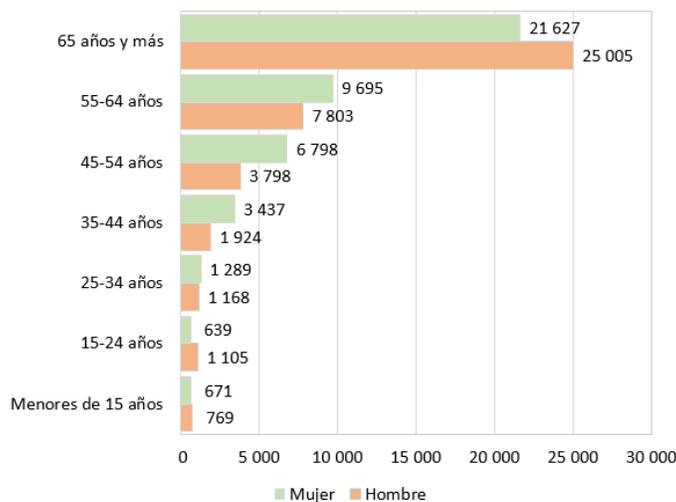
Entre las defunciones provocadas por tumores malignos, las cuales totalizaron 85 754 casos, sobresalen los de órganos digestivos con 27 455 casos (32%), seguidos de los de los órganos genitourinarios con 19 798 casos (23.1%) y los de los huesos, de los cartílagos articulares, del tejido conjuntivo, de la piel y de la mama con 11 647 casos (13.6%).

Defunciones por tumores malignos



Del total de muertes por tumores malignos, 41 590 casos (48.5%) correspondieron a hombres y 44 164 a mujeres (51.5%). Por grupos de edad, se observa que el rango más afectado por ésta causa es el de 65 y más años (54.4%).

Defunciones por tumores malignos según grupos de edad y sexo¹⁷

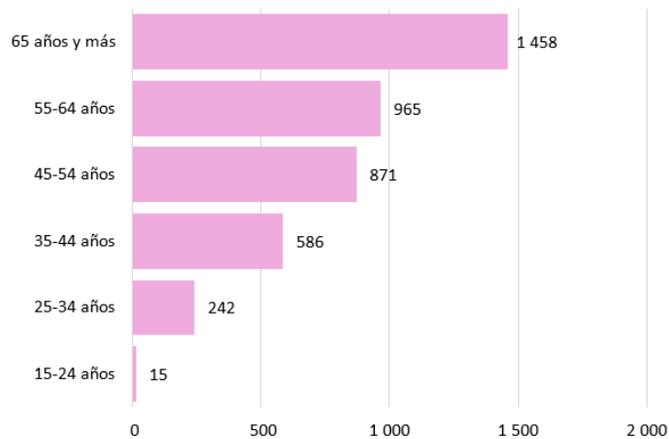


¹⁷ Se excluyen 26 casos de edad no especificada.

- **Cáncer cervicouterino (CACU)**

En cuanto al cáncer cervicouterino, de los 4 139 casos registrados, por grupos de edad las mujeres afectadas se distribuyeron de la siguiente manera: para el grupo de 65 y más años se registraron 1 458 decesos (35.2%), seguido del grupo de 55 a 64 años con 965 muertes (23.3%) y el de 45 a 54 con 871 decesos (21.1%).

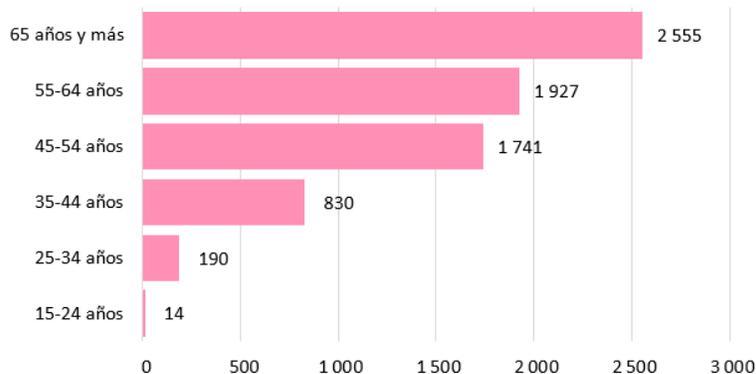
Defunciones por cáncer cervicouterino según grupos de edad¹⁸



- **Cáncer de mama (CAMA)**

De las 7 311 defunciones registradas por cáncer de mama, 54 casos correspondieron a hombres. En el caso de las mujeres (7 257), tres grupos de edad concentran el mayor número de muertes, el de 65 y más años con 2 555 casos (35.2%), el de 55 a 64 años con 1 927 casos (26.6%) y el de 45 a 54 con 1 741 casos (24%).

Defunciones por cáncer de mama según grupos de edad de la mujer

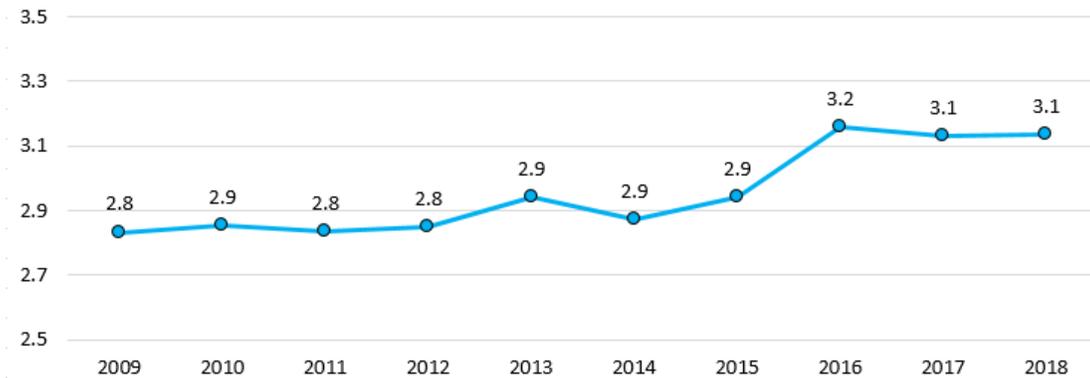


¹⁸ Se excluye 2 casos de edad no especificada.

2.4 Defunciones por enfermedades del hígado

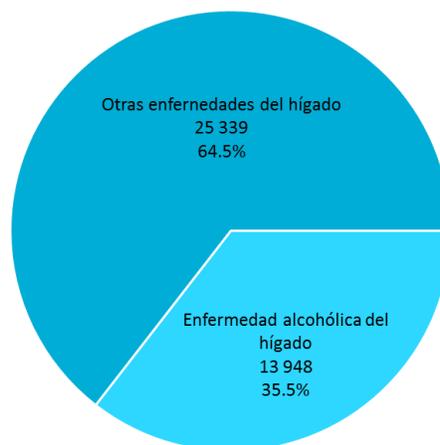
Los decesos por enfermedades del hígado se observan con mayor frecuencia a partir de los 25 años, particularmente por las de origen alcohólico. Los resultados muestran que la proporción de las personas afectadas se incrementa entre quienes cuentan con mayor edad.

**Tasa de defunciones registradas por enfermedades del hígado por cada 10 000 habitantes¹⁹
2009 – 2018**



Del total de las muertes por enfermedades del hígado 39 287 casos, 10 533 (26.8%) correspondieron a mujeres y 28 750 (73.2%) a hombres, en 4 casos no se especificó el sexo. Las enfermedades alcohólicas del hígado presentaron la mayor proporción con el 35.5% (13 948) del total de defunciones por ésta causa.

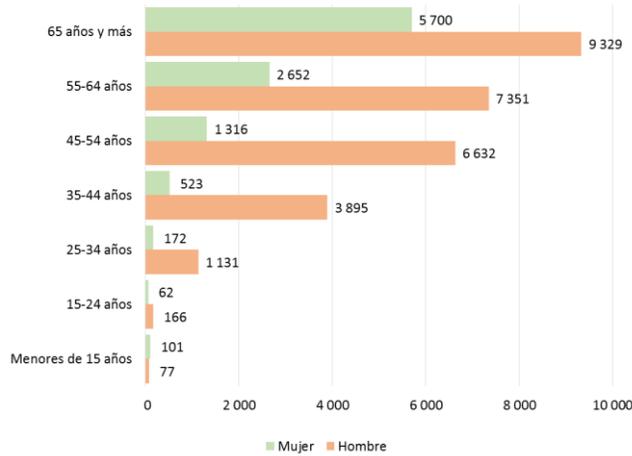
Defunciones por enfermedades del hígado



¹⁹La tasa de defunciones registradas por enfermedades del hígado por cada 10 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre años. Sin embargo, el estudio de la mortalidad para el año 2018 requiere la consideración de las defunciones ocurridas. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

El grupo de edad de 65 y más años es el que presenta el mayor número de muertes por enfermedades del hígado con el 38.3% (15 029 casos).

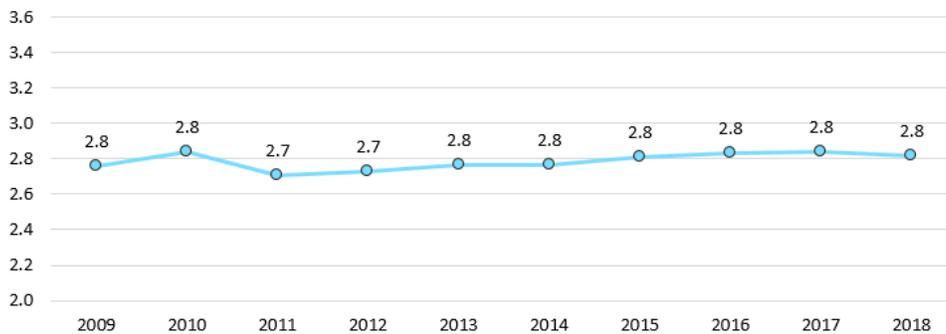
Defunciones por enfermedades del hígado según grupos de edad y sexo²⁰



2.5 Defunciones por enfermedades cerebrovasculares

El total de enfermedades cerebrovasculares en el periodo fue de 35 300, estas enfermedades se encuentran en las principales diez causas de defunción, desde el grupo de personas que fallecen con menos de un año; conforme la población avanza en edad ocupan otras posiciones, pero vuelven al primer plano para las personas que fallecen a partir de los 35 años y van ganando posiciones conforme la población fallece a mayor edad.

Tasa de defunciones registradas por enfermedades cerebrovasculares por cada 10 000 habitantes²¹ 2009 - 2018

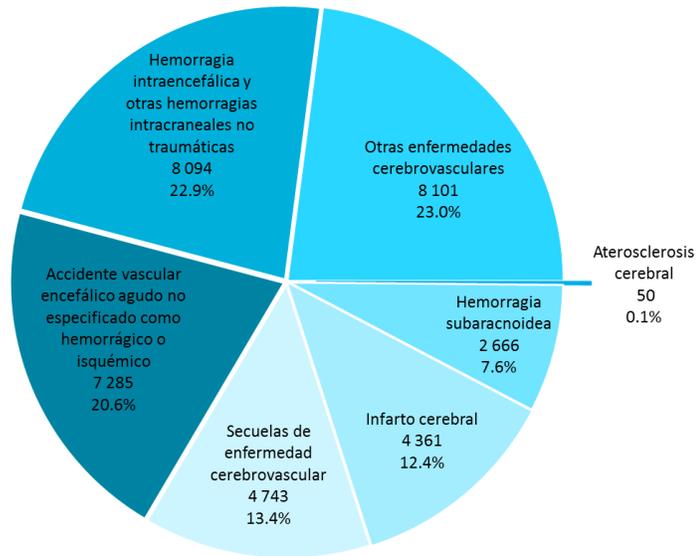


²⁰ Se excluyen 46 casos de edad no especificada.

²¹ La tasa de defunciones registradas por enfermedades cerebrovasculares por cada 10 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre años. Sin embargo, el estudio de la mortalidad para el año 2018 requiere la consideración de las defunciones ocurridas. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

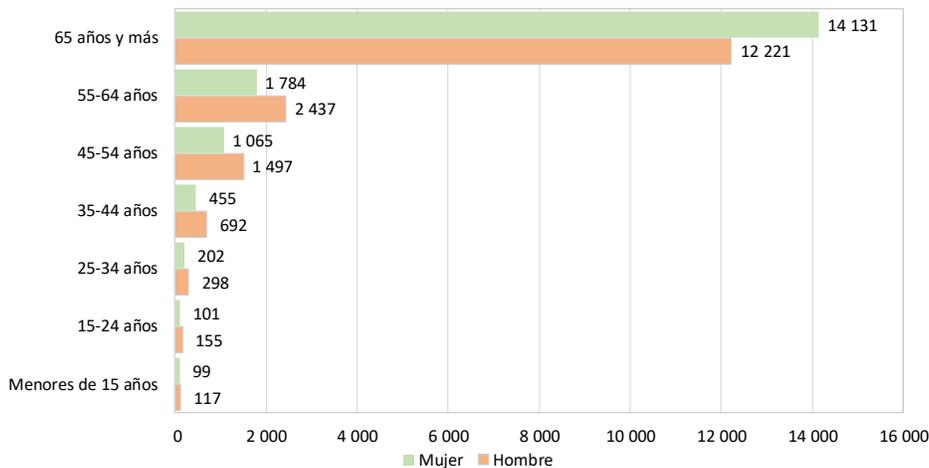
Las defunciones por enfermedades cerebrovasculares que mayor número de sucesos tuvieron fueron la de hemorragia intraencefálica y otras hemorragias intracraneales no traumáticas, con el 22.9% (8 094 casos) y la que menos casos tuvo fue la de aterosclerosis cerebral con solo 50 casos (0.1%).

Defunciones por enfermedades cerebrovasculares



El total de mujeres que falleció por ésta causa fue 17 841 (50.5%), y el de hombres fue 17 459 (49.5%). El grupo de edad de 65 años y más es el más representativo, ya que engloba el 74.7% de las personas que fallecieron por esta causa.

Defunciones por enfermedades cerebrovasculares según grupos de edad y sexo²²

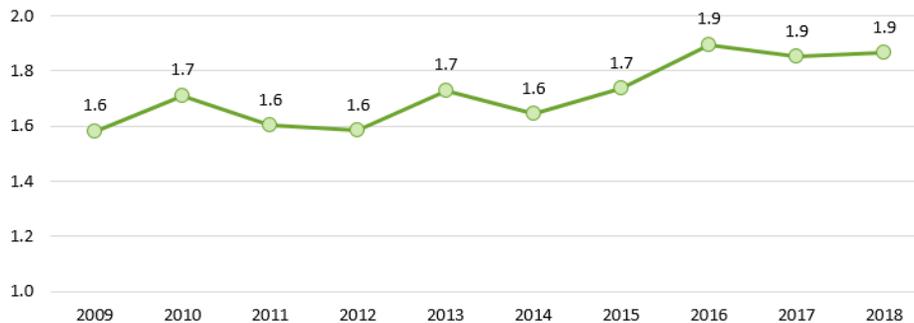


²² Se excluyen 46 casos de edad no especificada.

2.6 Defunciones por enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (EPOC)

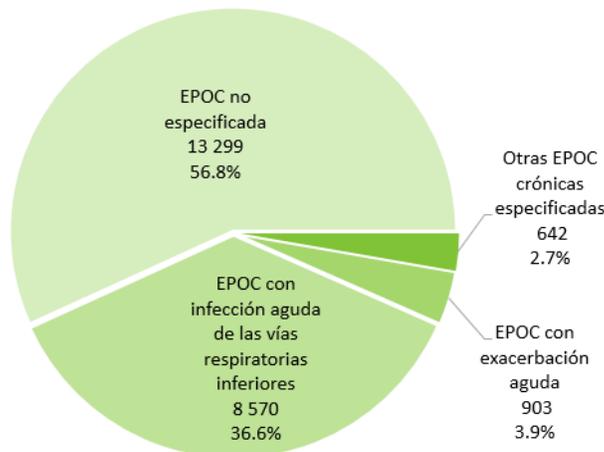
Las enfermedades pulmonares obstructivas crónicas se posicionan entre las diez primeras causas de defunción en personas que fallecen a partir de los 55 años, la incidencia se va incrementando conforme las personas mueren de mayor edad.

**Tasa de defunciones registradas por enfermedades pulmonares obstructivas crónicas por cada 10 000 habitantes²³
2009 – 2018**



En total, 23 414 personas fallecieron por enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, de las cuales las no especificadas representan el 56.8% con 13 299 casos.

Defunciones por enfermedades pulmonares obstructivas crónicas

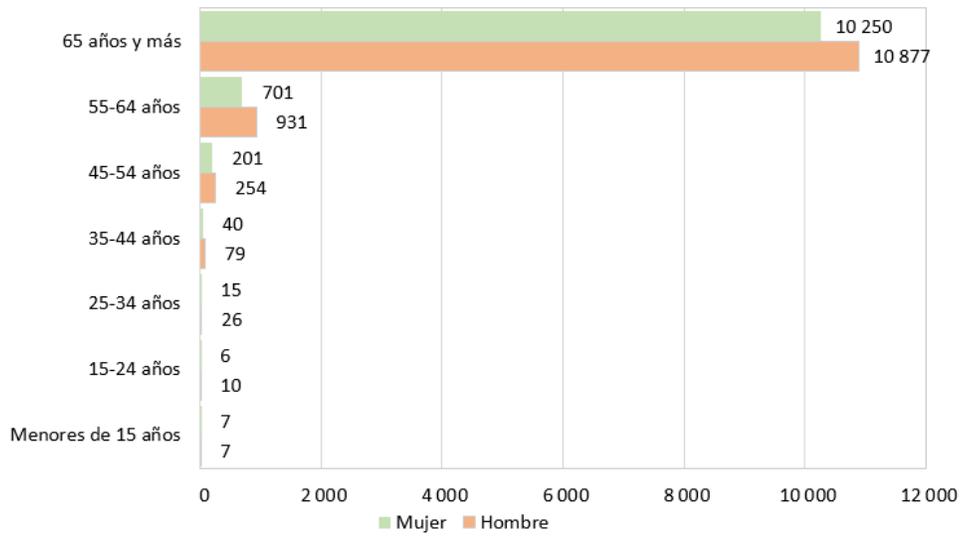


La cantidad de mujeres que falleció por ésta causa es de 11 220 (47.9%) mientras que en el caso de los hombres es de 12 193 (52.1 %), se presentó 1 caso con sexo no especificado.

²³ La tasa de defunciones registradas por enfermedades pulmonares obstructivas crónicas por cada 10 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre años. Sin embargo, el estudio de la mortalidad para el año 2018 requiere la consideración de las defunciones ocurridas. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

Para ambos sexos, quienes fallecieron a partir de los 65 años, presentan la mayor proporción de víctimas por EPOC con un total de 21 128 (90.2%).

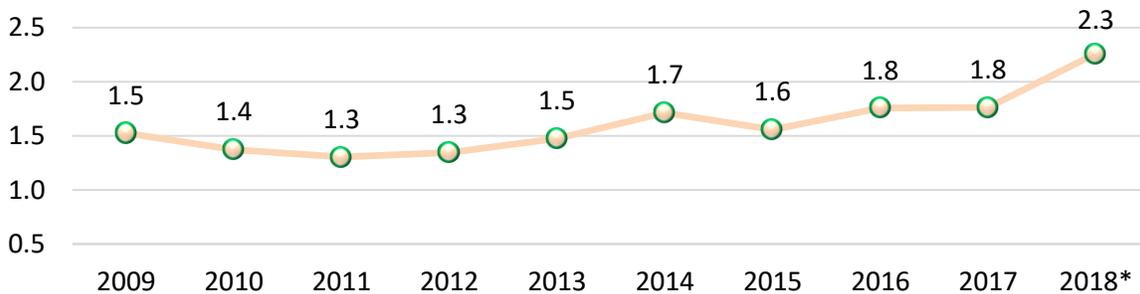
Defunciones por enfermedades pulmonares obstructivas crónicas según grupos de edad y sexo



2.7 Defunciones por influenza y neumonía

Las defunciones por influenza y neumonía se ubican en la sexta posición, entre las principales causas para personas que fallecen con menos de 10 años.

Tasa de defunciones registradas por influenza y neumonía por cada 10 000 habitantes²⁴ 2009 – 2018



* Con los criterios anteriores a la CIE-10 2016, la tasa hubiera resultado en 1.8

²⁴ La tasa de defunciones registradas por influenza y neumonía por cada 10 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre años. Sin embargo, el estudio de la mortalidad para el año 2018 requiere la consideración de las defunciones ocurridas. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

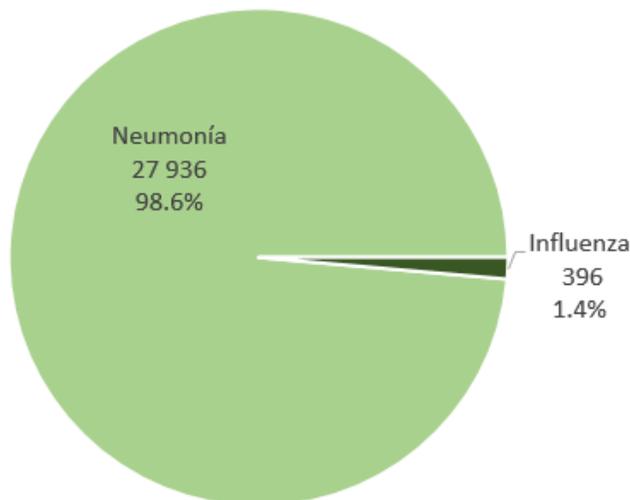
La aplicación de la CIE-10 2016, a partir del año estadístico 2018, notificada mediante la respectiva consulta pública entre febrero y marzo de 2018, ha modificado la tendencia en la neumonía como causa básica, ya que con la versión anterior las neumonías codificadas provisionalmente con alguno de los códigos relacionados a continuación, eran recodificadas como diabetes si existía mención de ésta (con independencia de si la diabetes reflejaba alguna complicación o no). La recodificación tenía como sustento que la diabetes era causa obvia de la neumonía.

J150, J151, J152, J153, J154, J155, J156, J158, J159, J168, J180, J182, J183, J184, J185, J186, J187, J188, J189, J690, J698.

En la CIE-10 2016, la recodificación referida, aplica solo si la diabetes refleja alguna complicación (retinopatía diabética, nefropatía diabética, por mencionar algunas). Si estuviera vigente el criterio anterior, la tasa para influenza y neumonía en 2018 hubiera resultado en 1.8.

Del total de las muertes por enfermedades por influenza y neumonía que ascendieron a 28 332 casos, las enfermedades con neumonía representan el 98.6 % con 27 936 sucesos.

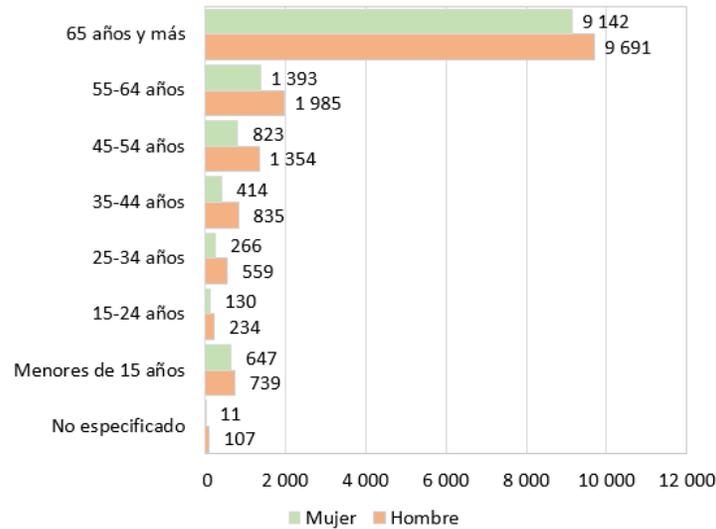
Defunciones por influenza y neumonía



La cantidad de mujeres que falleció por ésta causa fue de 12 826 (45.27%), mientras que la de hombres fue de 15 504 (54.72%), para dos casos el sexo no fue especificado.

El grupo de edad de 65 años y más es el que presenta el mayor número de casos con el 66.5 % de los casos.

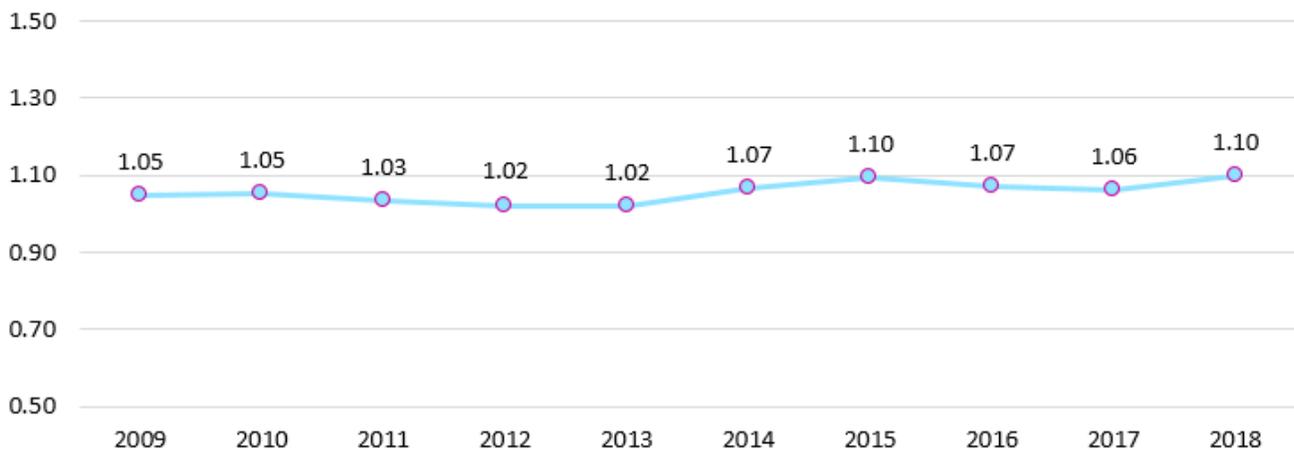
Defunciones por influenza y neumonía según grupos de edad y sexo²⁵



2.8 Defunciones por insuficiencia renal

Ésta causa de muerte comienza a aparecer entre las diez principales, en el grupo de personas que fallecen a partir de los 45 años. En 2018, se registraron 13 845 decesos por insuficiencia renal.

Tasa de defunciones registradas por insuficiencia renal por cada 10 000 habitantes²⁶ 2009 – 2018

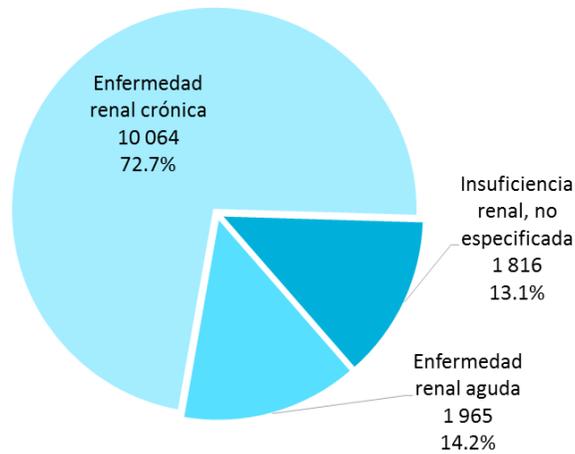


²⁵ Se excluyen 119 casos con edad no especificada y 2 de sexo no especificado.

²⁶ La tasa de defunciones registradas por insuficiencia renal por cada 10 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre años. Sin embargo, el estudio de la mortalidad para el año 2018 requiere la consideración de las defunciones ocurridas. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

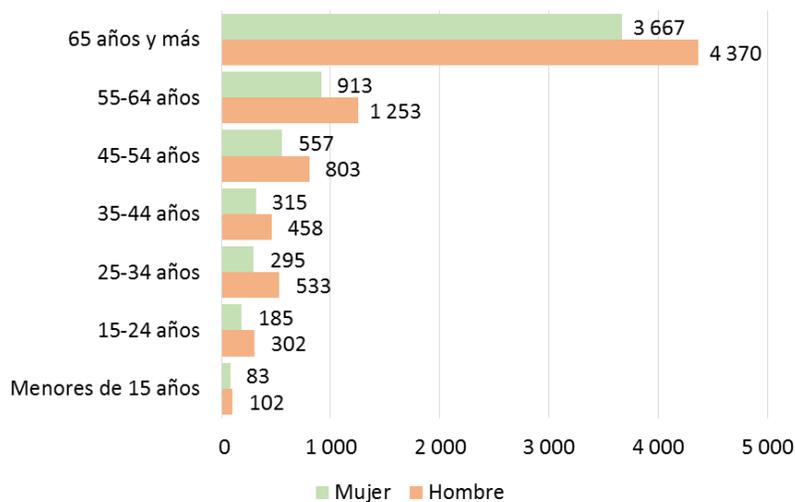
Del total de las muertes por enfermedades de insuficiencia renal, las muertes por insuficiencia renal crónica representan el 72.7% con 10 064 sucesos.

Defunciones por insuficiencia renal



Ésta enfermedad fue la causa de la defunción de 6 018 (43.5%) mujeres y de 7 825 (56.5%) hombres, para dos casos, el sexo no fue especificado.

Defunciones por insuficiencia renal según grupos de edad y sexo²⁷



²⁷ Se excluye 2 casos de sexo no especificado y 8 casos de edad no especificada.

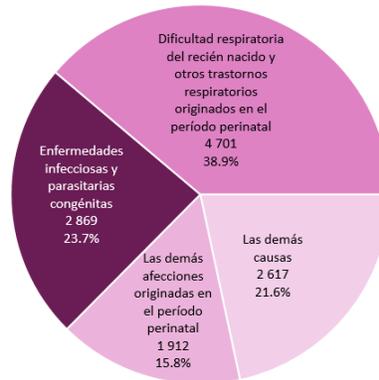
2.9 Defunciones de menores de un año

En 2018, el total de defunciones de menores de un año fue de 18 015 casos, las causadas por afecciones originadas en el periodo perinatal fueron 12 099 (67.2%) y las provocadas por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas totalizaron 5 915 (32.8%).

- **Defunciones por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal**

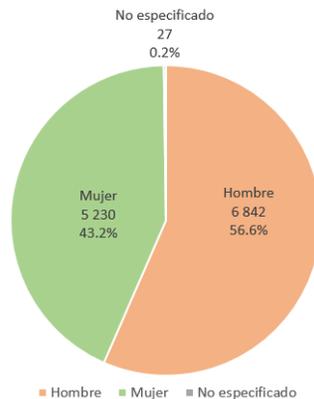
Del total de las muertes por enfermedades originadas en el periodo perinatal que asciende a 12 099 casos, las enfermedades con dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el periodo perinatal representan el 38.9% con 4 701 sucesos.

Defunciones por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal



De las afecciones originadas en el periodo perinatal el 56.5% (6 842) correspondieron a hombres, 43.2% (5 230 casos) a mujeres²⁸.

Defunciones en menores de un año por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal y sexo



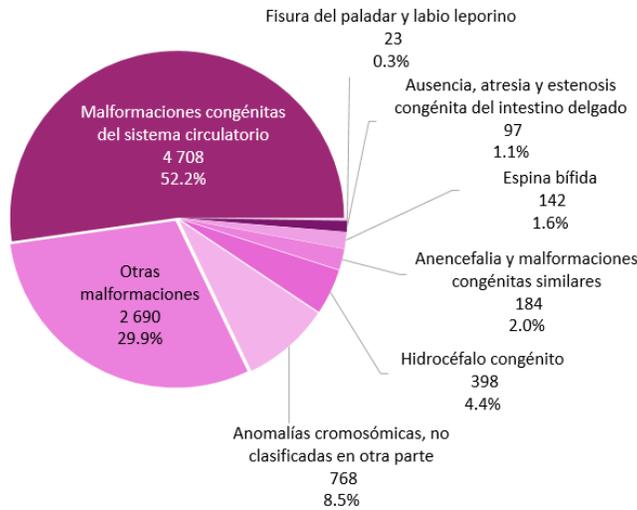
²⁸ Se excluyen 27 casos de sexo no especificado.

• **Defunciones por malformaciones congénitas**

Las defunciones por malformaciones congénitas son la segunda causa de defunción para menores de un año. Este tipo de enfermedades está presente en todos los grupos de edad, pero la mayor proporción corresponde a quienes fallecen con menos de un año de edad.

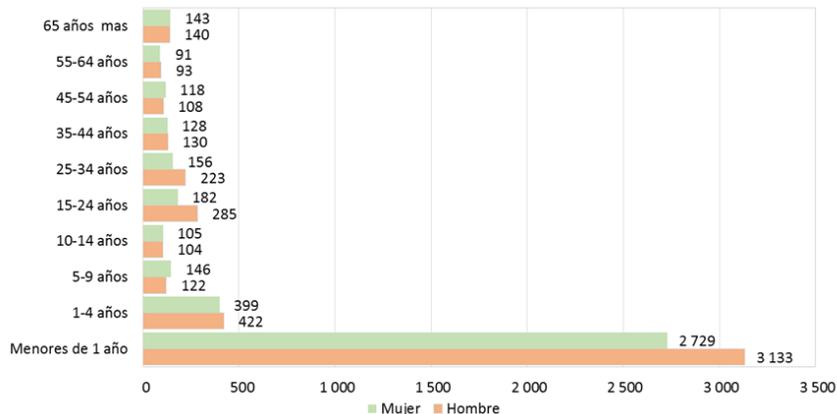
Del total de las muertes de enfermedades por malformaciones congénitas que totalizaron 9 010 casos, 5 920 (65.7%) contaban con menos de un año cuando fallecieron. Las causas específicas de las defunciones por malformaciones congénitas se muestran en la siguiente gráfica:

Defunciones por malformaciones congénitas



De las 9 010 defunciones por malformaciones congénitas, 4 760 (52.8%) corresponden a hombres y 4 197 (46.6%) a mujeres. Entre los menores de un año que fallecieron por malformaciones congénitas, 2 733 (46.2%) eran mujeres y 3 134 (52.9%), en 53 casos no se especificó el sexo

Defunciones por malformaciones congénitas según grupos de edad y sexo



2.10 Defunciones por causas de vigilancia epidemiológica

Algunas causas de muerte están sujetas a vigilancia epidemiológica por el Sector Salud en los ámbitos estatal y nacional, en función de ello la generación de la cifra definitiva de las defunciones que corresponden a este grupo requiere del resultado de un proceso de confronta que realizan la Secretaría de Salud y el INEGI.

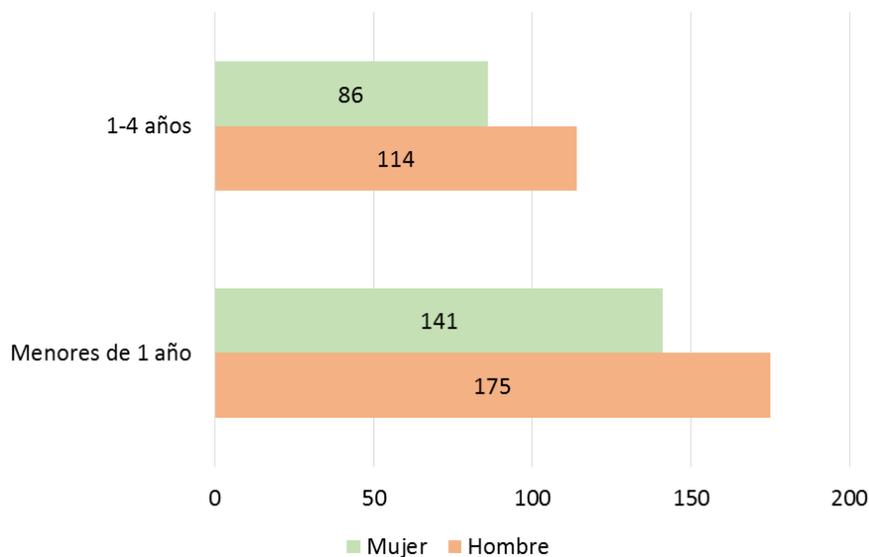
Del total de defunciones sujetas a vigilancia epidemiológica, 5 043 casos correspondieron a enfermedad por Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), 1 313 casos a infecciones respiratorias agudas (IRAS) en menores de 5 años y 516 casos a enfermedades diarreicas agudas (EDAS) en menores de 5 años. En conjunto, estas tres afecciones representan más del 50% del total de defunciones por causas sujetas a vigilancia epidemiológica.

- **Enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años**

En el 2018, de los 516 decesos por enfermedades diarreicas agudas (EDAS) en menores de 5 años, la causa principal de muerte fue la clasificada como diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso ya que representó el 90% (464 casos). Como segunda causal, aparecen las infecciones intestinales debidas a otros organismos especificados con un 5.6% (29 casos).

A continuación, se presenta su distribución por grupos de edad y sexo.

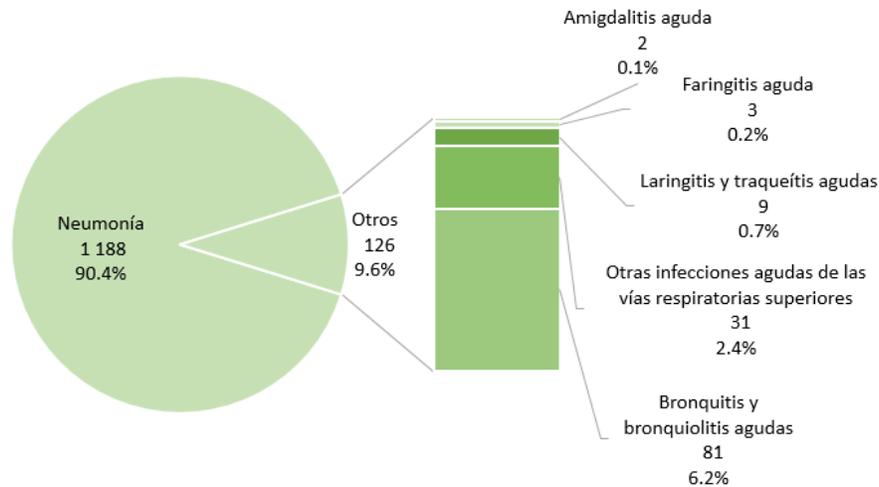
**Defunciones por enfermedades diarreicas agudas (EDAS)
según grupos de edad y sexo para menores de 5 años**



• **Infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años**

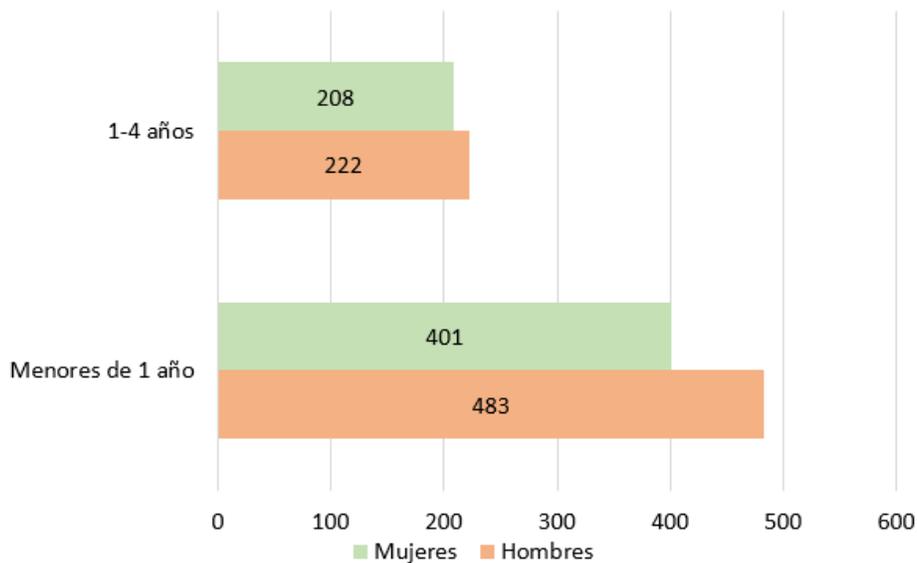
Con respecto a las infecciones respiratorias agudas (IRAS) en menores de 5 años (1 314 casos), la neumonía se presenta como la causa más importante ya que concentró el 90.4% de los casos registrados (1 188), seguida de la bronquitis y bronquiolitis agudas con el 6.2% (81).

Defunciones por infecciones respiratorias agudas (IRAS) en menores de 5 años



En total de las 1 314 defunciones por IRAS, el 53.7% corresponden a hombres y el 46.3% a mujeres. A continuación, se presenta su distribución por grupos de edad y sexo.

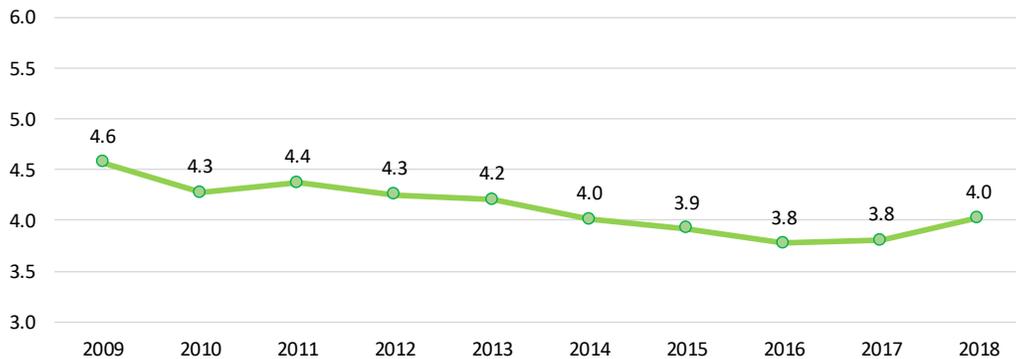
Defunciones por infecciones respiratorias agudas (IRAS) según grupos de edad y sexo



- **Enfermedad por Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)**

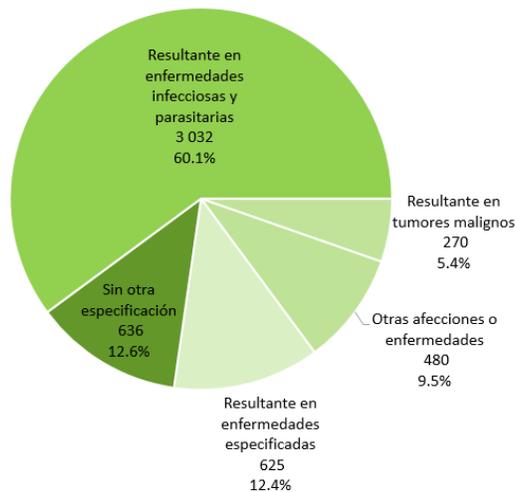
En 2018, 5 043 personas fallecieron a consecuencia de la enfermedad por VIH o alguna complicación generada por ella.

Tasa de defunciones registradas a causa de enfermedad por Virus de Inmunodeficiencia Humana por cada 100 000 habitantes²⁹ 2009 - 2018



De las defunciones registradas a causa de enfermedad por Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), el mayor número resultó en enfermedades infecciosas y parasitarias con 3 032 casos (60.1%) mientras que el menor número de casos resultó en tumores malignos con 270 (5.4%), aunque para 636 casos (12.6%) no se especificaron las afecciones resultantes.

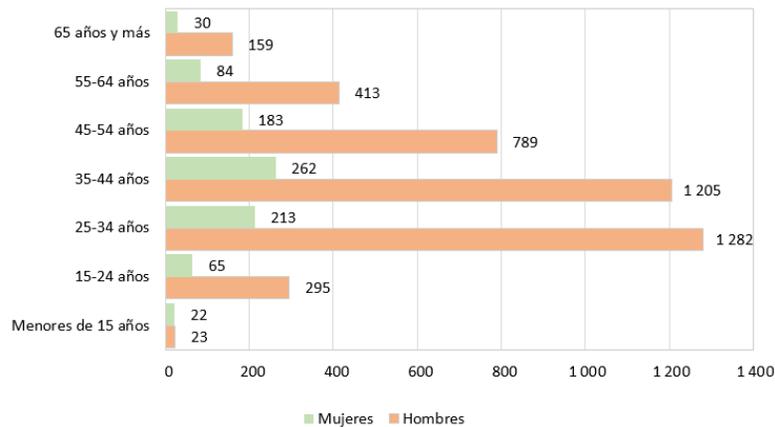
Defunciones por enfermedad del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)



²⁹La tasa de defunciones registradas a causa de enfermedad por Virus de Inmunodeficiencia Humana por cada 100 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre años. Sin embargo, el estudio de la mortalidad para el año 2018 requiere la consideración de las defunciones ocurridas. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

El número total de hombres fallecidos por VIH fue de 4 182 (82.9%) y el de mujeres fue de 861 (17.1%). Observando el fenómeno por grupos de edad, las mayores frecuencias se observan en hombres de 25 a 44 años para los que se registraron 2 962 decesos que representan el 58.7% del total de decesos por enfermedad del VIH.

Defunciones por enfermedad del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) según grupos de edad y sexo³⁰



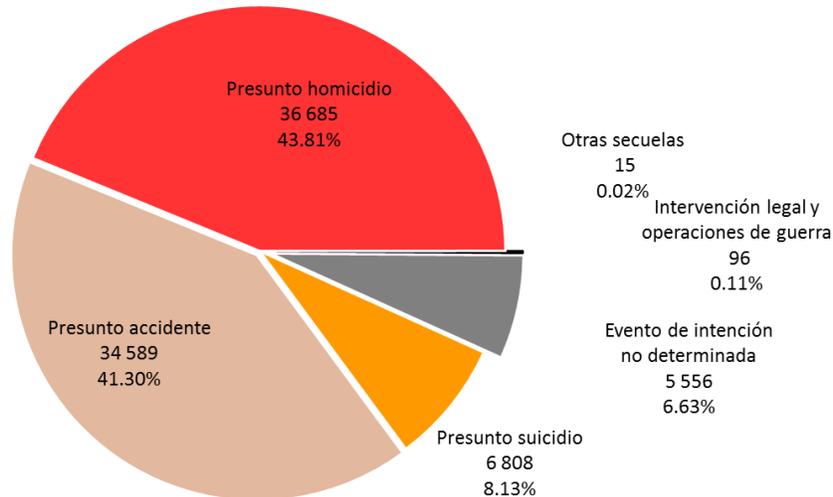
3. Defunciones por causas externas (accidentales y violentas)

Se consideran como causas externas aquellas que derivado de una lesión originan la muerte. Las causas externas (accidentales y violentas), se componen esencialmente de homicidios, suicidios y accidentes. Es importante aclarar que la clasificación de estos fallecimientos se hace con base a la CIE-10 y considerando la presunción de la intención plasmada en el certificado de defunción (presunto homicidio, presunto suicidio y presunto accidente). Se tienen registros de decesos en los que el certificante manifiesta desconocer la presunción de la intencionalidad.

En 2018 se registraron 83 749 defunciones por causas externas, las ocasionadas por un presunto accidente representaron el 41.3% (34 589), las causadas por un presunto homicidio con el 43.81% (36 685), mientras que el 8.13% (6 808), tuvieron como causa un presunto suicidio.

³⁰ Se excluyen 18 casos con edad no especificada.

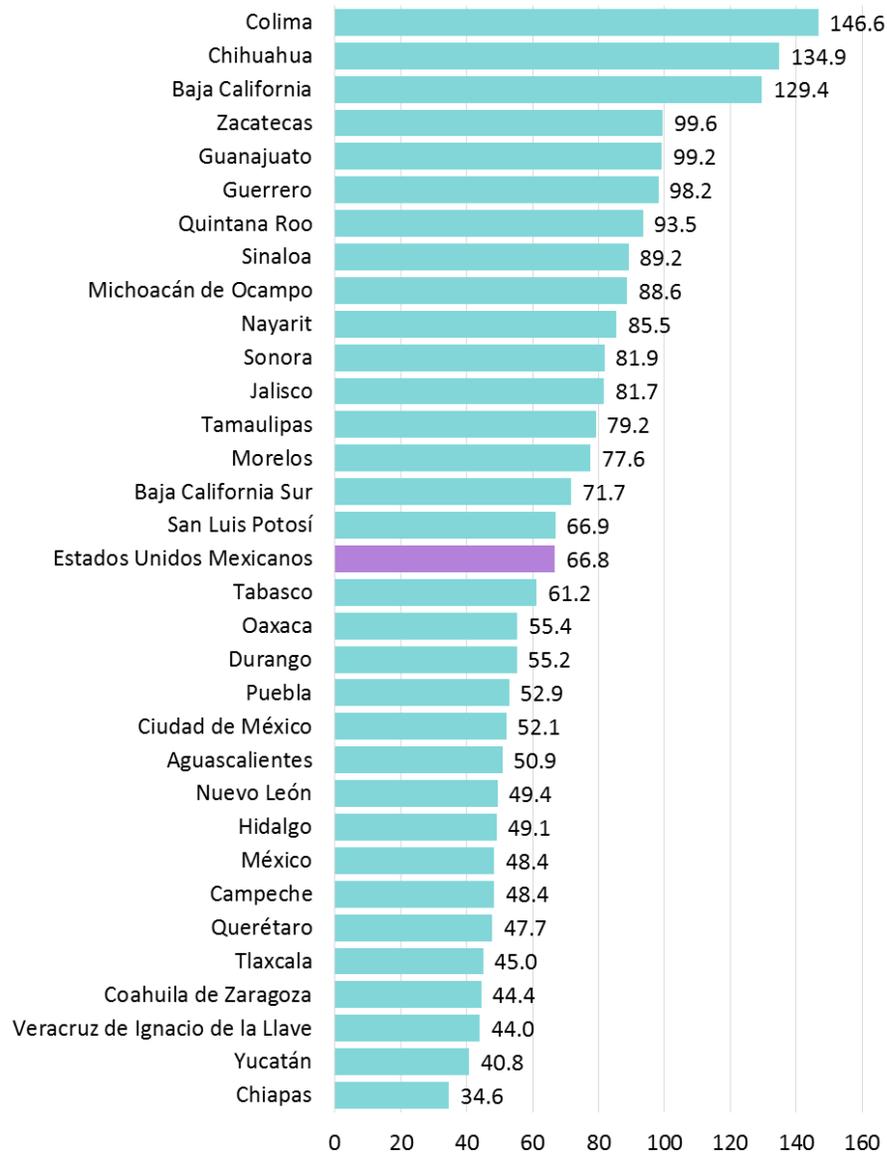
Defunciones debidas a causas externas según tipo



Se registraron 5 556 defunciones (6.6%) de tipo accidental y violento, en las que de acuerdo a lo plasmado en el certificado de defunción no se tiene determinada la intención del evento, es decir, el certificador manifiesta no contar con elementos para determinar si el deceso fue producto de un presunto accidente, de un presunto homicidio o de un presunto suicidio. Algunas entidades concentran la mayor proporción de las defunciones por causas externas, clasificadas como “Eventos de intención no determinada”.

La tasa de defunciones registradas debidas a causas externas por cada 100 000 habitantes en el periodo es de 66.8, las entidades federativas con las mayores tasas fueron Colima con 146.6, Chihuahua con 134.9 y Baja California 129.4. En el caso contrario, las que presentan las tasas más bajas fueron, Chiapas con 34.6, Yucatán con 40.8 y Veracruz de Ignacio de la Llave con 44.

Tasa de defunciones registradas debidas a causas externas por entidad federativa de ocurrencia por cada 100 000 habitantes³¹



³¹La tasa de defunciones registradas debidas a causas externas por entidad federativa de ocurrencia por cada 100 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre entidades federativas. Sin embargo, el estudio de la mortalidad para el año 2018 requiere la consideración de las defunciones ocurridas. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

A continuación, se presentan las defunciones accidentales y violentas por tipo, para cada entidad federativa.

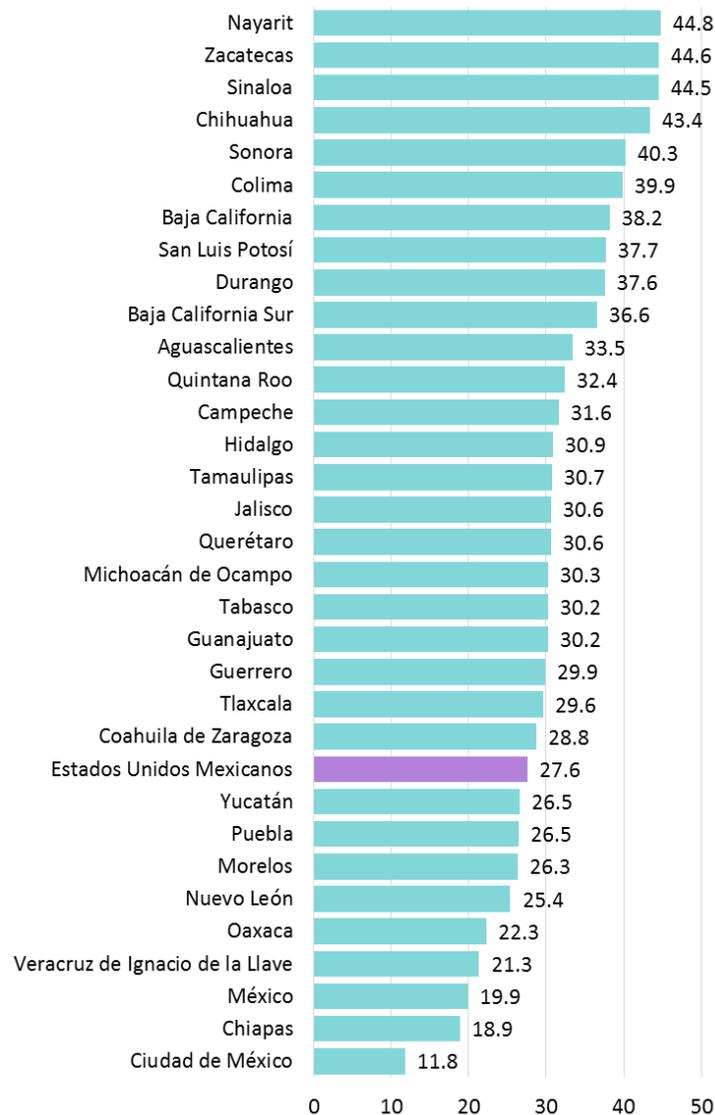
Defunciones accidentales y violentas por entidad federativa de registro según tipo

Entidad federativa	Defunciones por causas externas		Presunto homicidio		Presunto accidente		Presunto suicidio		Evento de intención no determinada		Otras	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Estados Unidos Mexicanos	83 749	100.0	36 685	43.8	34 589	41.3	6 808	8.1	5 556	6.6	111	0.1
Aguascalientes	710	100.0	82	11.5	467	65.8	140	19.7	21	3.0	0	0.0
Baja California	4 558	100.0	2 912	63.9	1 344	29.5	212	4.7	89	2.0	1	0.0
Baja California Sur	553	100.0	200	36.2	282	51.0	62	11.2	1	0.2	8	1.4
Campeche	468	100.0	79	16.9	306	65.4	72	15.4	11	2.4	0	0.0
Coahuila de Zaragoza	1 390	100.0	244	17.6	901	64.8	226	16.3	19	1.4	0	0.0
Colima	1 115	100.0	747	67.0	303	27.2	53	4.8	12	1.1	0	0.0
Chiapas	1 925	100.0	662	34.4	1 051	54.6	197	10.2	14	0.7	1	0.1
Chihuahua	5 028	100.0	2 978	59.2	1 619	32.2	398	7.9	30	0.6	3	0.1
Ciudad de México	4 708	100.0	1 469	31.2	1 066	22.6	228	4.8	1 942	41.2	3	0.1
Durango	1 014	100.0	178	17.6	691	68.1	127	12.5	18	1.8	0	0.0
Guanajuato	6 069	100.0	3 517	58.0	1 849	30.5	514	8.5	189	3.1	0	0.0
Guerrero	3 563	100.0	2 367	66.4	1 084	30.4	72	2.0	40	1.1	0	0.0
Hidalgo	1 480	100.0	340	23.0	931	62.9	115	7.8	94	6.4	0	0.0
Jalisco	6 732	100.0	2 928	43.5	2 525	37.5	683	10.1	592	8.8	4	0.1
México	8 260	100.0	3 170	38.4	3 388	41.0	577	7.0	1 125	13.6	0	0.0
Michoacán de Ocampo	4 217	100.0	2 076	49.2	1 440	34.1	251	6.0	448	10.6	2	0.0
Morelos	1 552	100.0	823	53.0	527	34.0	94	6.1	108	7.0	0	0.0
Nayarit	1 071	100.0	397	37.1	561	52.4	75	7.0	26	2.4	12	1.1
Nuevo León	2 697	100.0	850	31.5	1 384	51.3	333	12.3	130	4.8	0	0.0
Oaxaca	2 269	100.0	1 128	49.7	913	40.2	148	6.5	80	3.5	0	0.0
Puebla	3 427	100.0	1 249	36.4	1 715	50.0	338	9.9	123	3.6	2	0.1
Querétaro	1 049	100.0	229	21.8	672	64.1	139	13.3	9	0.9	0	0.0
Quintana Roo	1 539	100.0	841	54.6	533	34.6	131	8.5	34	2.2	0	0.0
San Luis Potosí	1 889	100.0	563	29.8	1 065	56.4	210	11.1	51	2.7	0	0.0
Sinaloa	2 768	100.0	1 214	43.9	1 383	50.0	159	5.7	9	0.3	3	0.1
Sonora	2 457	100.0	936	38.1	1 209	49.2	286	11.6	25	1.0	1	0.0
Tabasco	1 541	100.0	569	36.9	761	49.4	149	9.7	62	4.0	0	0.0
Tamaulipas	2 845	100.0	1 437	50.5	1 103	38.8	175	6.2	63	2.2	67	2.4
Tlaxcala	607	100.0	152	25.0	399	65.7	53	8.7	3	0.5	0	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 713	100.0	1 516	40.8	1 799	48.5	248	6.7	150	4.0	0	0.0
Yucatán	900	100.0	59	6.6	586	65.1	242	26.9	13	1.4	0	0.0
Zacatecas	1 635	100.0	773	47.3	732	44.8	101	6.2	25	1.5	4	0.2

3.1. Defunciones clasificadas como presunto accidente

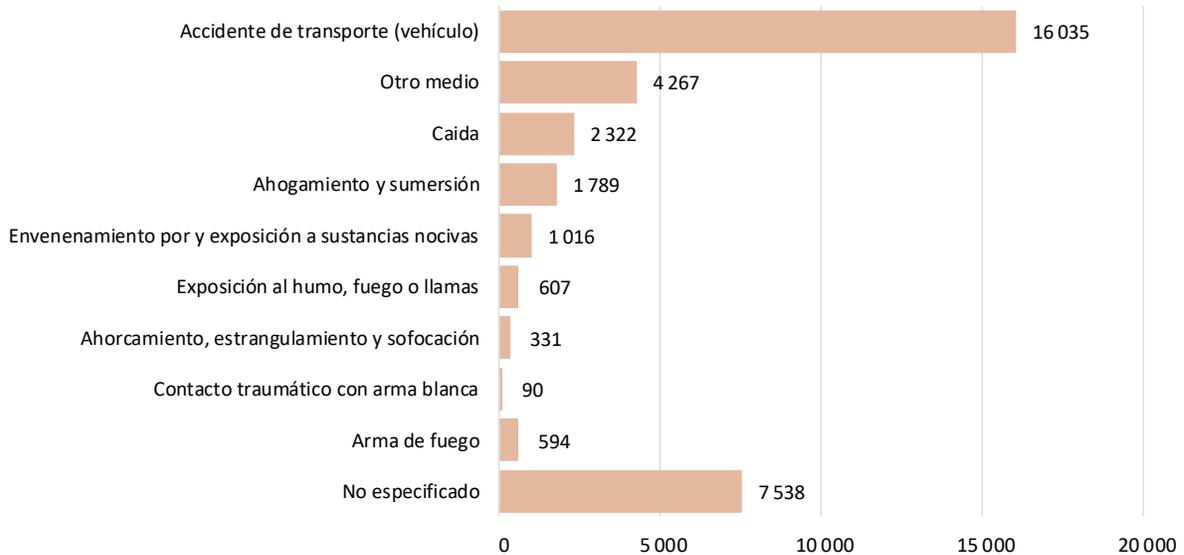
Del total de accidentes (34 589), la mayor proporción corresponde a accidentes de transporte, con 16 035 casos (46.4%)

Tasa de defunciones registradas por accidente por entidad federativa de ocurrencia por cada 100 000 habitantes³²



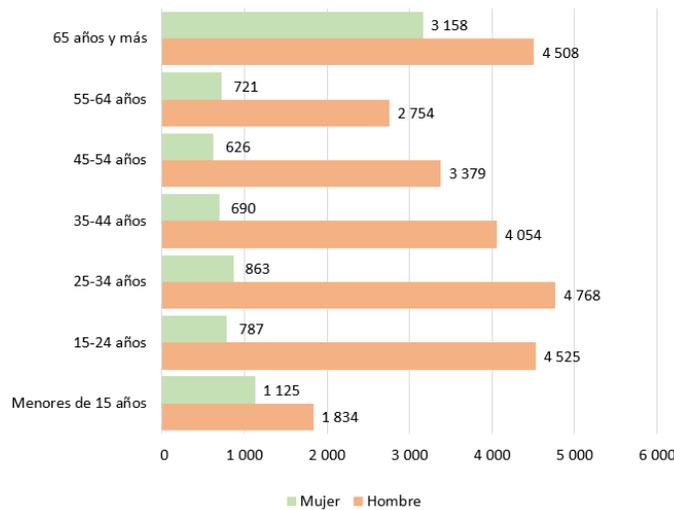
³² La tasa de defunciones registradas por presunto accidente por entidad federativa de ocurrencia por cada 100 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre entidades federativas. Sin embargo, el estudio de la mortalidad para el año 2018 requiere la consideración de las defunciones ocurridas. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

Defunciones por accidente según medio de lesión



Del total de defunciones por presunto accidente, 8 030 (23.2%) corresponden a mujeres y 26 540 (76.8%) a hombres. En 19 casos el sexo de la persona fallecida no fue especificado.

Defunciones por accidente según grupos de edad y sexo³³

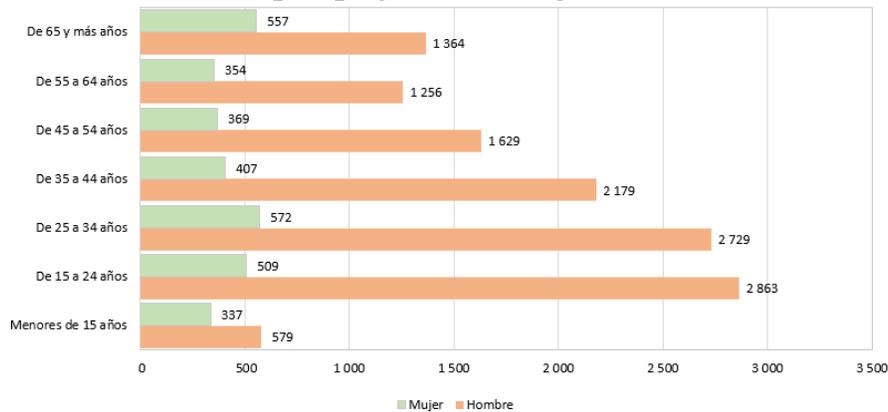


³³ Se excluyen 19 casos de sexo no especificado y 796 de edad no especificada.

- **Accidentes de transporte**

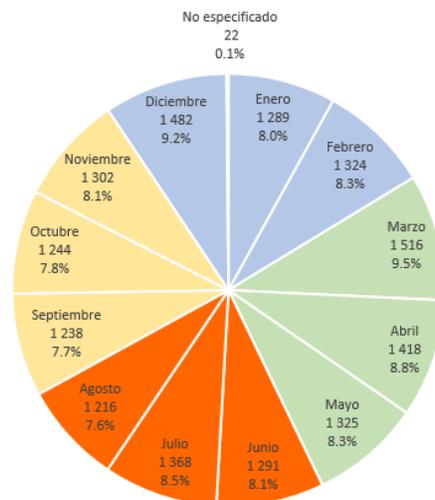
Del total de muertes por accidente de transporte (16 035), 80.4% (12 889 casos) correspondieron a hombres y 19.6% (3 139 casos) a mujeres. Los grupos de edad de hombres en los que se concentra el mayor número de accidentes de tránsito son el 15 a 24 años con 2 863 casos, el de 25 a 44 años con 2 729 casos y el de 35 a 44 años con 2 179 casos. Para las mujeres, estos se ubican principalmente en el grupo de los 15 a 24 años de edad, con 509 casos.

Defunciones por presunto accidente de transporte según grupos de edad y sexo³⁴



En cuanto al mes de ocurrencia de las muertes por accidentes de transporte, destacan los meses de marzo con 1 516 (9.5%) y diciembre con 1 482 casos (9.2%). El mes en que menos incidentes se presentan por esta causa es agosto con 1 216 casos (7.6%).

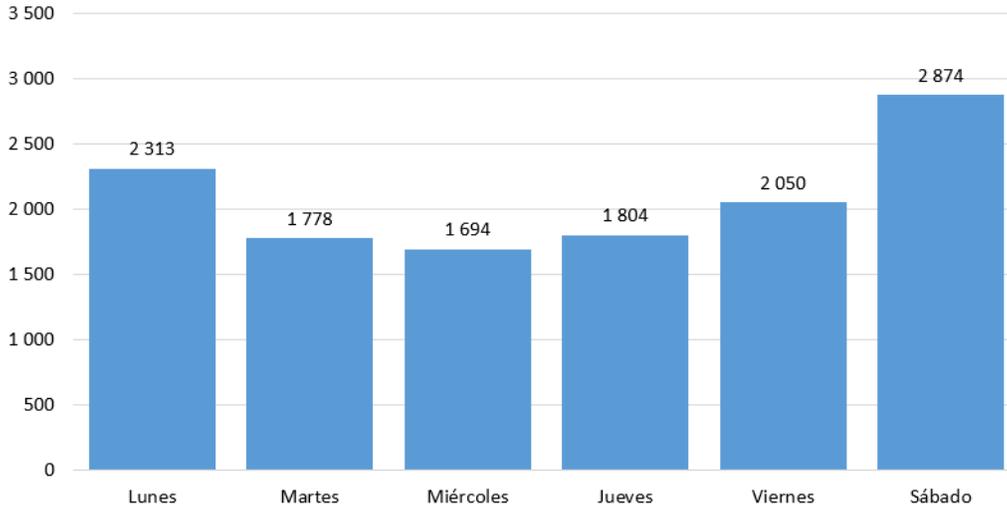
Defunciones por presunto accidente de transporte según mes de ocurrencia



³⁴ No incluye 331 casos de edad no especificada y 7 casos de sexo no especificado.

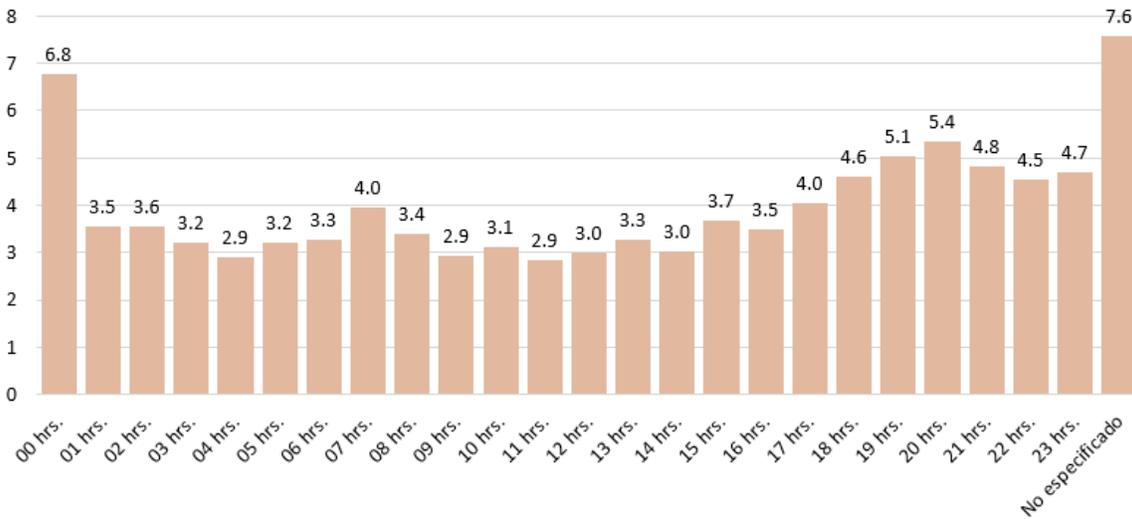
Del total de los accidentes de transporte registrados, los días en que se presentan más defunciones derivadas de incidentes de este tipo son el sábado, domingo y lunes.

Defunciones registradas por presunto accidente de transporte según día de ocurrencia³⁵



La hora de ocurrencia del deceso por accidentes de transporte que presenta la mayor proporción son las 00 horas con el 6.8% (1 086 casos), seguidas de las que ocurrieron a las 20 horas con 5.4% (859 casos). La estadística presenta 7.6% de horas no especificadas.

Distribución porcentual de defunciones por presunto accidente de transporte según hora de ocurrencia

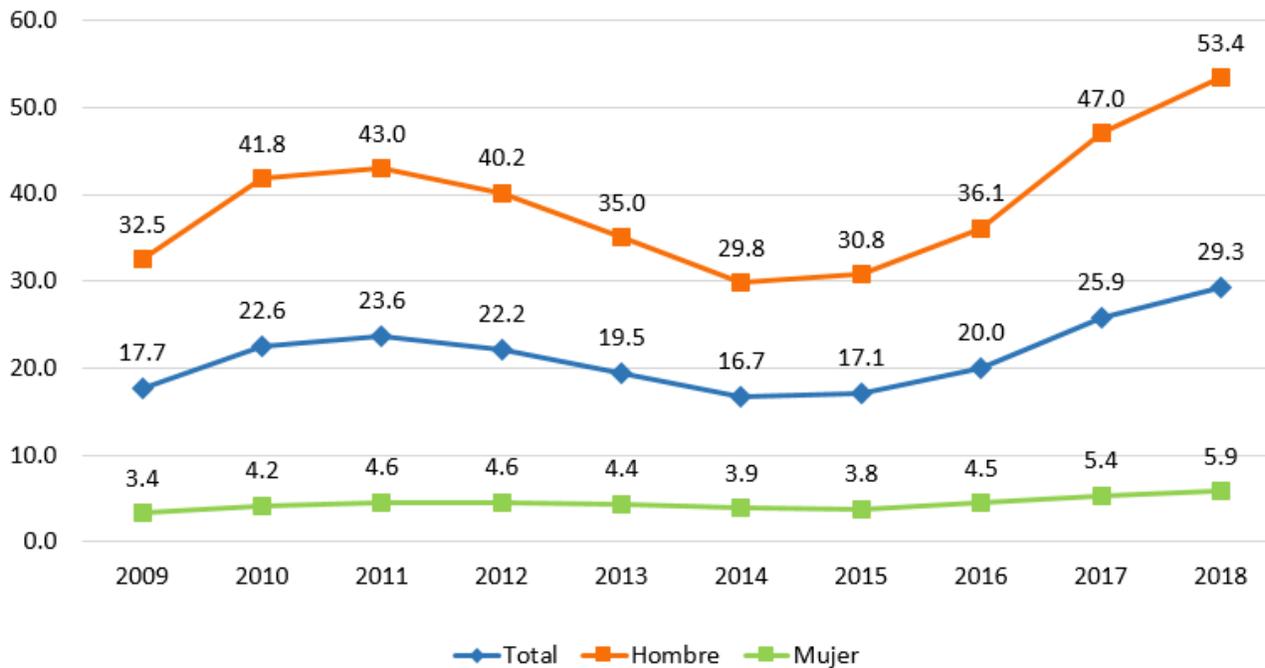


³⁵ Se excluyen 27 casos en los que no se especificó el día de la defunción.

3.2. Defunciones clasificadas como presunto homicidio

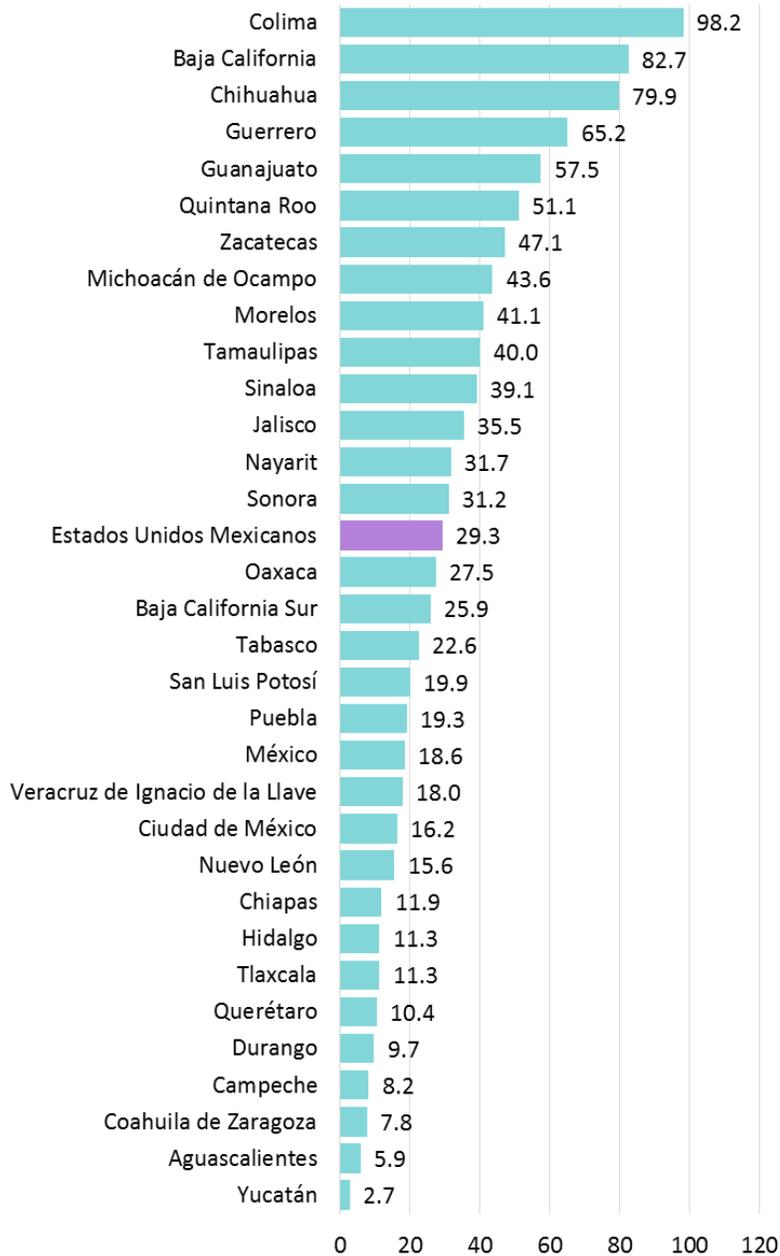
Durante 2018 se registraron 36 685 homicidios en México, de los cuales 3 752 (10.2%) fueron de mujeres y 32 765 (89.3%) de hombres. En 168 casos no se especificó el sexo de la persona fallecida. La tasa de homicidios a nivel nacional es de 29.3 homicidios por cada 100 mil habitantes, superior a la registrada en 2017, que fue de 25.9 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Tasa de defunciones registradas por homicidio por cada 100 000 habitantes³⁶ 2009 - 2018



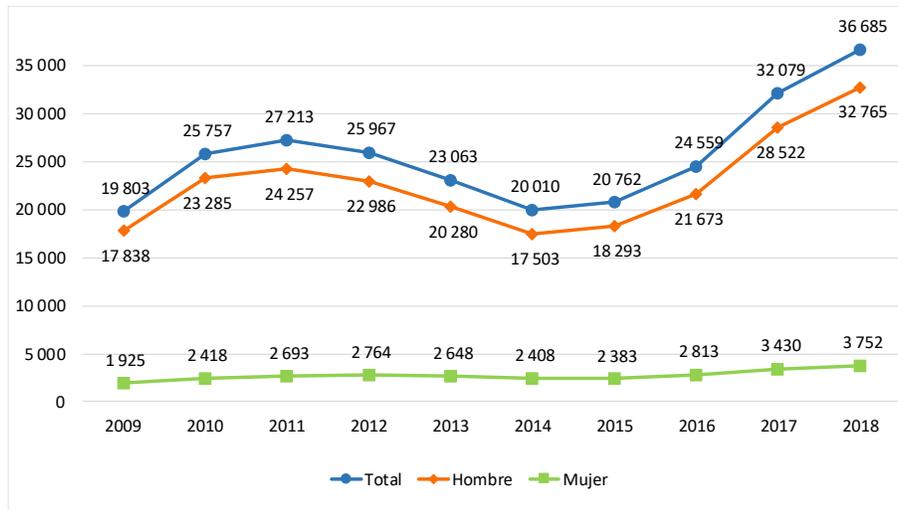
³⁶ La tasa de defunciones registradas por homicidio por cada 100 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre años. Sin embargo, el estudio de la mortalidad requiere la consideración de las defunciones ocurridas en un año en particular. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

Tasa de defunciones por homicidio por entidad federativa de registro por cada 100 000 habitantes³⁷

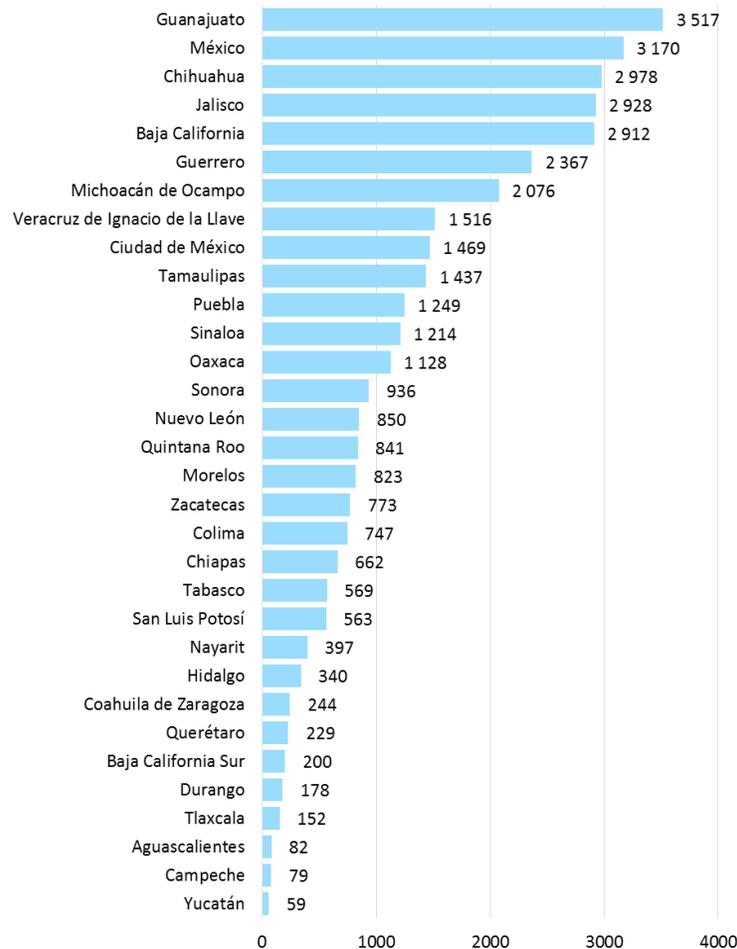


³⁷ La tasa de defunciones por homicidio por entidad federativa de registro por cada 100 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre entidades federativas. Sin embargo, el estudio de la mortalidad para el año 2018 requiere la consideración de las defunciones ocurridas. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

Total de defunciones registradas por homicidio 2009 - 2018

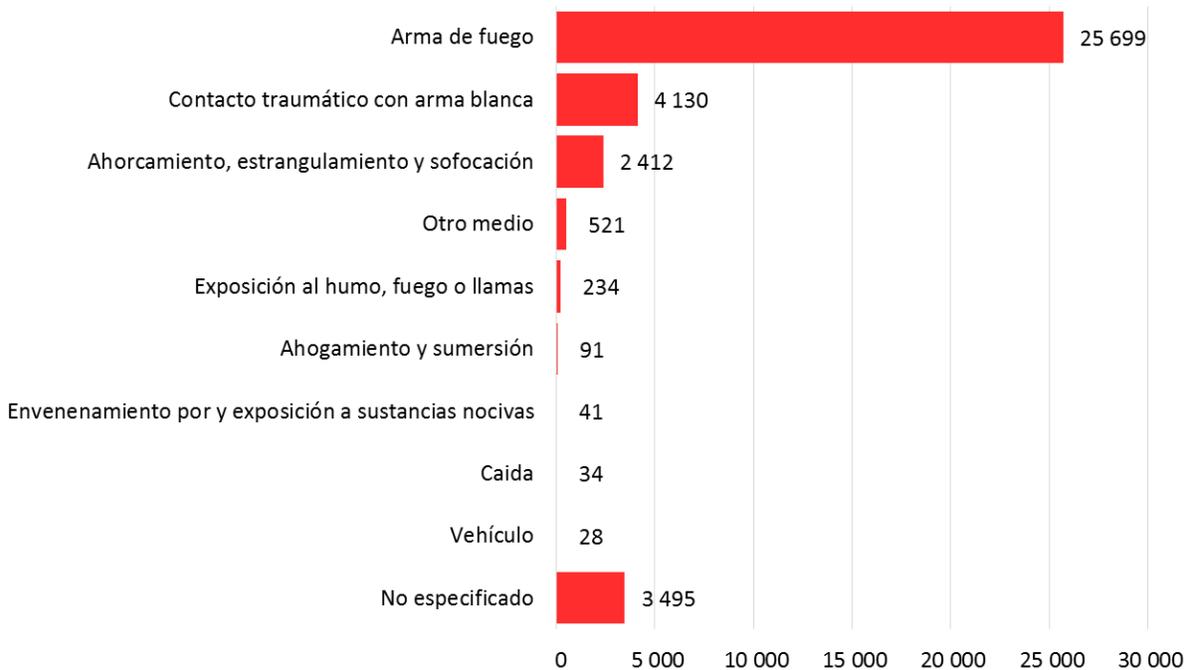


Total de defunciones por homicidio por entidad federativa de registro 2018



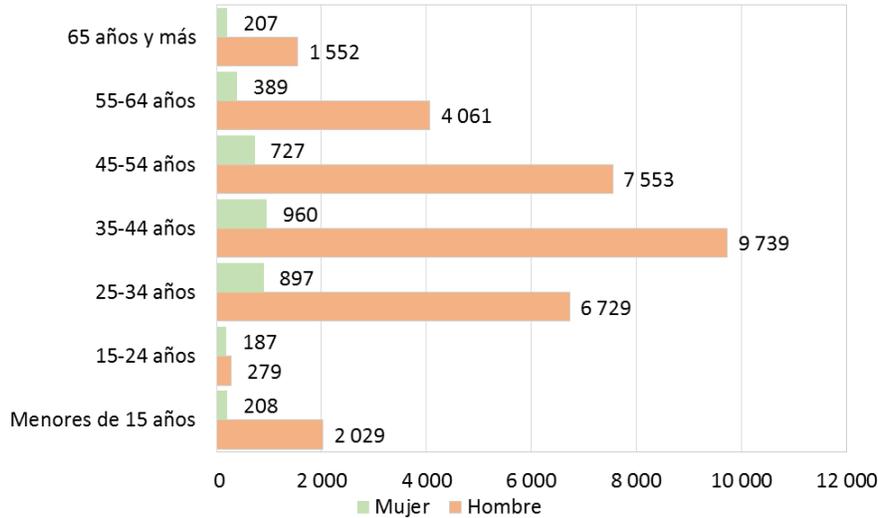
Atendiendo al medio para generar las lesiones que provocan la muerte por homicidio, que ascendieron a 36 685 casos, las que concentran el mayor número son las vinculadas a lesión con arma de fuego en 25 699 casos (70.1%), seguida de las lesiones con objeto cortante con 4 130 casos (11.3%) y los ahorcamientos, estrangulamiento y sofocación con 2 412 casos (6.6%).

Defunciones por homicidio según medio de lesión



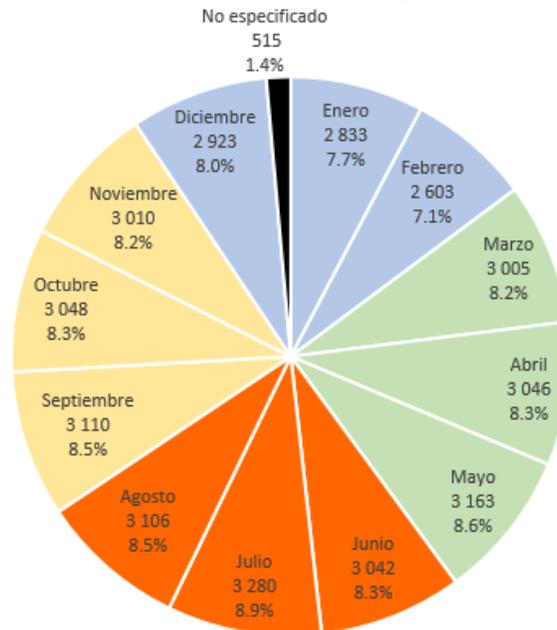
El grupo de edad en el que se concentran el mayor número de homicidios, tanto en mujeres como en hombres es el de 35 a 44 años, con 960 para mujeres y 9 739 casos para hombres. Los homicidios son la primera causa de muerte para los grupos de edad 25 a 34 años, para el grupo de 35 a 44 años y de 45 a 54 años.

Defunciones por homicidio según grupos de edad y sexo³⁸



De acuerdo con la estadística de defunciones registradas, en 2018, la mayor frecuencia de los homicidios se presentó en los meses de julio con 8.9% (3 280 casos) y mayo con 8.6% (3 163 casos).

Defunciones por presunto homicidio según mes de ocurrencia

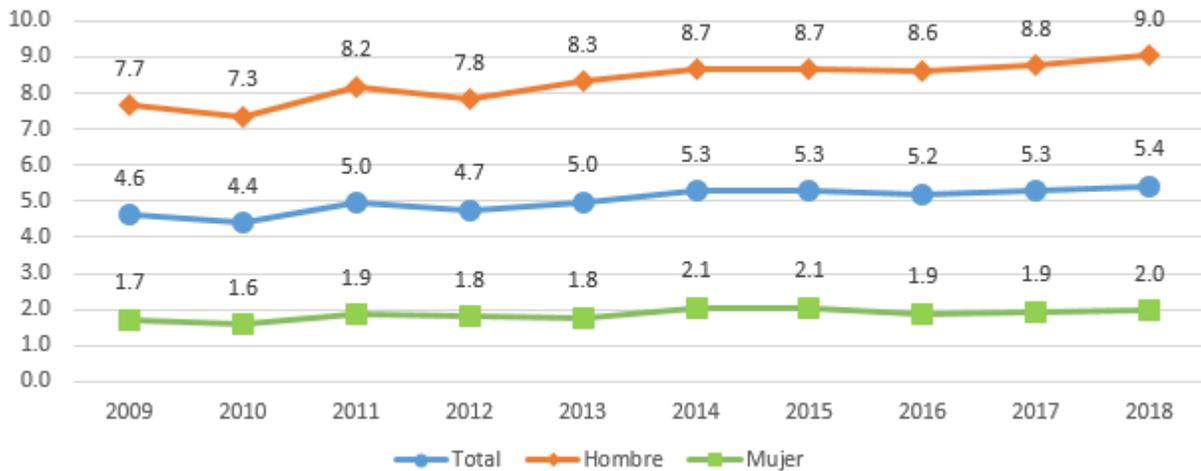


³⁸ Se excluyen 168 casos por edad no especificada y 137 por sexo no especificado.

3.3 Defunciones clasificadas como presunto suicidio

De acuerdo con la estadística de defunciones registradas, en 2018 se contabilizan 6 808 suicidios, de ellos 1 265 (18.6%) corresponden a mujeres y 5 540 (81.4%) a hombres. En tres casos no se especificó el sexo.

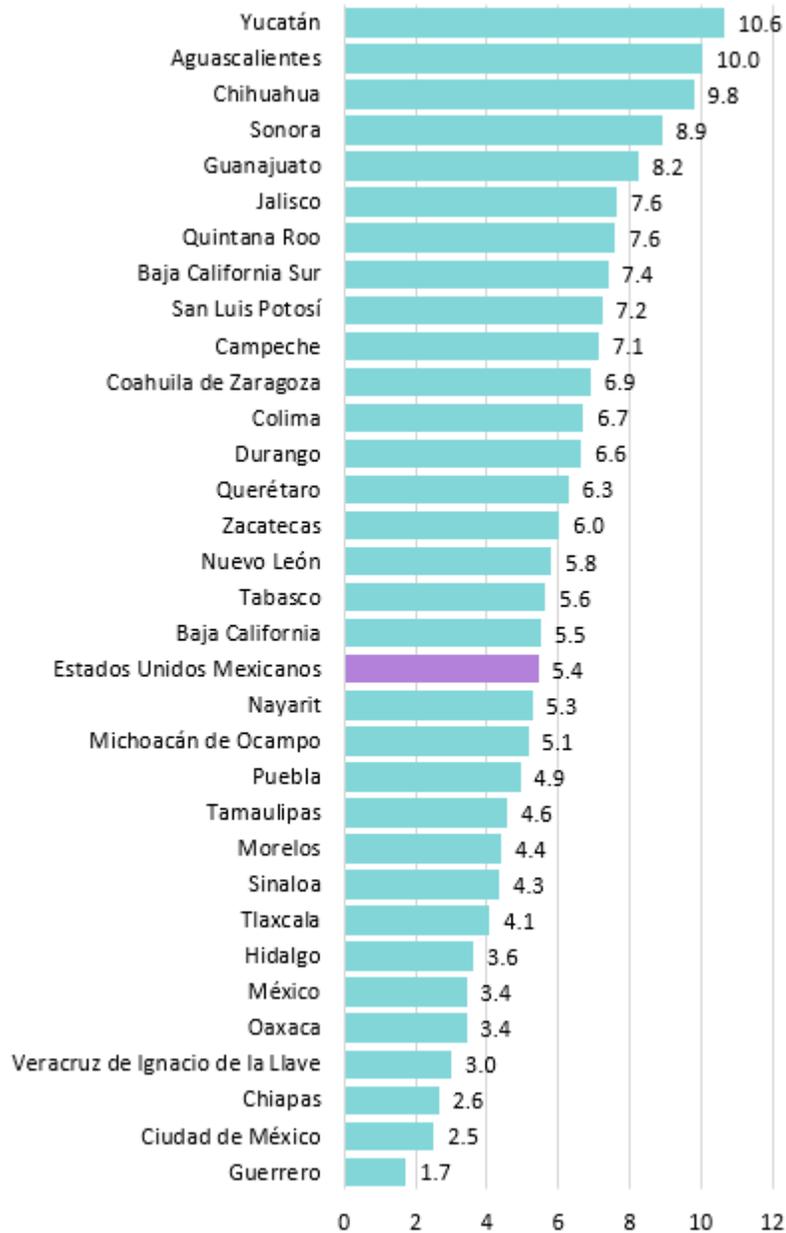
Tasa de defunciones registradas por suicidio por cada 100 000 habitantes³⁹ 2009 - 2018



La tasa de defunciones registradas por suicidio por entidad federativa de residencia habitual por cada 100 000 habitantes en el periodo es de 5.4, los estados con las mayores tasas fueron Yucatán con 10.6, Aguascalientes 10 y Chihuahua con 9.8. En contraparte, las que presentan las tasas más bajas fueron, Guerrero con 1.7, seguida de Ciudad de México con 2.5 y Chiapas con 2.6.

³⁹ La tasa de defunciones registradas por suicidio por cada 100 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre años. Sin embargo, el estudio de la mortalidad requiere la consideración de las defunciones ocurridas en un año en particular. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

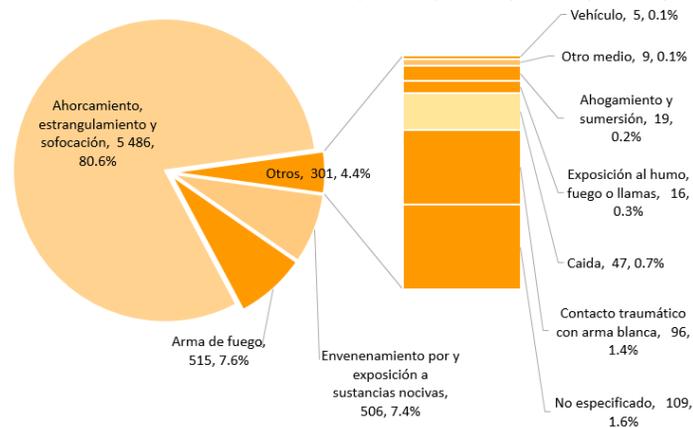
Tasa de defunciones por suicidio por entidad federativa de residencia habitual por cada 100 000 habitantes⁴⁰



⁴⁰ La tasa de defunciones por suicidio por entidad federativa de residencia habitual por cada 100 000 habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre entidades federativas. Sin embargo, el estudio de la mortalidad para el año 2018 requiere la consideración de las defunciones ocurridas. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

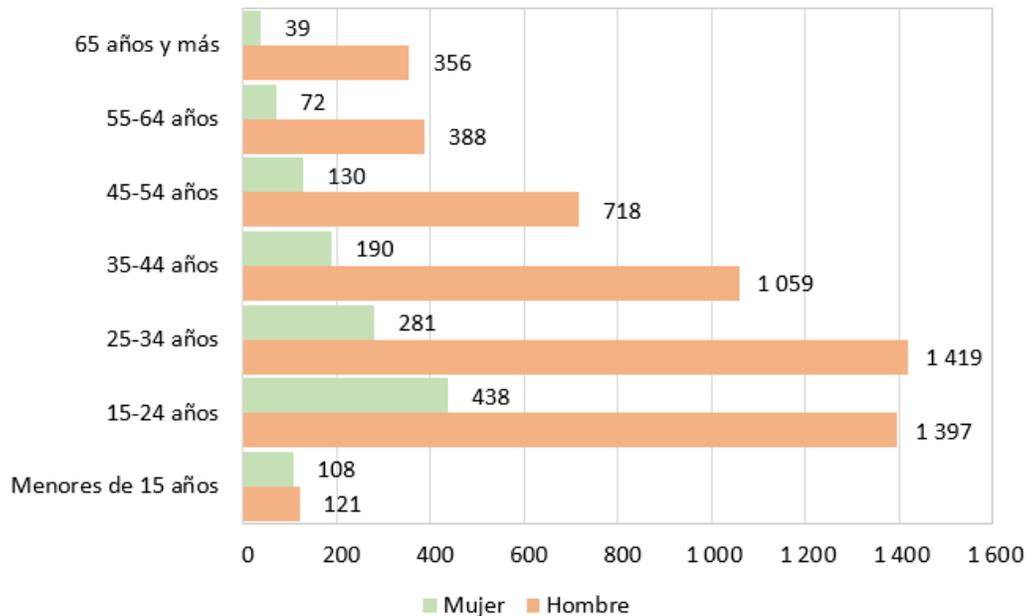
En cuanto a las principales causas que resultaron en un suicidio, los cuales totalizaron 6 808 casos, destacan las atribuidas a lesión por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación con 5 486 casos (80.58%), seguidas de las causadas por armas de fuego con 515 casos (7.56%).

Defunciones por presunto suicidio según tipo de lesión



Los grupos de edad 15 a 24 y 25 a 34 son los que concentran la mayor proporción de suicidios con 27% y 25% respectivamente.

Defunciones por presunto suicidio según grupos de edad y sexo⁴¹



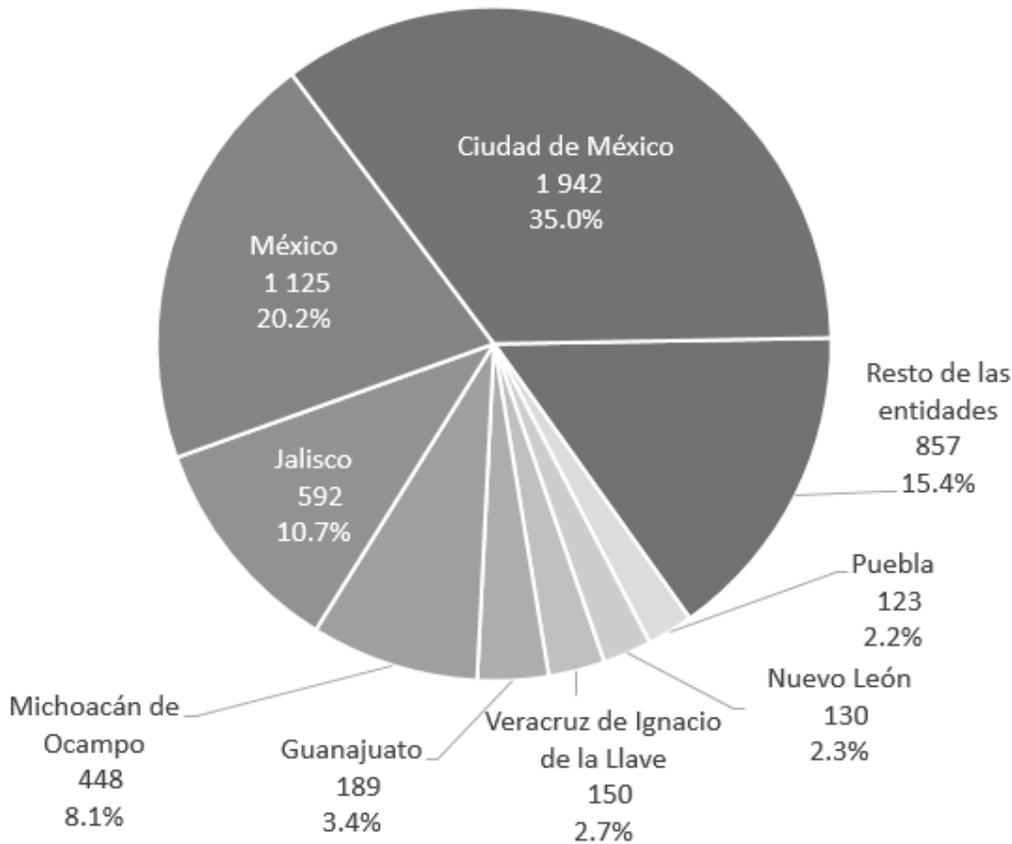
⁴¹ Se excluyen 92 casos por edad no especificada y 3 por sexo no especificado.

3.4 Defunciones clasificadas como presunto evento de intención no determinada

La proporción de las muertes accidentales y violentas clasificadas como eventos de intención no determinada, de acuerdo a la información asentada en los certificados de defunción, no permite clasificar la muerte como un presunto homicidio, presunto suicidio o presunto accidente; se incrementó respecto a las cifras registradas en años anteriores, ya que de representar un 6% en el 2015 pasó a un 6.6% en el 2018.

Por entidad federativa para el periodo de referencia, se observa que, del total de eventos registrados cuya intención no fue determinada, que asciende a 5 556 casos, 1 942 (35%) corresponden a la Ciudad de México, 1 125 al estado de México (20.2%), 592 (10.7%) a Jalisco. En contra parte, cuatro entidades (Baja California Sur, Tlaxcala, Sinaloa y Querétaro) registraron menos de 10 eventos cuya intención no pudo ser determinada.

Defunciones por eventos de intención no determinada según entidades federativas de mayor incidencia



Se presentan por entidad federativa las defunciones por evento de intención no determinada de acuerdo al medio o mecanismo que produjo la lesión.

Distribución porcentual de las defunciones por eventos de intención no determinada, por entidad federativa de registro según medio o mecanismo que produjo la lesión

Entidad federativa de registro	Total	Medio o mecanismo que produjo la lesión									
		Arma de fuego	Contacto traumático con arma blanca	Ahogamiento y sumersión	Ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	Exposición al humo, fuego o llamas	Envenenamiento por y exposición a sustancias nocivas	Vehículo	Caida	Otro medio	No especificado
Aguascalientes	100	0.0	0.0	0.0	0.0	4.8	4.8	0.0	0.0	0.0	90.5
Baja California	100	24.7	2.2	5.6	10.1	14.6	3.4	0.0	2.2	5.6	31.5
Baja California Sur	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Campeche	100	0.0	0.0	36.4	0.0	9.1	0.0	0.0	9.1	9.1	36.4
Coahuila de Zaragoza	100	15.8	0.0	5.3	10.5	5.3	10.5	0.0	0.0	10.5	42.1
Colima	100	16.7	0.0	33.3	8.3	0.0	0.0	0.0	0.0	8.3	33.3
Chiapas	100	0.0	0.0	0.0	14.3	0.0	7.1	0.0	0.0	0.0	78.6
Chihuahua	100	3.3	0.0	0.0	3.3	16.7	13.3	6.7	3.3	6.7	46.7
Ciudad de México	100	20.0	3.1	0.6	9.7	1.9	0.5	0.0	2.1	0.9	61.2
Durango	100	22.2	5.6	16.7	11.1	0.0	5.6	0.0	0.0	5.6	33.3
Guanajuato	100	23.3	3.7	7.9	4.8	5.3	6.9	0.0	0.5	1.6	46.0
Guerrero	100	7.5	0.0	10.0	2.5	2.5	25.0	0.0	0.0	7.5	45.0
Hidalgo	100	7.4	1.1	8.5	37.2	3.2	4.3	1.1	0.0	6.4	30.9
Jalisco	100	8.4	1.5	5.1	8.6	4.6	5.2	0.3	2.9	9.6	53.7
México	100	13.3	3.3	4.4	20.9	1.3	2.8	0.0	4.0	2.0	47.9
Michoacán de Ocampo	100	19.6	2.5	5.4	11.4	3.1	1.8	0.0	0.0	5.1	51.1
Morelos	100	3.7	0.0	14.8	13.0	4.6	5.6	0.0	9.3	10.2	38.9
Nayarit	100	15.4	0.0	19.2	3.8	0.0	19.2	0.0	3.8	0.0	38.5
Nuevo León	100	1.5	0.0	3.1	3.8	1.5	4.6	0.0	0.0	0.0	85.4
Oaxaca	100	2.5	3.8	7.5	18.8	1.3	6.3	0.0	3.8	5.0	51.3
Puebla	100	7.3	0.0	5.7	6.5	4.9	8.9	0.0	0.8	0.8	65.0
Querétaro	100	0.0	0.0	0.0	22.2	11.1	11.1	0.0	0.0	0.0	55.6
Quintana Roo	100	20.6	0.0	14.7	5.9	0.0	0.0	0.0	5.9	11.8	41.2
San Luis Potosí	100	7.8	3.9	11.8	2.0	5.9	2.0	0.0	11.8	3.9	51.0
Sinaloa	100	0.0	0.0	11.1	11.1	11.1	0.0	0.0	0.0	0.0	66.7
Sonora	100	8.0	4.0	12.0	20.0	20.0	0.0	0.0	4.0	0.0	32.0
Tabasco	100	30.6	1.6	17.7	12.9	6.5	0.0	0.0	0.0	8.1	22.6
Tamaulipas	100	11.1	3.2	4.8	7.9	4.8	4.8	0.0	0.0	1.6	61.9
Tlaxcala	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	100	11.3	4.0	8.0	21.3	4.7	4.0	0.0	2.0	1.3	43.3
Yucatán	100	0.0	15.4	0.0	7.7	0.0	7.7	0.0	7.7	7.7	53.8
Zacatecas	100	0.0	0.0	4.0	0.0	4.0	4.0	0.0	0.0	12.0	76.0
Estados Unidos Mexicanos	100	15.1	2.6	4.3	12.4	3.0	3.0	0.1	2.4	3.2	53.9

Defunciones por homicidios y por eventos de intención no determinada, por entidad federativa de registro 2014 - 2018

Entidad federativa de registro	2014		2015		2016		2017		2018	
	Homicidios	Eventos de intención no determinada								
Aguascalientes	46	2	45	7	46	7	84	9	82	21
Baja California	717	74	854	100	1 152	114	2 169	130	2 912	89
Baja California Sur	92		180	4	238	2	751	7	200	1
Campeche	78	8	67	4	93	2	78	6	79	11
Coahuila de Zaragoza	469	22	313	9	257	13	275	13	244	19
Colima	140	5	227	2	613	9	867	10	747	12
Chiapas	460	9	539	3	552	4	591	10	662	14
Chihuahua	1 755	16	1 540	27	1 788	30	2 248	31	2 978	30
Ciudad de México	1 099	865	1 080	1000	1 279	1092	1 320	1629	1 469	1 942
Durango	348	29	198	47	214	18	200	25	178	18
Guanajuato	800	46	970	136	1 232	154	2 285	165	3 517	189
Guerrero	1 729	188	2 424	125	2 594	102	2 637	82	2 367	40
Hidalgo	210	93	233	58	219	98	314	127	340	94
Jalisco	1 038	550	1 230	374	1 300	418	1 586	700	2 928	592
México	2 908	513	2 693	593	2 768	608	3 076	954	3 170	1 125
Michoacán de Ocampo	932	471	874	304	1 428	432	1 732	554	2 076	448
Morelos	438	110	469	92	659	123	654	166	823	108
Nayarit	174	2	144	11	149	13	474	4	397	26
Nuevo León	574	76	473	96	627	101	664	78	850	130
Oaxaca	745	78	808	135	796	109	1 018	82	1 128	80
Puebla	568	217	632	151	735	155	1 083	136	1 249	123
Querétaro	106	34	140	27	137	30	218	14	229	9
Quintana Roo	125	31	145	19	193	47	455	29	841	34
San Luis Potosí	269	27	266	47	332	80	507	64	563	51
Sinaloa	1 156	23	1 098	18	1 303	21	1 640	9	1 214	9
Sonora	669	42	585	35	580	48	761	52	936	25
Tabasco	235	81	372	73	431	29	450	63	569	62
Tamaulipas	913	154	682	125	807	92	1 204	64	1 437	63
Tlaxcala	88	13	80	14	96	13	126	13	152	3
Veracruz de Ignacio de la	883	527	1 006	416	1 293	363	1 851	161	1 516	150
Yucatán	47	20	58	19	64	7	52	9	59	13
Zacatecas	199	9	337	14	584	19	709	27	773	25
Estados Unidos Mexica	20 010	4 335	20 762	4 085	24 559	4 353	32 079	5 423	36 685	5 556

Defunciones por homicidios y eventos de intención no determinada con arma de fuego y arma blanca, por entidad federativa de registro 2014 – 2018

Entidad federativa de registro	2014		2015		2016		2017		2018	
	Homicidios	Eventos de intención no determinada								
Aguascalientes	30	0	30	4	37	1	53	1	59	0
Baja California	492	2	639	15	889	25	1 732	17	2 384	24
Baja California Sur	67	0	143	0	219	0	711	1	162	0
Campeche	59	3	47	1	60	0	55	0	54	0
Coahuila de Zaragoza	307	4	206	5	166	0	177	1	172	3
Colima	111	0	192	0	495	0	745	1	648	2
Chiapas	311	0	378	0	425	1	472	0	533	0
Chihuahua	1 318	3	1 000	1	1 379	2	1 796	2	2 231	1
Ciudad de México	802	118	820	142	966	180	1 006	533	1 326	449
Durango	248	9	153	14	163	3	152	4	141	5
Guanajuato	636	5	838	16	1 107	15	2 110	26	3 229	51
Guerrero	1 370	27	2 130	23	2 256	11	2 225	6	2 068	3
Hidalgo	125	11	144	7	152	7	229	23	249	8
Jalisco	788	76	922	40	958	35	1 174	77	2 203	59
México	2 067	37	1 832	41	1 915	65	2 113	103	2 221	187
Michoacán de Ocampo	712	131	711	58	1 214	112	1 458	107	1 798	99
Morelos	316	21	282	11	509	9	485	10	653	4
Nayarit	126	0	115	0	119	2	353	0	294	4
Nuevo León	358	5	324	8	449	4	512	7	682	2
Oaxaca	577	9	696	13	669	16	856	5	968	5
Puebla	393	29	476	14	542	11	862	6	1 031	9
Querétaro	67	4	104	4	88	2	160	1	167	0
Quintana Roo	70	2	100	1	132	4	356	4	690	7
San Luis Potosí	203	4	184	11	278	11	401	5	480	6
Sinaloa	1 038	1	955	1	1 076	3	1 420	1	993	0
Sonora	554	4	462	5	457	8	621	5	755	3
Tabasco	184	11	298	11	370	8	385	16	476	20
Tamaulipas	664	55	455	44	600	24	955	15	1 018	9
Tlaxcala	47	0	32	1	59	1	80	0	105	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	682	136	782	104	1 078	92	1 579	16	1 343	23
Yucatán	24	1	37	1	32	0	26	0	29	2
Zacatecas	149	3	284	0	515	4	633	6	667	0
Estados Unidos Mexicanos	14 895	711	15 771	596	19 374	656	25 892	999	29 829	985



Productos y documentos

Documentación

- Síntesis metodológica
- Marco metodológico
- Formato de variables
- Acta, certificado y cuaderno
- Metadatos (estándar DDI)

Microdatos

- Base de datos
- Descriptor de archivos (FD)
- Datos abiertos

Publicaciones

- Tabulados interactivos (Cubos)
- Tabulados predefinidos (Tabulados estatales)

Estos productos pueden ser consultados en la página del Instituto en internet <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/vitales/mortalidad/> y en los centros de consulta del INEGI.



ANEXOS

“Criterios para la selección de las diez principales causas de muerte”

Par la determinación de las principales causas de defunción en el país, se emplea la Lista Mexicana, la cual corresponde a una clasificación nacional que agrupa la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE), conforme a los siguientes criterios.

Con base en los criterios aplicados para identificar las 20 principales causas de muerte, se aplicaron los siguientes para determinar las diez principales.

1. La integración de la lista de principales causas se realiza con base en la Lista Mexicana elaborada para esos fines por el Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades (CEMECE), y se consideran tanto grupos de causas como categorías de tres y cuatro caracteres.

2. Para identificar las 10 principales causas, se realizaron los siguientes agrupamientos.

• Enfermedades infecciosas intestinales	01
• Sífilis	04A-04C
• Hepatitis viral	06J-06K
• Tumores malignos	08-15
• Anemias	19A-19B
• Enfermedades de la glándula tiroides	20A-20C
• Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	21
• Enfermedades del corazón, excepto paro cardíaco	26-29
• Enfermedades cerebrovasculares	30
• Infecciones respiratorias agudas	32A-32D, 33A, 33K
• Influenza y neumonía	33B-33C
• Bronquitis crónica y la no especificada, enfisema y asma	33D, 33E
• Hernia de la cavidad abdominal	35F-35G
• Enfermedades del hígado	35L-35M
• Embarazo, parto y puerperio, excepto otras causas obstétricas directas que se incluyen en las demás causas	43-45 (excepto 43R)
• Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	46
• Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	47
• Accidentes	E49-E53, E57-E58

3. Para la selección de las principales causas se excluyen los grupos de las categorías de tres caracteres consideradas en la CIE-10 como mal definidas, las cuales no forman parte de los grupos. Las categorías en cuestión se caracterizan por que su clave termina con la letra Z, ejemplo, 02Z (las demás causas en donde el inicio diga otro(s) u otra(s). También se excluyeron, las causas del grupo 48 de la Lista Mexicana. Aunque la metodología para determinar las principales causas para México, prescinde de los eventos de intención no determinada, por corresponder a una categoría residual entre



las defunciones accidentales y violentas, en este documento se consideran para completar el espectro de este tipo de defunciones.

Tabla 1. Defunciones registradas por entidad federativa de registro según sexo

Entidad federativa de registro	Total de defunciones	Hombres	Mujeres	Sexo No especificado
Estados Unidos Mexicanos	722 611	407 736	314 499	376
Aguascalientes	6 429	3 544	2 884	1
Baja California	22 248	14 414	7 780	54
Baja California Sur	3 568	2 158	1 410	0
Campeche	4 766	2 753	2 012	1
Coahuila de Zaragoza	17 629	9 595	8 030	4
Colima	4 895	3 059	1 831	5
Chiapas	27 213	14 914	12 296	3
Chihuahua	25 179	15 254	9 909	16
Ciudad de México	76 999	40 170	36 813	16
Durango	9 742	5 406	4 331	5
Guanajuato	36 184	20 834	15 320	30
Guerrero	18 711	10 946	7 756	9
Hidalgo	15 633	8 549	7 082	2
Jalisco	49 415	28 461	20 910	44
México	77 631	43 578	34 034	19
Michoacán de Ocampo	27 194	15 687	11 497	10
Morelos	12 453	7 019	5 422	12
Nayarit	6 535	3 862	2 669	4
Nuevo León	29 686	16 833	12 847	6
Oaxaca	24 661	13 272	11 389	0
Puebla	38 532	20 782	17 736	14
Querétaro	10 967	6 207	4 760	0
Quintana Roo	7 246	4 541	2 702	3
San Luis Potosí	16 677	9 328	7 342	7
Sinaloa	16 481	10 006	6 469	6
Sonora	18 459	11 047	7 401	11
Tabasco	14 099	8 109	5 988	2
Tamaulipas	20 506	11 900	8 555	51
Tlaxcala	6 806	3 776	3 029	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	52 780	28 713	24 048	19
Yucatán	13 594	7 420	6 173	1
Zacatecas	9 693	5 599	4 074	20

Tabla 2. Defunciones registradas por entidad federativa de ocurrencia según sexo

Entidad federativa de ocurrencia	Total de defunciones	Hombres	Mujeres	Sexo No especificado
Estados Unidos Mexicanos	722 611	407 736	314 499	376
Aguascalientes	6 486	3 577	2 908	1
Baja California	22 131	14 323	7 758	50
Baja California Sur	3 532	2 130	1 402	0
Campeche	4 662	2 681	1 980	1
Coahuila de Zaragoza	17 021	9 224	7 793	4
Colima	4 817	2 987	1 826	4
Chiapas	26 758	14 505	12 250	3
Chihuahua	24 593	14 801	9 779	13
Ciudad de México	76 712	40 008	36 688	16
Durango	9 032	5 014	4 014	4
Guanajuato	36 008	20 698	15 280	30
Guerrero	17 883	10 387	7 491	5
Hidalgo	15 491	8 444	7 045	2
Jalisco	48 788	27 988	20 764	36
México	77 580	43 518	34 043	19
Michoacán de Ocampo	26 665	15 344	11 313	8
Morelos	12 376	6 975	5 389	12
Nayarit	6 352	3 726	2 623	3
Nuevo León	29 132	16 541	12 585	6
Oaxaca	24 442	13 128	11 314	0
Puebla	38 071	20 496	17 563	12
Querétaro	10 927	6 188	4 739	0
Quintana Roo	7 142	4 473	2 668	1
San Luis Potosí	16 436	9 173	7 257	6
Sinaloa	16 065	9 720	6 341	4
Sonora	18 067	10 789	7 270	8
Tabasco	13 965	8 001	5 962	2
Tamaulipas	19 836	11 350	8 463	23
Tlaxcala	6 764	3 748	3 015	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	52 441	28 499	23 923	19
Yucatán	13 491	7 358	6 132	1
Zacatecas	9 382	5 416	3 950	16
No especificado	9 563	6 526	2 971	66

Tabla 3. Defunciones registradas por entidad federativa de residencia habitual según sexo

Entidad federativa de residencia habitual	Total de defunciones	Hombres	Mujeres	Sexo No especificado
Estados Unidos Mexicanos	722 611	407 736	314 499	376
Aguascalientes	6 226	3 433	2 792	1
Baja California	20 501	12 888	7 604	9
Baja California Sur	3 447	2 039	1 407	1
Campeche	4 835	2 776	2 058	1
Coahuila de Zaragoza	17 013	9 224	7 784	5
Colima	4 533	2 793	1 740	0
Chiapas	27 263	14 761	12 499	3
Chihuahua	23 836	14 048	9 781	7
Ciudad de México	63 213	32 592	30 615	6
Durango	9 311	5 178	4 130	3
Guanajuato	35 880	20 550	15 322	8
Guerrero	18 410	10 585	7 824	1
Hidalgo	15 945	8 691	7 253	1
Jalisco	47 097	26 712	20 377	8
México	86 654	48 288	38 358	8
Michoacán de Ocampo	27 279	15 620	11 658	1
Morelos	12 319	6 923	5 392	4
Nayarit	6 487	3 772	2 715	0
Nuevo León	27 818	15 689	12 124	5
Oaxaca	25 073	13 437	11 636	0
Puebla	37 855	20 263	17 586	6
Querétaro	10 569	5 942	4 627	0
Quintana Roo	7 062	4 363	2 699	0
San Luis Potosí	16 424	9 142	7 277	5
Sinaloa	16 011	9 625	6 383	3
Sonora	17 644	10 461	7 183	0
Tabasco	13 548	7 731	5 817	0
Tamaulipas	19 596	11 164	8 425	7
Tlaxcala	6 946	3 838	3 107	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	53 395	29 005	24 388	2
Yucatán	13 017	7 079	5 937	1
Zacatecas	9 596	5 519	4 075	2
Extranjero	1 127	775	352	0
No especificado	16 681	12 830	3 574	277

Tabla 4. Diez principales causas⁴² de muerte en mujeres por grupos de edad

Rango	Grupos de edad										
	<1	1-4	5-9	10-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65+	Total
1	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal 5 230	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 395	Accidentes 202	Tumores malignos 261	Agresiones (homicidios) 897	Tumores malignos 1 289	Tumores malignos 3 437	Tumores malignos 6 798	Diabetes mellitus 10 868	Enfermedades del corazón 57 536	Enfermedades del corazón 69 357
2	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 2 733	Accidentes 361	Tumores malignos 187	Accidentes 169	Accidentes 787	Agresiones (homicidios) 960	Diabetes mellitus 1 524	Diabetes mellitus 4 977	Tumores malignos 9 695	Diabetes mellitus 33 627	Diabetes mellitus 51 576
3	Accidentes 393	Influenza y neumonía 202	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 146	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) 108	Tumores malignos 639	Accidentes 863	Enfermedades del corazón 1 250	Enfermedades del corazón 3 014	Enfermedades del corazón 6 465	Tumores malignos 21 627	Tumores malignos 44 164
4	Influenza y neumonía 364	Tumores malignos 199	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos 48	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 105	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) 438	Enfermedades del corazón 586	Agresiones (homicidios) 727	Enfermedades del hígado 1 316	Enfermedades del hígado 2 652	Enfermedades cerebrovasculares 14 131	Enfermedades cerebrovasculares 17 841
5	Septicemia 147	Enfermedades infecciosas intestinales 79	Agresiones (homicidios) 45	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos 78	Enfermedades del corazón 260	Diabetes mellitus 419	Accidentes 690	Enfermedades cerebrovasculares 1 065	Enfermedades cerebrovasculares 1 784	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 10 250	Influenza y neumonía 12 826
6	Enfermedades infecciosas intestinales 141	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales 56	Influenza y neumonía 45	Agresiones (homicidios) 56	Embarazo, parto y puerperio, excepto otras causas obstétricas directas que se incluyen en las demás	Embarazo, parto y puerperio, excepto otras causas obstétricas directas que se incluyen en las demás	Enfermedades del hígado 523	Influenza y neumonía 823	Influenza y neumonía 1 393	Influenza y neumonía 9 142	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 11 220
7	Enfermedades del corazón 79	Epilepsia 51	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales 33	Enfermedades del corazón 45	Insuficiencia renal 185	Insuficiencia renal 295	Enfermedades cerebrovasculares 455	Accidentes 626	Insuficiencia renal 913	Enfermedades del hígado 5 700	Enfermedades del hígado 10 533
8	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales 69	Agresiones (homicidios) 48	Enfermedades del corazón 30	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales 38	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 182	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) 281	Influenza y neumonía 414	Insuficiencia renal 557	Accidentes 721	Insuficiencia renal 3 667	Accidentes 8 030
9	Infecciones respiratorias agudas 62	Enfermedades del corazón 47	Epilepsia 28	Influenza y neumonía 36	Eventos de intención no determinada 149	Influenza y neumonía 266	Insuficiencia renal 315	Agresiones (homicidios) 389	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 701	Accidentes 3 158	Insuficiencia renal 6 018
10	Eventos de intención no determinada 51	Enfermedades del hígado 44	Enfermedades infecciosas intestinales 22	Trastornos sistémicos del tejido conjuntivo 28	Trastornos sistémicos del tejido conjuntivo 148	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana 213	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana 262	Septicemia 243	Septicemia 377	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales 3 026	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal 5 230

■ Enfermedades transmisibles
 ■ Malformaciones congénitas
 ■ Tumor maligno
 ■ Enfermedades del corazón
 ■ Diabetes
 ■ Agresiones (homicidios)
 ■ Accidentes
 ■ Suicidios
 ■ Eventos de intención no determinada de causas externas
 ■ Otras causas no transmisibles

⁴² Los criterios para la selección se encuentran en el Anexo “Criterios para la selección de las principales causas de muerte”. Incluye 443 casos de edad no especificada.

Tabla 5. Diez principales causas⁴³ de muerte en hombres por grupos de edad

Rango	Grupos de edad										Total
	<1	1-4	5-9	10-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65+	
1	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal 6 842	Accidentes 525	Accidentes 310	Accidentes 491	Agresiones (homicidios) 6 729	Agresiones (homicidios) 9 739	Agresiones (homicidios) 7 553	Enfermedades del corazón 6 835	Diabetes mellitus 12 209	Enfermedades del corazón 55 363	Enfermedades del corazón 79 997
2	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 3 134	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 421	Tumores malignos 250	Tumores malignos 284	Accidentes 4 525	Accidentes 4 768	Accidentes 4 054	Enfermedades del hígado 6 632	Enfermedades del corazón 11 707	Diabetes mellitus 28 108	Diabetes mellitus 49 679
3	Accidentes 508	Influenza y neumonía 215	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 122	Agresiones (homicidios) 137	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) 1 397	Enfermedades del corazón 1 608	Enfermedades del hígado 3 895	Diabetes mellitus 6 531	Tumores malignos 7 803	Tumores malignos 25 005	Tumores malignos 41 590
4	Influenza y neumonía 443	Tumores malignos 203	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos 81	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) 121	Tumores malignos 1 105	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) 1 419	Enfermedades del corazón 3 304	Agresiones (homicidios) 4 061	Enfermedades del hígado 7 351	Enfermedades cerebrovasculares 12 221	Agresiones (homicidios) 32 765
5	Septicemia 182	Enfermedades infecciosas intestinales 108	Agresiones (homicidios) 47	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 104	Enfermedades del corazón 653	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana 1 282	Diabetes mellitus 2 116	Tumores malignos 3 798	Accidentes 2 754	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 10 877	Enfermedades del hígado 28 750
6	Enfermedades infecciosas intestinales 174	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales 61	Influenza y neumonía 43	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos 97	Eventos de intención no determinada 608	Tumores malignos 1 168	Tumores malignos 1 924	Accidentes 3 379	Enfermedades cerebrovasculares 2 437	Influenza y neumonía 9 691	Accidentes 26 540
7	Enfermedades del corazón 89	Agresiones (homicidios) 56	Epilepsia 29	Enfermedades del corazón 56	Insuficiencia renal 302	Enfermedades del hígado 1 131	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana 1 205	Enfermedades cerebrovasculares 1 497	Influenza y neumonía 1 985	Enfermedades del hígado 9 329	Enfermedades cerebrovasculares 17 459
8	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales 85	Epilepsia 52	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales 27	Eventos de intención no determinada 39	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana 295	Eventos de intención no determinada 964	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) 1 059	Influenza y neumonía 1 354	Agresiones (homicidios) 1 552	Accidentes 4 508	Influenza y neumonía 15 504
9	Enfermedades cerebrovasculares 70	Septicemia 49	Enfermedades del corazón 26	Influenza y neumonía 38	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 285	Diabetes mellitus 566	Eventos de intención no determinada 914	Insuficiencia renal 803	Insuficiencia renal 1 253	Insuficiencia renal 4 370	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 12 193
10	Eventos de intención no determinada 68	Eventos de intención no determinada 48	Eventos de intención no determinada 26	Epilepsia 36	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos 261	Influenza y neumonía 559	Influenza y neumonía 835	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana 789	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas 931	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales 2 590	Insuficiencia renal 7 825

■ Enfermedades transmisibles
 ■ Malformaciones congénitas
 ■ Tumor maligno
 ■ Enfermedades del corazón
 ■ Diabetes
 ■ Agresiones (homicidios)
 ■ Accidentes
 ■ Suicidios
 ■ Eventos de intención no determinada de causas externas
 ■ Otras causas no transmisibles

⁴³ Los criterios para la selección se encuentran en el Anexo “Criterios para la selección de las principales causas de muerte”. Incluye 4 181 casos de edad no especificada.

ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA¹ (7 DE FEBRERO) DATOS NACIONALES

- En 2018 las actividades económicas relacionadas con el sector de la vivienda aportaron el 6.0% al PIB de la economía nacional.
- En 2018, la vivienda representó más de la mitad de toda la construcción del país.
- En el mismo año, las actividades del sector de la vivienda requirieron 2 millones 467 mil puestos de trabajo.

Para cuantificar las actividades relacionadas con el sector de la vivienda y el diseño de indicadores derivados se utilizan las recomendaciones de la contabilidad satélite, basadas en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) y en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN 2013).

La Cuenta Satélite de Vivienda de México (CSVM), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ofrece información recurrente y oportuna sobre los aspectos económicos de las actividades relacionadas con la edificación, uso, adquisición y regulación de la vivienda.

De acuerdo con la CSVM, en 2018, el sector de la vivienda generó un PIB de 1 billón 327 mil 20 millones de pesos corrientes, cantidad equivalente al 6.0% del PIB del país.

La participación de la vivienda en el PIB se eleva al 13.1% si se incluye el monto correspondiente al alquiler imputado.

En 2018, el sector de la vivienda se conformó de la siguiente manera: la autoproducción aportó el 40.7%; la producción de la industria inmobiliaria participó con 24.7%; el alquiler efectivo de vivienda contribuyó con 24.5%; las actividades relacionadas con el financiamiento a la adquisición y mejoramiento de las casas aportaron 3.6%; la autoconstrucción, ampliación y mejoramiento de la vivienda contribuyeron con 2.1%; los servicios inmobiliarios participaron con 1.9% y el 2.5% restante correspondió a otras actividades.

En el mismo año, las actividades económicas del sector vivienda requirieron 2 millones 467 mil puestos de trabajo, cantidad equivalente al 5.7% del total nacional. Del total, 89.1% están involucrados en el sector de la construcción, 8.0% en los servicios inmobiliarios, 1.1% en servicios financieros, 0.7% en los servicios profesionales y el 1.1% estuvo involucrado en otras actividades del sector.

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación



¹ En 2017 el Senado de la República estableció el 7 de febrero como el Día Nacional de la Vivienda, con el objetivo de conocer, informar y reforzar las acciones en esta materia.



NOTA TÉCNICA

ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA

En noviembre del 2017, el Senado de la República estableció el 7 de febrero de cada año como el “Día Nacional de la Vivienda”, con el objetivo de conocer, informar y reforzar las acciones en esta materia, así como analizar los mecanismos que den certeza en la construcción de casas-habitación con todas las medidas de seguridad².

La vivienda es un elemento central en la generación de desarrollo social, relacionada íntimamente con las actividades económicas, sociales, recreativas y culturales, al tener un papel preponderante en cuestiones esenciales de la vida diaria, desde los servicios que alberga, hasta la ubicación y su relación con el medio³.

En este sentido, el Programa Nacional de Vivienda 2019-2024 (PNV 2019-2024) concibe a la vivienda como el espacio que habitan las personas y las familias, edificada a partir de esfuerzos propios o a través de algún crédito a fin de ser utilizada para habitar o como un patrimonio que permite generar ingresos; por ello es que se considera mucho más que un simple espacio edificado al contener múltiples significados y enfoques⁴, ya que al mismo tiempo la producción de vivienda genera inversión, empleo y posibilita el desarrollo.

En este contexto, la Cuenta Satélite de Vivienda de México, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ofrece información recurrente y oportuna sobre los aspectos económicos de las actividades relacionadas con la edificación, uso, adquisición y regulación de la vivienda, mediante una serie de indicadores de corte económico, como la participación de las actividades que la componen, los agentes que se involucran, el empleo que se genera, así como los recursos financieros que sustentan la realización de estas actividades.

Los datos de la cuenta satélite ayudan a monitorear el cumplimiento de los indicadores establecidos en el PNV 2019-2024, como el de la meta para el bienestar del objetivo prioritario 3, denominado “Valor de la aportación del sector y las acciones de la vivienda en el Producto Interno Bruto de México en valores constantes”⁵.

LA VIVIENDA EN LA CONTABILIDAD NACIONAL

Para la cuantificación de las actividades relacionadas con el sector de la vivienda y el diseño de indicadores derivados, se utilizan las recomendaciones de la contabilidad satélite, basadas en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008)⁶, así como el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN 2013)⁷.

² Senado de la República. Boletín no. 371. 7 de noviembre de 2017. Esta declaratoria fue avalada por la Cámara de Diputados. Ver H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación. 12/09/2019.

³ Cámara de diputados. Boletín no 4411 del 09 de noviembre de 2017 consultado el 9 de enero de 2020 en <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2017/Noviembre/09/4411-Diputados-reciben-minuta-para-declarar-Dia-Nacional-de-la-Vivienda-el-7-de-febrero>

⁴ SEDATU. Programa Nacional de Vivienda 2019-2024. Consultado el 9 de enero de 2020 en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514070/Programa_Nacional_de_Vivienda_2019-2024.pdf

⁵ Ibid, p. 63.

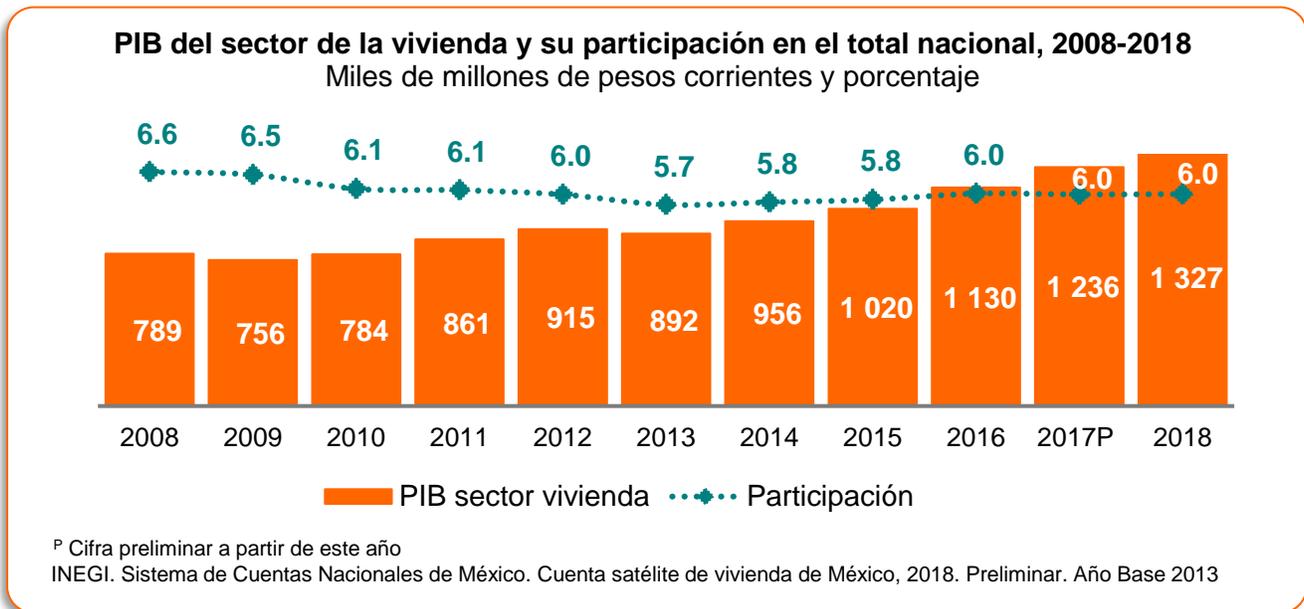
⁶ European Commission, European Communities, International Monetary Fund, Organisation for Economic Cooperation and Development, United Nations and World Bank. System of National Accounts, 2008. New York, 2009.

⁷ INEGI. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013. 2013

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR DE LA VIVIENDA

El PIB de la vivienda

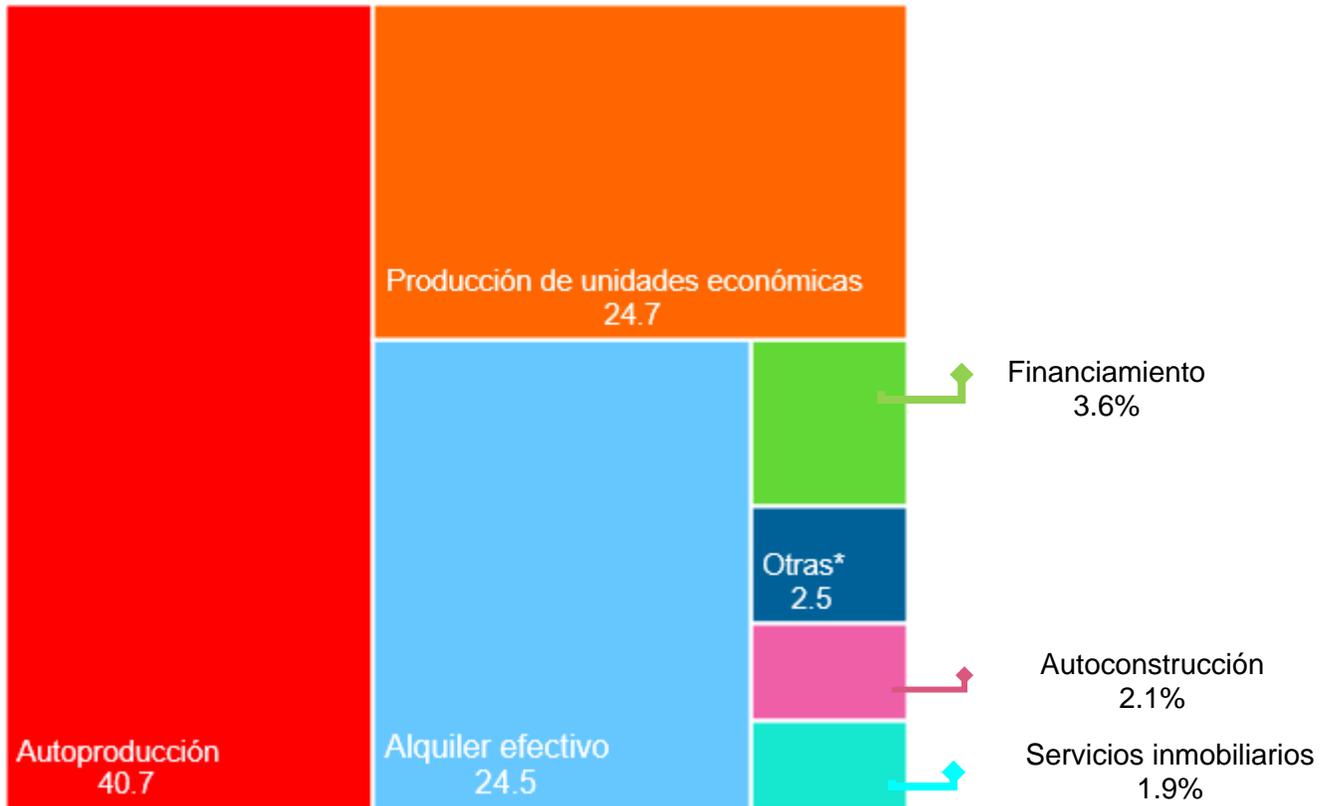
De acuerdo con la Cuenta Satélite de Vivienda de México, el sector de la vivienda generó un PIB de 1 billón 327 mil 20 millones de pesos corrientes en 2018, cantidad que es equivalente al 6.0% del PIB del país. Esta cifra permite observar que el sector ha mantenido su relevancia en los últimos tres años.



El sector de la vivienda en el año de 2018, de acuerdo con su clasificación funcional⁸, se compone por la autoproducción, la cual aporta el 40.7% del sector; la producción de la industria inmobiliaria, que participa con el 24.7%, el alquiler efectivo de vivienda, que participa con el 24.5%, las actividades relacionadas con el financiamiento a la adquisición y mejoramiento de las casas, que aportaron un 3.6%; la autoconstrucción, ampliación y mejoramiento de la vivienda, aportó el 2.1%; los servicios inmobiliarios, que participaron con el 1.9% y otras actividades, las cuales aportaron en conjunto el 2.5%, como los servicios inmobiliarios; actividades de supervisión; servicios especializados de la construcción; seguros; servicios notariales; apoyo de asociaciones civiles para la construcción o mejoramiento de las viviendas y, finalmente, los servicios de apoyo, regulación y fomento desarrollados por la administración pública federal y local.

⁸ La clasificación funcional de las actividades económicas integra las recomendaciones realizadas por el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) en su versión 2008 y los acuerdos alcanzados por el grupo técnico de trabajo de vivienda.

PIB del sector de la vivienda por clasificación funcional, 2018
Porcentaje

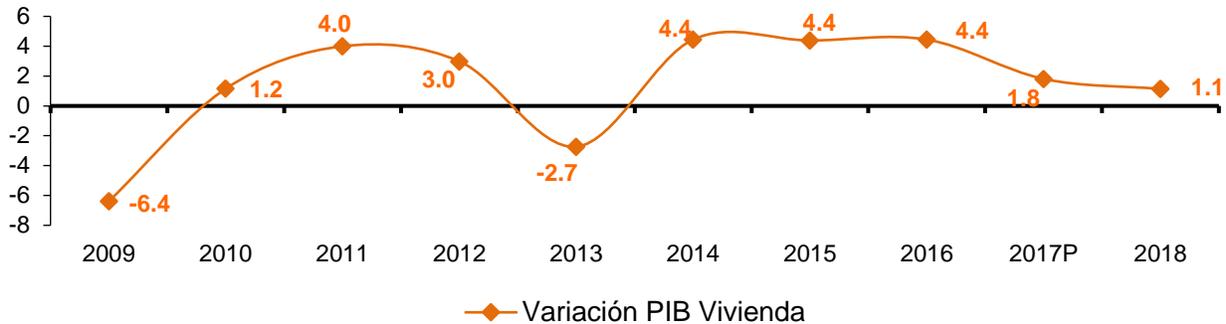


*Comprende preparación de terrenos, planeación y diseño, trabajos especializados, supervisión, servicios inmobiliarios, servicios notariales, seguros, diseño, administración de bienes raíces, viviendas colectivas, apoyo en producción, regulación y fomento.

Evolución del sector

Para el año 2018, el sector de la vivienda creció 1.1%, en términos reales, destacando el crecimiento de algunos de sus componentes como la construcción de viviendas, con 1.0%, y el alquiler efectivo de vivienda, con 2.9 por ciento.

Variación anual real del PIB de la vivienda y del PIB Nacional, 2009-2018
Porcentaje



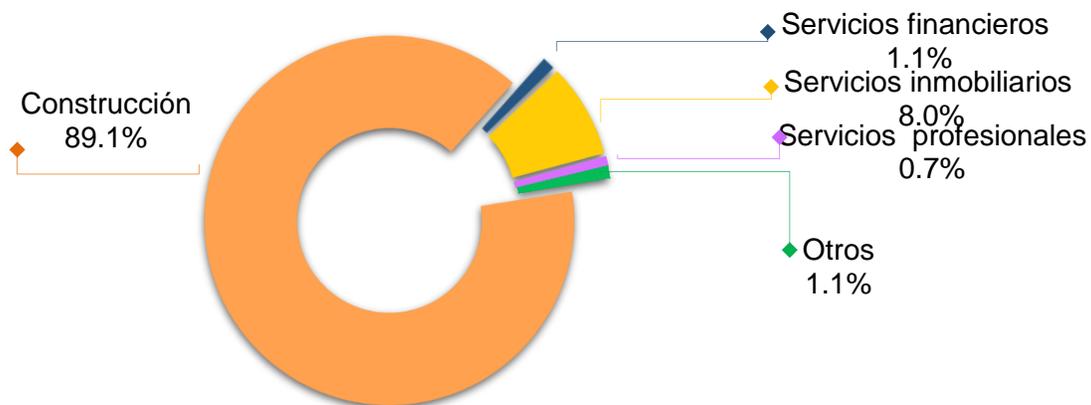
^P Cifra preliminar a partir del año que se indica.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite de vivienda de México. 2018 preliminar. Año Base 2013

La vivienda y el empleo

El PNV 2019-2024 menciona que la vivienda es más que un simple espacio edificado ya que al mismo tiempo la producción de vivienda genera inversión, empleo y posibilita el desarrollo⁹. En este sentido, las actividades económicas del sector vivienda en 2018 implicaron un total de 2 millones 467 mil puestos de trabajo, cantidad que equivale al 5.7% del total nacional. Del total, y de acuerdo con el SCIAN 2013, 89.1% están involucrados en el sector de la construcción; 8.0% en los servicios inmobiliarios; 1.1% en servicios financieros y 0.7% en los servicios profesionales. El restante 1.1% los aportaron los puestos de trabajo agrupados en los servicios educativos, de salud, de alojamiento temporal, actividades gubernamentales y en servicios proporcionados por las asociaciones civiles.

Puestos de trabajo de la vivienda por sectores de actividad económica, 2018^P
Porcentaje

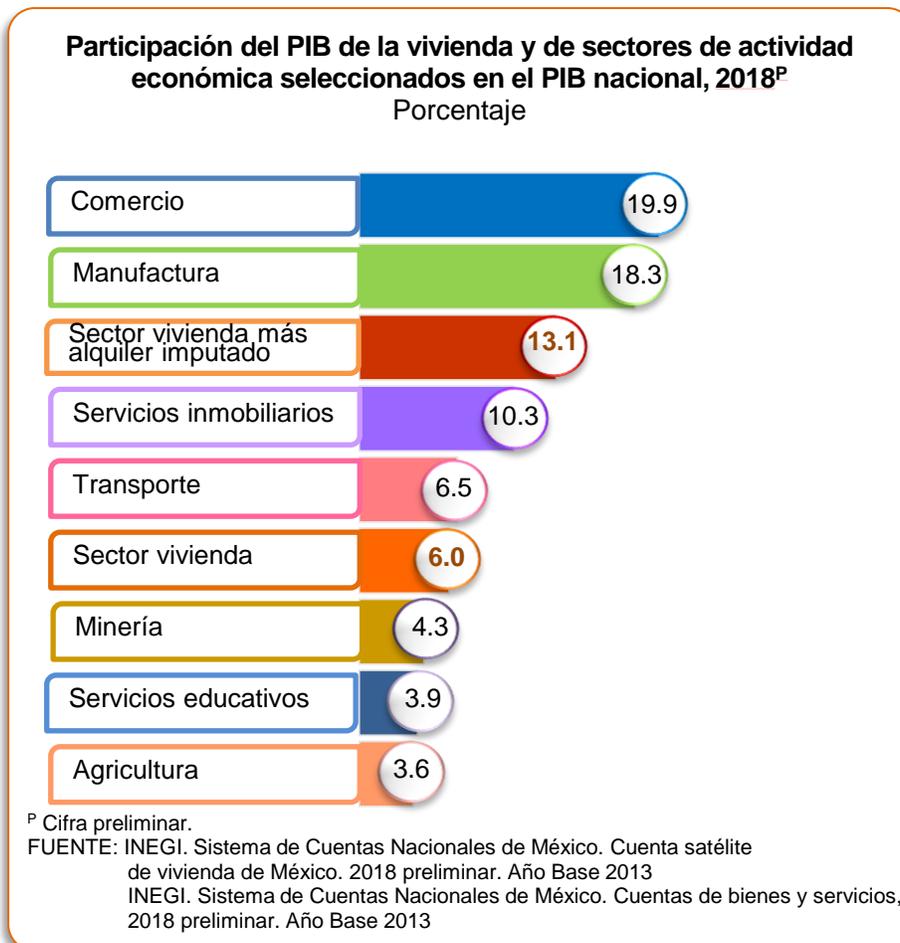


^P Cifra preliminar.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite de vivienda de México. 2018 preliminar. Año Base 2013

⁹ SEDATU, op. cit., p. 13

En resumen, para el año de 2018, la participación del PIB el sector de la vivienda aportó al PIB nacional el 6.0%, cantidad que se eleva al 13.1% al incluir el monto correspondiente al alquiler imputado. Al comparar estos datos con otras actividades es factible destacar la importancia del sector vivienda, tanto en sus aspectos económicos como multifacéticos: inversión, empleo y posibilidades de desarrollo.



Los datos que ofrece la Cuenta Satélite de Vivienda se presentan en valores corrientes y constantes en una serie de 21 tabulados básicos que permiten conocer e identificar los principales indicadores mencionados, además de otra información que puede ser de interés para el análisis del sector, y que se puede consultar en la página que el Instituto tiene designado para tal fin.

Con este documento, el INEGI se suma al esfuerzo por generar información que sea de utilidad para todos los involucrados en el sector de la vivienda de manera que permita una mejor toma de decisiones.

-oOo-

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS VOLUNTARIOS” (DATOS NACIONALES)

- Desde 1985 la Organización de las Naciones Unidas invita a los países a celebrar el 5 de diciembre la labor de los voluntarios y reconocer su aporte solidario.
- En nuestro país, dos millones 68 mil personas de 15 años y más de edad destinan su tiempo a organizaciones sin fines de lucro, apoyando sus actividades en favor de la sociedad.
- El 57.7 por ciento de los trabajadores en las Instituciones Sin Fines de Lucro lo hacen de forma solidaria, sin recibir una remuneración.

Desde 1985 la Organización de las Naciones Unidas invita a los países a celebrar el 5 de diciembre la labor de los voluntarios y reconocer su aporte solidario; el INEGI se suma a esta conmemoración, poniendo a disposición de la ciudadanía, información sobre el esfuerzo del voluntariado organizado en las instituciones no lucrativas en México. En esta fecha se reconoce al voluntariado como un agente de cambio social, haciendo visible su aporte “*para no dejar a nadie atrás*”¹ y su sólida contribución al logro de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Asimismo, además de este comunicado, el martes 10 de diciembre se difundirán los resultados de la Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de lucro de México (CSISFLM) 2018, una publicación estadística que genera información para el análisis del tercer sector y del voluntariado organizado del país.

LOS VOLUNTARIOS EN LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO (ISFL)

La Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro de México (CSISFLM) es el instrumento estadístico del Sistema de Cuentas Nacionales que anualmente publica información sobre el accionar de la sociedad civil y su aporte a la economía. Su metodología y procedimientos se realizan con base en recomendaciones estadísticas internacionales, con la finalidad de generar información sobre la actividad económica de este tipo de instituciones y particularmente sobre el trabajo voluntario² que se presta en favor de las ISFL.

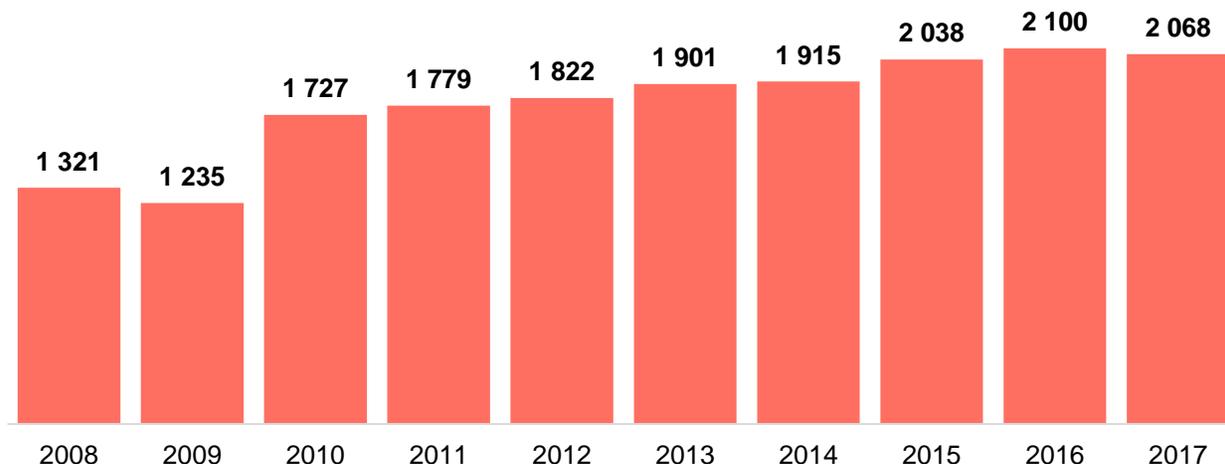
En nuestro país, dos millones 68 mil personas de 15 años y más de edad destinan su tiempo en organizaciones sin fines de lucro, apoyando sus actividades en favor de la sociedad.

¹ António Guterres, Secretario General de la ONU, discurso del Día Internacional de los Voluntarios 2018.

² La cuenta satélite adopta la definición propuesta por la Organización Internacional del Trabajo que desarrolló un Manual para la Medición del Trabajo Voluntario, mismo que lo identifica como aquel que es “no remunerado y no obligatorio, es decir, es el tiempo sin remuneración que las personas dedican a actividades, ya sea a través de una organización o directamente para otras personas que no pertenecen al hogar del voluntario” (OIT, 2012, Pág. 14).

Trabajadores voluntarios en las organizaciones no lucrativas del país

Miles de personas, 2008-2017

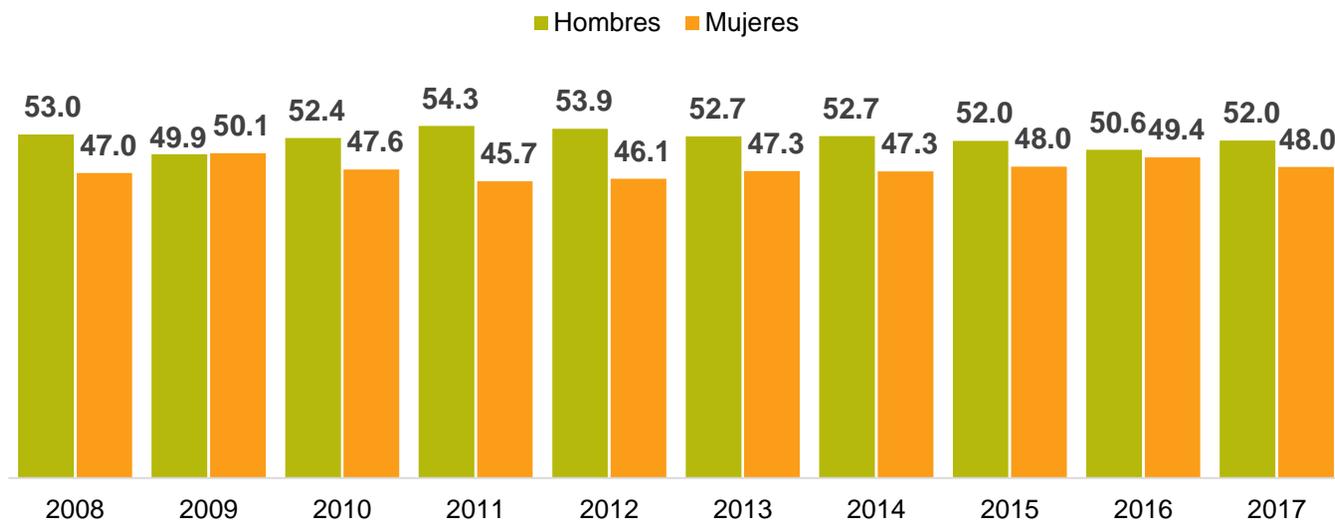


Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro 2017, preliminar. Base 2013.

La información de la cuenta satélite coincide con los informes mundiales de voluntariado que presentan una participación equilibrada de hombres y mujeres en las acciones voluntarias de los países. En México se ha venido observando una participación por sexo en el voluntariado, donde las mujeres representan el 48.0% en 2017.

Voluntarias y voluntarios en las organizaciones no lucrativas del país

Porcentaje por sexo, 2008-2017



Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro 2017, preliminar. Base 2013.

Las ISFL realizan actividades de distinta índole dependiendo del objeto social que persiguen, de tal forma que en el total del sector no lucrativo el 57.7% de los trabajadores son voluntarios, mientras que cuando se observa, por ejemplo, a las organizaciones que se encargan de preservar la salud, la participación del voluntariado llega a 59 de cada 100 colaboradores, contra 41 trabajadores remunerados.

Participación de los voluntarios en las organizaciones no lucrativas del país

Porcentaje de voluntarios en la totalidad de los trabajadores por grupos de la CIOSFL³, 2017



Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro 2017, preliminar. Base 2013.

Cabe señalar que desde 2008, la cantidad de ciudadanos que ofrecen su esfuerzo a través de una ISFL se ha incrementado en 57%, con lo cual, en 2017, de cada cien personas de quince años y más de edad, dos realizan actividades voluntarias para alguna organización de la sociedad civil.

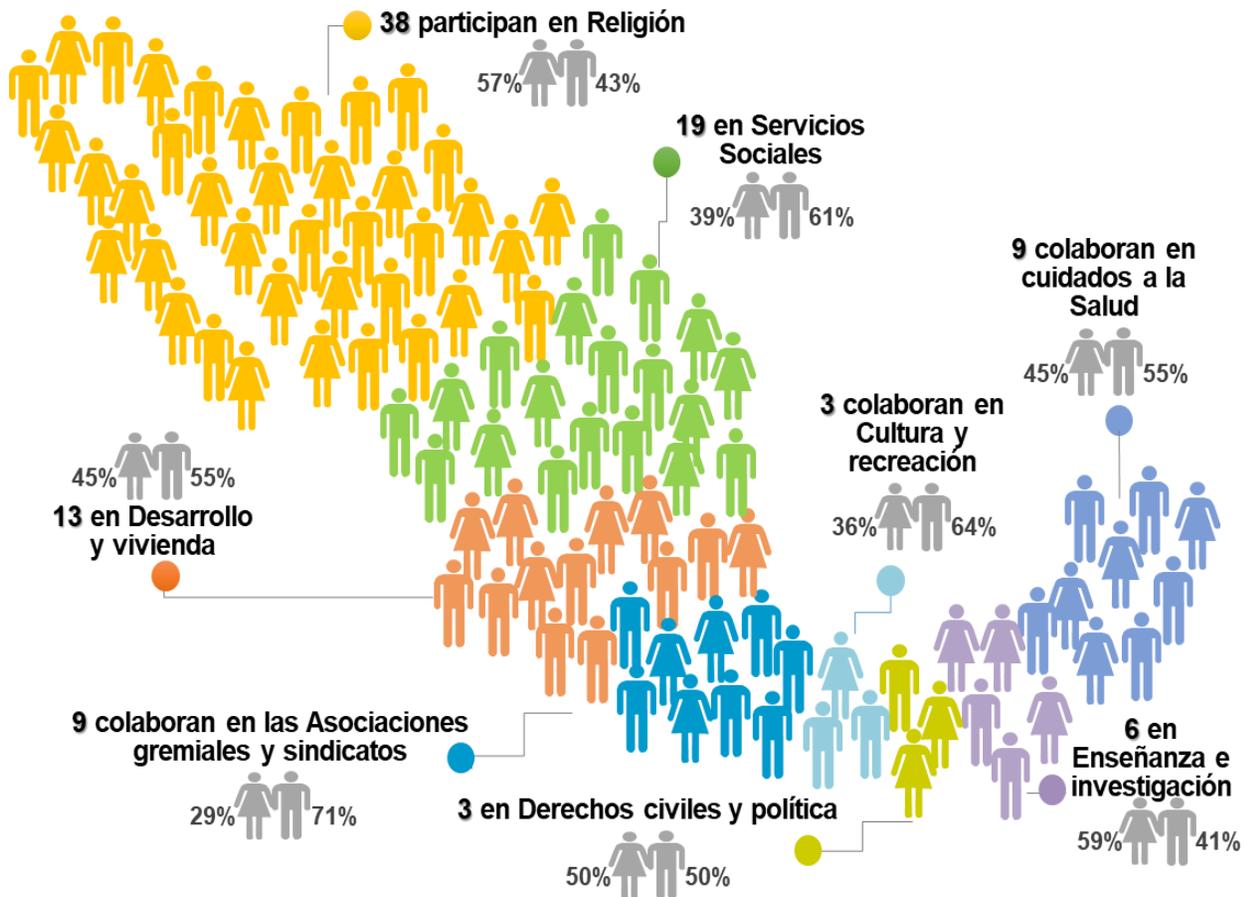
LA VOCACIÓN DE LOS VOLUNTARIOS

De acuerdo con la CIOSFL, se puede observar que la mayoría de los voluntarios en nuestro país realizan su labor solidaria en torno a las actividades religiosas, donde participan 38 de cada 100 voluntarios. Al interior hay 57 mujeres y 43 hombres realizando estas tareas.

³ La Clasificación Internacional de Organizaciones Sin Fines de Lucro –CIOSFL– sigue las recomendaciones del Manual de las ISFL en el Sistema de Cuentas Nacionales, y consiste en un catálogo de 12 grupos de los que con base en las precisiones estadísticas de medición se desagregan nueve; el grupo Desarrollo y vivienda, incluye las tareas de Medio ambiente, de Intermediación filantrópica y promoción del voluntariado, además de las ISFL con actividad en el Ámbito Internacional.

De cada 100 voluntarios...

Porcentaje de voluntarios según actividad y sexo, 2017



Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro 2017, preliminar. Base 2013.
*Para fines de exposición no se ha incluido el rubro de "Otras actividades" al no ser representativo.

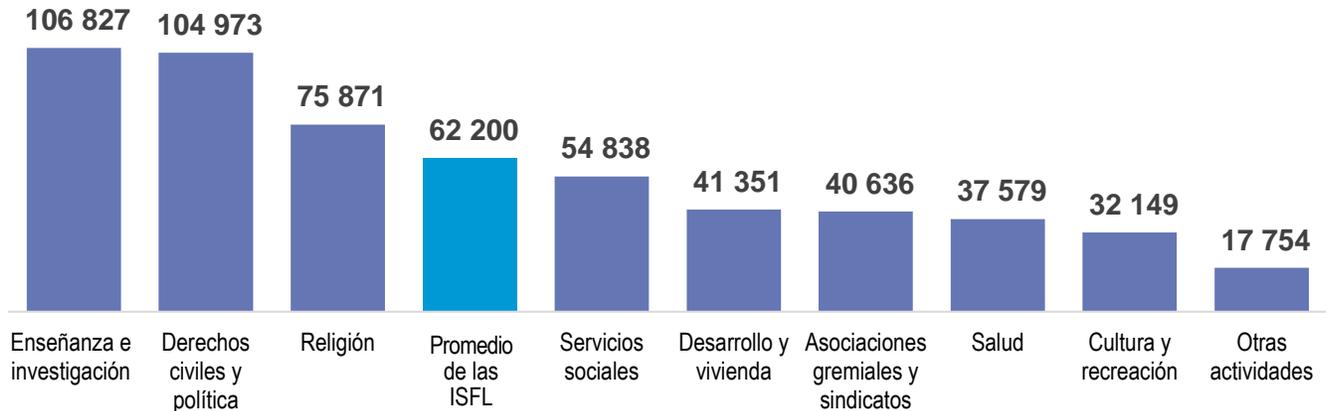
Por su parte, el nueve por ciento de los voluntarios colabora en las tareas de cuidado y preservación de la salud humana, proporción similar a los voluntarios que participan en las tareas de las asociaciones gremiales y sindicatos.

EL VALOR ECONÓMICO DEL TRABAJO VOLUNTARIO

Además de contabilizar a los voluntarios desde la perspectiva de las personas que se suman solidariamente a las ISFL, las recomendaciones internacionales sugieren la medición de su valor desde la perspectiva monetaria; es decir, el costo en el que incurrirían las ISFL si los voluntarios no las apoyaran, y con la finalidad de mantener su nivel de actividad, tuvieran que contratar personal remunerado para cubrir esta labor solidaria.

En 2017 el valor económico del trabajo aportado por los voluntarios ascendió a 128 mil 606 millones de pesos, con lo que, en promedio, cada voluntario aporta a su organización no lucrativa el equivalente a 62 mil 200 pesos.

Valor económico promedio que representa la labor de cada voluntario en las ISFL
Cifra en pesos según grupo de la CIOSFL, 2017



Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro 2017, preliminar. Base 2013.

EL VOLUNTARIADO: UNA PERSPECTIVA COMPARADA

En términos comparativos, el total de voluntarios en las ISFL de México representa, por ejemplo, 77.2% del total de visitantes a la zona arqueológica de Chichén Itzá. En otra comparación, la cantidad de voluntarios en 2017 equivale al 93.7% de los nacimientos registrados en México para ese mismo año.

Comparativo del número de trabajadores voluntarios
Número de personas, 2017



Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro 2017, preliminar. Base 2013.
Estadísticas de visitantes del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Consejo Nacional de Población.

Por otra parte, al contrastar el valor económico del voluntariado, se dimensiona que este esfuerzo solidario en las ISFL equivale al 72.7% del PIB generado por la industria de bebidas del país.

Comparativo del valor económico del trabajo voluntario

Millones de pesos, 2017



Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro 2017, preliminar. Base 2013.
SCNM. Cuentas de Bienes y Servicios 2018, preliminar. Base 2013

Con esta información el INEGI da cuenta de la importancia social y económica que representa el trabajo voluntario, contribuyendo con información pertinente para reflexionar sobre la importancia de las acciones que realizan las y los voluntarios a favor de sus comunidades de forma organizada. Para conocer más del voluntariado y del tercer sector, haga clic en: <https://www.inegi.org.mx/temas/isfl/>

"Por su diversidad de funciones y su dinamismo en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el voluntariado merece recibir un apoyo firme de los Gobiernos y otras partes interesadas. En este Día Internacional, doy las gracias a las voluntarias y voluntarios por sus esfuerzos para no dejar a nadie atrás."

António Guterres, Secretario General de la ONU

-oOo-

REFERENCIAS

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2018). *Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro, 2017 Preliminar Año Base 2013*, de: <https://www.inegi.org.mx/temas/isfl/> y <https://www.inegi.org.mx/temas/isfl/default.html#Tabulados>

Organización de las Naciones Unidas [ONU] Voluntarios (2018). *Reporte sobre el estado mundial del voluntariado. El lazo que nos une. Voluntariado y resiliencia comunitaria*, de: <https://www.unv.org/swvr/resilientcommunities>

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2012). *Manual de medición del trabajo voluntario*, de: https://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_167833/lang-es/index.htm

Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas [VNU] (2019). <https://www.unv.org/es/acerca-del-programa-vnu/nuestro-mandato-movilizar-voluntarios>

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx

o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, ext. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios



“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA DE MUERTOS” DATOS NACIONALES

- Con base en los registros administrativos, durante 2018 fallecieron 16 035 personas por accidentes por vehículo de transporte, lo que representa 2.2% del total de las defunciones registradas en ese año.
- En México, casi la cuarta parte (23.4%) de las personas que fallecieron en accidentes de tránsito eran peatones.
- Las entidades que reportan las tasas de defunción más altas por accidentes de transporte son Zacatecas, Nayarit, Durango y Sinaloa, las cuales son superiores a 20 defunciones por cada 100 000 habitantes.

El Día de Muertos es una celebración mexicana de origen prehispánico. En 2003 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró esta festividad como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad (UNESCO, s/f). Por lo anterior y con el propósito de tomar conciencia sobre temas preventivos que tienen como objetivo prolongar la sobrevivencia de la población, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta indicadores asociados a las defunciones acontecidas por accidentes de tránsito.

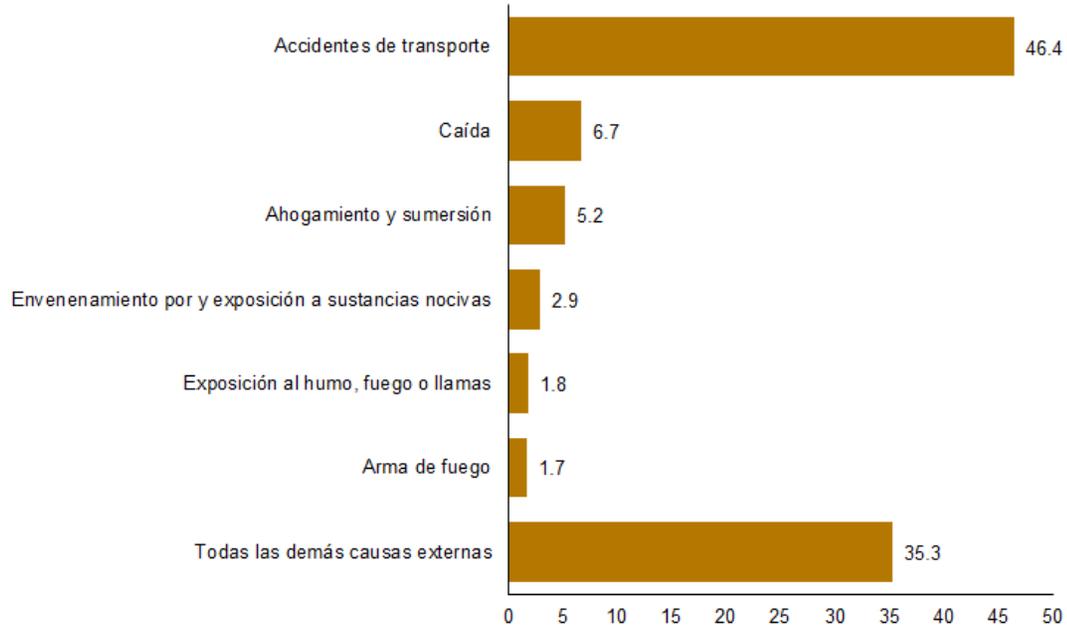
MONTO Y ESTRUCTURA

Los accidentes de tránsito deben ser considerados un problema de salud pública y de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial (BM) “su prevención eficaz y sostenible requiere una colaboración multisectorial concertada” (OMS-BM, 2004, p: 1) y deben ser abordados de forma sistémica a fin de disminuir la exposición a riesgos (OMS-BM, 2004).

Para dar un contexto global sobre la magnitud de este problema, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que, a pesar de que se han implementado mejoras en la seguridad vial, “las cifras de víctimas fatales y de lesionados siguen siendo alarmantes. Los accidentes de tráfico matan a alrededor de 1.25 millones de personas por año. El 90% de esas personas se encuentran en países de ingresos medianos y bajos” (ONU, 2015, s/p).

Por las repercusiones que los accidentes de transporte tienen en las víctimas y sus familiares, la comunidad internacional retoma esta problemática en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) a fin de atenderla con una visión integral y de fondo en todos los países miembros y con ello mejorar las expectativas de vida de la población. El objetivo 3 de los ODS, pretende “para 2020 reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo” (OMS, s/f a, s/p). En México, el número de defunciones por accidentes por vehículo de transporte registradas en 2018 es de 16 035, lo que representa 2.2% de las defunciones totales (722 611) y 46.4% de todas las defunciones catalogadas como accidentes (34 589).

**Distribución porcentual de defunciones por accidentes según tipo de accidente
2018**



Nota: La causa de accidentes de transporte corresponde a la clasificación de la lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2018.

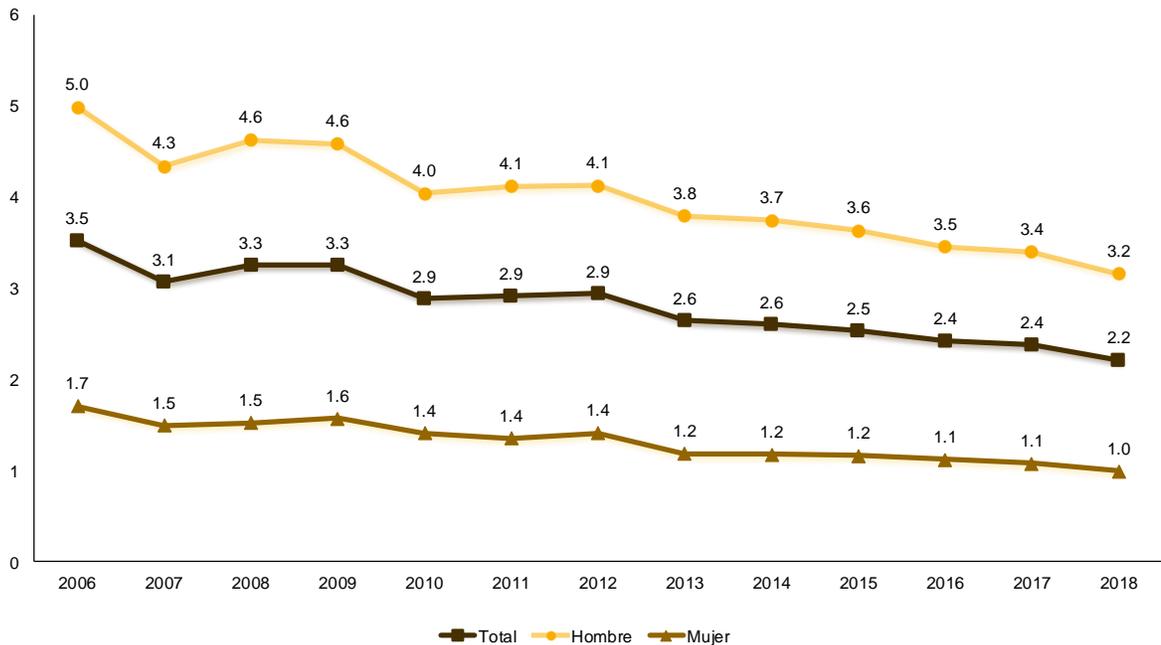
TENDENCIA HISTÓRICA

En 2006 fallecieron 17 454 personas por accidentes de transporte, lo que en términos porcentuales representó 3.5% del total de las defunciones registradas en ese año. Respecto al porcentaje observado en 2018 (2.2%), hubo una disminución de 1.3 puntos porcentuales.

La ONU argumenta que esta disminución es observada en muchos países y se explica como “progresos mundiales en materia de legislación sobre seguridad vial, ya que está demostrado que la adopción y observancia de leyes integrales sobre los factores de riesgo fundamentales (exceso de velocidad, conducción bajo los efectos del alcohol y no utilización del casco de motociclista, del cinturón de seguridad y de sistemas de retención para niños) ha reducido las lesiones causadas por el tránsito” (OMS, 2013a, p: 5).

Según la OMS “los hombres tienen más probabilidades que las mujeres de verse involucrados en accidentes de tránsito” (OMS, 2018, s/p). En 2006, en nuestro país, el porcentaje de defunciones masculinas registradas por accidentes de tránsito respecto al total de fallecidos del mismo sexo fue de 5%, casi tres veces mayor al de las mujeres (1.7 por ciento). Con algunas variaciones, esta brecha es una tendencia observable en la última década. En 2018 este porcentaje en los hombres es de 3.2%, mientras que en las mujeres es de uno por ciento.

**Porcentaje de defunciones por accidentes de transporte¹ según sexo
2006 a 2018**



¹ Respecto al total de defunciones registradas.

Nota: La causa de accidentes de transporte corresponde a la clasificación de la lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2006 a 2018. Base de datos.

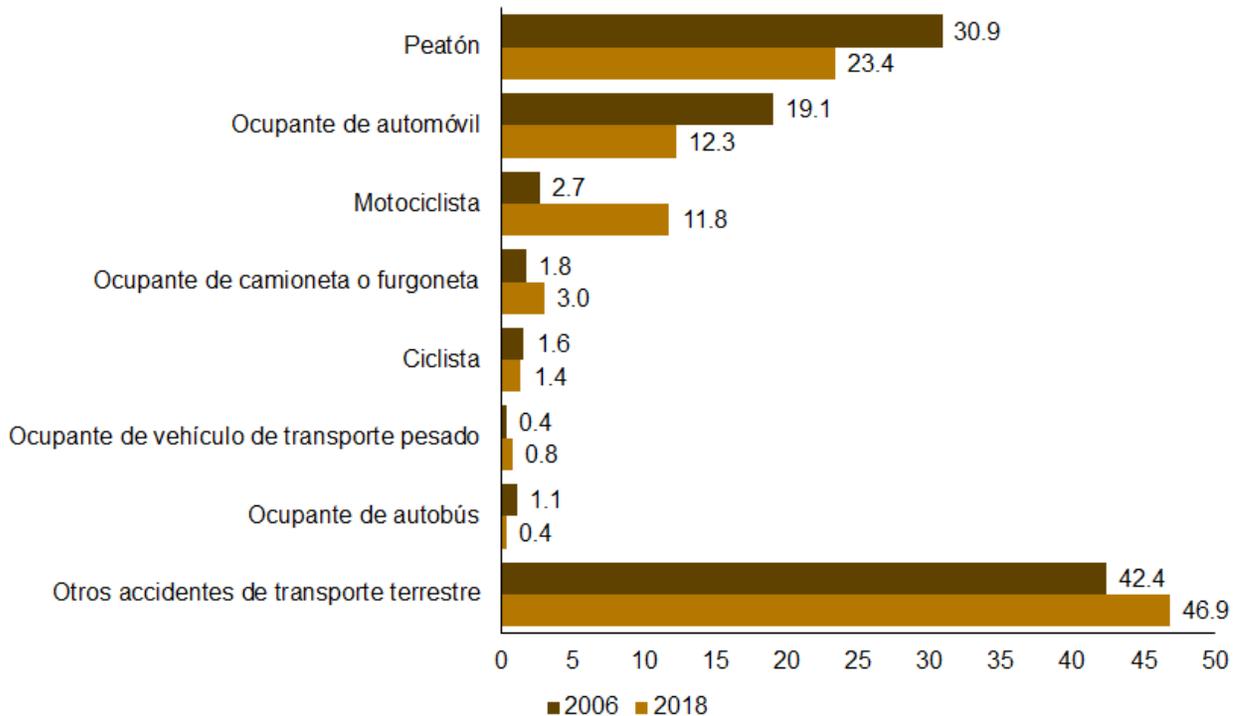
DEFUNCIONES POR TIPO DE ACCIDENTE DE TRANSPORTE

A nivel mundial más de la quinta parte de personas que fallecen a causa de un accidente de tránsito son peatones (OMS, 2013b). En México para el año 2006 los peatones representaron 30.9% de los accidentes de transporte, seguidos por los ocupantes de automóvil (19.1%) y los motociclistas (2.7%). Respecto a 2018, estas causas de muerte muestran una disminución en las defunciones de peatones (23.4%) y en los ocupantes de automóvil (12.3%), mientras que los fallecimientos por motocicleta aumentaron considerablemente (11.8 por ciento).

La ONU señala que la población de ciclistas y peatones es más vulnerable en un accidente de transporte, y su seguridad es estratégica en una cultura que necesita intensificar los desplazamientos sustentables (OMS, 2013a). La OMS argumenta que “usar correctamente un casco de motociclista puede reducir el riesgo de muerte casi en un 40% y el riesgo de lesiones graves en más del 70 por ciento. El uso del cinturón de seguridad disminuye entre un 45% y un 50% el riesgo de defunción de los ocupantes delanteros de un vehículo. En cuanto a los ocupantes de los asientos traseros, el cinturón reduce en un 25% el riesgo de defunción y de traumatismos graves” (OMS, s/f b, s/p.).

Reducir la velocidad y no conducir alcoholizado son otras de las muchas medidas recomendadas por las organizaciones internacionales para disminuir la probabilidad de un accidente de tránsito. Por lo que, desde una perspectiva sistémica, los usuarios de algún medio de transporte, así como los peatones, pueden acatar medidas preventivas para disminuir su incidencia.

Distribución porcentual de defunciones por accidentes de transporte según tipo de accidente de transporte 2006 y 2018



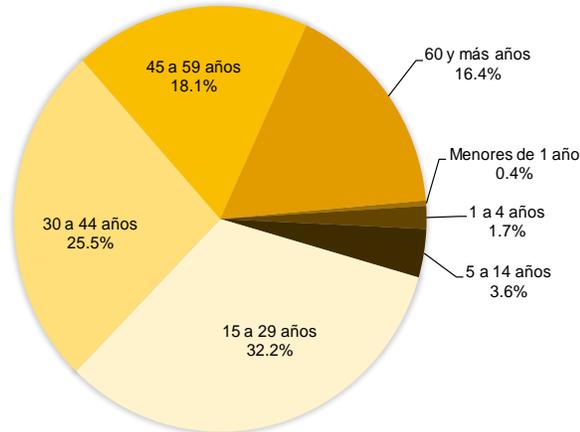
Nota: A la clasificación de otros accidentes de transporte terrestre (V80-V89), se incluyeron otras tres causas: ocupante de vehículo de motor de tres ruedas lesionado en accidente de transporte (V30-V39); accidentes de transporte por agua (V90-V94) y accidentes de transporte aéreo y espacial (V95-V97).

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2016 y 2018.

DEFUNCIONES DE ACCIDENTES DE TRANSPORTE POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

Las defunciones por accidentes de transporte se hacen presentes desde temprana edad. El 1.7% y 3.6% de las defunciones por esta causa, ocurren en niños y niñas de 1 a 4 años y de 5 a 14 años, respectivamente. En los jóvenes de 15 a 29 años se concentra el mayor porcentaje de defunciones (32.2%), seguidos por el grupo de 30 a 44 años (25.5 por ciento).

Distribución porcentual de defunciones por accidentes de transporte según grupo de edad de la persona fallecida 2018



Nota: No se grafica el no especificado.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2018.

En los jóvenes de 15 y 29 años los accidentes de transporte a nivel mundial son la primera causa de muerte (OPS-OMS, s/f). En México fallecen un total 41 616 jóvenes y de estos 12.4% son por accidentes de transporte (5 169). Las causas vinculadas a dichos fallecimientos son los accidentes de motocicleta (20.1%), seguidos por los peatones (13.8%) y los ocupantes de automóvil (13.1 por ciento). Llama la atención que en la población de menos de 1 año las defunciones de peatones ocupan la tercera causa (4.4%); para el grupo de 1 a 4 años (32.1%) y los escolares de 5 a 14 años (21.2%) se ubica como la principal causa; lo mismo sucede para la población de 30 a 59 años (22.8%) y la de 60 años o más (40.4 por ciento).

Distribución porcentual de las principales causas de defunción de los accidentes de transporte por grupos de edad según causas de muerte¹ 2018

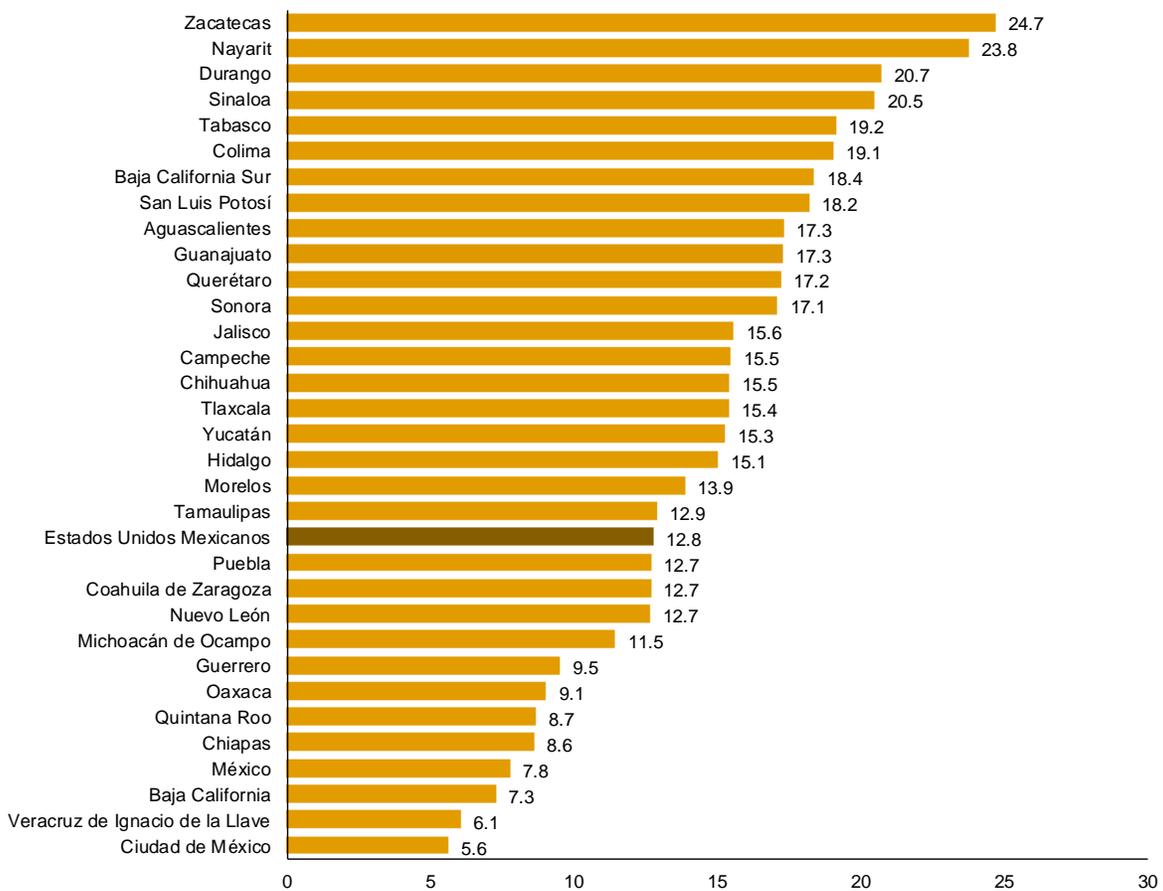
Principales causas de muerte		Principales causas de muerte	
Infantil (menores de 1 año)	100.0	Jóvenes (15 a 29 años)	100.0
Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte	24.6	Motociclista lesionado en accidente de transporte	20.1
Ocupante de camioneta o furgoneta lesionado en accidente de transporte	5.8	Peatón lesionado en accidente de transporte	13.8
Peatón lesionado en accidente de transporte	4.4	Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte	13.1
Las demás causas	65.2	Las demás causas	53.0
Preescolar (1 a 4 años)	100.0	Adulta (30 a 59 años)	100.0
Peatón lesionado en accidente de transporte	32.1	Peatón lesionado en accidente de transporte	22.8
Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte	13.1	Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte	13.0
Ocupante de camioneta o furgoneta lesionado en accidente de transporte	6.7	Motociclista lesionado en accidente de transporte	10.2
Las demás causas	48.1	Las demás causas	54.0
Escolar (5 a 14 años)	100.0	Postproductiva (60 y más años)	100.0
Peatón lesionado en accidente de transporte	21.2	Peatón lesionado en accidente de transporte	40.4
Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte	14.5	Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte	8.9
Ocupante de camioneta o furgoneta lesionado en accidente de transporte	6.1	Motociclista lesionado en accidente de transporte	3.2
Las demás causas	58.2	Las demás causas	47.5

¹ Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2018.

ENTIDAD FEDERATIVA

A nivel nacional la tasa de defunciones por accidentes de transporte en 2018 es de 12.8 defunciones por cada 100 000 habitantes. 20 entidades superan este valor y 12 reportan tasas inferiores. Las entidades federativas¹ que en 2018 reportan las tasas de defunciones por accidentes de transporte más altas son: Zacatecas, Nayarit, Durango y Sinaloa, (superiores a 20 defunciones por cada 100 000 habitantes). En contraste, la Ciudad de México, Veracruz, Baja California y México reportan las tasas más bajas (con menos de 8 defunciones por cada 100 000 habitantes).

Tasa de defunciones causadas por accidentes de transporte según entidad federativa de ocurrencia (Por cada 100 000 habitantes) 2018



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2018.
CONAPO. Proyecciones de la población de México 2010-2050.

¹ Se refiere a las entidades donde ocurrieron los accidentes.

REFERENCIAS

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2015). *Las Naciones Unidas y la seguridad vial*. Recuperado el 5 de julio de 2019, de: <http://www.un.org/es/roadsafety/remembrance.shtml>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (s/f). *Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos*. Recuperado el 27 de junio de 2019, de: <https://ich.unesco.org/es/RL/las-fiestas-indigenas-dedicadas-a-los-muertos-00054#identification>.

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2018). *Lesiones causadas por tránsito*. Recuperado el 27 de junio de 2019, de: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/road-traffic-injuries>.

— (2013a). *Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2013. Apoyo al decenio de acción*. Recuperado el 2 de julio de 2019, de: http://www.who.int/violence_injury_prevention/road_safety_status/2013/report/summary_es.pdf.

— (2013b). *Seguridad peatonal. Manual de seguridad vial para instancias decisorias y profesionales*. Recuperado el 23 de junio de 2019, de: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/128043/9789243505350_spa.pdf?sequence=1.

— (s/f a). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades*. Recuperado el 23 de junio de 2019, de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>.

— (s/f b). *Lesiones causadas por tránsito*. Recuperado el 21 de junio de 2019, de: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/road-traffic-injuries>.

Organización Mundial de la Salud [OMS] y Banco Mundial [BM] (2004). *Informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito: resumen*. Recuperado el 15 de julio de 2019, de: http://www.who.int/violence_injury_prevention/publications/road_traffic/world_report/summary_es.pdf.

Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud [OPS-OMS] (s/f). *Estrategia Mexicana de Seguridad Vial*. Recuperado el 2 de julio de 2019, de: https://www.paho.org/mex/index.php?option=com_content&view=article&id=496:estrategia-mexicana-seguridad-vial&Itemid=380.

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx

o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación



“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)” DATOS NACIONALES

- De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el país, 66.1% (30.7 millones) ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.
- El 43.9% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación y está más acentuado entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (48.0%), que entre quienes lo hicieron a los 25 o más años (37.7%).
- En 2018 se registraron 3 752 defunciones por homicidio de mujeres, el más alto registrado en los últimos 29 años (1990-2018), lo que en promedio significa que fallecieron 10 mujeres diariamente por agresiones intencionales.

Hace 36 años que se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, en el que participaron feministas latinoamericanas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declaró el 25 de noviembre *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, mediante la cual insta a los gobiernos, instituciones, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, así como a organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a llevar a cabo durante ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer, entendiendo violencia contra la mujer como “...todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Asimismo, ese documento reconoce que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”.

A poco de cumplirse 20 años de esa resolución, el INEGI mantiene su compromiso de continuar generando información estadística sobre la situación de violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país a fin de proporcionar herramientas para el diseño y definición de acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres.

Principales características y condiciones de vida de las mujeres de 15 años y más

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido es el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, a través de encuestas en hogares, que constituyen la fuente por excelencia para brindar información que permita medir la extensión y características de la violencia que se ejerce contra las mujeres.

El INEGI ha coordinado y realizado en cuatro ocasiones la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (**ENDIREH**), la cual constituye el referente nacional y regional y ha sido fuente básica para el diseño y seguimiento de las políticas públicas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres. Los esfuerzos del INEGI han sido acompañados y apoyados por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y de otras instituciones nacionales e internacionales.

La ENDIREH proporciona información abundante sobre las características de las mujeres de 15 años y más, sus viviendas y hogares, pero sobre todo sobre sus experiencias de violencia, las cuales permiten medir la extensión de la violencia por tipo y por ámbito.

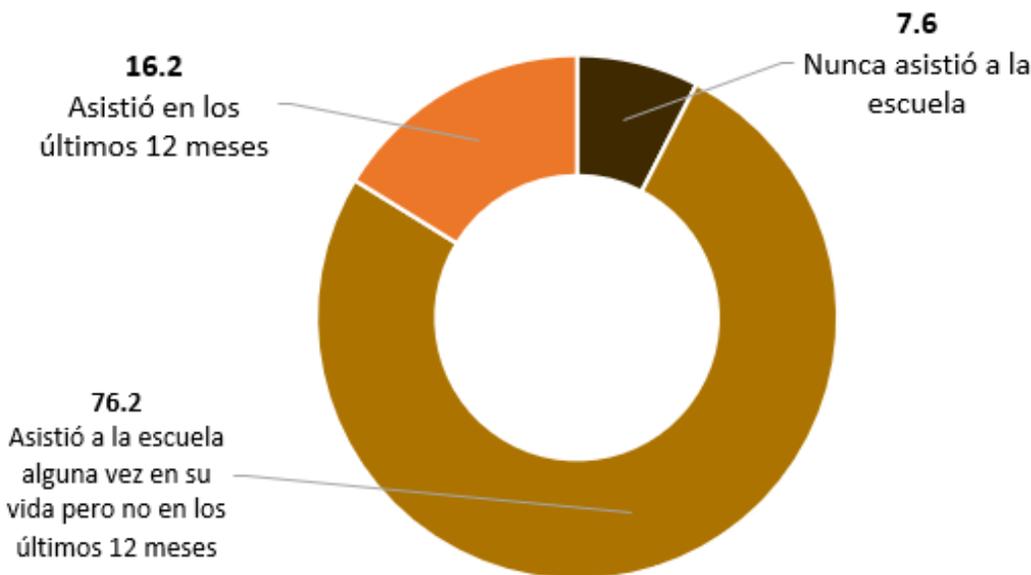
De acuerdo con la ENDIREH, en 2016 en el país se registraron 46.5 millones de mujeres de 15 años y más, de las cuales el 7.3% (3.4 millones) son menores de 18 años, una cuarta parte años (11.8 millones) son mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años; 17.6 millones (38.0%) son mujeres adultas jóvenes de 30 a 49 años; 19.4% son mujeres que se encuentran en la etapa adulta y tienen entre 50 a 64 años y finalmente, 11.4% (4.7 millones) son mujeres adultas mayores con 65 y más años de edad.

Acceso a la educación y el mercado de trabajo

A finales de 2016, a nivel nacional 7.6% de las mujeres nunca ha asistido a la escuela a recibir educación, tres cuartas partes (76.2%) han asistido alguna vez, pero no de manera reciente en los últimos 12 meses, mientras que 16.2% sí asistió de manera reciente a la escuela. A nivel estatal Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Michoacán e Hidalgo presentan proporciones entre el 10.0 y 18.8%, en tanto que ocho entidades se ubican en proporciones por debajo del 5.0%: Sinaloa, Ciudad de México, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Aguascalientes, Sonora y Coahuila.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más, por condición de asistencia escolar

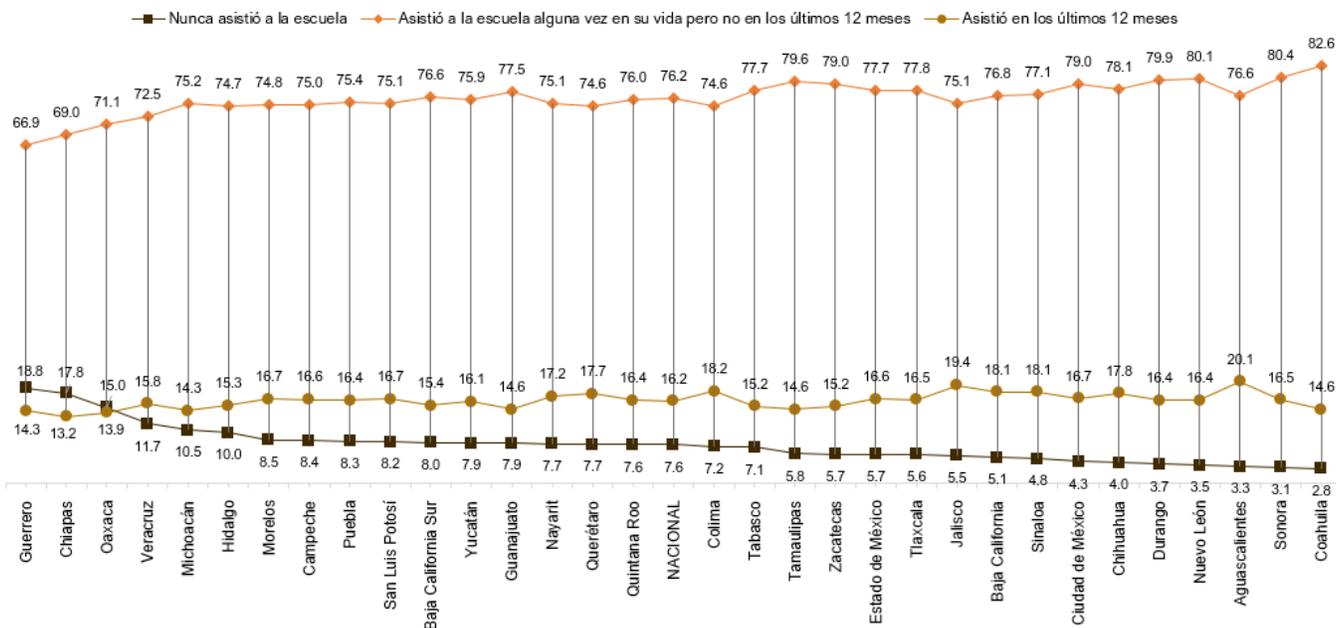
Gráfico 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por entidad federativa, según condición de asistencia escolar a lo largo de su vida y en los últimos 12 meses 2016

Gráfico 2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Base de datos

A nivel nacional la información indica que 96.9% de las mujeres ha asistido a la escuela o trabajado alguna vez en su vida, pero solo un poco más de la mitad lo hizo en los últimos 12 meses. Sin embargo, los datos muestran que esta situación varía en función de la entidad, la edad, si las mujeres viven en localidades rurales o urbanas o bien si son hablantes de una lengua indígena o pertenecen a un hogar indígena, lo que muestra situaciones diferenciadas y de mayor desigualdad.

Los datos muestran diferencias generacionales importantes. Mientras más joven es la mujer, mayor es participación en ambos ámbitos; no así entre las mujeres de 65 y más años, entre quienes 18,3% nunca asistió a la escuela.

Pero en cuanto a los patrones culturales, las mujeres hablantes de una lengua indígena o que pertenecen a un hogar indígena, han tenido menor acceso a la educación y al trabajo remunerado, lo mismo que quienes residen en localidades rurales (menores de 2,500 habitantes) y las mujeres separadas, divorciadas y viudas. Sin embargo, son las mujeres actualmente casadas o unidas quienes menos trabajaron de manera remunerada en los últimos 12 meses.

Distribución de las mujeres de 15 años por características básicas según condición de participación en los espacios escolar y laboral 2016

Tabla 1

	Nunca trabajó ni asistió a la escuela	Alguna vez asistió a la escuela y/o trabajó pero no en los últimos 12 meses		Sólo trabajó en los últimos 12 meses	Estudió y trabajó en los últimos 12 meses
		Sólo asistió a la escuela en los últimos 12 meses	Sólo trabajó en los últimos 12 meses		
Total	4.1	42.6	10.1	37.0	6.1
Menores de 18 años	.5	11.8	69.0	5.5	13.2
18 a 29 años	1.1	34.0	15.3	37.1	12.5
30 a 49	2.1	41.9	1.9	50.0	4.2
50-64	6.1	53.5	1.7	36.9	1.8
65 y más años	18.3	68.7	1.3	11.6	.2
NE	12.0	31.6	4.7	50.4	1.3
Rural	10.0	54.0	9.6	23.1	3.2
Urbano	2.6	39.5	10.2	40.8	6.9
No Habla ni pertenece a un Hogar Indígena	3.2	42.4	10.2	37.9	6.3
Habla o pertenece a un Hogar Indígena	13.0	44.5	9.4	28.6	4.5
NE	0.0	87.8	0.0	12.2	0.0
Casada o unida	4.5	55.0	2.8	34.7	2.9
Separada, divorciada o viuda	7.2	40.7	1.6	47.0	3.4
Soltera	1.1	15.1	33.3	34.9	15.6

Fuente : INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Base de datos.

A nivel estatal, las mujeres que residen en las entidades de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz, presentan la mayor proporción que no han participado ni en la escuela ni en el mercado laboral a lo largo de su vida. Destaca Chiapas, en donde solo el 36.2% de las mujeres participó en alguno o en ambos espacios de manera reciente, en tanto que, en Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Zacatecas, la proporción de mujeres que asistieron a la escuela o trabajaron en los últimos 12 meses está por debajo del 45.0 por ciento.

La participación de las mujeres depende, en gran medida, de los patrones culturales de género, de las condiciones socioeconómicas de las familias, de la edad de la mujer, del entorno inmediato y territorial de la entidad en la que residen y también de la disponibilidad de recursos institucionales y económicos.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de participación en los espacios escolar y laboral

Tabla 2

2016

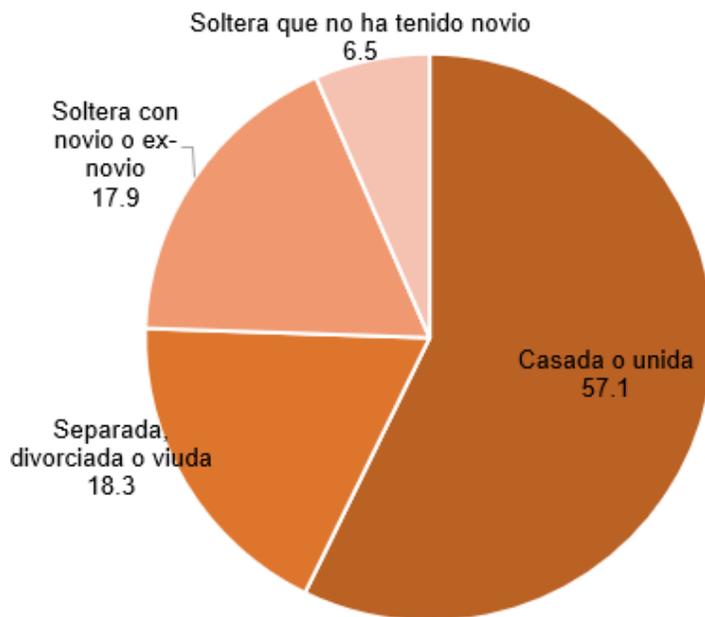
Entidad	Total	Nunca trabajó ni asistió a la escuela	Alguna vez asistió a la escuela y/o trabajó pero no en los últimos 12 meses	Sólo asistió a la escuela en los últimos 12 meses	Sólo trabajó en los últimos 12 meses	Estudió y trabajó en los últimos 12 meses
Nacional	100.0	4.1	42.6	10.1	37.0	6.1
Aguascalientes	100.0	1.3	38.9	10.3	39.7	9.7
Baja California	100.0	1.6	34.5	10.1	45.8	8.0
Baja California Sur	100.0	4.1	37.3	10.1	43.2	5.4
Campeche	100.0	4.2	45.3	11.7	33.9	4.9
Coahuila de Zaragoza	100.0	1.6	43.9	8.8	39.8	5.8
Colima	100.0	2.8	35.0	9.1	44.0	9.1
Chiapas	100.0	12.8	50.7	9.7	23.2	3.5
Chihuahua	100.0	2.1	36.4	9.9	43.6	8.0
Ciudad de México	100.0	1.5	36.4	10.2	45.4	6.5
Durango	100.0	1.9	46.8	9.6	35.0	6.8
Guanajuato	100.0	5.0	42.8	8.7	37.6	5.9
Guerrero	100.0	11.7	43.9	9.7	30.1	4.6
Hidalgo	100.0	4.5	46.1	9.0	34.1	6.3
Jalisco	100.0	2.1	38.2	9.8	40.2	9.6
Estado de México	100.0	2.5	42.6	10.2	38.3	6.4
Michoacán de Ocampo	100.0	5.9	47.2	9.3	32.5	5.0
Morelos	100.0	3.6	39.8	10.1	39.9	6.6
Nayarit	100.0	4.4	43.3	10.6	35.1	6.6
Nuevo León	100.0	1.6	43.0	10.0	39.0	6.4
Oaxaca	100.0	8.9	47.5	10.2	29.7	3.8
Puebla	100.0	4.2	44.7	10.6	34.8	5.8
Querétaro	100.0	4.2	36.5	10.2	41.6	7.5
Quintana Roo	100.0	3.9	36.6	9.4	43.0	7.0
San Luis Potosí	100.0	5.9	42.9	10.8	34.5	5.9
Sinaloa	100.0	2.3	41.3	10.1	38.3	8.0
Sonora	100.0	1.6	41.2	10.4	40.7	6.1
Tabasco	100.0	4.6	51.1	11.9	29.1	3.4
Tamaulipas	100.0	2.2	43.8	9.5	39.3	5.1
Tlaxcala	100.0	2.9	43.5	11.4	37.1	5.1
Veracruz de Ignacio de la L	100.0	7.7	46.6	11.7	29.9	4.1
Yucatán	100.0	4.0	40.5	10.1	39.4	6.0
Zacatecas	100.0	3.9	52.6	9.9	28.3	5.3

Fuente : INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Base de datos.

Sin duda, una característica importante a tener en cuenta es la situación conyugal de las mujeres y la situación de relación de pareja, en el caso de las solteras. Del total de las mujeres de 15 años y más, el 93.3% mantiene o mantuvo una relación de pareja, ya sea por unión o matrimonio (57.1% están actualmente casadas o unidas y 18.3% actualmente están separadas, divorciadas o viudas de su última relación con quien estuvieron casadas o unidas), o bien de pareja o noviazgo sin cohabitar (17.9%); y solo 6.5% no ha tenido ninguna relación de pareja.

**Situación conyugal de las mujeres de 15 años y más
2016**

Gráfico 3



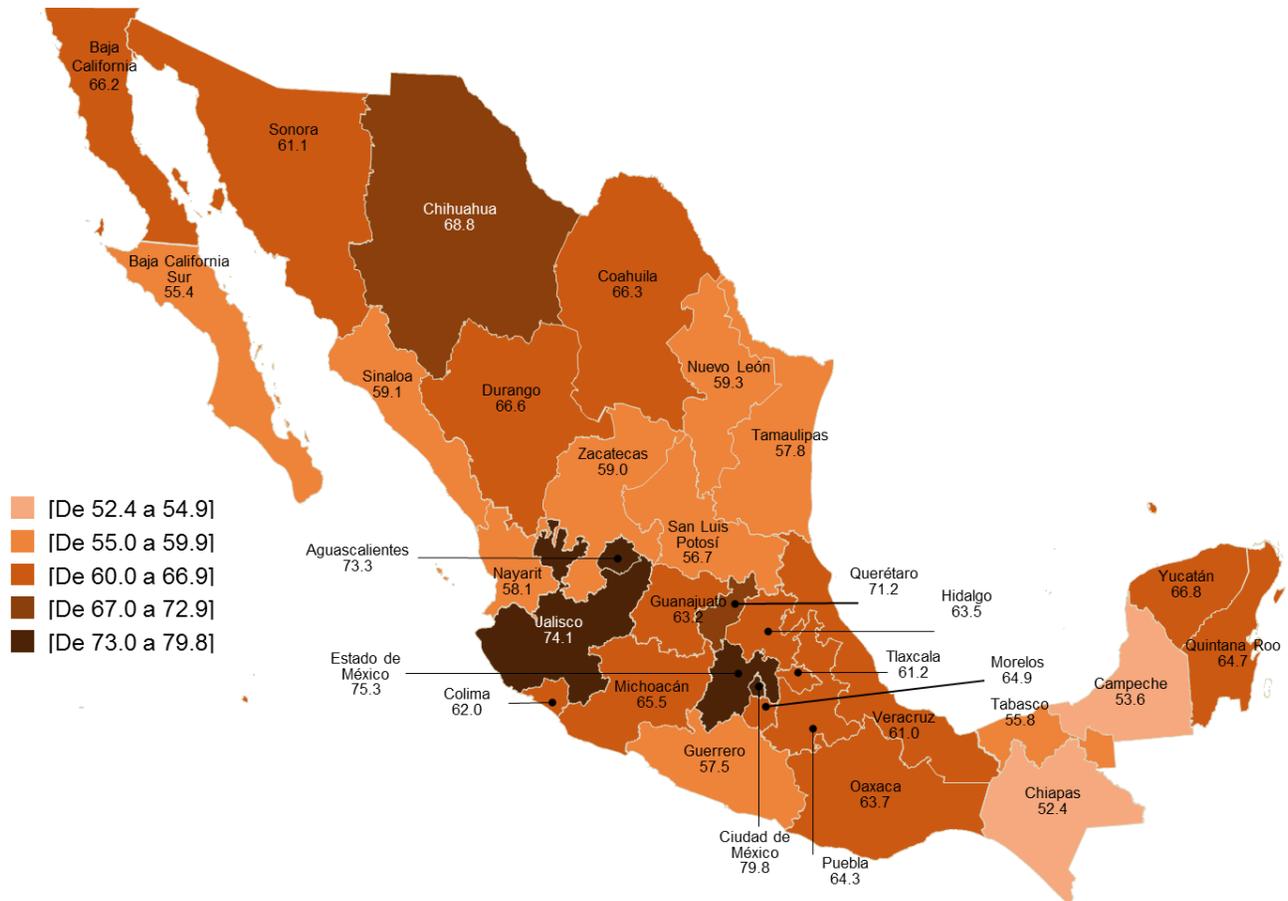
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

1. LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO 2016

Los resultados de la ENDIREH permiten determinar la prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país, puesto que 66 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en el país, han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea violencia emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por diferentes agresores, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por , amigos, vecinos o personas conocidas o extrañas permiten determinar la prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más.

A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país, puesto que 66 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en el país, han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea violencia emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por diferentes agresores, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por amigos, vecinos o personas conocidas o extrañas. Esto es, 30.7 millones de mujeres en México han sido sujetas a actos violentos y discriminatorios alguna vez, a lo largo de su vida.

De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el país, 66.1% (30.7 millones), ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.



La violencia total de cualquier agresor (66.1%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en los últimos 5 años.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado en el periodo de octubre de 2011 a octubre de 2016 y la discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la encuesta.

Los datos destacan dos características de la violencia contra las mujeres en nuestro país. Primero, no se trata de una realidad que se ubique solo en algún lugar de la República, por el contrario, los datos indican una problemática extendida en todo el país. Segundo, los datos indican que se trata de un patrón general ya que, en todas las entidades federativas, más de la mitad de las mujeres ha experimentado agresiones de tipo emocional, sexual, físico o económico.

Asimismo, 20.8 millones de mujeres (44.8%) señalaron que al menos una de estas agresiones ocurrió en los 12 meses anteriores a la entrevista, es decir entre octubre de 2015 y octubre de 2016. Así, 10.8 millones de mujeres fueron sometidas a algún tipo de intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual, que van desde señalamientos obscenos, que las hayan seguido en la calle para intimidarlas sexualmente, que les hayan hecho propuestas de tipo sexual o bien que directamente las hayan manoseado sin su consentimiento o hasta que las hayan violado.

Prevalencias¹ totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más, por periodo de referencia, según tipo de violencia 2016 Tabla 3

Total de mujeres de 15 años y más	Periodo de referencia	Prevalencia total de violencia contra las mujeres	Prevalencias Totales por tipo de violencia ¹			
			Violencia Emocional	Violencia Económica y Patrimonial	Violencia Física	Violencia Sexual
46 501 740	Alguna vez en su vida	30 751 835	22 801 076	13 485 564	15 794 560	19 216 151
		66.1	49.0	29.0	34.0	41.3
	Últimos 12 meses	20 839 234	14 434 789	8 149 003	5 935 920	10 807 941
		44.8	31.0	17.5	12.8	23.2

¹ Incluye violencia por parte de la actual o última y de otros agresores de los ámbitos escolar, laboral, comunitario y familiar.

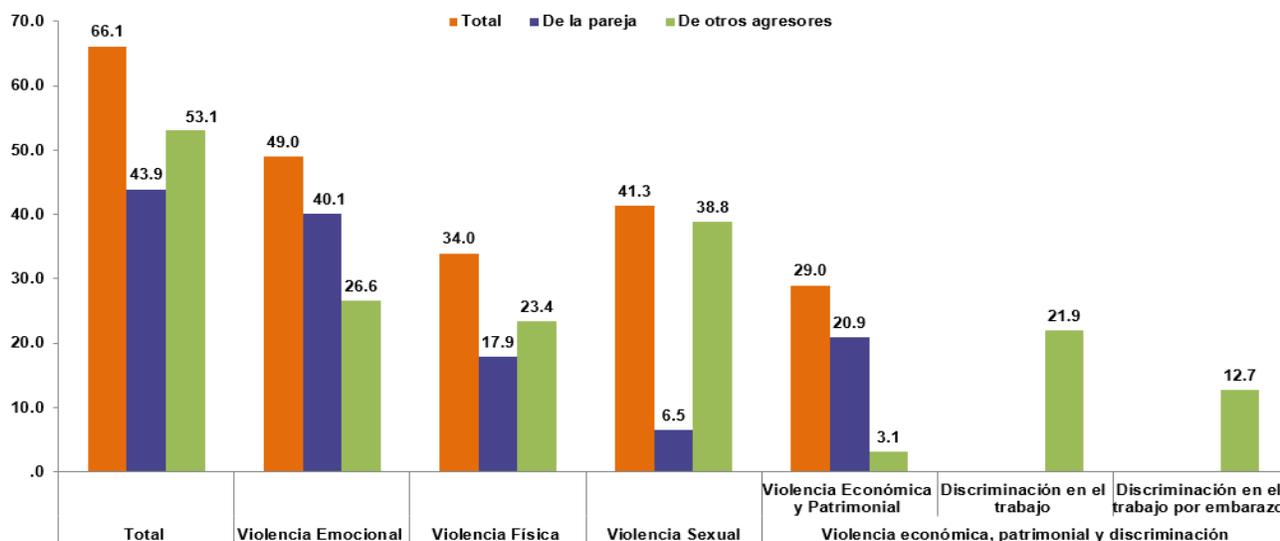
² Incluye violencia por parte de la pareja, de la familia, discriminación en el trabajo y por razones de embarazo

Fuente. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

La información indica que 43.9% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2016

Gráfico 4



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

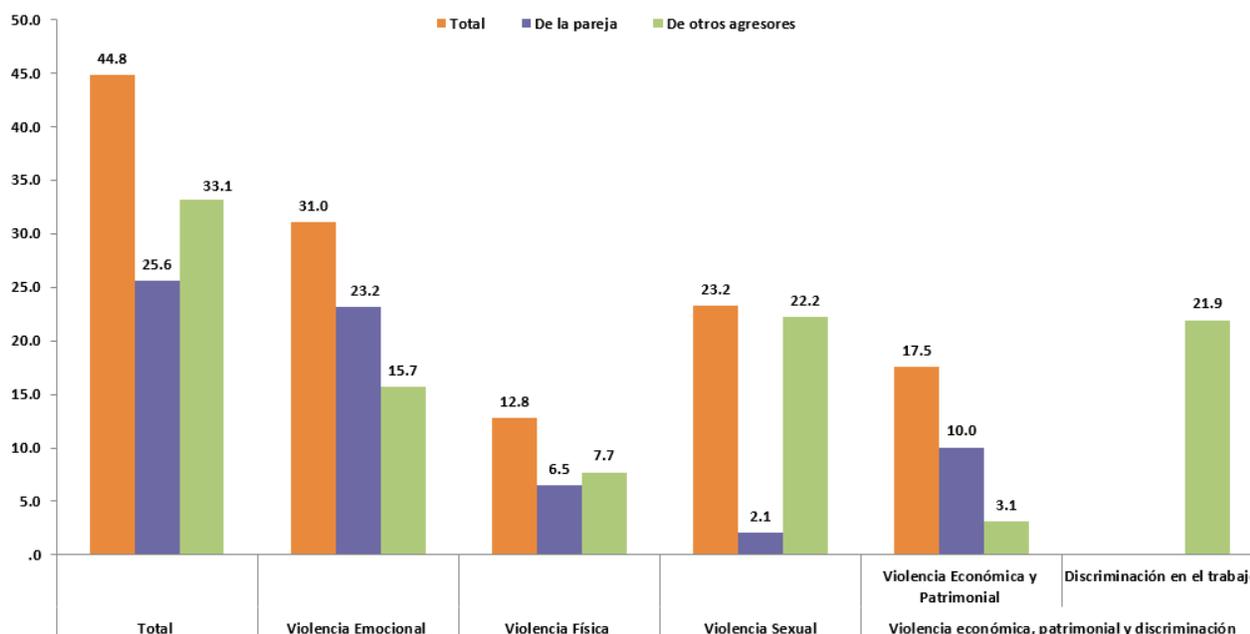
¹ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

Por otra parte, la mitad de las mujeres (53.1%) sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja, ya sea en el trabajo, la escuela, algún lugar público, ya sea por compañeros de la escuela o del trabajo, maestros, autoridades o patrones, familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

En cuanto a la violencia que experimentaron las mujeres en los 12 meses anteriores a la encuesta, entre octubre de 2015 y octubre de 2016, 45 de cada 100 mujeres fueron víctima de algún acto violento, principalmente de tipo emocional, sexual y discriminación en sus centros de trabajo. En el caso de la violencia emocional el perpetrador es principalmente la pareja o ex-pareja última, mientras que la violencia sexual ha sido ejercida por diversos agresores distintos a la pareja.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas en los últimos 12 meses 2016

Gráfico 5



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

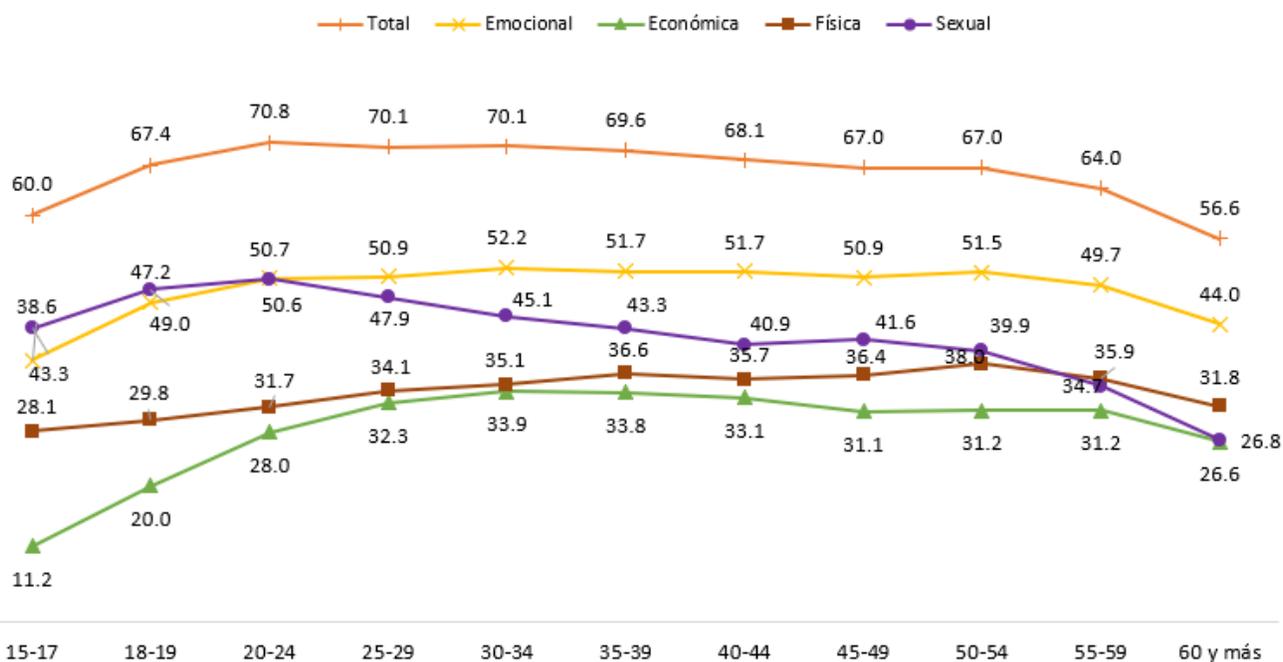
Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 39 años, particularmente entre aquellas de 20 a 34 años, ya que 70 de cada 100 mujeres de esas edades han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.

Es particularmente relevante la violencia sexual que han enfrentado las mujeres jóvenes entre 18 y 29 años; en estos grupos, la mitad de ellas ha sido agredida sexualmente. Asimismo, las niñas de 15 a 17 años presentan niveles muy altos de violencia sexual, emocional y física y, a su edad, ya han sido víctimas de abusos de diversa índole.

Prevalencias totales de violencia por grupos de edad según tipo
2016

Gráfico 6



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

Múltiples violencias, diversos agresores

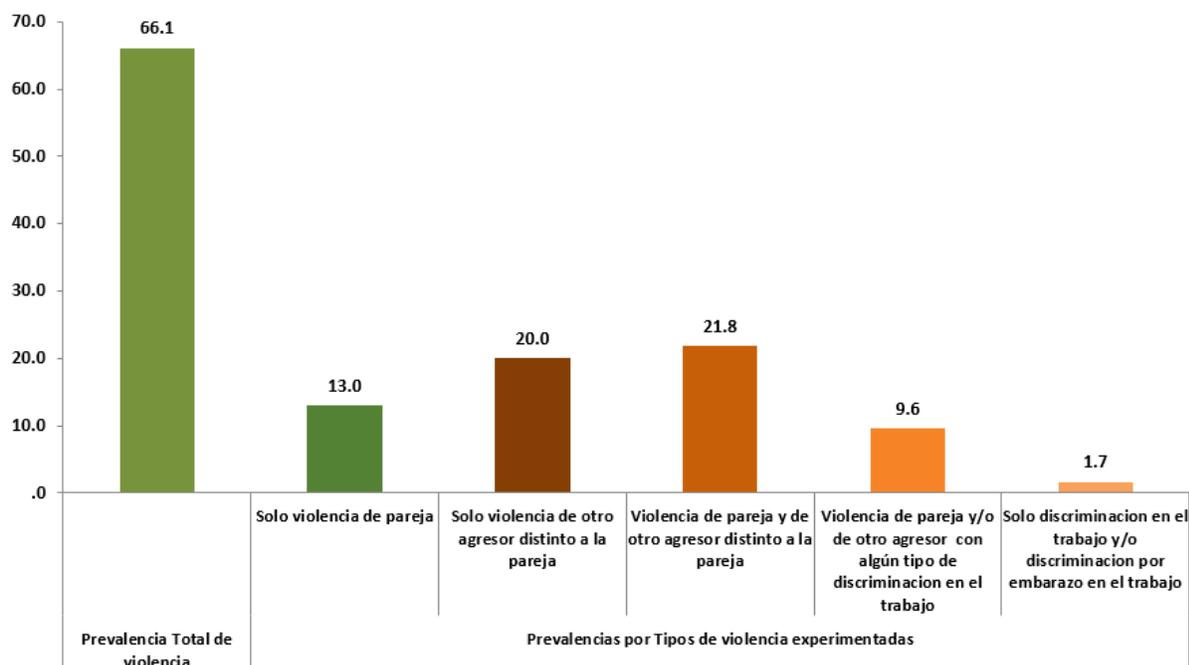
Para acercarnos a una comprensión más amplia de las diversas agresiones a las que han estado y están sometidas las mujeres, es necesario revisar los diversos ámbitos por los que indaga la ENDIREH.

Para ello se agruparon en tres grandes categorías: violencia de pareja, de otros agresores (violencia en la escuela, trabajo, comunitaria, familia) y discriminación en el trabajo. Ello nos permite señalar que, si bien en general 66 de cada 100 mujeres fueron víctima, al menos una vez, de cualquier tipo de abusos, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 34.7% de ellas ha recibido agresiones o bien solo de la pareja (13 de cada 100), o bien solo de otro agresor (20.0 de cada 100), o una menor proporción (1.7%) solo fue discriminada en el trabajo. El restante 31.4% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Es decir, del total de mujeres con violencia al menos una vez en su vida en cualquier ámbito, el 52.5% solo fue agredida por un tipo de agresor; mientras que el restante 47.5% por diferentes tipos de agresores.

Prevalencia total a lo largo de la vida y por tipos de de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2016

Gráfico 7



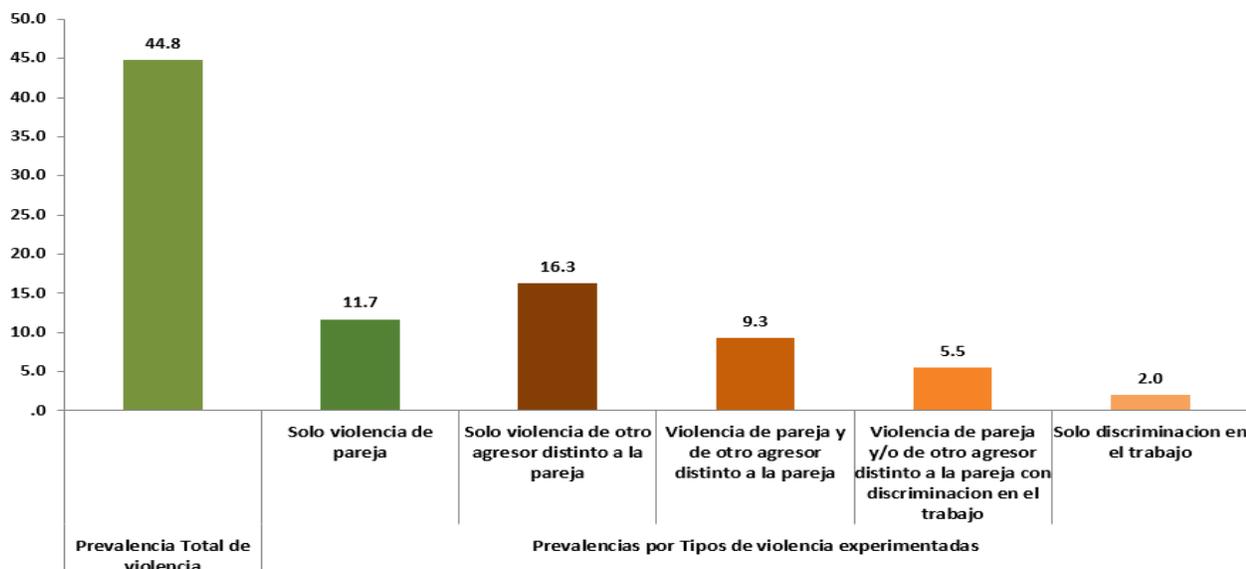
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

En el periodo reciente, de los 12 meses anteriores a la encuesta, un tercio de las mujeres con violencia, lo fue por la pareja y por algún otro agresor.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

Prevalencia total en los últimos 12 meses y por tipos de de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2016

Gráfico 8



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

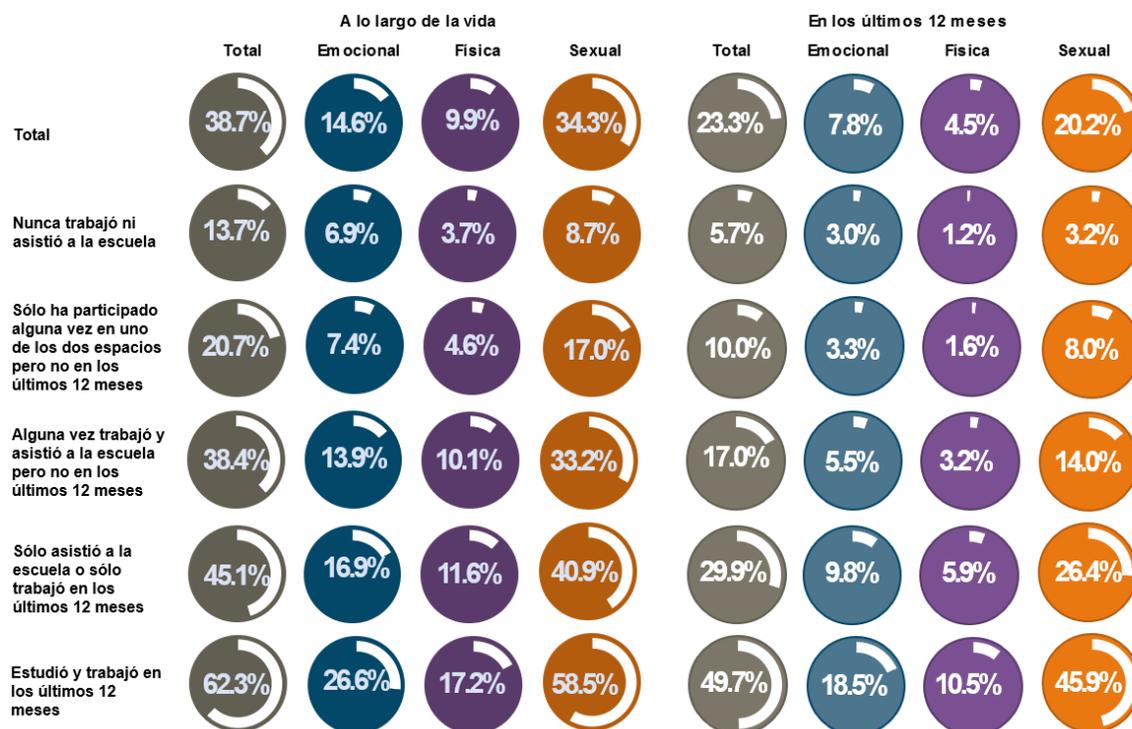
La persistencia de los roles de género y su impacto en la violencia contra las mujeres

Los espacios públicos continúan siendo un riesgo para las mujeres

Los patrones de género prevalecientes en el país continúan asignando a las mujeres al ámbito de lo privado, familiar, no obstante que cada vez más mujeres participan en los espacios públicos mediante su incorporación a la vida escolar y académica como estudiantes o bien al ámbito laboral. Las normas de género se mantienen y consituyen el principal factor de riesgo para que las mujeres, sean víctimas de violencia, principalmente de tipo sexual, cuando rebasan el límite de su espacio privado para realizar actividades en los espacios públicos.

De acuerdo con los datos de la ENDIREH, la violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario, está estrechamente vinculada con la participación de las mujeres los espacios públicos. De ahí que entre las mujeres que trabajaron y estudiaron, cerca de la mitad de ellas reconoce haber experimentado violencia sexual en los últimos 12 meses, como se aprecia en el siguiente gráfico.

Prevalencia de violencia en el ámbito comunitario, entre las mujeres de 15 años y más por tipo de participación en los espacios escolar y laboral según periodo de referencia y tipo de violencia 2016



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Las uniones o matrimonios tempranos y las causas de la unión

Entre alguno de los factores que tienen impacto en la vida y en las relaciones de pareja y sobre su dinámica, se ubican la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, así como el número de uniones o matrimonios.

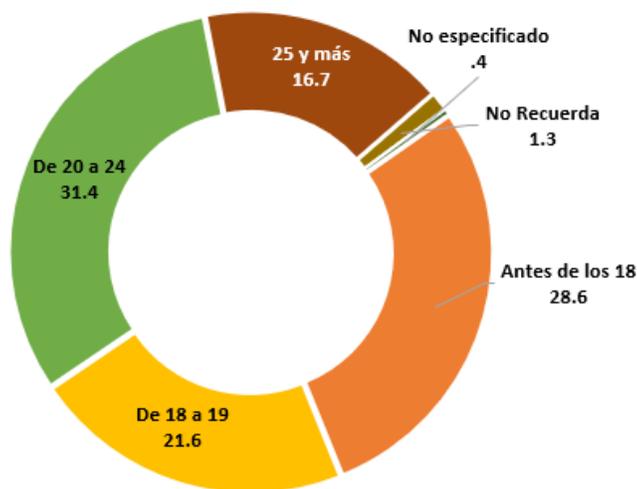
Es relevante señalar que una proporción importante de las mujeres se casan o unen a edades tempranas, lo que tiene un impacto relevante en sus vidas y en la dinámica de las relaciones con sus parejas. Por un lado limita su desarrollo y constituye un obstáculo para su autonomía, pero particularmente señala, de manera preponderante, la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para continuar su formación, así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la “casa” como finalidad, para desempeñar los papeles de esposa-madre-cuidadora.

En promedio el 28.6% de las mujeres de 15 años y más se casó o unió por primera vez antes de los 18 años, y antes de cumplir 20 años, la mitad ya estaba cohabitando con una pareja.

- Antes de cumplir 25 años, el 81.2% ya estaba casada o unida por primera vez.
- En Chiapas y Guerrero el 40.0% de las mujeres se casaron o unieron por primera vez antes de los 18 años.
- En Campeche, Durango, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco y Veracruz, poco más de un tercio de las mujeres se casaron o unieron antes de los 18 años.
- El Distrito Federal es la entidad con la menor proporción de mujeres que se casaron antes de cumplir los 18 años (17.6%).

**Edad a la primera unión
2016**

Gráfico 10

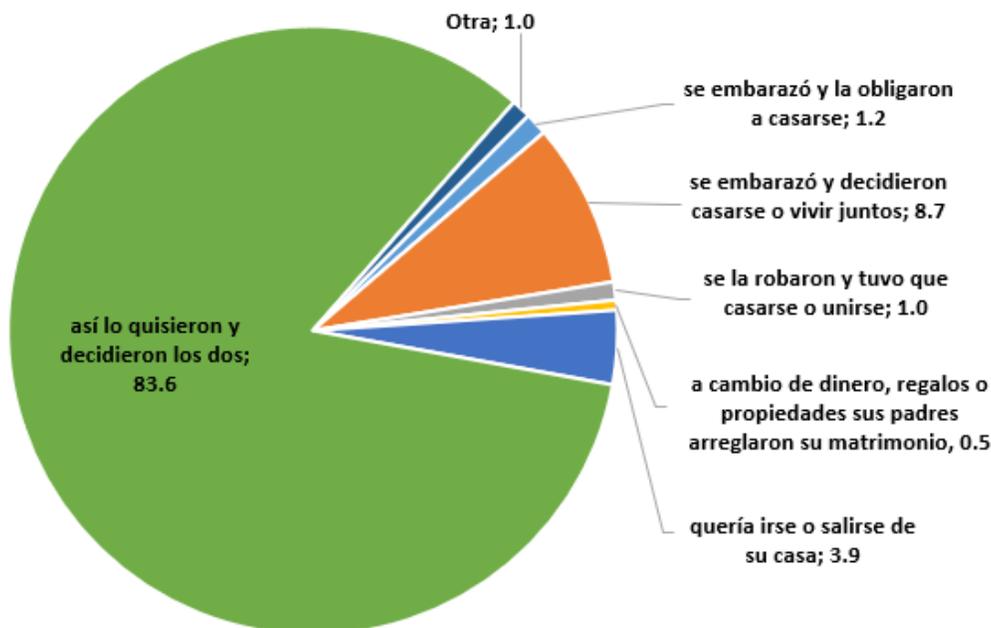


Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

Entre las causas por las que las mujeres se casaron o unieron destacan dos elementos importantes: Si bien la mayoría lo hizo por su propia voluntad (83.6%), 2.7% de las mujeres se unió a su actual esposo o pareja porque fue obligada a hacerlo ya sea porque se embarazó, se la robaron o bien porque se arregló su unión a cambio de dinero o bienes. Esta proporción asciende a 4.9% entre quienes se casaron antes de los 18 años, y aunado a ello, el 9.2% se tuvo que casar porque se embarazó.

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según las causas por las que se unió o casó 2016

Gráfico 11



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

Dos o más uniones

Otro elemento a tener en cuenta son el número de uniones o matrimonios que tienen las mujeres en su historia, y es muy significativo que entre las mujeres mexicanas, la gran mayoría solo ha estado casada o unida una vez (89.6%) y solo una de cada diez mujeres se ha casado o unido al menos dos veces.

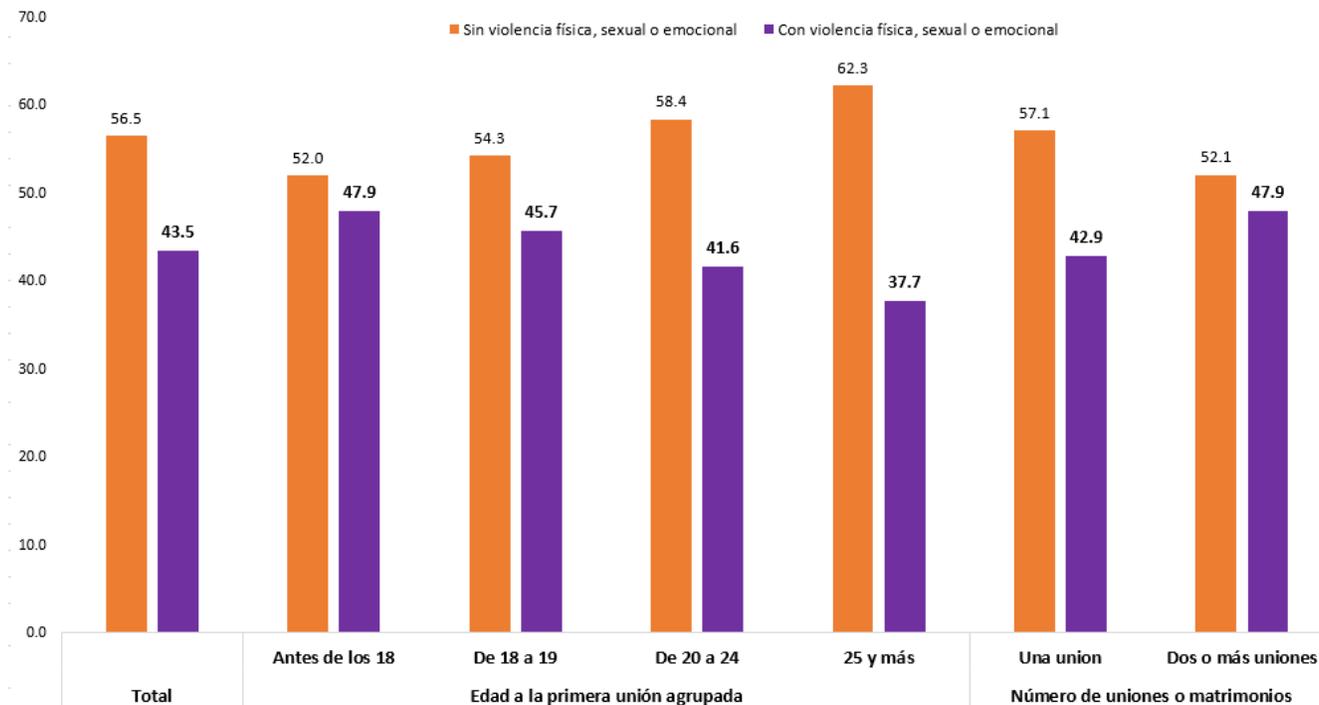
Esta proporción es mayor entre quienes se encuentran separadas o divorciadas, donde alcanza al 14% de las mujeres y similar entre las que están actualmente unidas y quienes enviudaron.

Las prevalencias específicas de violencia de pareja tomando como referencia estas dos situaciones, muestran que:

- La violencia por parte de la pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años, que entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 años o más. Cerca de la mitad de quienes se casaron antes de llegar a la mayoría de edad (48.0%) han enfrentado violencia por parte de su pareja, mientras que entre aquellas que lo hicieron a una edad más avanzada, la proporción de quienes han experimentado violencia por parte de su pareja es de 37.7 por ciento.
- Una proporción más amplia entre las mujeres que se han unido dos o más veces enfrenta violencia por parte de su pareja (52.1%), que aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (42.9%).

Prevalencia de violencia física, sexual o emocional por parte de la pareja a lo largo de la relación, por edad a la primera unión y número de uniones, entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas 2016

Gráfico 12



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

2. VIOLENCIA QUE MATA

En el trienio de 2016-2018, se registró el fallecimiento de 2 millones 111 mil 421 personas, de las cuales 43.8% eran mujeres. De estas defunciones, las ocurridas por causas accidentales y violentas ascendieron en promedio anual a 73,768 personas, es decir uno de cada 10 decesos fue por causas accidentales o violentas.

En 2016, el 35.9% de estas defunciones fue por agresiones intencionales, en tanto que para 2018, ascendieron a 47.0 por ciento, revirtiendo la tendencia de los últimos 28 años, en la cual las muertes accidentales representaban más de la mitad de las muertes por causas externas.

Distribución de las defunciones accidentales y violentas registradas, por sexo y tipo de defunción, periodo 2016-2018

Tabla 2.1

	Total de defunciones	Defunciones accidentales y violentas				Porcentaje de defunciones accidentales y violentas	Distribución porcentual de las defunciones accidentales y violentas			
		Total	Accidente	Homicidio	Suicidio		Total	Accidente	Homicidio	Suicidio
2016										
Total	685,763	68,360	37,430	24,560	6,370	10.0	100.0	54.8	35.9	9.3
Hombre	382,745	55,378	28,523	21,674	5,181	14.5	100.0	51.5	39.1	9.4
Mujer	302,596	12,857	8,857	2,813	1,187	4.2	100.0	68.9	21.9	9.2
No especificado	422	125	50	73	2	29.6	100.0	40.0	58.4	1.6
2017										
Total	703,047	74,861	36,220	32,082	6,559	10.6	100.0	48.4	42.9	8.8
Hombre	394,322	61,211	27,363	28,525	5,323	15.5	100.0	44.7	46.6	8.7
Mujer	308,281	13,490	8,827	3,430	1,233	4.4	100.0	65.4	25.4	9.1
No especificado	444	160	30	127	3	36.0	100.0	18.8	79.4	1.9
2018										
Total	722,611	78,084	34,591	36,685	6,808	10.8	100.0	44.3	47.0	8.7
Hombre	407,736	64,847	26,542	32,765	5,540	15.9	100.0	40.9	50.5	8.5
Mujer	314,499	13,047	8,030	3,752	1,265	4.1	100.0	61.5	28.8	9.7
No especificado	376	190	19	168	3	50.5	100.0	10.0	88.4	1.6

Nota: El total de muertes accidentales y violentas en 2018, ascendieron a 83,749, que incluyen además de los accidentes, homicidios y suicidios 5,556 decesos que se ignora la causa específica y 96 defunciones por intervenciones legales y de guerra.

Fuente. INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio, 1990-2018.

De las muertes accidentales y violentas registradas en 2018, 44.3% se debió a causas accidentales y 55.7% (43 mil 493 personas), fallecieron por la violencia intencional infligida en su contra por otras personas o por sí mismas, con la intención de provocar un daño letal.

El número de mujeres asesinadas durante 2018 es el más alto registrado en los últimos 29 años -1990 a 2018- por encima de los registrados en 2009 (1,925), que representa el año en que se rompió el umbral de los 1,623 registrados en 1992 que fue el más alto del periodo de 1990 a 2008. En 10 años 2009-2018, se duplicó el número histórico de 1,623 mujeres fallecidas por agresiones intencionales.

Entre 2016 y 2018, en promedio, diariamente murieron ocho mujeres en 2016, nueve en 2017 y en 2018 fallecieron 10, por agresiones intencionales.

Una mirada a los últimos 29 años

Al revisar las defunciones por homicidio ocurridas en el periodo 1990-2018 y agruparlas por intervalos sexenales, el número de mujeres que murieron por agresiones intencionales en los periodos 1990-1994, 1995-2000 y 2001-2006 se ubicaron en el orden de 7 mil 600 a 8 mil 500. Sin embargo, durante 2007-2012 se registró el asesinato de más de 12 mil mujeres, llegando en el sexenio 2013-2018 a 17 mil 434, lo que representa un incremento de 60.0 por ciento, con respecto al sexenio 2001-2006.

En los últimos 12 años, de 2007 a 2018, ocurrieron más de la mitad de los homicidios, tanto de hombres como de mujeres, del total de los registrados a lo largo de los últimos 29 años.

Defunciones por homicidio registradas a nivel nacional por sexo de la persona fallecida, según período

Tabla 2.2

1990-2018

	Defunciones					
	Total 1990-2018	1990-1994	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2018
Total	497,338	78,094	80,311	60,162	121,613	157,158
Hombre	442,031	70,231	71,643	52,405	108,716	139,036
Mujer	53,707	7,705	8,581	7,679	12,308	17,434
No especificado	1,600	158	87	78	589	688

	Distribución porcentual de las defunciones					
	Total	1990-1994	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2018
Total	100.0	15.7	16.1	12.1	24.5	31.6
Hombre	100.0	15.9	16.2	11.9	24.6	31.5
Mujer	100.0	14.3	16.0	14.3	22.9	32.5
No especificado	100.0	9.9	5.4	4.9	36.8	43.0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio, 1990-2018.

Incremento de un periodo a otro

	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
1994-2000	-47.5	-51.9	-15.0	-81.8
2000-2006	-2.7	-3.3	1.1	0.0
2006-2012	59.7	60.2	53.0	94.9
2012-2018	29.2	29.8	26.3	-29.2

Nota: Se toma como referencia el último año de cada periodo para estimar el incremento

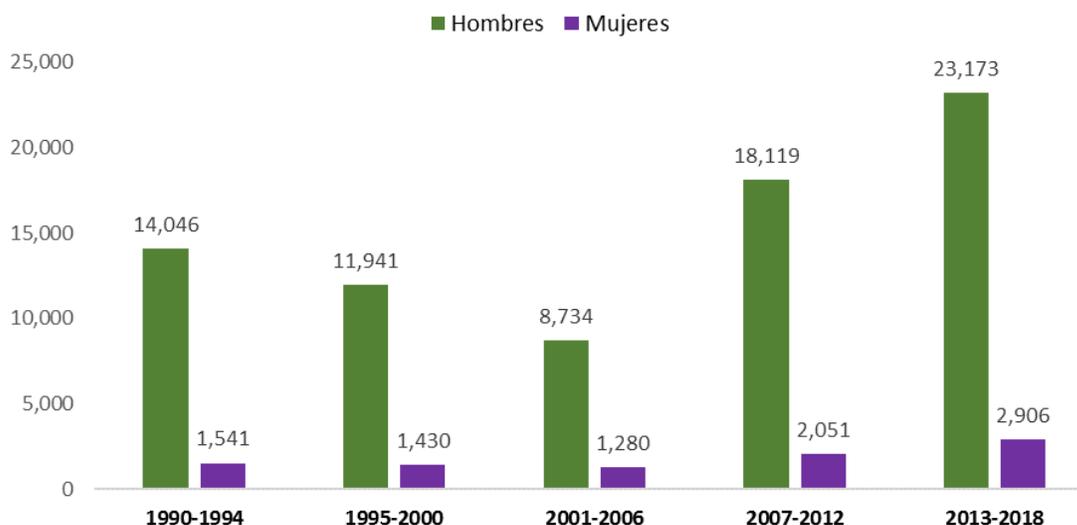
Es importante llamar la atención en el aumento de personas fallecidas, cuyo sexo no fue posible identificar, a partir el sexenio 2007-2012.

De acuerdo con el promedio anual de las defunciones por homicidio registradas en cada periodo, el más bajo se observa en el sexenio 2001-2006, tanto para hombres como para mujeres, que representa el promedio anual más bajo de los últimos 29 años. Por el contrario, el más alto ocurrió en los últimos seis años (2013-2018).

En suma, los últimos 12 años, constituyen el período de mayores defunciones por homicidio en la historia reciente del país.

Promedio anual de defunciones registradas por sexo y periodo de referencia 1990-2018

Gráfico 2.1



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio, 1990-2018

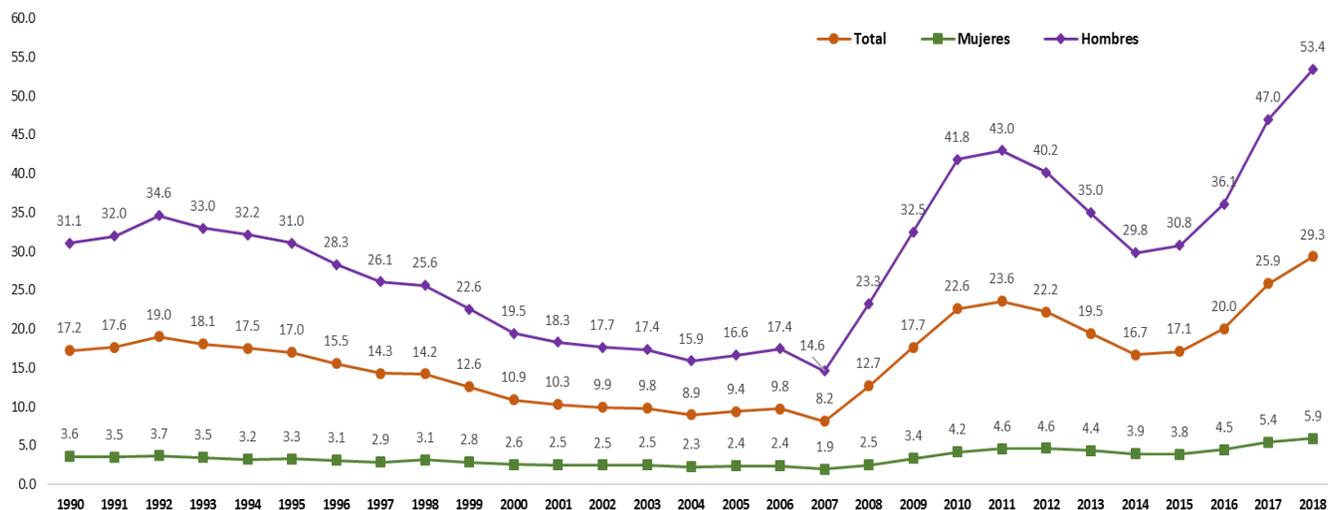
Para comparar de una manera estandarizada las defunciones, se utilizan las tasas brutas de defunciones que se calculan tomando como referencia el número de defunciones de la población de interés ocurridas o registradas en un determinado año, divididas entre el total de esa población estimada para el año de referencia y multiplicada por 100 mil.

A lo largo de los últimos 29 años, se pueden observar tres etapas importantes:

- 1990-1995, se caracteriza por una relativa estabilidad en cuanto a las defunciones por homicidio, las tasas anuales se mantuvieron alrededor de 17 defunciones por cada cien mil habitantes del país, con un aumento en 1992 que alcanzó en total, 19 homicidios. En el caso de las tasas de mujeres se mantuvieron entre 3.6 y 3.3, mostrando mayor estabilidad que entre la de hombres.
- 1996-2007, se caracteriza por una disminución paulatina y constante de las defunciones por homicidio. A lo largo de estos 12 años, la tasa de defunciones por homicidio pasó de 15.5 a 8.2, y entre la de mujeres, disminuyó de 3.1 a 1.9.
- 2008-2018, este periodo se caracteriza por dos momentos con un repunte abrupto de las defunciones por homicidio, el primero de 2008 a 2011, pasando de 8.2 en 2007 a 23.6 en 2011, aumentando en cuatro años 15.4 puntos. El segundo momento de aumento importante, es el que va de 2015 a 2018, al pasar de 16.7 en 2014 a 29.3 en 2018. En medio de estos dos momentos, se observa un periodo de tres años (2012 a 2014) con disminución constante de las tasas de defunciones por homicidio, las cuales disminuyeron de 23.6 en 2011 a 16.7 en 2014.

Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes a nivel nacional por sexo
Periodo 1990-2018

Gráfico 2.2



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio, 1990-2018. CONAPO. Estimaciones de la Población por entidad federativa, 1990-2015; Proyecciones de la Población de las entidades federativas, 2016-2050, Septiembre de 2018. Fecha de descarga 16 de octubre de 2018.

Una diferencia importante es que mientras la tasa de defunciones por homicidio de hombres en 2012 inicia un descenso, en el de mujeres inicia en 2013; pero en ambos casos se observa un repunte importante de los homicidios en 2016.

Como se aprecia en el gráfico, de 1990 a 2008 los homicidios de mujeres habían estado menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, con ligeras variaciones, revelando que se trata más de una expresión estructural originada por los patrones de género. A partir de 2010 se observa un aumento significativo de los asesinatos hacia las mujeres.

Sin duda, los momentos de mayor violencia homicida contra las mujeres se ubica entre 2010-2012 y 2017-2018, observándose los principales cambios en Durango que pasó de 6.7 a 11.0 mujeres asesinadas por cada 100 mil y en Chihuahua, que alcanzó en 2010, los 32.8 homicidios por cada 100 mil mujeres, lo que representa el nivel más alto en la historia del país.

Es importante mencionar que, a diferencia de los homicidios de hombres cuyo aumento fue generalizado en todas las entidades a partir de 2008 –en 29 entidades con un aumento de varios puntos–, en el caso de las mujeres el proceso ha sido diferente:

- En 2008, en 10 entidades aumentaron las tasas de defunciones de homicidios de mujeres, pero este aumento fue de décimas de punto, excepto en Chihuahua que pasó de 3.1 en 2007 a 10.4 defunciones por cada 100 mil mujeres en 2008.
- En los últimos tres años (2016-2018) las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Colima, Baja California, Chihuahua, Guerrero, Zacatecas, Guanajuato, Quintana Roo, Baja California Sur, Morelos, Michoacán de Ocampo, Tamaulipas, Jalisco, Nayarit y Oaxaca.
- Las entidades que presentaron el mayor aumento en la tasa de homicidios de 2016 a 2018 son Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Quintana Roo y Zacatecas.

Panorama estatal

Tanto en términos absolutos como relativos, en 2018 se registró la mayor cantidad de mujeres asesinadas en el país en los últimos 29 años (3,752), que comparado con 2017 (3,430) representa un incremento de 8.6% y con respecto a 2016 (2,813), el incremento es de 25.0 por ciento.

Distribución de las entidades federativas, según año de la Tasa de defunciones de homicidios más alta alcanzada, durante el periodo 1990-2018

Gráfico 2.3



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. Las defunciones de 1990 a 1997 corresponden aquellas clasificadas de acuerdo en la CIE-9 como "Homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona" que abarcan los códigos E960 a E968. A partir de 1998 se clasifican de acuerdo con la CIE-10, en "Agresiones" correspondientes a las Causas específicas bajo los códigos X85 a Y09.

CONAPO. Estimaciones de la Población por entidad federativa, 1990-2015; Proyecciones de la Población de las entidades federativas, 2016-2050, Septiembre de 2018. Fecha de desearca 16 de octubre de 2018.

Si se revisa la tendencia de las tasas por entidad se observa que durante 2018, 10 entidades registraron su tasa más alta de los últimos 29 años –Baja California, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Zacatecas - siete de ellas se ubican actualmente con las tasas más altas del país: Baja California, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Quintana Roo y Zacatecas. En San Luis Potosí, Querétaro e Hidalgo, si bien registraron las tasas más altas de su historia reciente, en 2018 su tasa se ubica por debajo de la media nacional.

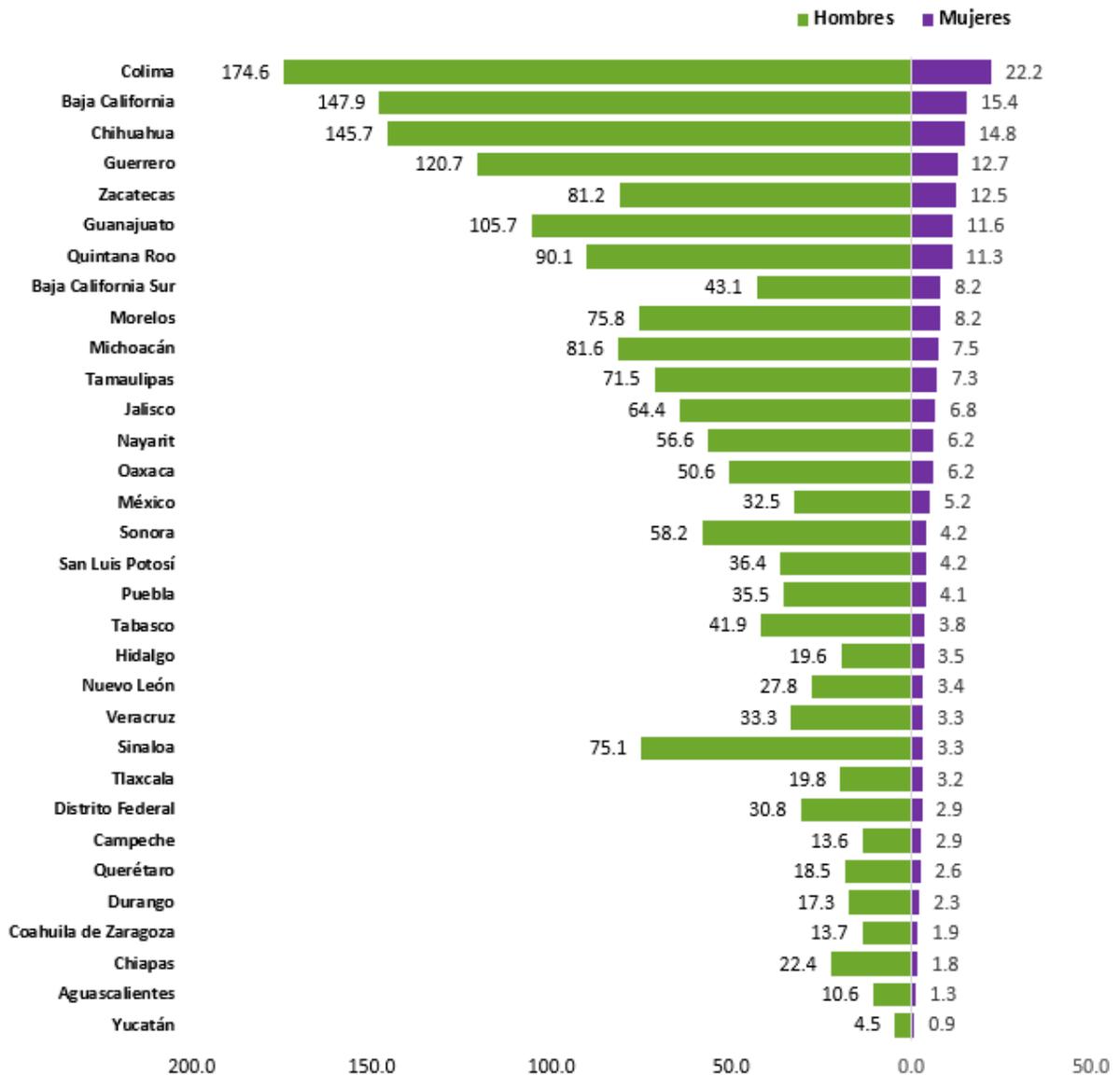
De las 14 entidades con las tasas más altas en 2018, cuatro son entidades del norte del país: Baja California, Chihuahua, Baja California Sur y Tamaulipas; seis entidades de la región centro-norte-occidente, Zacatecas, Jalisco, Nayarit, Colima, Michoacán de Ocampo y Guanajuato y cuatro entidades del centro-sur Morelos, Guerrero, Oaxaca y Quintana Roo, y su situación es la siguiente:

- Colima, se mantuvo en niveles bajos, sin rebasar una tasa de 5.0, pero en 2012 se observa su primer aumento a 7.3 y después de 2015, alcanzó su nivel más alto de los últimos 29 años y es la entidad con la tasa más alta del país en 2018 (22.2).
- Baja California, después de que en 2009 alcanzó su tasa más alta de 9.7, con 153 homicidios de mujeres, inició un descenso hasta 2014, y en 2015 se observa un repunte que en 2018 llegó 15.4 homicidios de mujeres por cada 100 mil.

- Chihuahua, presenta niveles por encima de la media nacional ya desde 1995 a 1998, y posteriormente se mantiene estable hasta 2008, cuando alcanza un nivel de 10.6. En los años posteriores a 2010 había presentado una baja constante después de haber alcanzado la tasa más alta en la historia del país con 32.8 mujeres asesinadas por cada 100 mil, llegando en 2015 a 7.1, pero en 2016 se observa un repunte y en 2018 llega a 14.8.
- Guerrero, pasó de una tasa de 11.9 en 2015 a 13.4 en 2016, que representa la tasa más alta alcanzada. Posteriormente se observa una ligera disminución en 2017 (11.4), para repuntar nuevamente en 2018 al pasar a 12.7 en su tasa de homicidios de mujeres.
- Zacatecas, pasó de una tasa de 3.0 en 2015 a 9.7 en 2016 y en 2018 alcanzó a 12.5 defunciones de mujeres por homicidio por cada 100 mil.
- Guanajuato, se había mantenido hasta antes de 2015 en tasas por debajo de 3.0, año en el que llegó a 3.5, y a partir de ese año presentó un aumento paulatino hasta llegar a 11.6 en 2018.
- Quintana Roo, había mantenido tasas menores a 5.0, hasta 2017 que alcanza una tasa de 5.9, y en 2018 llega a 11.3 defunciones por homicidio de mujeres por cada 100 mil.
- Baja California Sur, se mantuvo en tasas menores de 4.5, hasta 2015 que llega a 6.2 y en 2017 presenta la tasa más alta de 20.8, pero en 2018 disminuyó considerablemente a 8.2.
- Morelos, pasó de una tasa de 4.9 en 2015, a 8.6 en 2016, la más alta registrada en su historia. Esta entidad, durante la primera década del siglo XXI su nivel estuvo por debajo de los cuatro homicidios de mujeres por cada 100 mil, y a partir del año 2010 inició un proceso de aumento que llegó en 2012 a 6.6 y en los tres años siguientes disminuyó hasta llegar a 4.9 en 2015, para volver a repuntar y llegar a 8.2 en 2018.
- Michoacán, presentó tasas por debajo de 5.0, en 2016 alcanzó las 5.5, y en 2018, llegó a 7.5 que representa la tasa más alta en su historia reciente.
- Tamaulipas, llegó a su tasa de homicidios de mujeres más alta en 2012 con 10.0 por cada 100 mil, una disminución en 2013 (5.5), un nuevo repunte en 2014 (7.9), disminución en 2015 y nuevo repunte en 2018 con 7.3 defunciones de mujeres por cada 100 mil en este año.
- Oaxaca. En la década de los noventa del siglo XX esta entidad había registrado durante cinco años, tasas de defunciones de homicidios de mujeres por encima de 5.0, llegando en 1995 a 6.5, y a partir de 1997 y hasta 2012 se mantuvo en niveles inferiores a 5.0. Sin embargo, en 2014 registró su nivel más alto, llegando a 6.6 defunciones de mujeres por cada 100 mil. Si bien en 2015 presentó una disminución, en 2018 se observa un aumento que la coloca en 6.2 por cada 100 mil.
- Jalisco, había presentado tasas menores a 4.0, hasta 2018 que alcanzó una tasa de 6.8 defunciones por cada 100 mil mujeres.
- Nayarit, presentó tasas menores a 5.0, hasta 2010 que llegó a 8.9 y en 2011 9.9, y en 2018 bajó a 6.2.

Tasa bruta de defunciones por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo
2018

Gráfico 2.4



En términos generales, las variaciones en el panorama de las defunciones por homicidio en 2018 con respecto al año anterior, vistas a través de la tasa de defunciones por cada 100 mil personas por sexo, se pueden resumir de la siguiente manera:

- Aumentó la tasa de homicidios de hombres y mujeres en 15 entidades: Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas,
- Aumentó solo la tasa de homicidios de hombres en siete entidades: Chiapas, México, Puebla, Querétaro, Sonora, Tamaulipas y Yucatán
- Aumentó solo la tasa de homicidios de mujeres en cuatro entidades: Aguascalientes, Campeche, Colima y Guerrero
- Disminuyeron ambas tasas, tanto de hombres como de mujeres, en 6 entidades: Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Durango, Nayarit, Sinaloa, Veracruz de Ignacio de la Llave

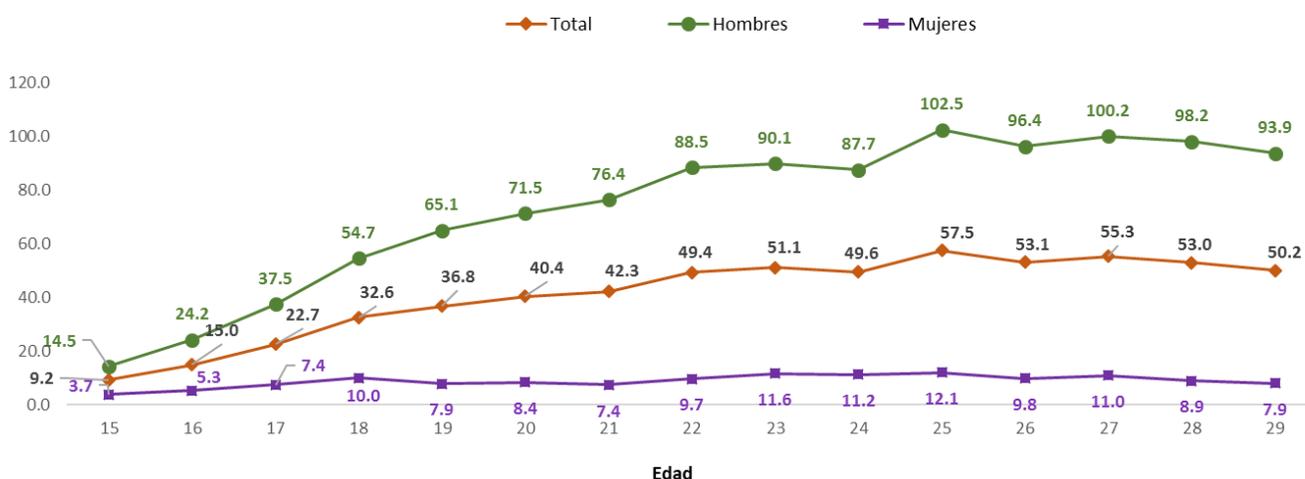
Jóvenes, la población más expuesta a la violencia extrema

Una de las características más importantes a tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema es la edad, ya que derivado de los patrones de género, ésta constituye un factor determinante.

Del total de defunciones por homicidio de mujeres ocurridas en 2018, el 42.9% de ellas corresponde a mujeres menores de 30 años, mientras que entre los hombres es de 37.0% de las mismas edades. Es decir, las mujeres jóvenes son las más expuestas a la violencia extrema, incluso más que entre los hombres de esas edades.

Tasa de defunciones por homicidio entre la población de 15 a 29 años por sexo 2018

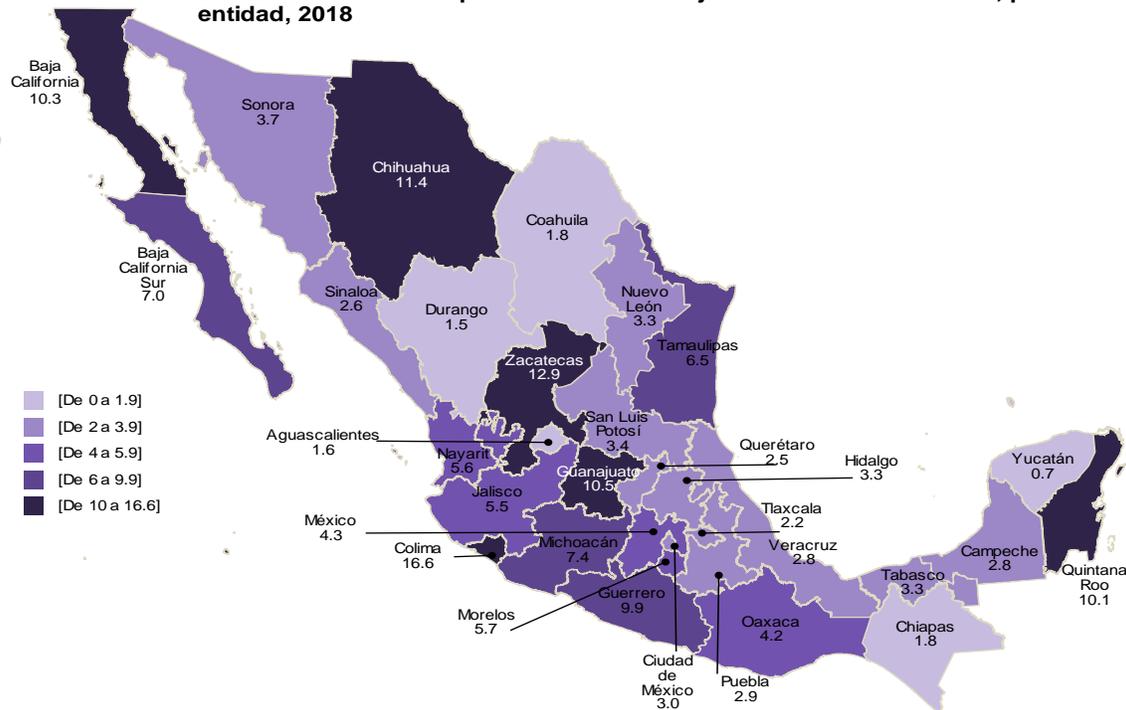
Gráfico 2.5



De las muertes por agresiones intencionales, la tasa más alta se ubica en las mujeres de 25 años, con 12 por cada cien mil, mientras que entre los hombres es de 102.5 por cada cien mil en este grupo.

A nivel estatal, las tasas más altas de defunciones por homicidio de mujeres menores de 30 años se ubican en Colima, Zacatecas, Chihuahua, Guanajuato, Baja California y Quintana Roo, las cuales son más del doble que la media nacional para este grupo, que asciende a 5.0 mujeres menores de 30 años que fallecieron por agresiones intencionales por cada 100 mil de este grupo de edad.

Tasas de defunciones por homicidio de mujeres menores de 30 años, por entidad, 2018



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. Las defunciones de 1990 a 1997 corresponden a aquellas clasificadas de acuerdo en la CIE-9 como "Homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona" que abarcan los códigos E960 a E968. A partir de 1998 se clasifican de acuerdo con la CIE-10, en "Agresiones" correspondientes a las Causas específicas bajo los códigos X85 a Y09.
CONAPO. Estimaciones de la Población por entidad federativa, 1990-2015; Proyecciones de la Población de las entidades federativas, 2016-2050, Septiembre de 2018. Fecha de descarga 16 de octubre de 2018.

La saña, distintivo de la violencia feminicida

De acuerdo con la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, se deberá entender por violencia, "...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público." Asimismo, determina que la violencia feminicida, es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia y saña, en eventos donde se utilizan medios que producen mayor dolor, prolongan su sufrimiento antes de morir y sobre todo conllevan la aplicación de la fuerza corporal para someterlas.

De acuerdo con la información disponible sobre el medio o arma utilizada para causar la muerte de la persona, se aprecia que el medio más utilizado son las armas de fuego. Sin embargo, existe una diferencia relevante por sexo, ya que mientras los homicidios contra los hombres han sido perpetrados en su mayoría con arma de fuego, en el orden de 72 de cada 100 de ellos en 2018, entre las mujeres fue de 57.2 por ciento. En cambio, 30 de cada 100 mujeres fue estrangulada, ahorcada o sofocada, ahogada, quemada, golpeada con algún objeto o herida con un arma punzocortante; la proporción es mayor que entre los hombres (18.3%).

2010-2018

Causa de defunción	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
HOMBRES									
TOTAL	100.0								
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	4.7	5.0	5.2	5.7	5.6	5.5	5.4	5.5	5.6
Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fue	1.0	1.0	1.2	1.2	1.1	1.0	1.0	0.8	0.8
Agresión con arma de fuego	72.4	70.0	66.7	65.2	62.7	64.2	67.1	70.6	71.7
Agresión con objeto cortante	9.9	11.9	12.7	13.0	14.2	14.0	13.7	12.0	11.0
Agresión con objeto romo o sin filo	1.1	2.1	1.5	1.7	2.1	2.0	1.5	1.1	0.9
Agresión por medios no especificados	8.9	8.2	11.5	12.3	13.1	12.4	10.2	9.2	0.7
Otras agresiones	2.0	1.8	1.2	1.0	1.1	0.9	0.9	0.7	9.2
MUJERES									
TOTAL	100	100.0							
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	13.4	14.7	14.5	15.1	16.3	17.8	16.5	16.5	14.8
Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fue	2.0	3.6	2.0	1.8	2.0	1.8	1.6	1.7	1.1
Agresión con arma de fuego	54.3	50.4	45.9	43.0	39.0	43.0	48.0	50.8	57.2
Agresión con objeto cortante	12.4	14.4	16.2	19.3	19.1	16.9	16.5	15.2	13.7
Agresión con objeto romo o sin filo	1.1	2.6	2.5	2.1	2.1	2.4	1.5	1.5	0.7
Agresión por medios no especificados	12.1	11.1	16.0	16.5	19.0	15.8	14.1	12.6	1.4
Otras agresiones	4.6	3.2	2.9	2.2	2.5	2.3	1.9	1.6	11.1

Nota: Los medios hacen referencia a las causas definidas en la CIE-10, de acuerdo a la siguiente clasificación: X91 Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X92, X96, X97, X98 Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas; X93, X94 y X95 Agresión con arma de fuego; X99 Agresión con objeto cortante; Y00 Agresión con objeto romo o sin filo; Y09 Agresión por medios no especificados; X85- X90; Y01-Y08 Otras agresiones.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

No obstante esta diferencia, llama la atención el cambio que se observa en el uso de armas de fuego para perpetrar la agresión letal, ya que mientras en el 2000 las defunciones por homicidio contra mujeres por este medio fue de 30.5%, para 2018 alcanza a seis de cada 10.

Las defunciones por homicidio de mujeres y los feminicidios

El concepto de feminicidio surge en medio de la difícil crisis de mujeres desaparecidas y asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua en los albores del siglo XXI, como una categoría para analizar la desigualdad de género y las consecuencias extremas de la misma, en la vida de las mujeres.

Por ello, el primer avance para su reconocimiento aparece con la promulgación de la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia* en 2007, con el reconocimiento legal de la “violencia feminicida”, que de acuerdo con esta “...es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres...”

El feminicidio, no solo se trata de un homicidio de mujeres, sino ante todo es la expresión más brutal del patrón de género que es permisible y poroso ante la violencia contra las mujeres.

Por ello, para contribuir a garantizar que las instituciones reconozcan y castiguen los asesinatos de mujeres, en 2012 se aprobó una Reforma al Código Penal Federal, en el que se establece el Delito de feminicidio y se definen los criterios para investigar y determinar si tal homicidio de una mujer corresponde a un feminicidio, si al menos cumple con uno de dichos criterios. Desde entonces, las entidades federativas han incorporado en sus propios Códigos Penales ese tipo penal, no sin tropiezos y limitaciones para su aprobación, adoptando o adaptando el ya reconocido a nivel federal.

Artículo 325. Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
- III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
- IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
- V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
- VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

Actualmente contamos con dos fuentes de información que dan cuenta, por un lado, sobre las muertes por agresiones intencionales (homicidios) de mujeres, desde la perspectiva de las Estadísticas de defunciones, que registran el hecho vital del fallecimiento de una persona y la causa específica y características del deceso, el cual es registrado en el Certificado de defunción².

Por el otro lado, se encuentra la información que generan las instituciones de procuración de justicia que califica la autoridad como tales, y las víctimas de tales delitos en donde la autoridad califica las conductas como delitos específicos y determina las víctimas de tales delitos. En este caso, la información la reportan las Fiscalías y Procuradurías de Justicia cuando se denuncia un delito, como es el caso de los homicidios de mujeres que podrían ser calificado como feminicidio, una vez agotadas las diligencias del caso.

Al comparar la información proveniente de las estadísticas vitales, correspondientes a las defunciones por homicidio (agresiones intencionales), con los casos registrados como feminicidio en las Procuradurías, destaca la diferencia que indica que son pocos los homicidios de mujeres los que se determinan como feminicidios, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

² Artículo 391.- Los certificados de defunción y de muerte fetal serán expedidos, una vez comprobado el fallecimiento y determinadas sus causas, por profesionales de la medicina o personas autorizadas por la autoridad sanitaria competente. Ley General de Salud, Reforma DOF 12-07-2018

Comparación de víctimas del delito de feminicidio registradas en las Carpetas de Investigación de las FGJE y el número de víctimas de agresiones intencionales registradas en el Certificado de defunción

2017

Entidad	Mujeres víctimas del delito de Feminicidio registrados en las Carpetas de Investigación de las FGJE	Mujeres que fallecieron por agresiones intencionales, según el Certificado de defunción de la víctima	Diferencias entre víctimas del delito de feminicidio y las defunciones de mujeres por homicidio	Tasa de víctimas de femicidio por cada 100 mil mujeres	Tasa de defunciones por homicidio de mujeres por cada 100 mil mujeres	Diferencias entre las Tasas de feminicidio y la Tasa de defunciones de mujeres por homicidio
Estados Unidos Mexicanos	756	3 430	-2674	1.2	5.4	-4.2
Aguascalientes	0	8	-8	0.0	1.1	-1.1
Baja California	11	205	-194	0.6	11.6	-11.0
Baja California Sur	0	77	-77	0.0	20.3	-20.3
Campeche	4	6	-2	0.8	1.2	-0.4
Coahuila de Zaragoza	16	41	-25	1.0	2.6	-1.6
Colima	4	77	-73	1.0	20.1	-19.1
Chiapas	46	66	-20	1.6	2.3	-0.7
Chihuahua	12	258	-246	0.6	13.7	-13.1
Distrito Federal	39	143	-104	0.8	3.0	-2.2
Durango	9	28	-19	1.0	3.0	-2.0
Guanajuato	12	216	-204	0.4	6.9	-6.5
Guerrero	21	215	-194	1.1	11.5	-10.4
Hidalgo	22	53	-31	1.4	3.4	-2.0
Jalisco	28	142	-114	0.7	3.4	-2.7
México	68	470	-402	0.8	5.4	-4.6
Michoacán de Ocampo	18	145	-127	0.7	5.9	-5.2
Morelos	0	79	-79	0.0	7.7	-7.7
Nayarit	4	59	-55	0.6	9.4	-8.8
Nuevo León	43	61	-18	1.6	2.2	-0.7
Oaxaca	59	131	-72	2.8	6.2	-3.4
Puebla	31	143	-112	0.9	4.3	-3.3
Querétaro	0	35	-35	0.0	3.1	-3.1
Quintana Roo	4	48	-44	0.5	5.9	-5.4
San Luis Potosí	19	49	-30	1.3	3.4	-2.1
Sinaloa	92	85	7	5.9	5.4	0.4
Sonora	35	65	-30	2.3	4.3	-2.0
Tabasco	28	47	-19	2.2	3.7	-1.5
Tamaulipas	5	141	-136	0.3	7.8	-7.5
Tlaxcala	2	18	-16	0.3	2.6	-2.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	102	213	-111	2.4	4.9	-2.6
Yucatán	9	13	-4	0.8	1.2	-0.4
Zacatecas	13	93	-80	1.6	11.1	-9.6

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad por Causas y Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal.

CONAPO. Proyecciones población 2015-2050.

-oOo-

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2016.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2016.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2016.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2015”* México, INEGI, 2015.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

Diario Oficial de la Federación. Ley General de Salud, Reforma publicada en el DOF el 24-12-2018

CON INFORMACIÓN REGISTRADA EN LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR, MIXTOS Y CIVILES Y EN LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EL INEGI PRESENTA RESULTADOS DE LA ESTADÍSTICA DE DIVORCIOS 2018

- Durante 2018 se registraron 156 556 divorcios; 13 968 fueron resueltos por la vía administrativa y 142 588 por la judicial.
- Las entidades que registraron las mayores tasas de divorcios por cada 10 000 habitantes fueron Nuevo León con 30.0, Aguascalientes con 25.4 y Chihuahua 24.1, mientras que la tasa nacional fue de 12.5.
- Las principales causas del divorcio a nivel nacional fueron el divorcio incausado con el 60.4%, seguido por el mutuo consentimiento con el 36.0 por ciento.
- En México las mujeres se divorcian ligeramente más jóvenes que los hombres, ya que la edad promedio al divorcio es de 38.7 y 41.3, respectivamente.

El INEGI da a conocer los principales resultados de la Estadística de divorcios 2018, con información de sus características, así como las características de los divorciados.

La información se obtiene anualmente de los registros administrativos a través los Juzgados de lo Familiar, Mixtos y Civiles y de las oficialías del Registro Civil.

El divorcio es la disolución jurídica definitiva de un matrimonio emitida por el juez, es decir, la separación legal de los cónyuges.

En México existen dos tipos de trámite de divorcio: administrativo y judicial. El divorcio administrativo se efectúa a través del Registro Civil y el divorcio judicial, cuando se gestiona en algún Juzgado de lo Familiar, Civil o Mixto.

El divorcio administrativo puede efectuarse si los divorciados son mayores de edad, no tienen hijos y manifiestan mutuo consentimiento. En este caso se recurre al oficial del Registro Civil a solicitarlo. Los divorcios judiciales pueden ser de tipo necesario –si existe una causa contenciosa–; voluntario o por mutuo consentimiento –la demanda la presentan ambas partes y con el consentimiento de la pareja ante el tribunal–; y el incausado, el cual se caracteriza porque no necesita una causa para la disolución del matrimonio.

A partir de 2008 se han establecido reformas en el Código Civil de algunas entidades federativas, entre las que se encuentra la de permitir a las personas del mismo sexo contraer matrimonio, así como la incorporación del divorcio incausado. Para los estados que no contemplan en su Código Civil llevar a cabo el divorcio incausado, en 2015 la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió la jurisprudencia, mediante la cual establece que en cualquier estado procede el divorcio incausado, aunque en su legislación procesal no se encuentre contemplada o no haya entrado en vigor.

El divorcio incausado ha tenido un efecto estadístico significativo en el número de divorcios, en virtud de ser una nueva forma de disolver el vínculo matrimonial.

CARACTERÍSTICAS DEL DIVORCIO

Durante 2018 se registraron 156 556 divorcios y 501 298 matrimonios. Es decir, por cada 100 matrimonios ocurrieron 31.2 divorcios.

Los datos de 2018 indican que 91.1% del total de los divorcios fueron resueltos por vía judicial, mientras que el 8.9% correspondieron a divorcios resueltos por vía administrativa.

Las entidades que registraron las mayores tasas de divorcios por cada 10 000 habitantes en 2018 fueron Nuevo León con 30.0, Aguascalientes con 25.4 y Chihuahua con 24.1. Por el contrario, las menores tasas correspondieron a Veracruz (4.6), Chiapas (4.9) y Oaxaca con 5.3 cada una. La tasa nacional fue de 12.5 divorcios por cada 10 000 habitantes.

La causa de divorcio es el motivo expresado por la parte interesada para disolver el vínculo matrimonial, contemplado en el Código Civil de la entidad federativa correspondiente.

Entre las tres principales causas de divorcio a nivel nacional se encuentra el divorcio incausado con el 60.4%, seguido por el de mutuo consentimiento con el 36.0% y por la separación por dos años o más con el 1.4% (2259). La causa por mutuo consentimiento aplica tanto en los divorcios administrativos y como en los judiciales.

El comportamiento al interior del país muestra que, en 21 entidades federativas, la principal causa corresponde al divorcio incausado y en las 11 restantes, al mutuo consentimiento.

CARACTERÍSTICAS DE LOS DIVORCIANTES

Al registrar algunas de las variables sociodemográficas de los divorciantes como el sexo, la edad, la escolaridad y la condición de actividad, se puede caracterizar en forma básica a las personas que se divorcian en México.

De acuerdo con la información registrada durante 2018, en el país las mujeres se divorcian ligeramente más jóvenes que los hombres, ya que la edad promedio al divorcio es de 38.7 y 41.3 años, respectivamente.

En cuanto al nivel de escolaridad con el que cuentan los divorciantes, la mayor proporción corresponde al nivel de secundaria o equivalente con 22.2% para los hombres y con 23.1% para las mujeres. Le sigue en importancia la población con nivel de preparatoria con 20.2% para ellos y 19.4% para ellas. Por lo que respecta al nivel profesional es ligeramente mayor el porcentaje en las mujeres que se divorcian con el 16.3%, respecto al 15.7% de los hombres.

En cuanto a la condición de actividad económica de los divorciantes, el 73.9% de los hombres declaró que trabajaba al momento del divorcio, mientras que en las mujeres esta condición fue del 52.8 por ciento.

El estudio del divorcio como fenómeno social fundamenta su importancia en la posibilidad de estudiar las disoluciones matrimoniales y caracterizar a los divorciantes con base en su perfil sociodemográfico con la finalidad de contextualizar los cambios económicos, culturales y políticos que motivan dichas disoluciones.

El incremento en la relación divorcios-matrimonios plantea la necesidad de profundizar en la estadística y motiva al estudio de la nupcialidad dado que evidencia al matrimonio como institución cada vez más vulnerable.

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios



COMUNICACIÓN SOCIAL



NOTA TÉCNICA

El INEGI da a conocer los principales resultados de la estadística de divorcios 2018, con información de sus principales características.

El divorcio es la disolución jurídica definitiva de un matrimonio emitida por el juez, es decir, la separación legal de los cónyuges. Es un acto que se tramita por la vía judicial o administrativa.

El divorcio administrativo se efectúa a través de una Oficialía del Registro Civil, y el divorcio judicial cuando se gestiona en algún Juzgado de lo Familiar, Civil o Mixto.

El divorcio administrativo puede tramitarse si los divorciados son mayores de edad, no tienen hijos y manifiestan mutuo consentimiento, en este caso se recurre al oficial del Registro Civil a solicitarlo. Los divorcios judiciales pueden ser de tipo necesario –si existe una causa contenciosa- o voluntario o por mutuo consentimiento, la demanda la presentan ambas partes y con el consentimiento de la pareja ante el tribunal; y el incausado se caracteriza porque no necesita una causa para la disolución del matrimonio.

A partir de 2008 se han establecido reformas en el Códigos Civil de algunas entidades federativas, entre las que se encuentra permitir a las personas del mismo sexo contraer matrimonio, así como la incorporación del divorcio incausado. Para los estados que no contemplan en su Código Civil llevar a cabo el divorcio, en el año de 2015 la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió la jurisprudencia, en la cual se establece que en cualquier estado procede el divorcio incausado, aunque en su legislación procesal no se encuentre contemplado o no haya entrado en vigor.

El divorcio incausado ha tenido un efecto estadístico significativo en el número de divorcios porque no necesitan de una causa para disolver el vínculo matrimonial y puede ser exigido unilateralmente.

Objetivo

La estadística de divorcios tiene como finalidad presentar la frecuencia con que ocurren las disoluciones legales de que los matrimonios registrados en el país, lo que permite conocer las causas que influyen para que ocurra este hecho, así como caracterizar a los divorciantes.

Descripción general

Procedencia de la Información: Registros administrativos de divorcios generados en los Juzgados de lo Familiar, Civiles y Mixtos, captados mediante cuadernos estadísticos que el INEGI diseña para tal efecto y en las Oficialías del Registro Civil, mediante las actas de divorcio que generan.

Cobertura Geográfica: Nacional

Desglose Geográfico: Entidad Federativa y Municipio

Cobertura Temporal: 2018

Corte Temporal: Anual

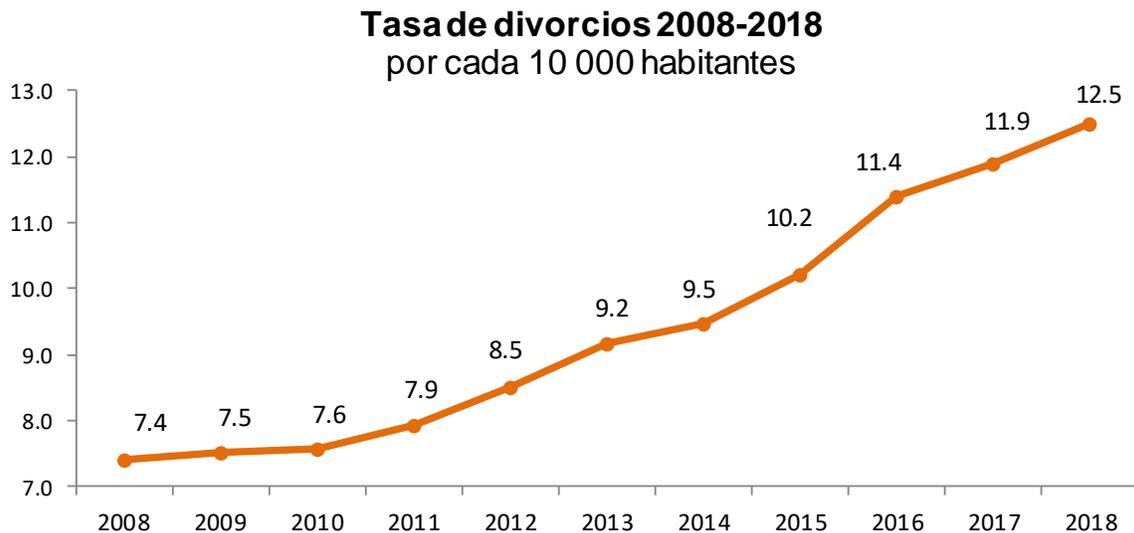
Contenido

La estadística de divorcios genera información sobre las características del divorcio, de la duración del matrimonio y de los divorciantes.

Principales resultados

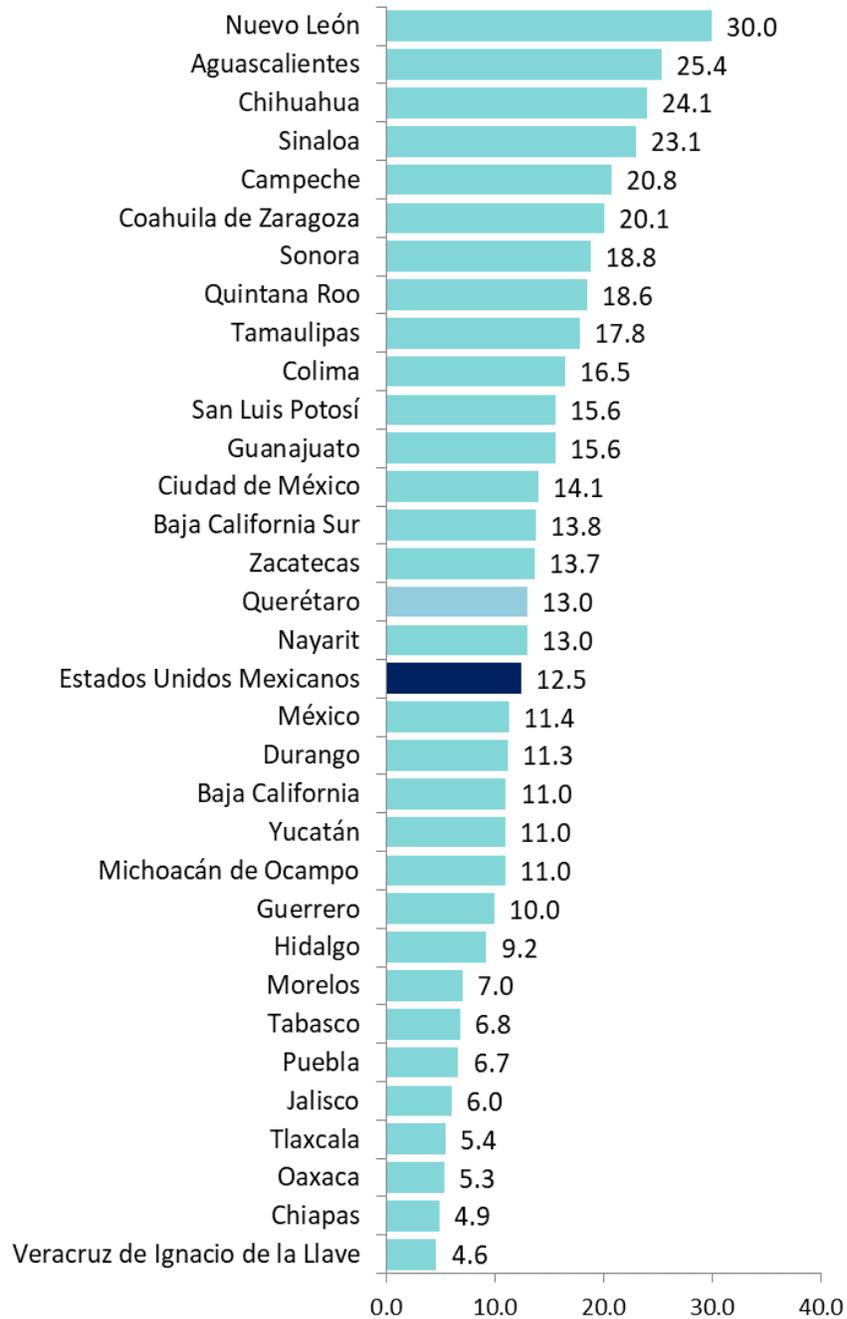
Durante 2018 se registraron 156 556 divorcios, en México existen dos tipos de trámite de divorcio: administrativo y judicial. Los datos de 2018 indican que 91.1% (142 588) fueron resueltos por vía judicial, mientras que el 8.9% (13 968) correspondieron a divorcios resueltos por vía administrativa.

Los divorcios en el país se han incrementado durante los últimos años, como se puede observar en la tasa nacional de divorcios por cada 10 mil habitantes, al pasar de 7.4 en 2008 a 12.5 en 2018.



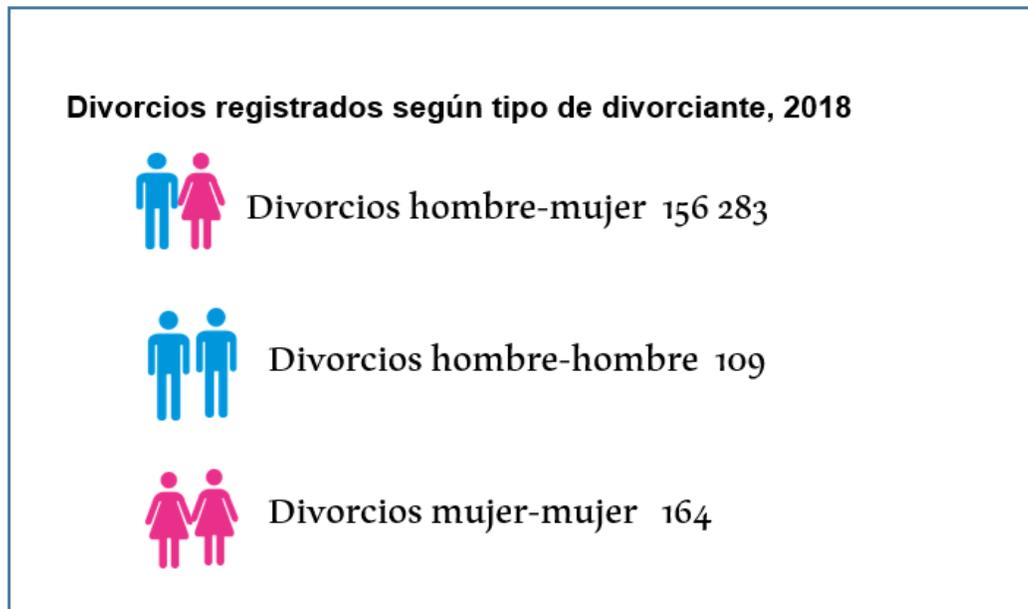
Las entidades que registraron las mayores tasas de divorcios por cada 10 000 habitantes en 2018, fueron Nuevo León con 30.0, Aguascalientes con 25.4 y Chihuahua con 24.1; por el contrario, las menores tasas correspondieron a Veracruz (4.6), Chiapas (4.9) y Oaxaca con 5.3 divorcios por cada 10 000 habitantes.

Tasa de divorcios por cada 10 000 habitantes, por entidad federativa de registro, 2018



Tipo de divorcio por sexo de los divorciantes

En el año 2018, se registraron 156 283 divorcios entre un hombre y una mujer; 109 entre hombres y 164 entre mujeres.



Conforme avanza el tiempo, los casos con divorciantes del mismo sexo se han ido incrementando. Para los hombres pasó de 16 casos en 2014 a 109 en 2018; en el caso de las mujeres, pasó de 25 divorcios en 2014 a 164 en 2018. Como puede observarse, el número de casos entre las mujeres divorciadas es ligeramente superior al de los hombres.

Divorcios registrados según tipo de divorciante, 2014-2018 ^{1/}

Tipo de divorciante	2014	2015	2016	2017	2018
1. Divorciantes hombre - mujer	113,437	123,786	139,645	147,368	156,283
2. Divorciantes mismo sexo hombres	16	55	66	95	109
3. Divorciantes mismo sexo mujeres	25	42	96	118	164
Total	113,478	123,883	139,807	147,581	156,556

Nota: ^{1/}Tipo de divorciante se refiere a la clasificación derivada de los divorcios según el sexo del primer divorciante en relación con el sexo del segundo divorciante. Se clasifica en 1 a los divorcios entre un hombre y una mujer, 2 a los divorcios del mismo sexo de hombres y 3 a los divorcios del mismo sexo mujeres.

Causas de divorcio

La causa de divorcio es el motivo expresado por la parte interesada para disolver el vínculo matrimonial, contemplado en el Código Civil de la entidad federativa correspondiente.

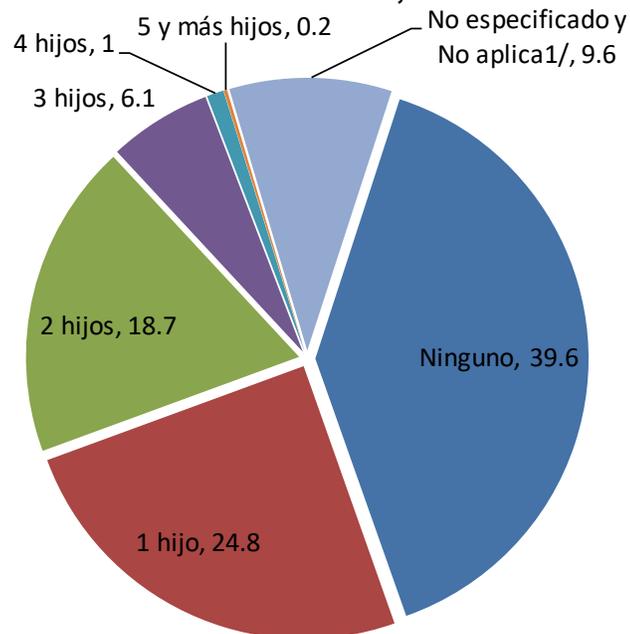
Entre las tres principales causas de divorcio a nivel nacional se encuentra el incausado con el 60.4% (94 537), seguido por el de mutuo consentimiento con el 36.0% (56 426) y por la separación por dos años o más con el 1.4% (2 259). La causa por mutuo consentimiento aplica tanto en los divorcios administrativos y como en los judiciales.

El comportamiento al interior del país muestra que en 21 entidades federativas la principal causa corresponde al divorcio incausado y en las 11 restantes, al mutuo consentimiento (ver anexo al final).

Hijos menores en el matrimonio

Durante el año 2018 de los 156 556 divorcios registrados en México, el 24.8% tenía un hijo menor de edad, 18.7% contaba con dos hijos, el 6.1% con tres y el 39.6% no tenía hijos menores al momento de efectuarse el divorcio.

Distribución porcentual según número de hijos menores en el matrimonio, 2018

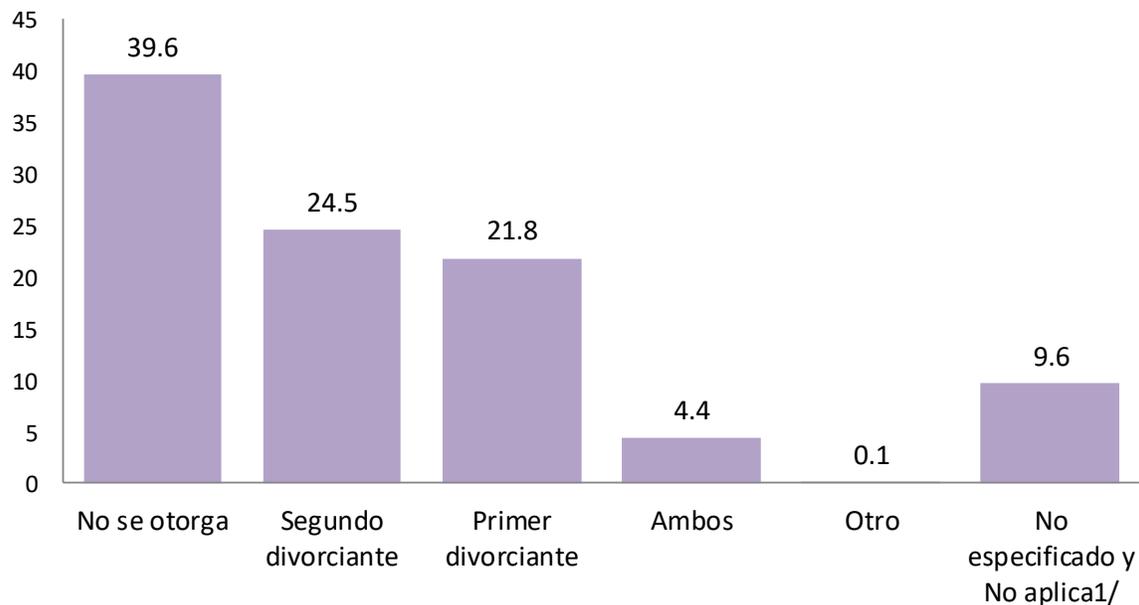


Nota:¹No Aplica hace referencia a los divorcios administrativos

Custodia de los hijos

En el 46.3% de los divorcios, la custodia de los hijos se le asignó a alguno de los divorciantes, en el 39.6% de los casos no se otorgó y en el 4.4% fue concedida a ambos divorciantes. Cuando la custodia no se otorga es debido a que no hay hijos menores o ya no dependen de los padres cuando ocurre el divorcio. Tampoco se otorgan la custodia, patria potestad ni la pensión, cuando queda disuelto el vínculo matrimonial, pero queda pendiente algún recurso, lo cual da inicio a otro proceso civil.

Distribución porcentual según persona a quién se le asigna la custodia de los hijos, 2018

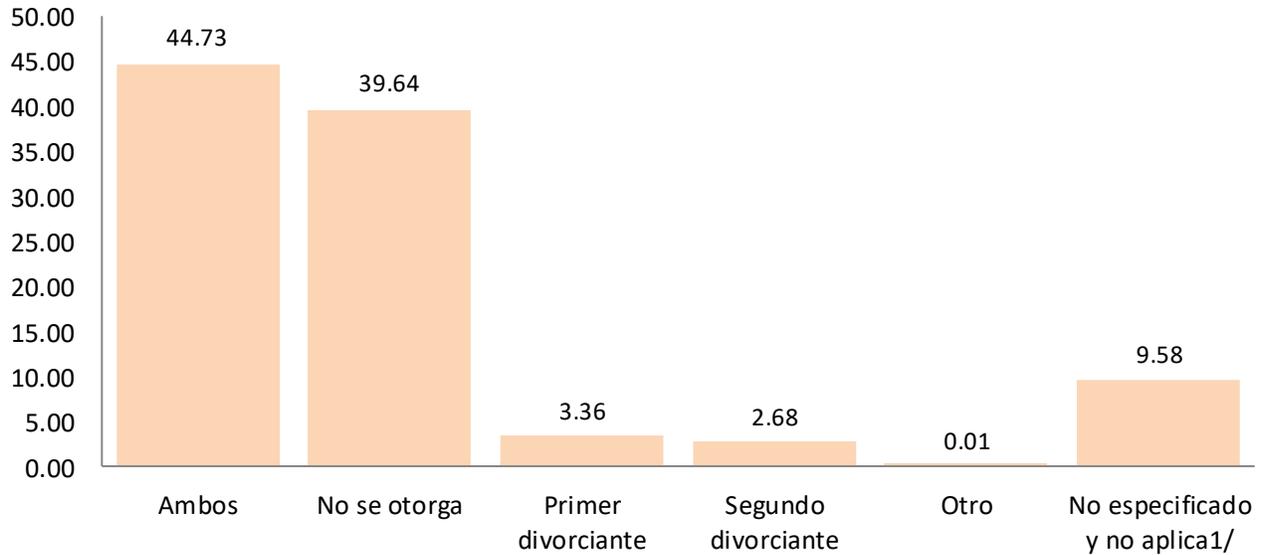


Nota:^{1/}No aplica hace referencia a los divorcios administrativos

Patria potestad de los hijos

De los divorcios que se llevaron a cabo durante el año 2018, en 44.7 % de los casos, la patria potestad de los hijos le fue otorgada a ambos divorciantes, en 6.1% a alguno de ellos y en 39.6% no se otorgó, lo que significa que queda pendiente la patria porque no hay un acuerdo entre las partes y se da inicio a otro proceso o cuando no hay hijos menores o no dependen de los padres cuando se efectúa la disolución del matrimonio .

Distribución porcentual según persona a quién se le otorga la patria potestad de los hijos, 2018

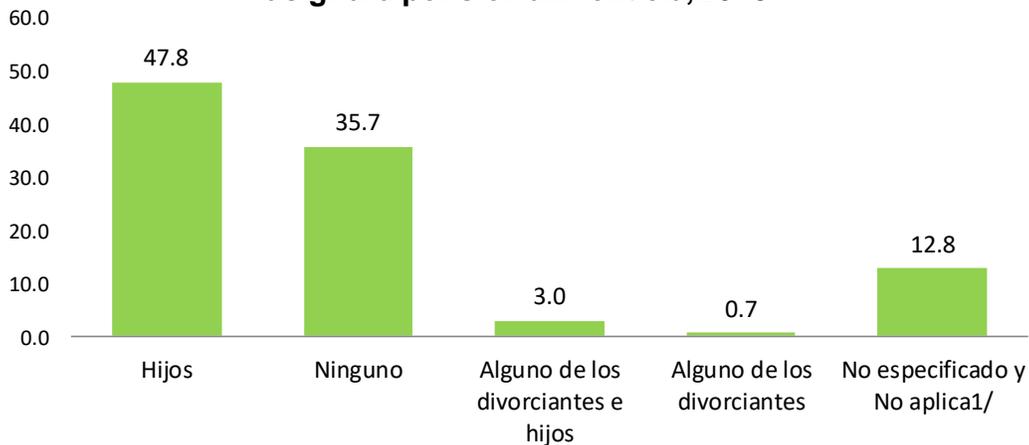


Nota:^{1/}No aplica hace referencia a los divorcios administrativos

Pensión alimenticia

Al llevarse a cabo el divorcio, la pensión alimenticia puede asignarse a los hijos, al cónyuge, a ambos o a nadie. En 2018 la pensión alimenticia fue asignada a los hijos en el 47.8% de los casos.

Distribución porcentual según persona a quién se le asigna la pensión alimenticia, 2018

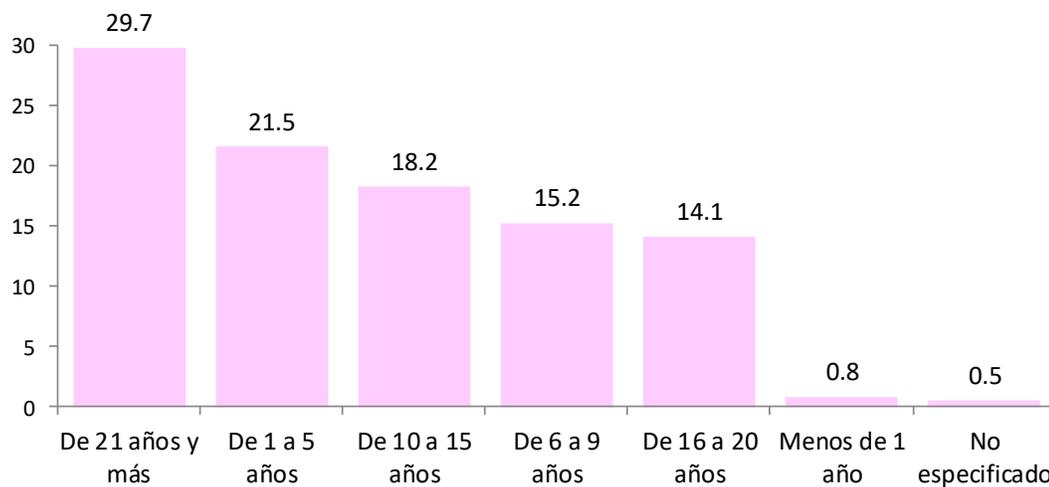


Nota:^{1/}No aplica hace referencia a los divorcios administrativos

Duración del matrimonio

La duración del matrimonio es el tiempo transcurrido entre la fecha de celebración del matrimonio y la fecha de resolución o sentencia ejecutoria del divorcio. De acuerdo a los resultados del año estadístico 2018, el 29.7% de los matrimonios se disolvió después de 20 años de matrimonio, el 21.5% de los matrimonios tuvo duración entre uno y cinco años, mientras que el 0.8% tuvo una duración menor a un año.

Distribución porcentual de los divorcios según duración legal del matrimonio, 2018

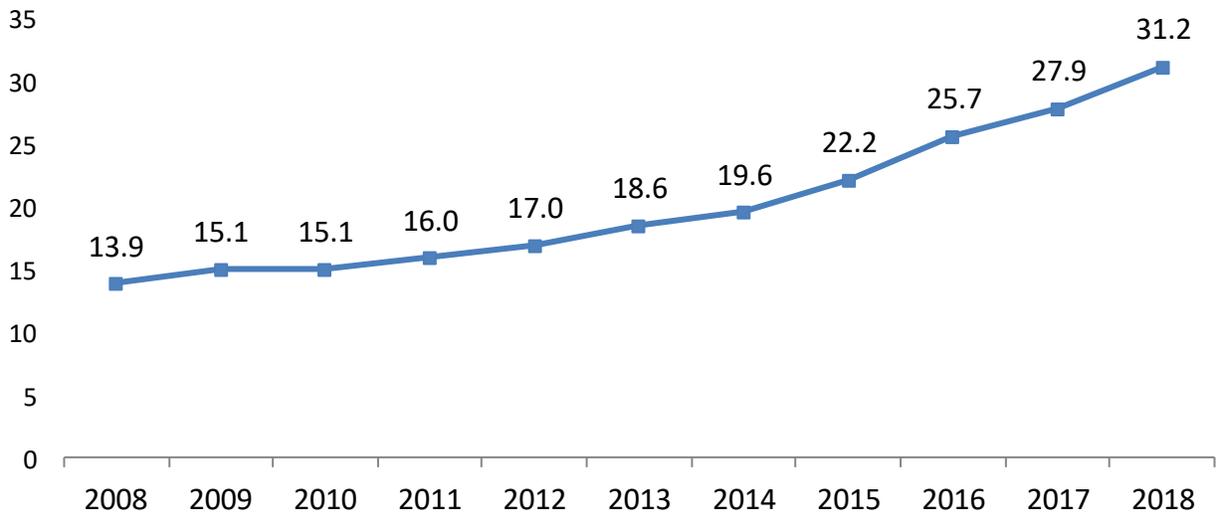


Relación divorcios-matrimonios

En 2018, en nuestro país se registraron 501 298 matrimonios^{1/} y 156 556 divorcios; es decir, por cada 100 matrimonios ocurrieron 31.2 divorcios. A través del tiempo esta relación ha ido en incremento, al pasar de 13.9 en 2008 a 31.2 en 2018.

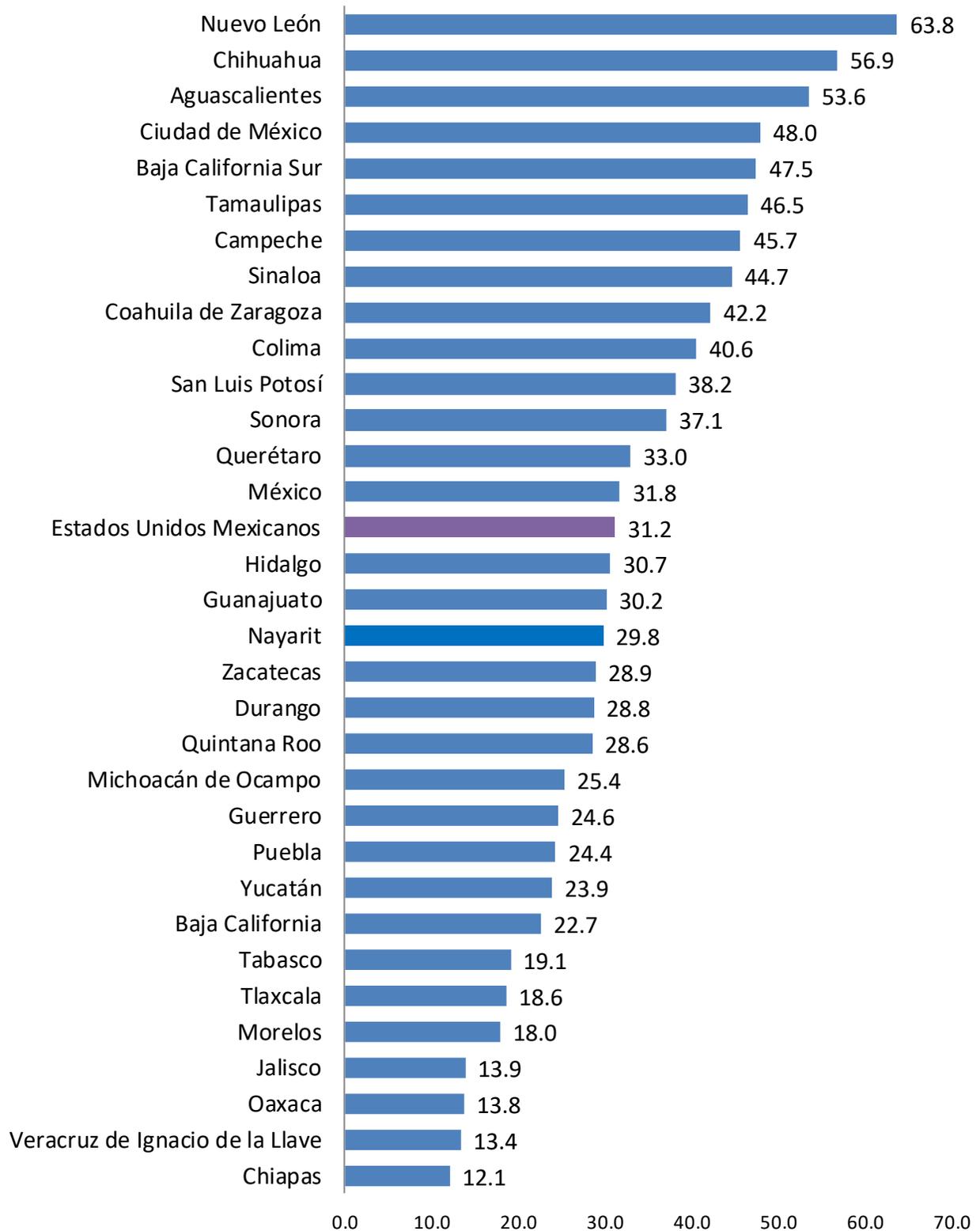
¹ Fuente INEGI. Estadísticas vitales. Matrimonios 2018.

Relación divorcios-matrimonios, 2008-2018



Las entidades que presentaron las mayores magnitudes en la relación de divorcios-matrimonios fueron Nuevo León con 63.8 divorcios por cada 100 matrimonios, seguido de Chihuahua con 56.9 y Aguascalientes con 53.6, por el contrario las entidades que reportan una menor relación son Chiapas, Veracruz y Oaxaca con 12.1, 13.4 y 13.8 divorcios por cada 100 matrimonios, respectivamente.

Relación divorcios-matrimonios, 2018

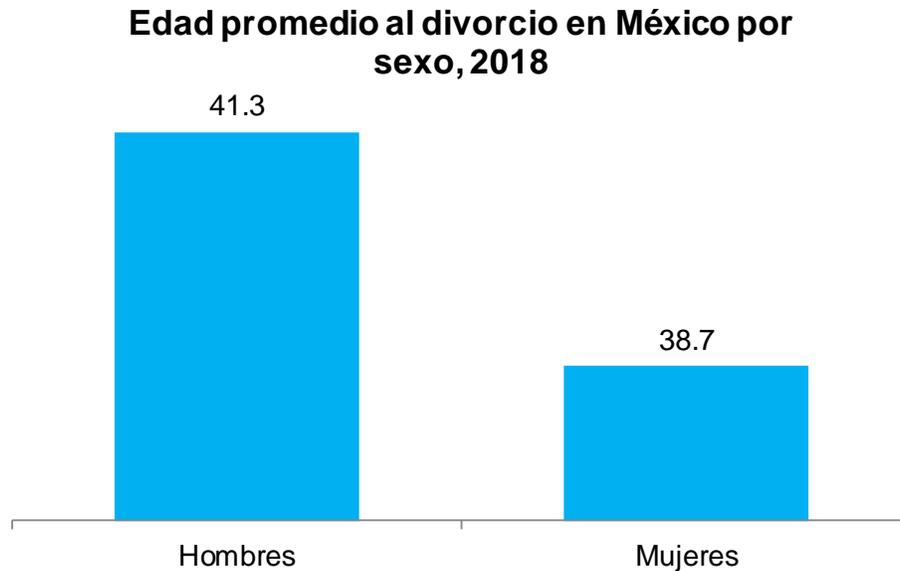


Características de los divorciantes

Al registrar algunas de las variables sociodemográficas de los divorciantes como el sexo, la edad, escolaridad y condición de actividad, se caracteriza en forma básica a las personas que se divorcian en México.

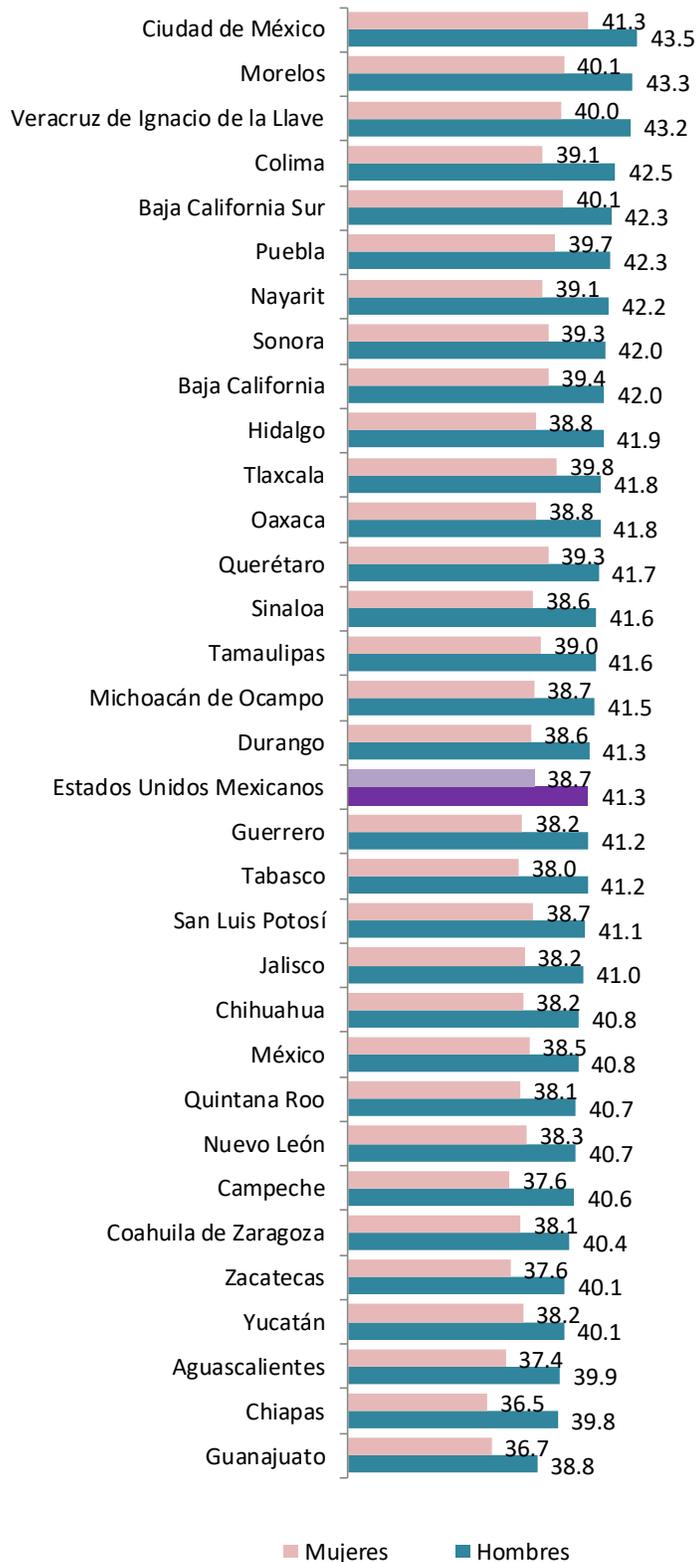
Edad de los divorciantes

De acuerdo a la información registrada durante el año 2018, en el país las mujeres se divorciaron ligeramente más jóvenes que los hombres, ya que la edad promedio al divorcio fue de 38.7 y de 41.3 años respectivamente.



Las entidades con mayor edad promedio al divorcio de los hombres son: Ciudad de México con 43.5, Morelos con 43.3 y Veracruz con 43.2 años de edad; para el caso de las mujeres las entidades con mayor edad promedio son: Ciudad de México con 41.3, Morelos junto con Baja California Sur con 40.1 y Veracruz con 40.0 años de edad. Por el contrario, las entidades con menor edad promedio al divorcio de los hombres son Guanajuato con 38.8, Chiapas con 39.8 y Aguascalientes con 39.9 años de edad; en lo que respecta a las mujeres, las entidades que presentan una edad menor al divorcio son: Chiapas con 36.5, Guanajuato con 36.7 y Aguascalientes con 37.4 años de edad.

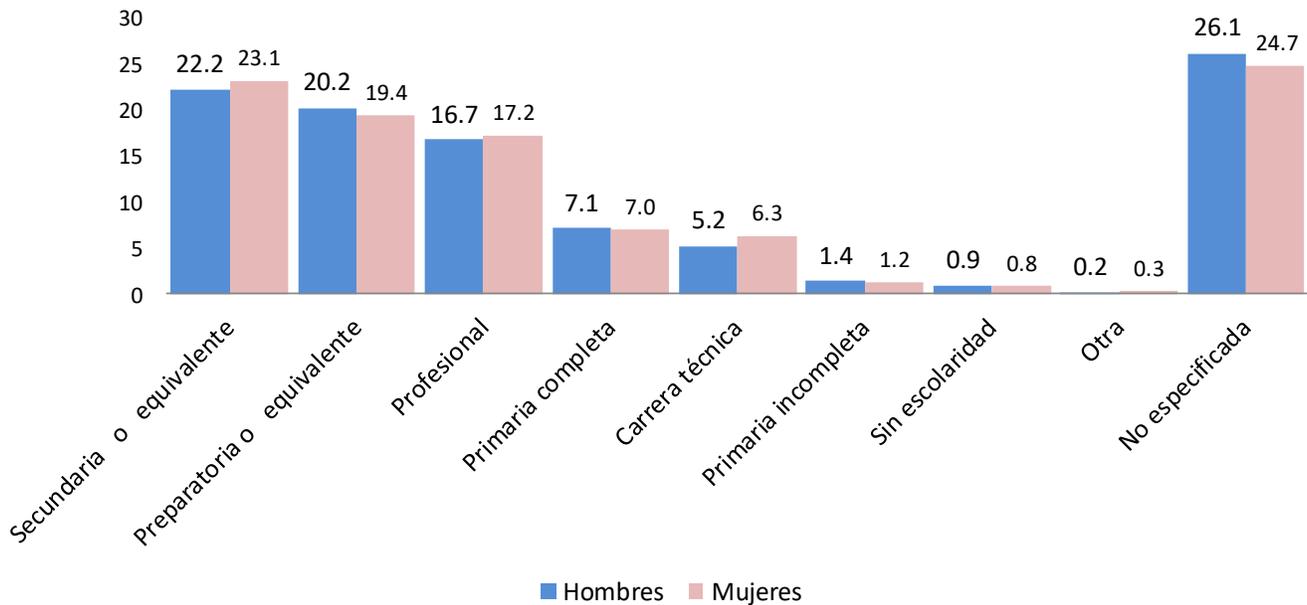
Edad promedio al divorcio por entidad de residencia habitual de los divorciados, 2018



Escolaridad de los divorciantes

Al momento del divorcio, la mayor proporción de los divorciantes manifestó contar con escolaridad de nivel secundaria o equivalente, ascendiendo a 22.2% en el caso de los hombres y a 23.1% en el de las mujeres, le sigue el nivel de preparatoria con 20.2% para ellos y 19.4% para ellas, por lo que respecta al nivel profesional, este fue de 16.7% en hombres y de 17.2% en mujeres. La clasificación otra hace referencia a personas que tomaron capacitación especialmente para un trabajo específico y puede o no ser reconocido por la Secretaría de Educación Pública.

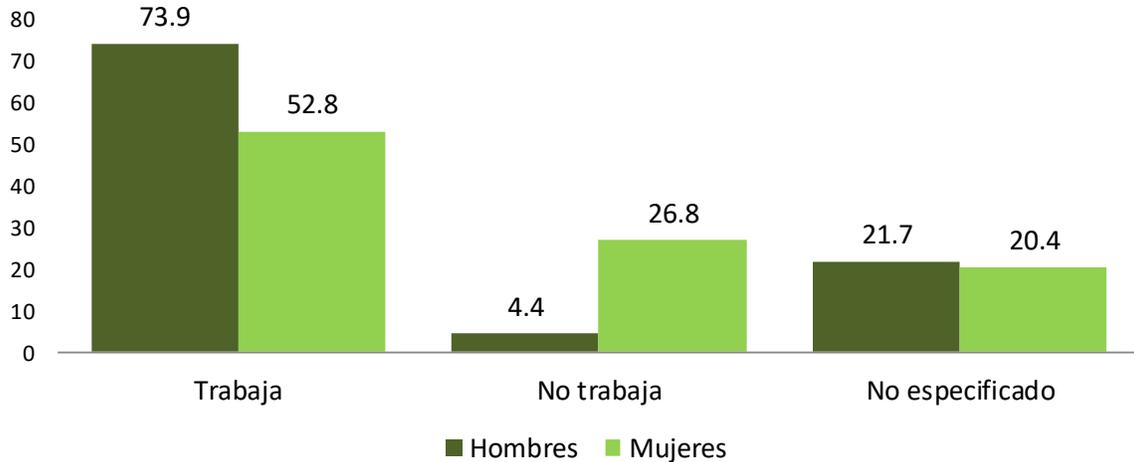
Distribución porcentual de los divorciados por sexo según nivel de escolaridad, 2018



Condición de Actividad

Respecto a la condición de actividad económica de los divorciantes, de los 156 501 hombres divorciados, 115 738 declaró que trabajaba, lo que representa el 73.9%, por lo que corresponde al total de las mujeres divorciadas (156 611), poco más de la mitad (52.8%) declaró que trabajaba al momento del divorcio.

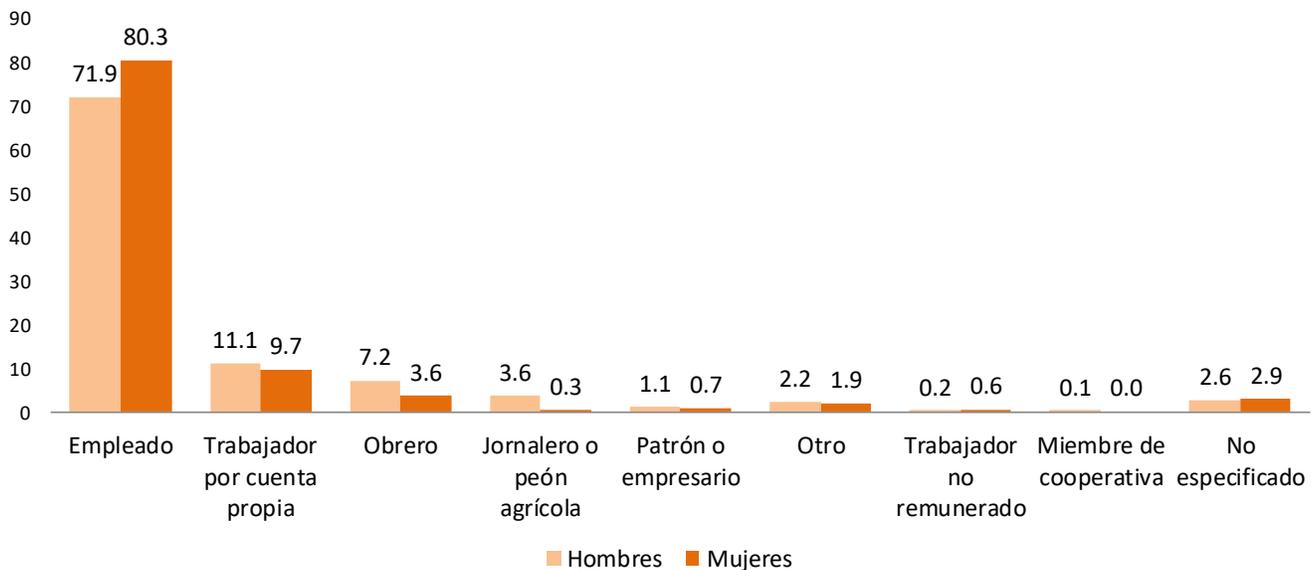
Distribución porcentual de los divorciados por sexo según condición de actividad, 2018



Posición en el trabajo

De los divorciados que declararon que trabajan, la mayor proporción manifestó desarrollarse como empleados para ambos sexos, representando el 71.9% en el caso de los hombres y 80.3% en el caso de las mujeres, le siguen quienes son trabajadores por cuenta propia con el 11.1% en hombres y 9.7% en mujeres, en tercer lugar, se encuentran los obreros con 7.2% y 3.6% respectivamente.

Distribución porcentual de los divorciados por sexo según posición en el trabajo, 2018





Productos y documentos

Documentación

- Formatos de captación Acta de Divorcio y Cuaderno de Divorcios judiciales
- Metadatos (estándar DDI)

Microdatos

- Base de datos
- Descriptor de archivos (FD)
- Datos abiertos

Tabulados

- Tabulados interactivos (Cubos)
- Tabulados predefinidos (Tabulados estatales)

Estos productos pueden ser consultados en la página del Instituto en internet <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/vitales/nupcialidad/> y en los centros de consulta del INEGI.



ANEXO

Parte 1

Principales causas de divorcio por entidad federativa, 2018

Entidad	Primer causa	Segunda causa	Tercera causa	Demás causas	Total de causas ^{1/}
Total Nacional	Incausado 94,537	Mutuo consentimiento 56,426	Separación por 2 años o más 2,259	3334	156,556
Aguascalientes	Incausado 3,487	Mutuo consentimiento 55		0	3,542
Baja California	Mutuo consentimiento 2,648	Separación por 2 años o más 593	Incausado 457	191	3,889
Baja California Sur	Mutuo consentimiento 525	Incausado 450	Separación por 2 años o más 46	46	1,067
Campeche	Incausado 1,719	Mutuo consentimiento 279	Causa injustificada; el demandado puede divorciarse 3 meses después de la última sentencia 7	6	2,011
Coahuila de Zaragoza	Incausado 6,019	Mutuo consentimiento 259	Adulterio o infidelidad sexual 1	1	6,280
Colima	Incausado 853	Mutuo consentimiento 316	Separación del hogar conyugal por más de un año 29	57	1,255
Chiapas	Mutuo consentimiento 1,611	Incausado 754	Separación por 2 años o más 173	179	2,717
Chihuahua	Mutuo consentimiento 8,660	Incompatibilidad de caracteres 91	Abandono de hogar por más de 3 o 6 meses 70	155	8,976
Ciudad de México	Incausado 9,385	Mutuo consentimiento 3,331	Adulterio o infidelidad sexual 1	3	12,720
Durango	Incausado 859	Mutuo consentimiento 714	Servicia, amenazas, injurias y violencia 101	394	2,068
Guanajuato	Mutuo consentimiento 6,480	Incausado 2,998	Separación por 2 años o más 32	35	9,545
Guerrero	Incausado 2,563	Mutuo consentimiento 652	Separación del hogar conyugal por más de un año 216	182	3,613
Hidalgo	Incausado 1,898	Mutuo consentimiento 886		1	2,785
Jalisco	Mutuo consentimiento 4,332	Incausado 415	Separación por 2 años o más 63	134	4,944
México	Incausado 15,116	Mutuo consentimiento 4,231	Separación por 2 años o más 57	5	19,409
Michoacán de Ocampo	Incausado 2,615	Mutuo consentimiento 2,327	Separación del hogar conyugal por más de 1 año 239	54	5,235
Morelos	Incausado 839	Mutuo consentimiento 410	Separación del hogar conyugal por más de 1 año 89	69	1,407

Parte 2

Entidad	Primer causa	Segunda causa	Tercera causa	Demás causas	Total de causas ^{1/}
Nayarit	Mutuo consentimiento 799	Incausado 761	Separación por 2 años o más 61	10	1,631
Nuevo León	Incausado 13,820	Mutuo consentimiento 2,207	Separación por 2 años o más 333	13	16,373
Oaxaca	Incausado 1055	Mutuo consentimiento 769	Separación por 2 años o más 279	81	2,184
Puebla	Incausado 4064	Mutuo consentimiento 247	Adulterio o infidelidad sexual 1	1	4,313
Querétaro	Incausado 1,789	Mutuo consentimiento 952	Separación por 2 años o más 38	87	2,866
Quintana Roo	Incausado 2,195	Mutuo consentimiento 845	Separación por 2 años o más 5	7	3,052
San Luis Potosí	Incausado 2,350	Mutuo consentimiento 1629	Separación por 2 años o más 353	85	4,417
Sinaloa	Incausado 7,043	Mutuo consentimiento 118		0	7,161
Sonora	Mutuo consentimiento 2,936	Incausado 2,546	Separación del hogar conyugal por más de 1 año 93	75	5,650
Tabasco	Mutuo consentimiento 1,329	Separación del hogar conyugal por más de 1 año 152	Incausado 136	103	1,720
Tamaulipas	Incausado 5,206	Mutuo consentimiento 1,155	Separación por 2 años o más 28	6	6,395
Tlaxcala	Incausado 575	Mutuo consentimiento 156	Abandono de hogar por más de 3 o 6 meses 2	1	734
Veracruz de Ignacio de la Llave	Mutuo consentimiento 3,080	Incausado 632	Separación por 2 años o más 84	113	3,909
Yucatán ^{2/}	Incausado 1,159	Mutuo consentimiento 1,268	Adulterio o infidelidad sexual 2	4	2,433
Zacatecas	Mutuo consentimiento 1,220	Incausado 742	Separación del hogar conyugal por más de 1 año 204	88	2,255

Notas: ^{1/} El total incluye el No Especificado

 Mutuo consentimiento	 Voluntario unilateral	 Separación por 2 años o más	 Abandono del hogar por más de 3 o 6	 Causa injustificada, el demandado puede divorciarse 3 meses después de la última sentencia.
 Incompatibilidad de caracteres	 Adulterio o infidelidad sexual	 Separación del hogar conyugal por más de 1 año	 Sevicia, amenazas, injurias y violencia	

INEGI PRESENTA LA ESTADÍSTICA DE MATRIMONIOS 2018 CON INFORMACIÓN DE 501 298 MATRIMONIOS

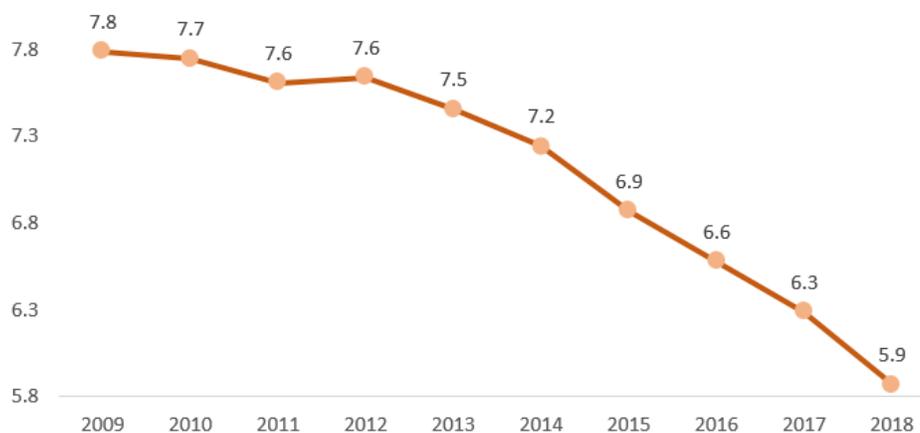
- La entidad federativa que presentó la mayor tasa de matrimonios registrados por cada 1 000 habitantes mayores de 17 años fue Quintana Roo con 9.5 y la de menor tasa fue la Ciudad de México con 3.4.
- Se presentaron 556 matrimonios en los que al menos uno de los contrayentes era menor de edad, distribuidos en 22 de las entidades federativas.
- Durante 2018, en 26 estados (7 más que en 2017) se registraron 3 359 matrimonios entre personas del mismo sexo (689 más que el año anterior), de los cuales 1 489 se realizaron entre hombres y 1 870 entre mujeres.

El INEGI da a conocer los principales resultados de la Estadística de matrimonios 2018 con información de las características del matrimonio y de los contrayentes.

Esta estadística se obtiene mensualmente de los registros administrativos de las oficialías del registro civil y son publicadas anualmente.

Para la Estadística de matrimonios 2018 se contó con información de 4 766 oficialías del registro civil, que registraron 501 298 matrimonios, con lo que se obtiene una tasa nacional de 5.9 matrimonios por cada 1 000 habitantes mayores de 17 años. En 2009 la tasa fue de 7.8.

**Tasa de matrimonios por cada mil habitantes mayores de 17 años
2009 - 2018**



CARACTERÍSTICAS DEL MATRIMONIO

Las entidades federativas que presentan las tasas más altas de matrimonios por cada 1 000 habitantes mayores de 17 años fueron Quintana Roo (9.5), Guanajuato (7.8), Sinaloa (7.5) y Sonora (7.4). Las que presentaron las tasas más bajas fueron Ciudad de México (3.8), Puebla (4.1), Baja California Sur (4.2) y Tlaxcala (4.4).

En febrero de 2018 se registró el mayor número de matrimonios (68 214) con un leve descenso respecto al año anterior (13.9%), seguido de diciembre con (54 415) y marzo con (41 903).

Los estados con la mayor proporción de los 556 matrimonios en los que al menos uno de los contrayentes es menor de edad fueron Sonora 62.4%, Guanajuato 14.4%, Chihuahua 12.6%, Querétaro 2.7% y Guerrero 1.8 por ciento.

En 26 estados se registraron un total de 3 359 matrimonios entre personas del mismo sexo de los cuales 1 489 se realizaron entre hombres y 1 870 entre mujeres.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRAYENTES

La edad promedio al casarse es de 31.8 años para los hombres y 28.9 para las mujeres. En 2008 el promedio fue de 28.4 años para los hombres y de 25.5 para las mujeres. En los matrimonios entre personas del mismo sexo, el promedio para los hombres es de 35.3 años y para las mujeres de 33.6 años de edad.

De los matrimonios registrados en el país, el 95.2% se realizó entre mexicanos, en un 3.8% de los casos uno de los contrayentes era extranjero y en el 1% ambos contrayentes eran extranjeros.

El 61.3% de los contrayentes se casan con personas del mismo nivel de escolaridad destacando los profesionistas (29.3%); esta práctica presenta un aumento respecto al año anterior (1.8%). A los matrimonios entre profesionista les siguen los de personas con nivel de secundaria o equivalente con 24.1% (0.5% menos que en 2017) y los de preparatoria o equivalente con 23.1% (0.9% más respecto a 2017).

Respecto a la condición de actividad económica 94.4% de los hombres declaran estar trabajando al momento de contraer matrimonio. El porcentaje se mantiene igual respecto al año anterior, mientras que la proporción de las mujeres que presentan esta condición es del 47.7%, con un ascenso de 1.6%, respecto al registrado en 2017.

La principal posición en el trabajo de los contrayentes es la de empleado, con un total de 291 845 hombres (aumentó 1% en comparación con 2017) y 177 817 mujeres (disminuyó 0.2% respecto a 2017).

Las principales actividades a las que se dedican los contrayentes que no contaban con trabajo al momento de contraer nupcias corresponden a personas dedicadas a los quehaceres del hogar (89.3%) y a estudiantes (9.7%). En ambos casos la mujer representa la mayoría.

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.
Dirección de Atención a Medios





Nota Técnica

Estadística de matrimonios 2018

El INEGI da a conocer los principales resultados de la estadística de matrimonios 2018, con información de sus características, así como las de los contrayentes.

El registro de matrimonios permite conocer el volumen de uniones que se legalizan en nuestro país y caracterizar sociodemográficamente a los contrayentes mediante variables como: edad, nivel de escolaridad, medio urbano o rural, etcétera y con ello conocer los patrones que son comunes a nivel nacional, así como las diferencias regionales o estatales. Para generar esta estadística, se capta información de los matrimonios registrados en las oficinas del Registro Civil, distribuidas en todo el territorio nacional.

Desde el punto de vista demográfico, el registro del estado civil de las personas y la formación y disolución de uniones conyugales, proporcionan información que es útil para llevar a cabo estudios como el de la nupcialidad, que permiten hacer una cuantificación la conformación de cierto tipo de familias.

Las oficialías del registro civil son las fuentes de información continua de esta estadística, y proporciona mensualmente copias de las actas o archivos electrónicos de los registros de matrimonios.

Objetivo

La estadística de matrimonios tiene como principal objetivo, dar a conocer el número de uniones que toman un carácter legal a través del matrimonio civil.

Descripción general

Procedencia de la Información: Registros administrativos de los matrimonios

Cobertura Geográfica: Nacional

Desglose Geográfico: Entidad federativa, municipio y localidad

Cobertura Temporal: 2018

Corte Temporal: Anual

Contenido

La estadística de matrimonios genera información sobre las características del matrimonio y de los contrayentes.

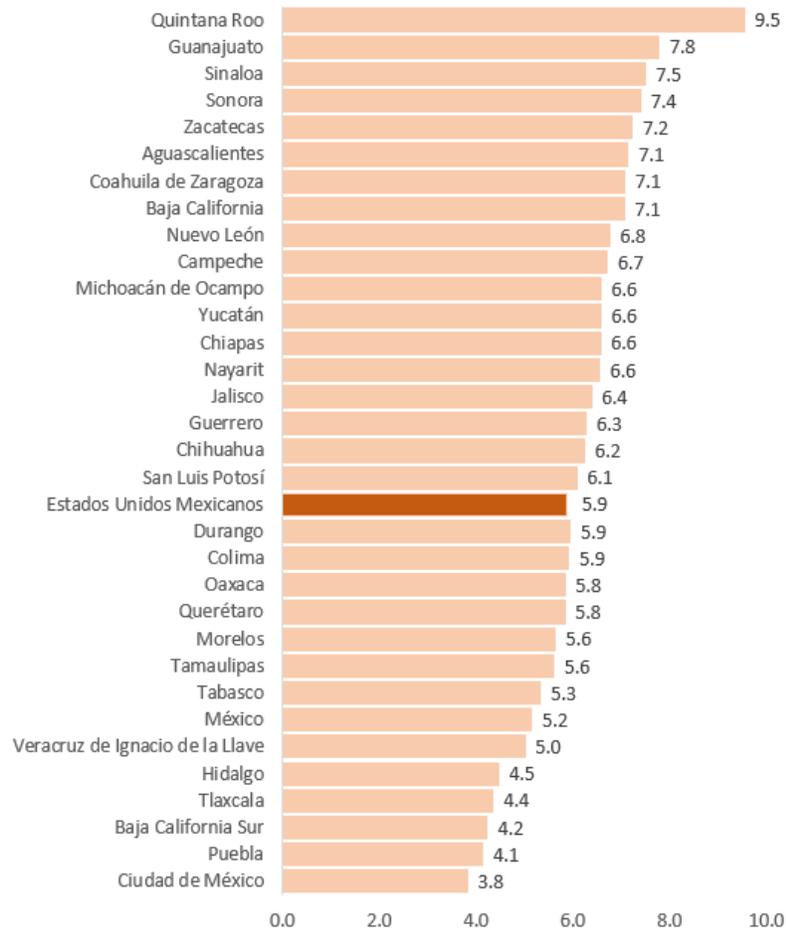
Principales resultados

1. Características del matrimonio

La estadística busca reflejar las principales características del matrimonio y de los contrayentes: año y mes de registro, entidad y municipio de registro, tipo de contrayente, sexo; entidad, municipio, tamaño de localidad, área urbana y rural de residencia habitual; edad, nacionalidad, nivel de escolaridad, ocupación, condición de actividad económica, posición en el trabajo y situación laboral.

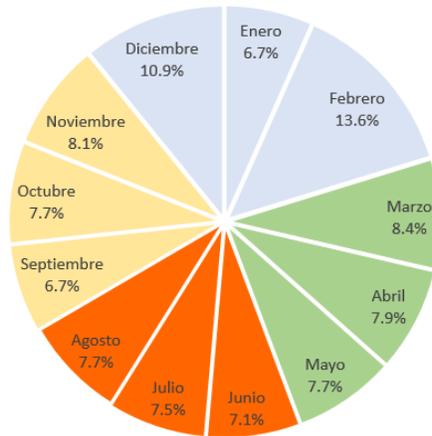
Las entidades federativas que presentan las tasas más altas de matrimonios por cada 1 000 habitantes mayores de 17 años son Quintana Roo (9.5), Guanajuato (7.8), Sinaloa (7.5) y Sonora (7.4). Las que presentan las tasas más bajas son Ciudad de México (3.8), Puebla (4.1), Baja California Sur (4.2) y Tlaxcala (4.4).

Tasa de matrimonios por entidad federativa de registro por cada 1 000 habitantes mayores de 17 años



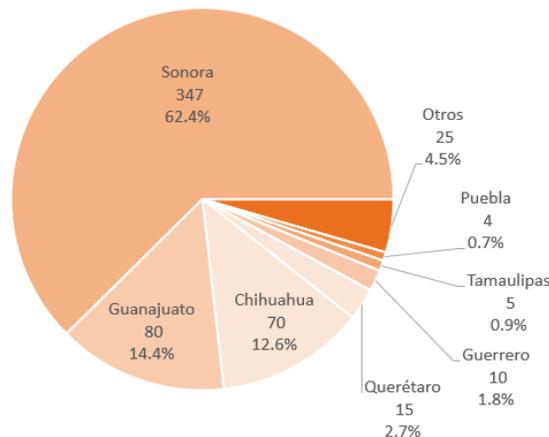
El mes que registró el mayor número de matrimonios fue febrero con 13.6% (68 214) seguido de diciembre con 10.9% (54 415) y marzo con 8.4% (41 903), se presentan en los mismos meses que el año anterior, donde se observa el mayor descenso fue en diciembre con 3% de diferencia.

Matrimonios por mes de registro

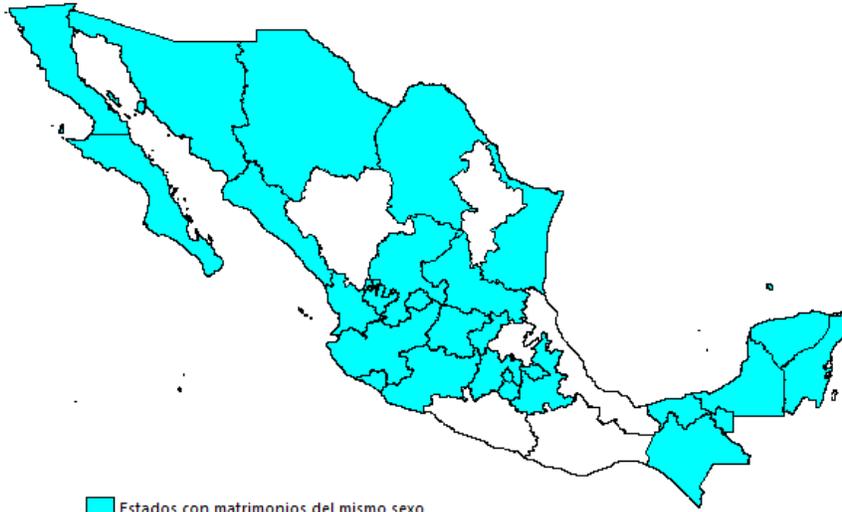


De los 556 matrimonios en los que al menos uno de los contrayentes es menor de edad, los estados con la mayor proporción son Sonora 62.4% (347), Guanajuato 14.4% (80), Chihuahua 12.6% (70), Querétaro 2.7% (15) y Guerrero 1.8% (10), esta práctica va a la baja debido a que a partir de 2016 se ha impulsado un proceso para impedir el matrimonio en el que participen personas menores de 18 años.

Matrimonios en que al menos uno de los contrayentes es menor de edad



De las 32 entidades que conforman el país, en 26 estados se registraron matrimonios entre personas del mismo sexo, se observa un aumento de 7 entidades respecto al año pasado, con un total de 3 359 matrimonios de los cuales 1 489 se realizaron entre hombres y 1 870 entre mujeres.

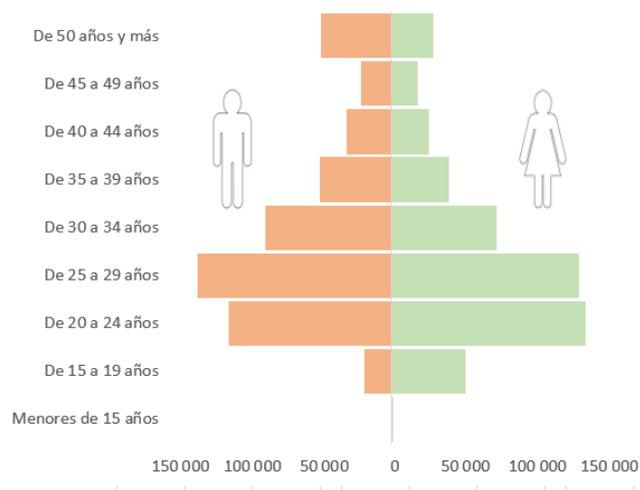


Entidad federativa	Total	Contrayentes hombre-mujer	Contrayentes del mismo sexo	
			Hombres	Mujeres
Total	501 298	497 939	1 489	1 870
Aguascalientes	6 608	6 605	2	1
Baja California	17 157	17 111	14	32
Baja California Sur	2 244	2 234	1	9
Campeche	4 398	4 366	13	19
Coahuila de Zaragoza	14 871	14 564	102	205
Colima	3 090	3 050	6	34
Chiapas	22 412	22 390	5	17
Chihuahua	15 787	15 595	78	114
Ciudad de México	26 521	25 064	767	690
Durango	7 193	7193	0	0
Guanajuato	31 590	31 561	8	21
Guerrero	14 660	14660	0	0
Hidalgo	9 075	9075	0	0
Jalisco	35 561	35 053	215	293
México	61 064	61 063	1	0
Michoacán de Ocampo	20 635	20 499	50	86
Morelos	7 835	7 691	54	90
Nayarit	5 465	5 352	44	69
Nuevo León	25 663	25663	0	0
Oaxaca	15 822	15822	0	0
Puebla	17 711	17659	22	30
Querétaro	8 686	8642	17	27
Quintana Roo	10 681	10518	67	96
San Luis Potosí	11 565	11564	1	0
Sinaloa	16 021	16020	1	0
Sonora	15 213	15194	7	12
Tabasco	8 984	8983	0	1
Tamaulipas	13 749	13739	2	8
Tlaxcala	3 936	3935	0	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	29 143	29143	0	0
Yucatán	10 168	10144	10	14
Zacatecas	7 790	7787	2	1

2. Características de los contrayentes

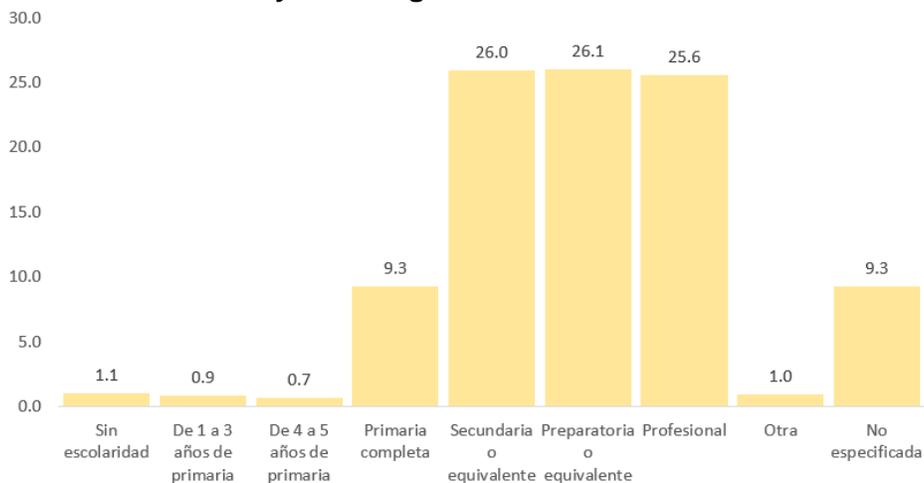
La edad promedio al casarse es de 32.3 años para los hombres y 29.4 para las mujeres, El incremento en la edad, respecto al año anterior fue de 0.5 años. En matrimonios del mismo sexo, los hombres reportan una edad promedio al momento del matrimonio de 35.2 años, se observa una pequeña disminución de 0.1 años y el promedio de edad en las mujeres es de 34 años, con un aumento de 0.4 años. Al analizar el fenómeno por grupo de edad, el mayor registro de casos en los hombres se ubica en el de 25 a 29 años y en las mujeres en el de 20 a 24 no varía respecto al 2017.

Contrayentes según grupo de edad por sexo



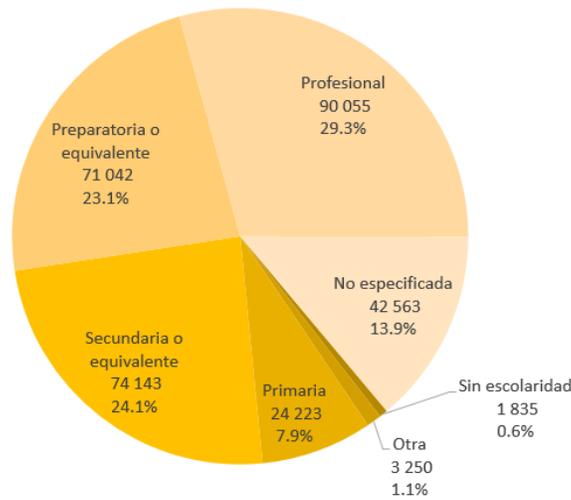
El 77.7% de los contrayentes cuenta con un nivel de escolaridad de secundaria o superior, se observa que va al alza en un 0.7%, el comportamiento por sexo mantiene consistencia con estos datos.

Contrayentes según nivel de escolaridad



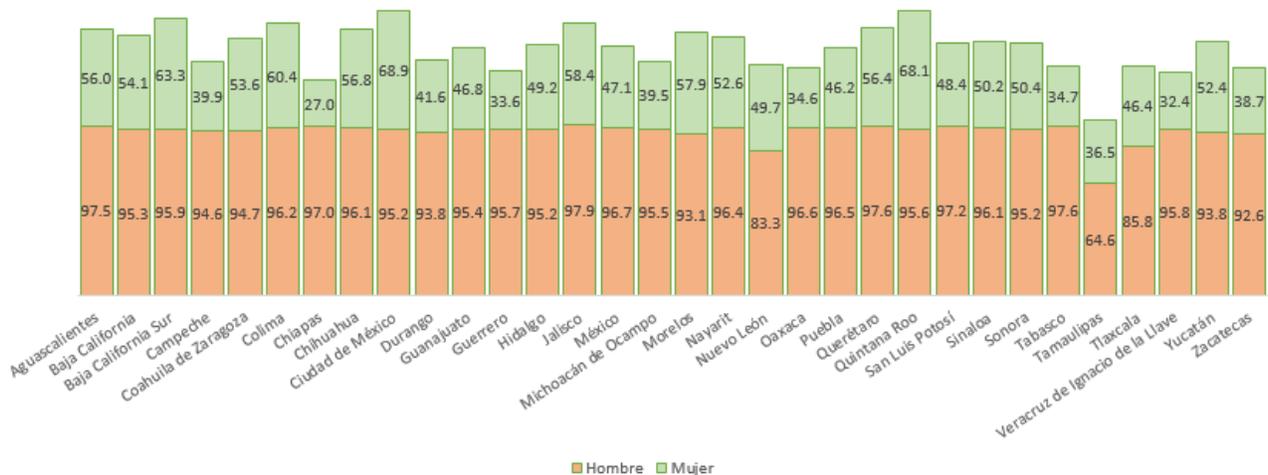
El 61.3% de los contrayentes se casan con personas del mismo nivel de escolaridad, existe un decremento respecto al año anterior de un 1%, destacando los profesionistas (29.3%), seguido de los de secundaria o equivalente (24.1%) y los de preparatoria o equivalente (23.1%).

Contrayentes con el mismo nivel de escolaridad



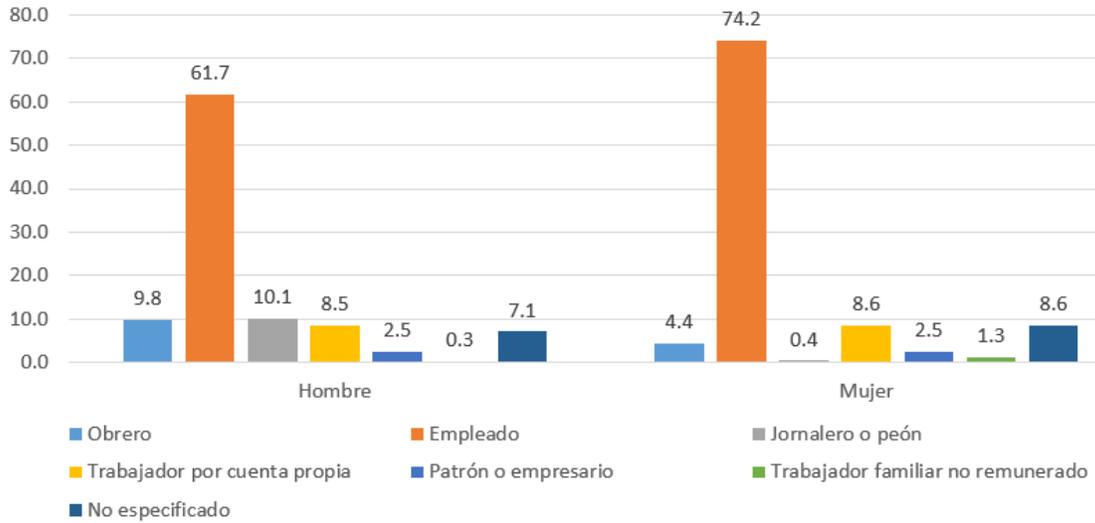
Respecto a la condición de actividad económica el 94.4% (472 905) de los hombres declaran estar trabajando al momento de contraer matrimonio, ésta proporción se mantiene igual que al año pasado, mientras que la proporción de mujeres que presentan ésta condición es del 47.7% (239 403), la cual se incrementó en un 1.6%, en comparación con el año anterior.

Contrayentes que trabajan según sexo por entidad federativa



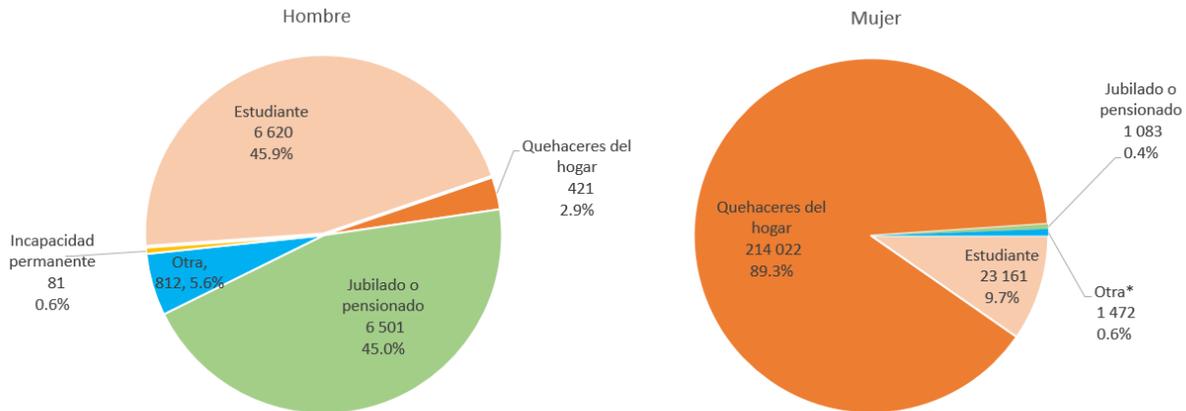
La principal posición en el trabajo de los contrayentes es la de empleado, con un total de 291 485 (61.7%) en hombres se observa un aumento del 1% y de 177 817 (74.2%) en mujeres, la cual presenta una disminución, respecto al año anterior en un 0.2%.

Contrayente según posición en el trabajo por sexo



Las principales actividades a las que se dedican los contrayentes que no contaban con trabajo al momento de contraer nupcias, son los quehaceres del hogar con un 89.3% (214 022) con un aumento del 0.5% y la de estudiante con 9.7% (23 161) se observa una baja del 0.4%, quienes son mayormente mujeres.

Contrayentes que no trabajan según su actividad por sexo



* Incluye incapacidad permanente con 0.002%



Productos y documentos

Documentación

- Marco metodológico
- Síntesis metodológica
- Formatos de captación
- Metadatos (estándar DDI)

Microdatos

- Base de datos
- Descriptor de archivos (FD)
- Datos abiertos

Publicaciones

- Tabulados interactivos
- Tabulados predefinidos

Estos productos pueden ser consultados en la página del Instituto en internet <https://www.inegi.org.mx/programas/nupcialidad/> y en los centros de consulta del INEGI.

CARACTERÍSTICAS DE LOS NACIMIENTOS REGISTRADOS EN MÉXICO DURANTE 2018

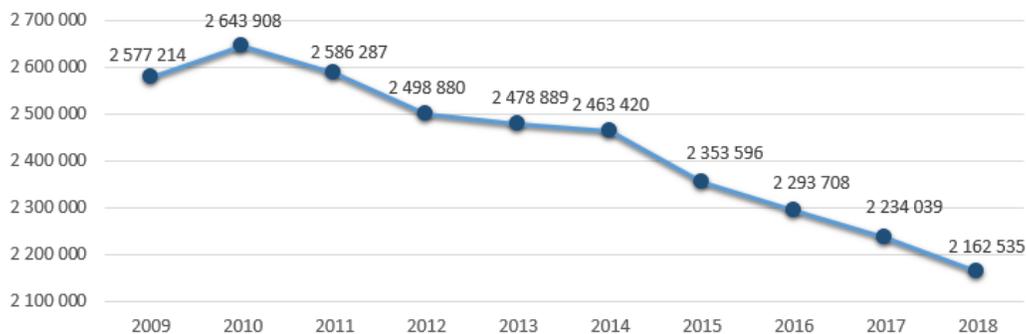
- Los 2 162 535 nacimientos registrados presentan una disminución de 3.3%, respecto a los registrados en 2017. Del total de personas registradas, 50.8% fueron hombres y 49.2% mujeres.
- El 86.85% de las personas fueron registradas antes de que cumplieran un año de edad, mientras que 13.15% tenían un año o más al momento del registro.
- El grupo de edad de la madre que registró más nacimientos fue el de 20 a 24 años. Las mujeres de 23 años son las que presentan la mayor frecuencia con 125 223 casos.

El INEGI da a conocer los principales resultados de la Estadística de nacimientos registrados 2018, con información sobre las características de este hecho vital, así como de las características de la madre, el padre y el registrado.

Esta estadística se obtiene anualmente del aprovechamiento de los registros administrativos de las oficinas del Registro Civil distribuidas en todo el país. La información que integra la estadística fue suministrada por 5 055 fuentes informantes.

CARACTERÍSTICAS DEL NACIMIENTO

En México, durante 2018, se contabilizaron 2 162 535 nacimientos registrados en las oficinas del Registro Civil. La tasa de nacimientos registrados por cada 1 000 mujeres en edad reproductiva¹ fue de 63.5, con una disminución de 2.6 unidades respecto a la del año anterior.



Las entidades federativas con las mayores tasas fueron Chiapas con 89.4, Guerrero con 78.8 y Zacatecas con 77.4.

En contraparte, las que reportaron las tasas más bajas fueron Ciudad de México, Colima y Veracruz de Ignacio de la Llave con 44.6, 54.8 y 54.9, respectivamente.

Del total de los nacimientos registrados, 1 932 085 fueron atendidos en una clínica u hospital (con un incremento de 0.4% respecto a 2017) y 81 585 en domicilio particular (con una disminución del 0.1% respecto al año anterior).

El 98.7% de los nacimientos fueron simples y 1.3% fueron de tipo gemelar o múltiple. Se mantiene la proporción respecto a 2017.

¹ La tasa de nacimientos registrados por cada 1000 mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años) se presenta como referencia para facilitar la comparación entre entidades federativas. Sin embargo, el estudio de la natalidad para el año 2018 requiere la consideración de los nacimientos ocurridos. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

CARACTERÍSTICAS DEL REGISTRADO

Del total de los nacimientos registrados en 2018, 50.8% fueron hombres y 49.2% mujeres. Se presentaron 35 casos cuyo sexo no fue especificado.

La edad al momento del registro representó 86.85% para los menores de un año, 4.5% para los que contaban con un año y 1.9% para los registrados con dos años.

El 99.4% de los registrados fue presentado vivo y 0.6% había fallecido al momento del registro.

CARACTERÍSTICAS DE LA MADRE

Más del 70% de los nacimientos corresponden a madres menores de 30 años al momento del nacimiento, 28.3% contaba con edades entre 20 y 24 años y 25.1%, con edades entre 25 y 29 años. 8 862 madres declararon tener menos de 15 años al momento del nacimiento.

Las madres que declararon contar con un hijo nacido vivo, es decir el registrado, representan 46.2%; con dos, 29.2% y con tres, 15.7%. El resto manifestó tener más de tres hijos nacidos vivos.

Al momento del registro, 51.2% de las madres se encontraban en unión libre, 28.5% estaban casadas y 12.5% manifestaron ser solteras.

La escolaridad del 75.0% de las madres que registraron un nacimiento no supera el nivel medio superior. Entre ellas 774 973 cuentan con secundaria o equivalente; 497 386 con preparatoria o equivalente; 347 354 con algún grado de primaria y 45 001 manifestaron no tener escolaridad.

CARACTERÍSTICAS DEL PADRE

Los padres en el grupo de edad de 25 a 29 años concentran la mayor proporción al momento del nacimiento y representan 23.2% de los casos.

La mayor proporción de los padres cuenta con un nivel de escolaridad que, como en el caso de las madres, tampoco supera el nivel medio superior: 31.6% de los padres manifestó contar con secundaria o equivalente, 19.7% con preparatoria o equivalente y 16.6% con algún grado de primaria, mientras que 1.9% manifestó no contar con algún nivel de escolaridad.

Con respecto a la condición de actividad, 79.5% del total de los padres declararon tener trabajo, 3.7% no trabajaban y 16.8% no la especificaron.

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx

o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios/Dirección General Adjunta de Comunicación





Nota Técnica

Estadística de nacimientos registrados 2018

El INEGI da a conocer los principales resultados de la estadística de nacimientos 2018, con información de sus características.

La natalidad, como fenómeno demográfico alcanza su máxima relevancia explicativa con la interacción conjunta con otros fenómenos, como la mortalidad y la migración, para observar los cambios en una población.

Su comportamiento se advierte específicamente en el crecimiento de la población de México, país en el que, hasta antes de la década de los ochentas, se presentaban altas tasas de fecundidad.

La relevancia del registro de los nacimientos se relaciona directamente con el derecho a la identidad de las personas, por lo que existen varias leyes que fundamentan la inscripción del nacimiento ante la autoridad competente. Además de la legislación mexicana, existen tratados internacionales que lo refuerzan, entre ellos se encuentra la Convención sobre los Derechos del Niño, cuyo artículo 7o, manifiesta que “el niño será registrado inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde éste a un nombre, a adquirir una nacionalidad y en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos”.

Objetivo

Generar las estadísticas sobre nacidos vivos registrados, que permitan caracterizar el fenómeno de la fecundidad en México.

Descripción general

Procedencia de la Información: Registros administrativos de los nacimientos, generados en las Oficialías del Registro Civil durante el proceso de emisión de las actas de nacimiento

Cobertura Geográfica: Nacional

Desglose Geográfico: Entidad Federativa, Municipio y Localidad

Cobertura Temporal: 2018

Corte Temporal: Anual

Contenido

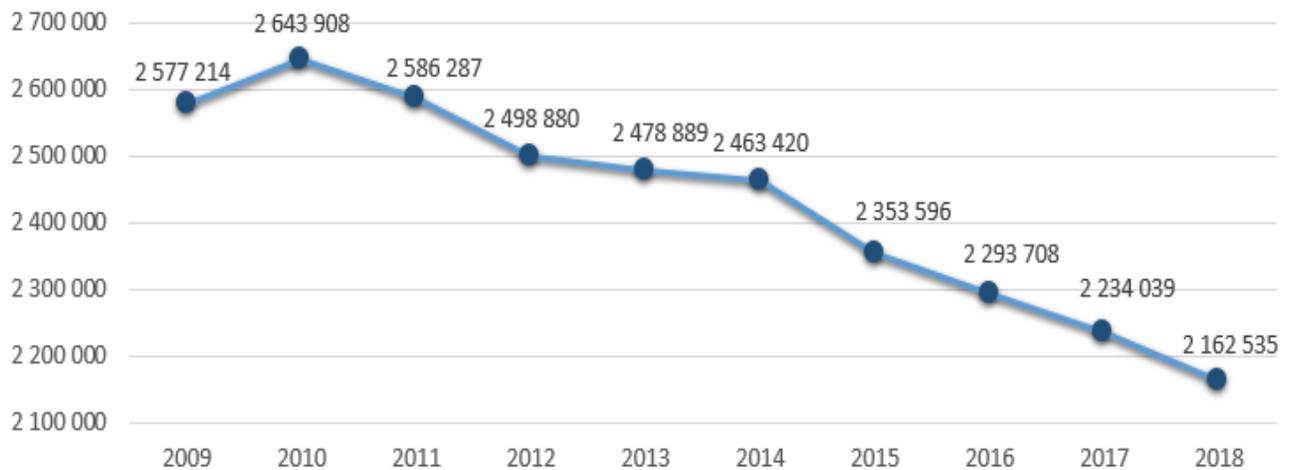
La estadística de nacimientos registrados genera información sobre las características del nacimiento, de la madre, del padre, así como del registrado.

Principales resultados

1. Características del nacimiento

La estadística busca reflejar las principales características del nacimiento, entre las que se encuentran el año y mes de registro, el año y mes de ocurrencia, el tiempo transcurrido hasta el momento del registro, la entidad y municipio de registro, así como las de ocurrencia, el tipo de nacimiento, el orden del nacimiento o parto, el lugar de atención del parto, la persona que lo atendió y finalmente quien compareció a realizar el registro.

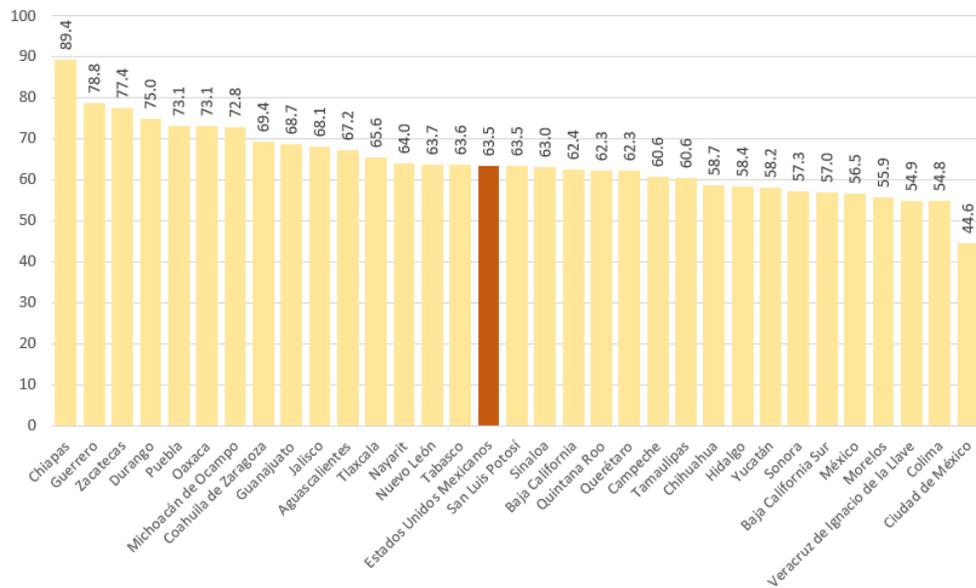
**Nacimientos registrados 2009-2018
Estados Unidos Mexicanos**



La tasa de nacimientos registrados por cada 1 000 mujeres en edad reproductiva² en 2018 fue de 63.5. Las entidades federativas con las mayores tasas fueron Chiapas con 89.4, Guerrero con 78.8 y Zacatecas con 77.4. En contraparte, las que reportaron las tasas más bajas fueron Ciudad de México, Colima y Veracruz de Ignacio de la Llave con 44.6, 54.8 y 54.9, respectivamente.

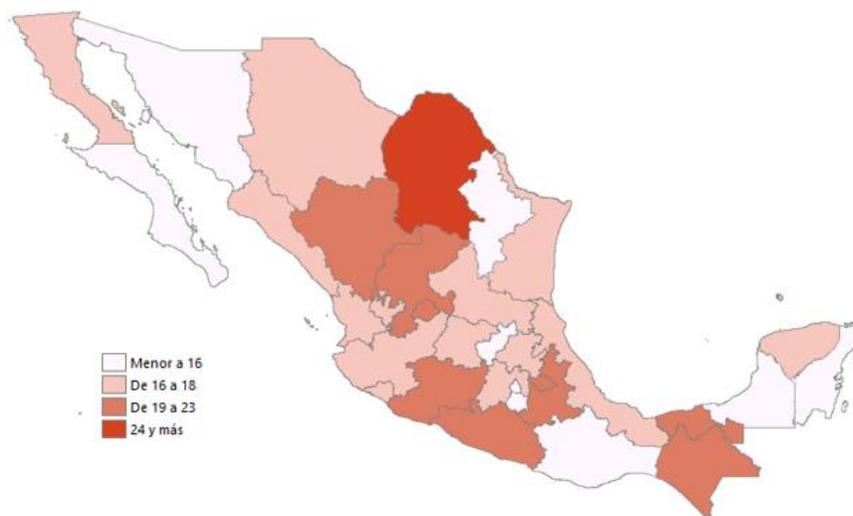
² La tasa de nacimientos registrados por cada 1000 mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años) se presenta como referencia para facilitar la comparación entre entidades federativas; sin embargo, el estudio de la natalidad para el año 2018 requiere la consideración de los nacimientos ocurridos. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

Tasa de nacimientos registrados por entidad federativa por cada 1 000 mujeres en edad reproductiva³



La entidad federativa con la mayor tasa de nacimientos registrados de madres entre 10 y 17 años por cada 1 000 mujeres en ese grupo de edad, es Coahuila de Zaragoza con 24.1, y la que cuenta con la menor tasa es la Ciudad de México con 10.9. A nivel nacional, la tasa es de 17.6.

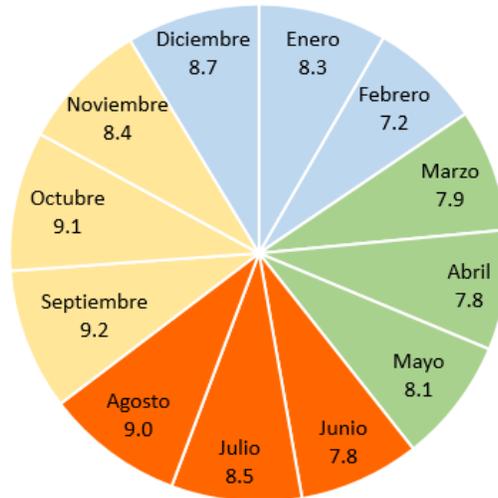
Tasa³ de nacimientos registrados de madres entre 10 y 17 años por cada mil mujeres en ese grupo de edad



³ La tasa de nacimientos registrados de madres de 10 a 17 años por cada 1000 mujeres en ese grupo de edad se presenta como referencia para facilitar la comparación entre entidades federativas, sin embargo, el estudio de la natalidad para el año 2018 requiere la consideración de los nacimientos ocurridos. El denominador de la tasa corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO.

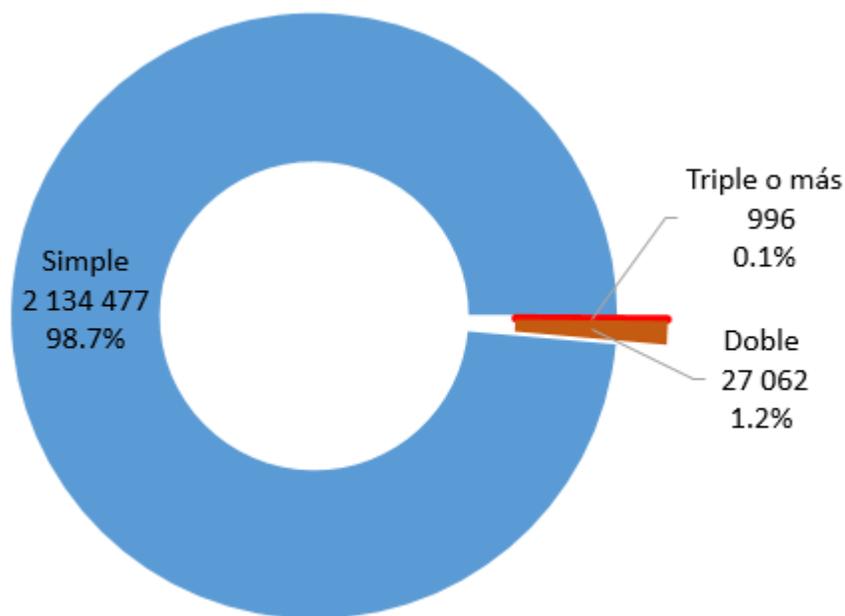
Los nacimientos registrados según el mes de ocurrencia tienen un promedio mensual del 8.3%, siendo septiembre el de mayor número de sucesos. En él se registraron 198 930 hechos (9.2%).

Nacimientos registrados según mes de ocurrencia



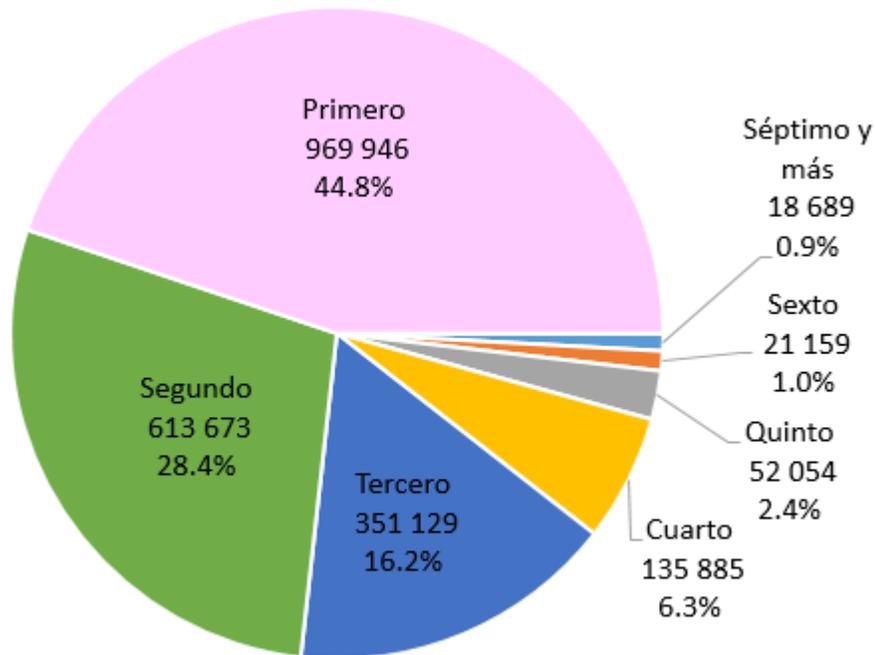
Los nacimientos que se registraron como partos simples fueron 2 134 477, que representan el 98.7% del total a nivel nacional. La distribución por entidad federativa se encuentra en el anexo “Tabla 1. Nacimientos por entidad federativa según tipo de parto”.

Nacimientos registrados según tipo de parto

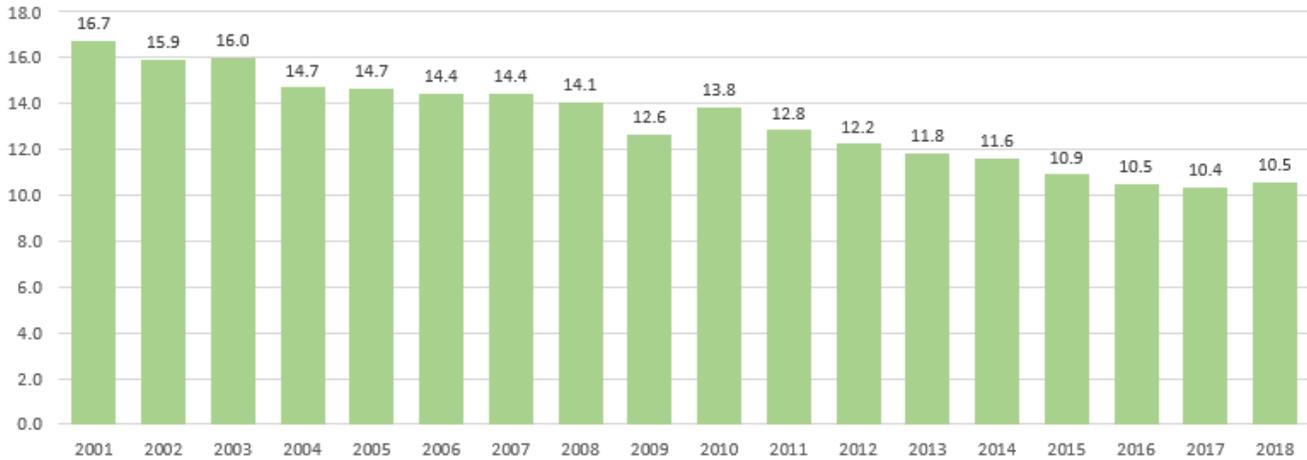


En cuanto al número de partos que ha tenido la madre al momento del registro, el 44.8% (969 946) corresponde al primero, es decir el registrado; el 28.4% (613 673), al segundo; el 16.2% (351 129) al tercero y 10.5% (227 786) al cuarto y más.

Orden del parto

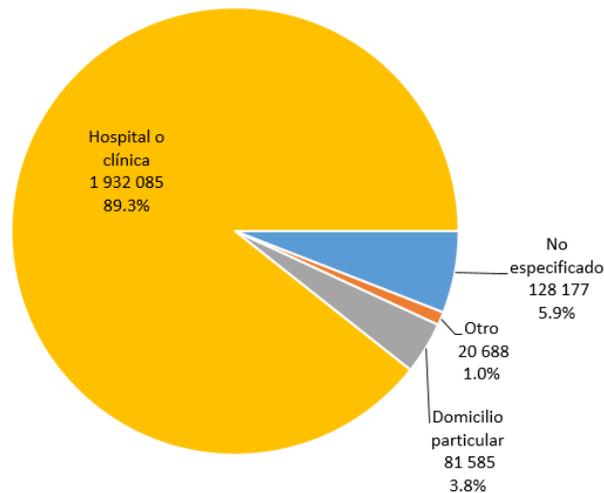


Porcentaje de madres que declararon que el registrado correspondía a su cuarto parto o más 2001 - 2018



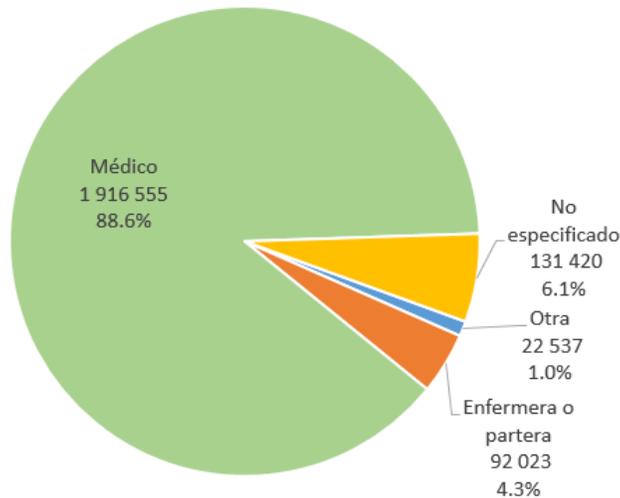
El hospital o clínica es el lugar en donde se atiende la mayoría de los partos, ya que, de los 2 162 535 casos, 1 932 085 (89.3%) ocurrieron en ellos; en domicilio particular se atendieron 81 585 partos (3.8%). La distribución por entidad federativa se encuentra en el anexo “Tabla 2. Nacimientos por entidad federativa según lugar de atención del parto”.

Lugar de atención del parto



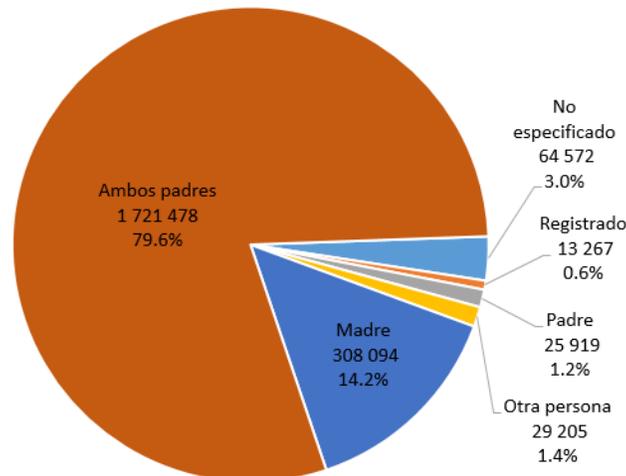
Los médicos fueron las personas que con mayor frecuencia atendieron los partos, representando el 88.6% (1 916 555) del total, seguidos de las enfermeras y parteras que representaron el 4.3% (92 023). La distribución por entidad federativa se encuentra en el anexo “Tabla 3. Nacimientos por entidad federativa según persona que atendió el parto”.

Persona que atendió el parto



En el caso de la o las personas que comparecen a realizar el registro del nacimiento, la situación en la que ambos padres acuden representa el 79.6% (1 721 478) del total. En el segundo lugar se encuentran los casos en los que solo asiste la madre con el 14.2% (308 094).

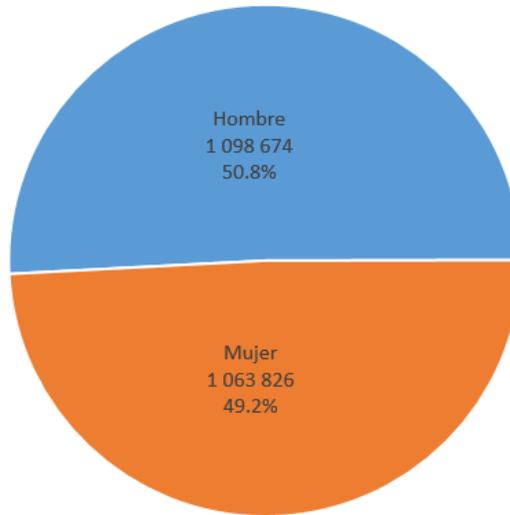
Nacimientos registrados según persona que compareció



2. Características del registrado

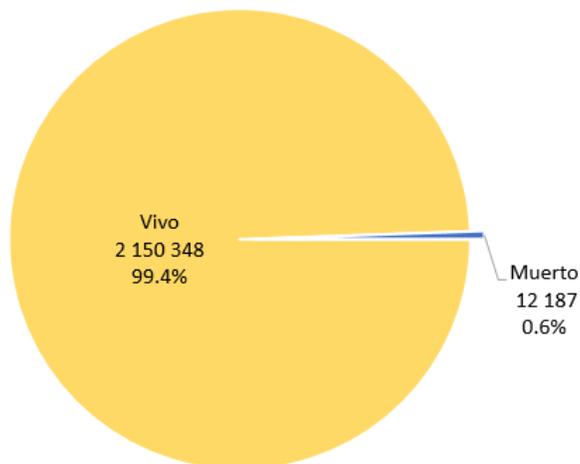
Durante el 2018, la mayor proporción de los registrados fue de sexo masculino, aunque la diferencia respecto al femenino fue del 1.6%. La distribución por entidad federativa se encuentra en el anexo “Tabla 4. Nacimientos por entidad federativa según sexo del registrado”.

Sexo del registrado⁴



Fueron presentados vivos 2 150 348 registrados (99.4% del total nacional) y 12 187 (0.6%) fueron presentados muertos.

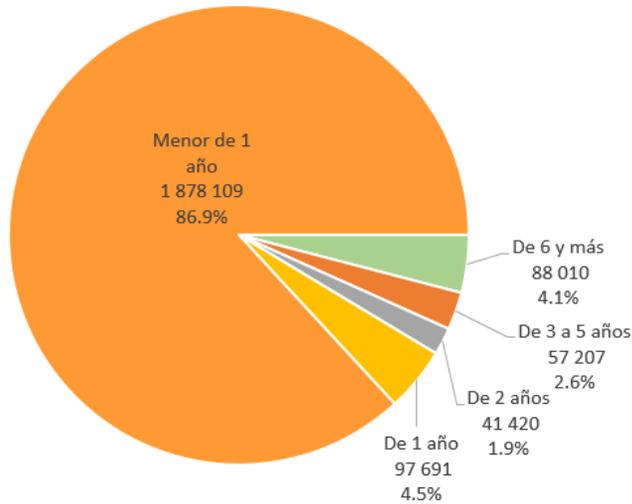
Condición de sobrevivencia del registrado



⁴ Se registraron 35 casos en los que no se especificó el sexo

La edad del registrado más frecuente es la de menos de 1 año correspondiente al 86.9% de los registros; sin embargo, se tiene 4.1% de registro tardío con 6 años y más. La distribución por entidad federativa se encuentra en el anexo “Tabla 5. Nacimientos por entidad federativa según edad del registrado”

Edad del registrado

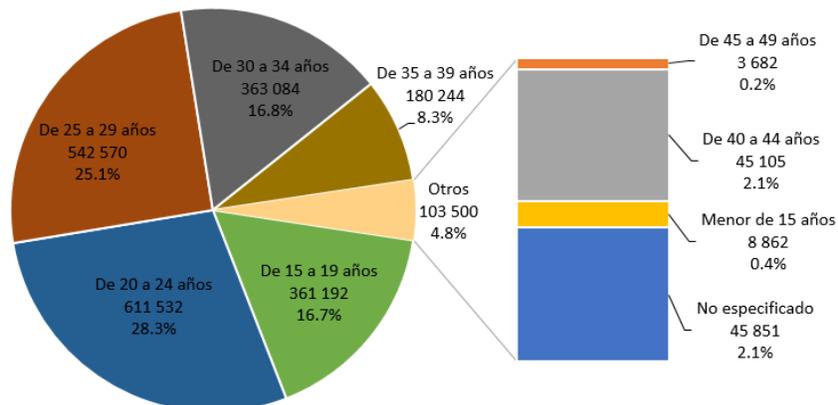


Nota: se excluye el **no especificado**, que corresponde a 98 casos (0.005%).

3. Características de la madre

En el grupo de edad de 20 a 24 años para la madre se presenta el mayor número de nacimientos con 611 532 (28.3%) casos, seguido del grupo de 25 a 29 años con 542 570 (25.1%). Un grupo con menos sucesos es el de menores de 15 años con 8 862 (0.4%) registros.

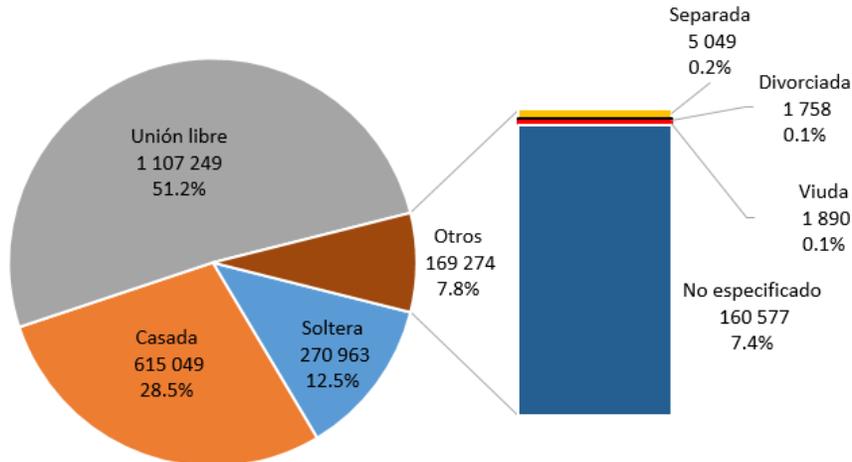
Edad de la madre al momento del nacimiento



Nota: se excluye el grupo de edad de **50 y más**, que corresponde a 413 casos (0.02%).

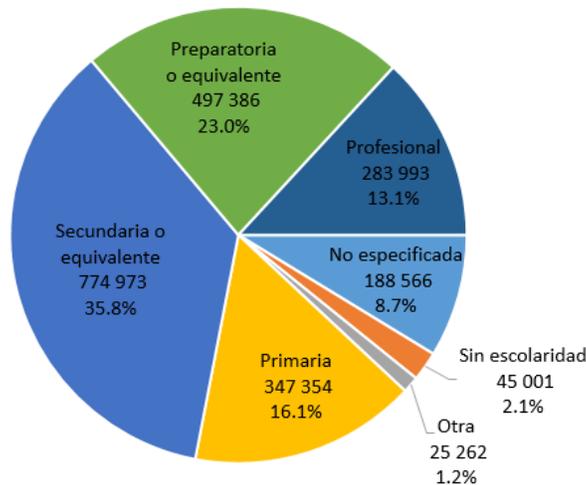
La unión libre es la situación conyugal más declarada por las madres al momento del registro con 1 107 249 (51.2%) casos, seguida de quienes manifestaron estar casadas con 615 049 (28.5%).

Estado conyugal de la madre



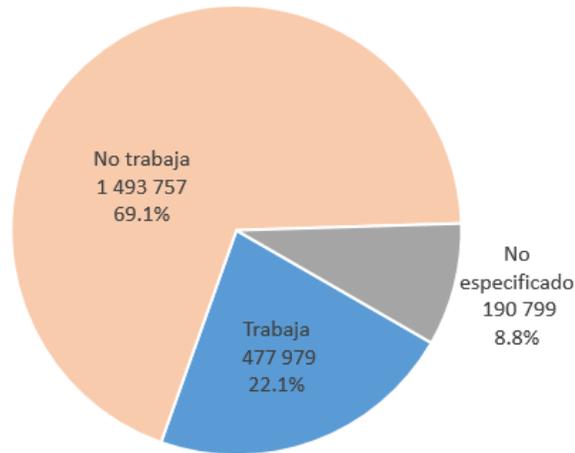
De los 2 162 535 nacimientos, los niveles de escolaridad que más reportan las madres al momento del registro son secundaria o equivalente (774 973, 35.8%) y preparatoria o equivalente (497 386, 23%).

Escolaridad de la madre



El 69.1% (1 493 757) de las madres al momento del registro declararon no trabajar, el 22.1% (477 979) reportaron que sí lo hacen y el 8.8% (190 799) no especificó su condición.

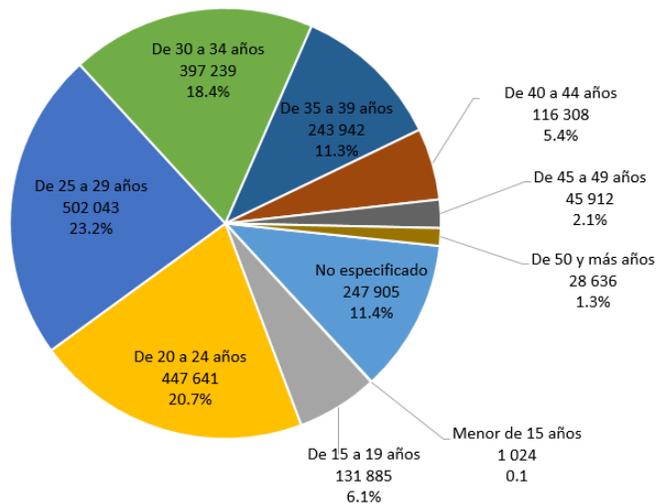
Condición de actividad de la madre



4. Características del padre

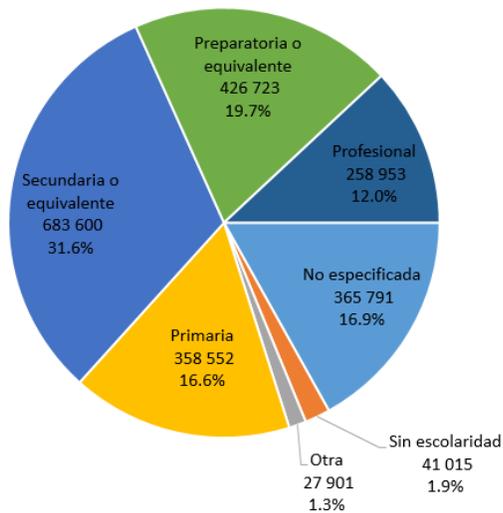
En cuanto a la edad del padre al momento del nacimiento, el rango de edad de 25 a 29 años representa la mayor proporción con el 23.2% (502 043). Por el contrario, los padres menores de 15 años, representan el 0.1% (1 024).

Edad del padre al momento del nacimiento



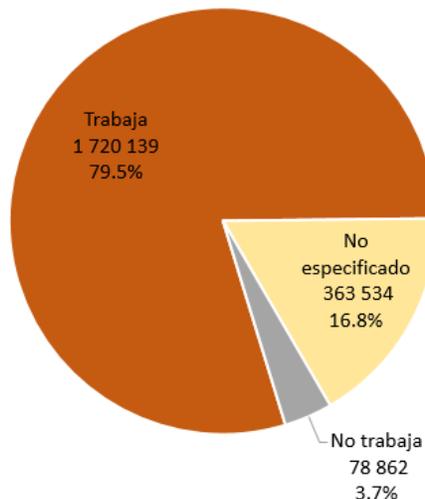
La mayor proporción de los padres cuenta con un nivel de escolaridad que, como en el caso de las madres, tampoco supera el nivel medio superior: el 31.6% (683 600) de los padres manifestó contar con secundaria o equivalente, 19.7% (426 723) con preparatoria o equivalente y el 16.6% (358 552) con primaria. Solo el 1.9% (41 015) manifestó no contar con algún nivel de escolaridad.

Escolaridad del padre



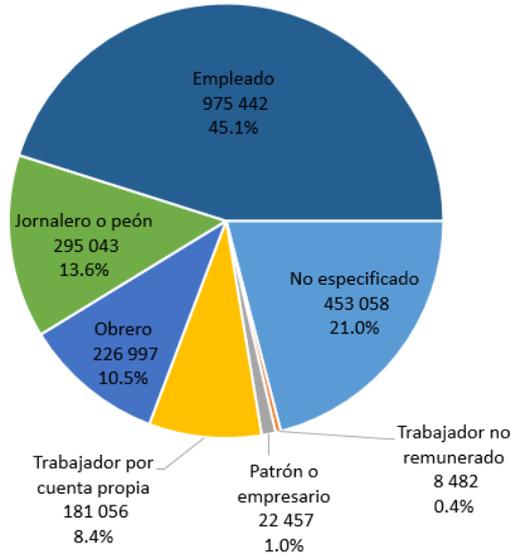
A diferencia de las mujeres, los hombres declararon trabajar al momento del registro alcanzan el 79.5% (1 720 139), el 16.8% (363 534) no especificó condición y solamente el 3.7% (78 862) manifestó no trabajar.

Condición de actividad del padre



La posición del padre en el trabajo que más destaca es la de empleado, ya que representa el 45.1% (975 442) de los registros.

Posición en el trabajo del padre



Productos y documentos

Documentación

- Síntesis metodológica
- Marco metodológico
- Formatos de captación
- Metadatos (estándar DDI)

Microdatos

- Base de datos
- Descriptor de archivos (FD)
- Datos abiertos

Publicaciones

- Tabulados interactivos (Cubos)
- Tabulados predefinidos

Estos productos pueden ser consultados en la página del Instituto en Internet <https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/> y en los centros de consulta del INEGI.



ANEXO

Tabla 1. Nacimientos registrados por entidad federativa según tipo de parto

Estados Unidos Mexicanos	Total de nacimientos registrados	Simple	Doble	Triple o más
Estados Unidos Mexicanos	2 162 535	98.7	1.3	0.0
Aguascalientes	25 723	98.4	1.6	0.0
Baja California	60 537	99.5	0.4	0.0
Baja California Sur	11 851	98.2	1.8	0.0
Campeche	16 149	99.1	0.9	0.0
Coahuila de Zaragoza	57 190	98.6	1.4	0.0
Colima	11 361	98.6	1.4	0.0
Chiapas	132 893	99.0	1.0	0.0
Chihuahua	58 570	98.6	1.3	0.1
Ciudad de México	111 821	98.0	1.9	0.1
Durango	36 310	98.6	1.3	0.0
Guanajuato	115 722	98.5	1.5	0.0
Guerrero	75 530	99.1	0.8	0.1
Hidalgo	47 937	98.8	1.2	0.0
Jalisco	151 216	98.6	1.4	0.0
México	269 821	98.8	1.2	0.0
Michoacán de Ocampo	92 231	98.6	1.3	0.0
Morelos	30 356	98.8	1.2	0.0
Nayarit	20 864	99.3	0.7	0.0
Nuevo León	93 724	98.6	1.3	0.1
Oaxaca	80 096	98.8	1.1	0.0
Puebla	130 076	98.9	1.1	0.0
Querétaro	38 543	98.2	1.7	0.0
Quintana Roo	29 359	99.4	0.6	0.0
San Luis Potosí	48 145	98.5	1.5	0.0
Sinaloa	51 832	98.7	1.2	0.0
Sonora	45 919	98.1	1.8	0.1
Tabasco	44 191	99.0	1.0	0.0
Tamaulipas	57 533	98.0	1.7	0.3
Tlaxcala	24 546	98.8	1.1	0.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	123 829	99.0	1.0	0.1
Yucatán	35 352	98.5	1.5	0.0
Zacatecas	33 308	98.4	1.5	0.0

Tabla 2. Nacimientos registrados por entidad federativa según lugar de atención del parto

Entidad federativa	Total de nacimientos registrados	Hospital o clínica	Domicilio particular	Otro	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	2 162 535	89.3	3.8	1.0	5.9
Aguascalientes	25 723	98.6	0.2	0.2	0.9
Baja California	60 537	48.9	0.1	0.2	50.8
Baja California Sur	11 851	99.9	0.1	0.0	0.0
Campeche	16 149	91.1	7.7	0.0	1.2
Coahuila de Zaragoza	57 190	90.3	0.2	0.0	9.4
Colima	11 361	99.4	0.4	0.0	0.2
Chiapas	132 893	52.5	30.1	0.4	17.0
Chihuahua	58 570	87.8	1.1	0.2	10.9
Ciudad de México	111 821	98.1	0.5	1.4	0.0
Durango	36 310	86.0	3.9	0.1	10.0
Guanajuato	115 722	92.0	0.2	0.2	7.6
Guerrero	75 530	69.8	8.6	19.7	1.9
Hidalgo	47 937	89.1	0.6	0.0	10.3
Jalisco	151 216	91.7	0.8	0.1	7.3
México	269 821	94.8	1.3	0.3	3.6
Michoacán de Ocampo	92 231	94.8	1.3	0.2	3.8
Morelos	30 356	98.1	1.6	0.3	0.0
Nayarit	20 864	97.5	2.4	0.0	0.1
Nuevo León	93 724	99.3	0.1	0.0	0.7
Oaxaca	80 096	82.7	15.9	0.1	1.3
Puebla	130 076	93.7	2.7	0.5	3.1
Querétaro	38 543	98.9	0.4	0.1	0.7
Quintana Roo	29 359	78.8	1.3	0.1	19.8
San Luis Potosí	48 145	94.2	0.4	1.2	4.2
Sinaloa	51 832	98.5	0.3	0.1	1.2
Sonora	45 919	98.6	0.1	0.1	1.2
Tabasco	44 191	97.6	2.1	0.3	0.0
Tamaulipas	57 533	99.5	0.3	0.1	0.1
Tlaxcala	24 546	97.4	0.7	0.1	1.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	123 829	95.9	3.5	0.1	0.5
Yucatán	35 352	95.7	1.0	0.1	3.2
Zacatecas	33 308	92.4	0.8	0.2	6.5

Tabla 3. Nacimientos registrados por entidad federativa según persona que atendió el parto

Entidad federativa	Total de nacimientos registrados	Médico	Enfermera o partera	Otra	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	2 162 535	88.6	4.3	1.0	6.1
Aguascalientes	25 723	97.8	0.6	0.6	1.0
Baja California	60 537	49.0	0.2	0.0	50.8
Baja California Sur	11 851	99.8	0.2	0.0	0.0
Campeche	16 149	89.8	8.6	0.3	1.3
Coahuila de Zaragoza	57 190	88.1	0.3	0.0	11.6
Colima	11 361	99.4	0.3	0.0	0.3
Chiapas	132 893	52.0	30.2	0.4	17.3
Chihuahua	58 570	87.3	1.9	0.4	10.5
Ciudad de México	111 821	98.0	0.5	1.5	0.0
Durango	36 310	85.3	3.8	0.2	10.7
Guanajuato	115 722	91.2	0.6	0.1	8.1
Guerrero	75 530	68.9	9.0	20.2	1.9
Hidalgo	47 937	88.7	0.7	0.3	10.3
Jalisco	151 216	91.6	0.6	0.4	7.4
México	269 821	94.7	1.5	0.3	3.5
Michoacán de Ocampo	92 231	95.0	1.1	0.1	3.9
Morelos	30 356	98.0	1.6	0.3	0.0
Nayarit	20 864	96.6	3.3	0.0	0.1
Nuevo León	93 724	99.3	0.0	0.0	0.6
Oaxaca	80 096	79.4	18.8	0.4	1.4
Puebla	130 076	89.5	6.6	0.7	3.2
Querétaro	38 543	98.5	0.5	0.2	0.8
Quintana Roo	29 359	77.8	1.6	0.3	20.3
San Luis Potosí	48 145	93.8	0.7	1.1	4.5
Sinaloa	51 832	98.6	0.2	0.0	1.2
Sonora	45 919	98.6	0.2	0.0	1.2
Tabasco	44 191	97.7	2.2	0.2	0.0
Tamaulipas	57 533	98.4	1.4	0.1	0.1
Tlaxcala	24 546	96.1	0.5	0.5	3.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	123 829	95.6	3.7	0.2	0.5
Yucatán	35 352	94.7	1.0	0.5	3.8
Zacatecas	33 308	91.9	1.0	0.7	6.5

Tabla 4. Nacimientos por entidad federativa según sexo del registrado⁵

Entidad federativa	Total de nacimientos registrados	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	2 162 535	50.8	49.2
Aguascalientes	25 723	50.4	49.6
Baja California	60 537	51.0	49.0
Baja California Sur	11 851	51.0	49.0
Campeche	16 149	50.9	49.1
Coahuila de Zaragoza	57 190	51.2	48.8
Colima	11 361	51.0	49.0
Chiapas	132 893	50.7	49.3
Chihuahua	58 570	51.0	49.0
Ciudad de México	111 821	50.5	49.5
Durango	36 310	50.9	49.1
Guanajuato	115 722	51.0	49.0
Guerrero	75 530	51.0	49.0
Hidalgo	47 937	50.8	49.2
Jalisco	151 216	50.9	49.1
México	269 821	50.5	49.5
Michoacán de Ocampo	92 231	50.5	49.5
Morelos	30 356	50.6	49.4
Nayarit	20 864	51.1	48.9
Nuevo León	93 724	50.9	49.1
Oaxaca	80 096	50.7	49.3
Puebla	130 076	50.8	49.2
Querétaro	38 543	51.0	49.0
Quintana Roo	29 359	51.0	48.9
San Luis Potosí	48 145	50.8	49.2
Sinaloa	51 832	51.2	48.8
Sonora	45 919	50.9	49.1
Tabasco	44 191	51.1	48.9
Tamaulipas	57 533	51.2	48.8
Tlaxcala	24 546	50.3	49.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	123 829	50.7	49.3
Yucatán	35 352	51.2	48.8
Zacatecas	33 308	50.6	49.4

⁵ Se presentaron 35 casos con sexo no especificado, 3 en Baja California, 8 en Guanajuato, 1 en Guerrero y 23 en Quintana Roo.

Tabla 5. Nacimientos por entidad federativa según edad del registrado

Entidad federativa	Total de nacimientos registrados	Menor de 1 año	1 año	2 años	3 a 5 años	6 años y más	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	2 162 535	86.8	4.5	1.9	2.6	4.1	0.0
Aguascalientes	25 723	95.3	2.4	0.8	0.9	0.6	0.0
Baja California	60 537	80.3	2.7	1.5	3.3	12.2	0.0
Baja California Sur	11 851	95.6	1.8	0.9	1.4	0.4	0.0
Campeche	16 149	83.0	6.6	2.9	3.4	4.0	0.0
Coahuila de Zaragoza	57 190	92.5	2.4	0.8	1.5	2.8	0.0
Colima	11 361	92.1	1.6	0.8	1.5	4.0	0.0
Chiapas	132 893	62.6	14.4	7.1	8.8	7.2	0.0
Chihuahua	58 570	88.0	4.1	1.9	3.0	3.0	0.0
Ciudad de México	111 821	90.9	2.6	1.4	2.5	2.7	0.0
Durango	36 310	82.8	4.2	2.1	3.3	7.5	0.0
Guanajuato	115 722	91.7	3.4	1.2	1.4	2.3	0.0
Guerrero	75 530	77.7	7.2	3.1	3.6	8.4	0.0
Hidalgo	47 937	91.2	2.8	1.2	1.8	3.0	0.0
Jalisco	151 216	89.5	2.1	0.9	1.8	5.7	0.0
México	269 821	90.8	3.8	1.2	1.7	2.5	0.0
Michoacán de Ocampo	92 231	87.6	4.2	1.6	2.2	4.3	0.0
Morelos	30 356	84.1	6.1	2.2	3.2	4.4	0.0
Nayarit	20 864	85.1	4.2	1.9	2.9	5.9	0.0
Nuevo León	93 724	93.8	3.0	1.1	1.4	0.7	0.0
Oaxaca	80 096	76.8	9.3	3.9	4.0	6.0	0.0
Puebla	130 076	86.5	5.2	2.0	2.5	3.8	0.0
Querétaro	38 543	97.4	1.2	0.4	0.5	0.6	0.0
Quintana Roo	29 359	88.0	4.6	2.0	3.4	1.9	0.1
San Luis Potosí	48 145	94.4	1.7	0.6	0.8	2.4	0.0
Sinaloa	51 832	89.0	3.2	1.3	2.0	4.5	0.0
Sonora	45 919	88.4	2.4	1.2	2.3	5.6	0.0
Tabasco	44 191	85.4	5.7	2.5	3.7	2.7	0.0
Tamaulipas	57 533	88.7	3.0	1.4	2.7	4.1	0.0
Tlaxcala	24 546	93.7	1.9	0.7	1.4	2.3	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	123 829	84.1	6.1	2.6	3.4	3.7	0.0
Yucatán	35 352	95.6	1.5	0.7	1.1	1.1	0.0
Zacatecas	33 308	90.8	2.0	0.7	1.0	5.5	0.0